



MEMORIA

ACADEMIA COSTARRICENSE
DE LA LENGUA
(1923-2013)





Contenidos

1. **Presentación de los editores**

Amalia Chaverri

Flora Ovaras

Jorge Sáenz Carbonell vii

2. **Noventa años en busca de una sede**

Estrella Cartín de Guier 1

3. **Acto de inauguración de la sede en San José, marzo de 2012**

a) Discurso del señor José Manuel Blecua,
director de la Real Academia Española
y presidente de la Asociación de Academias
de la Lengua Española 13

b) Discurso de la señora Estrella Cartín de Guier, presidenta
de la Academia Costarricense de la Lengua 15

c) Discurso del señor Humberto López Morales, secretario
general de la Asociación de Academias de la Lengua
Española 19

d) Discurso del señor Manuel Obregón López, ministro de
Cultura y Juventud 23





e)	Discurso del señor Alfio Piva Mesén, vicepresidente de la República	27
4.	Nómina de académicos	
a)	Académicos correspondientes por Costa Rica de la Real Academia Española, antes de la fundación de la Academia Costarricense de la Lengua (1871-1922) .	33
b)	Nómina de los miembros de número y miembros electos de la Academia Costarricense de la Lengua, por silla, desde su fundación (1923-2013)	35
c)	Académicos honorarios.	41
d)	Costarricenses que han sido miembros de la Academia de la Lengua en otros países <i>Jorge Sáenz Carbonell</i>	43
5.	Diccionario biográfico de los académicos en orden alfabético 1871-2012 <i>Jorge Sáenz Carbonell</i>	45
6.	Historia de la Academia Costarricense de la Lengua Inicios históricos de la Academia Costarricense de la Lengua (1920-1989) según documentos de D. Arturo Agüero. <i>Amalia Chaverri</i>	101
7.	Cronología de actividades de la Academia Costarricense de la Lengua, 1989-1996 y 2003-2012 <i>Amalia Chaverri</i> <i>Flora Ovarés</i>	129



PRESENTACIÓN





Amalia Chaverri
Flora Ovares
Jorge Sáenz Carbonell

El año 1492 fue un hito en la consolidación de la lengua española: se publica en España la *primera gramática de la lengua castellana*, de Antonio de Nebrija. Ese mismo año, por coincidencia, sucede en la historia mundial un hecho excepcional: el encuentro de dos mundos, Europa y América. Este no solo consolida la forma del planeta, sino que da inicio, a pesar de cruentos enfrentamientos, a un nuevo grupo cultural cuyos rasgos por antonomasia fueron el mestizaje étnico y el sincretismo.

Un crisol de culturas fue brotando con el paso del tiempo. Los dialectos se fueron relacionando paulatinamente con un tronco común, el español. Esta simbiosis lleva más de quinientos años y se ha ido enriqueciendo con nuevas palabras y giros dialectales, siempre bajo el alero del español.

En 1713 tiene lugar el hecho relevante de la fundación de la Real Academia Española. En 1871 se funda la Academia Colombiana de la Lengua, primera en Hispanoamérica. En adelante, paso a paso, con dedicación y sano orgullo, se fueron fundando las respectivas academias de la lengua en cada uno de los países hispanoamericanos.

Esta *Memoria* resume la historia de noventa años de existencia de la Academia Costarricense de la Lengua. Sus miembros la ofrecen al público tanto en nombre de los presentes como en el de sus ilustres precursores.



Noventa años en busca de una sede

Estrella Cartín de Guier

La consecución de una sede permanente para la Academia Costarricense de la Lengua ha constituido desde la fundación una ardua tarea y la superación de innumerables obstáculos.

Desde sus inicios, en el año de 1923, se consideró que era una necesidad contar con una sede propia e independiente.

Antes de la inauguración de la Academia se celebraron dos juntas preliminares: la primera, el 15 de febrero de 1923, en el salón de la Biblioteca Nacional, y la segunda, el 5 de octubre del mismo año en el bufete del Lic. Alejandro Alvarado Quirós. En esta segunda reunión, se acordó celebrar la sesión inaugural en uno de los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores el 12 de octubre de 1923 a las cuatro de la tarde.

En los primeros años de labores de la Academia, en los que hubo prolongados periodos de inactividad, las reuniones se efectuaron en la Sala España de la Biblioteca Nacional.

Durante la administración de don José Joaquín Trejos Fernández comenzó la construcción del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional. En esa oportunidad don Juan Trejos, padre del señor presidente de la República, logró que se le diera a la Academia un lugar al lado del nuevo edificio

para construir ahí la sede de la corporación. Los arquitectos que trazaron los planos de la Biblioteca diseñaron también los de la Academia, pero, lamentablemente, la obra no se construyó y se malogró así la posibilidad de poseer una residencia propia.

Se consideró inevitable el traslado al nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, y la Academia continuó sesionando en la Sala España mientras se gestionaba un local propio e independiente.

En mayo de 1981 ocurre un hecho insólito e inesperado, y es que el nuevo director de la Biblioteca Nacional, en carta que envía al director de la Academia, le pide desalojar la Sala España, ya que necesita instalar ahí ciertos libros de especial importancia. Fue necesario acudir a la ministra de Cultura, Juventud y Deportes para evitar el desalojo, al menos por un tiempo, invocando el Convenio Multilateral, firmado en Bogotá en el año 1960 y ratificado por ley en 1963, en que los Gobiernos de los países hispanohablantes se comprometieron a darles a sus respectivas academias una subvención y una sede digna.

En 1986, después de que la Academia estuvo buscando con ahínco un lugar donde alojarse, se consiguió una sala en el octavo piso del Edificio Metropolitano, ocupado por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Ahí se instaló durante algún tiempo hasta que de nuevo se vio en una situación incómoda, pero, gracias a la intervención del nuevo ministro de Cultura y a la franca hospitalidad del nuevo director de la Biblioteca Nacional, regresó en 1988 a la Sala España, su sede original.

En el año 2001, durante el gobierno del presidente Miguel Ángel Rodríguez, recibe la Academia la visita del presidente de la Real Academia Española, don Víctor García de la Concha, y del secretario general de la Asociación de Academias, don Humberto López Morales. El Dr. García de la Concha, acompañado por una delegación de la Academia Costarricense, se entrevistó con la doctora Ástrid Fischel, presidenta en ejercicio, y le planteó su inquietud por el incumplimiento del Estado costarricense del compromiso adquirido al firmar el Convenio Multilateral en Bogotá. Costa Rica no había dotado a su academia de una sede. Se plantearon algunas alternativas y se pensó en las instalaciones de la Estación del Ferrocarril al Atlántico, pero el lugar estaba ya comprometido para un

museo para personas con discapacidad. La señora Fischel sugiere como una posibilidad el edificio del antiguo Banco Anglo.

Se nombra una comisión de sede integrada por don Daniel Gallegos, don Samuel Rovinski, doña Julieta Pinto y doña Estrella Cartín. Esta comisión se entrevista con el ministro de Cultura, don Enrique Granados, pero no llega a concretarse nada definitivo.

En el año 2002 cambia el Gobierno y asume la presidencia de la República el Dr. Abel Pacheco de la Espriella. De inmediato la comisión entra en conversaciones con el ministro de Cultura, don Guido Sáenz González, y su viceministra, doña Amalia Chaverri Fonseca. Ambos se muestran en disposición de conceder a la Academia un lugar en el antiguo Banco Anglo para establecer su sede.

Entretanto, la Academia realiza sus sesiones primero en una sala de la Editorial de la Universidad de Costa Rica, gracias a la gestión de don Fernando Durán, y luego en un recinto de la Librería Universitaria, también debido a la hospitalidad de don Fernando.

En el año 2003, el presidente de la Academia, don Alberto Cañas, y la comisión de sede inician las gestiones para lograr la promulgación de un decreto en el que se destine parte del edificio del antiguo Banco Anglo para sede permanente de la Academia Costarricense de la Lengua. Finalmente, se logra la emisión del Decreto Ejecutivo n.º 31303 del 19 de marzo de 2003, en el que se le asigna a la Academia el primer piso del mencionado edificio.

El Ministerio da inicio a los trabajos de remodelación del inmueble y se gestiona una posible ayuda del Gobierno español. Se presentan dificultades con la cooperación de España, ya que los españoles consideraron que Costa Rica no es un país subdesarrollado y, por consiguiente, no es sujeto de ayuda económica.

La remodelación del edificio continúa y hay un momento en el que parece que ya la Academia se podría instalar en su nueva sede; se celebró inclusive una reunión con el propósito de tomar simbólicamente posesión del lugar. No obstante, al finalizar el gobierno de don Abel Pacheco, no estaban terminados los trabajos.

En el año 2006 asume el poder don Óscar Arias Sánchez. La comisión de sede de la Academia, a la que se ha incorporado doña Amalia Chaverri en sustitución de doña Julieta Pinto, visita a la ministra de Cultura, doña María Elena Carballo Castegnaro. Esta manifiesta que, a pesar de que se abrió la licitación para arreglar el edificio del antiguo Banco Anglo, la gestión no prosperó y no fue incluida en el presupuesto ordinario. Se prevé incluirlo en un presupuesto extraordinario.

Se plantea la posibilidad de proponer a la Municipalidad de San José, mediante su alcalde, don Johnny Araya, el auspicio económico para realizar las reparaciones y a la vez crear un espacio cultural acorde con el plan de San José como capital de cultura. Se efectuó una reunión con el señor Johnny Araya a la que asistieron don Alberto Cañas y doña Estrella Cartín. El señor alcalde ofrece colaborar con el sistema de seguridad cuando se cuente con la nueva sede.

En el año 2007, ante las dificultades para restaurar y reparar el edificio del Banco Anglo, se discute la posibilidad de solicitar el inmueble contiguo al de la antigua Aduana en San José. Dos miembros de la Academia, don Rafael Ángel Herra y doña Amalia Chaverri, se encargan de visitar e inspeccionar el edificio y se toma el acuerdo de solicitarle a la ministra de Cultura que se le otorgue a la Academia dicho inmueble para instalar ahí su sede permanente. Las gestiones no prosperaron y no se vislumbraba ninguna solución.

Por otra parte, España, en la persona de don Víctor García de la Concha, seguía pendiente del asunto y dispuesta a aprovechar cualquier oportunidad para brindar su ayuda a la institución.

Con ocasión de una visita que el presidente Arias haría a España, se le comunicó la noticia al director de la Real Academia Española y se le insinuó la posibilidad de que fuera esta una coyuntura para plantearle al presidente de Costa Rica el problema de la sede de la Academia Costarricense de la Lengua. En efecto, en una cena ofrecida en el Palacio de Oriente, el rey Juan Carlos y don Víctor García de la Concha le hablaron del tema al presidente Arias Sánchez y le externaron su preocupación. El presidente manifestó no tener conocimiento del asunto y demostró interés al preguntar con quién podía ponerse en contacto a su regreso a Costa Rica. El director de la Real Academia Española le sugirió hablar

con doña Estrella Cartín, quien estaba involucrada en ese asunto desde el inicio.

Aproximadamente un mes después, don Óscar Arias recibió a la señora Cartín en su casa de habitación y le manifestó desde el primer momento que no disponía de ningún local para ofrecerle a la Academia. Luego de una larga conversación prometió hablar del asunto con la ministra de Cultura, doña María Elena Carballo, y manifestó su voluntad de interesarse en la solución del problema.

Algún tiempo después se anunció la remodelación del edificio del antiguo Banco Anglo y su inauguración. La ministra de Cultura declaró, en los medios de comunicación, que la Academia Costarricense de la Lengua no contaría con espacio alguno en el edificio.

En el año 2009 asume la presidencia de la academia la señora Estrella Cartín de Guier y se vuelve nuevamente a considerar la posibilidad de que el edificio de la Estación del Ferrocarril al Atlántico pueda ser la sede de la Academia. Así se le plantea al presidente Óscar Arias, quien manifiesta su anuencia. Se visita el lugar que está ocupado en ese momento por las oficinas del Museo de Arte Costarricense, dirigido por don Eduardo Fait; el señor Fait expresa la disposición de asesorar a la Academia en lo que atañe a la remodelación del edificio.

Las gestiones culminan con la promulgación de un decreto en el que se le asigna a la Academia Costarricense de la Lengua el edificio de la antigua Estación del Ferrocarril al Atlántico como su sede permanente. El 10 de octubre de 2009, en la casa presidencial, en un acto oficial, presidido por el señor presidente de la República, el embajador de España, la ministra de Cultura y la presidenta de la Academia, se firma el decreto.

Posteriormente, se da inicio a las negociaciones con personeros del Incofer para la redacción de un convenio que establezca los términos en que la Academia ocuparía el edificio mencionado.

El convenio se establece en términos inaceptables para la Academia, ya que se le ofrece una ocupación en precario y en condiciones desventajosas. La corporación estaba expuesta a ser desalojada en el momento cuando el inmueble fuera requerido por el Incofer.

La presidenta, en compañía de don Armando Vargas y del Lic. don Alejandro Rodríguez, quien ofreció su ayuda desinteresada a la Academia, sostuvo varias reuniones con personeros del Ministerio de Cultura y del Incofer para solicitar la modificación del convenio. También la presidenta se entrevistó varias veces con don Miguel Carabaguías, presidente del Instituto Costarricense de Ferrocarriles, quien se mostró siempre anuente a brindar ayuda a la Academia, pero se encontraba limitado, dada la naturaleza del Incofer.

Esa era la situación de la Academia en relación con sus expectativas de obtener una sede propia al llegar al poder la presidenta doña Laura Chinchilla en el año 2010.

Al inicio del periodo presidencial, una comisión integrada por don Daniel Gallegos, doña Amalia Chaverri y doña Estrella Cartín visita al ministro de Cultura, don Manuel Obregón López, y le plantea el problema que, desde su fundación, ha enfrentado la Academia Costarricense de la Lengua al carecer de una sede permanente. La petición es acogida favorablemente por parte del ministro Obregón y se contempla de nuevo la posibilidad de que el lugar sea el edificio del antiguo Banco Anglo.

Pasados unos meses, la misma comisión que visitó al ministro Obregón solicita una audiencia con la presidenta Chinchilla, ante quien se expone nuevamente el problema. También la presidenta acoge favorablemente la solicitud y promete ponerse en contacto con los funcionarios del Ministerio de Cultura y solucionar el problema de una vez por todas. De esta manera, se cumple el compromiso adquirido por el Estado costarricense al firmar el Convenio Multilateral de Bogotá en el año 1960, que fue ratificado mediante la Ley n.º 3191 del 17 de setiembre de 1963. Luego de esta visita, otro miembro de la Academia, don Armando Vargas, intercedió ante doña Laura con excelentes resultados.

En una reunión celebrada el 14 de enero de 2011 en las oficinas de Patrimonio en el edificio del antiguo Banco Anglo a la que asistieron miembros de la Academia (doña Amalia Chaverri, don Daniel Gallegos, don Armando Vargas y doña Estrella Cartín) y personeros del Ministerio de Cultura (el viceministro D. Iván Rodríguez; la directora de Patrimonio, doña Sandra Quirós; el arquitecto Adrián Vindas y el arquitecto Javier Salazar), se le comunica a la Academia que puede instalar su sede en

ese edificio. Se le asignó una sala de sesiones y una oficina para asuntos administrativos en el primer piso y una oficina en el tercer piso. Asimismo, podía disponer del espacio central ubicado en el primer piso para realizar actividades públicas, al igual que otra sala en el tercer piso con el mismo propósito.

Luego de hacer el traslado del mobiliario de la Academia, que había permanecido en la Sala España de la Biblioteca Nacional, se realiza la primera sesión en la nueva sede en el mes de febrero de 2011.

Se plantea la importancia de realizar una inauguración con la mayor solemnidad posible. El presidente de la Real Academia, don José Manuel Blecu, anuncia la venida de don Humberto López, secretario general de la Asociación de Academias, y de don Salvador Gutiérrez, miembro de la Real Academia Española. Se planea que el acto académico para la inauguración sea la presentación de la nueva *Ortografía* por parte del propio coordinador de la obra, el lingüista español Salvador Gutiérrez. El grupo Planeta ofrece su colaboración; dará una comida a los visitantes la noche de su llegada y ofrecerá el brindis de la inauguración. La Embajada de España ofrecerá un brindis y la Academia Costarricense, luego de una reunión en la sede, dará un almuerzo en el Club Unión.

La mañana del 23 de marzo de 2011 tuvo lugar la inauguración de la sede con una sesión solemne en la que estuvieron presentes altas autoridades del Gobierno de Costa Rica y representantes oficiales de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias.

Ocuparon la mesa principal don Alfio Piva, presidente de la República en ejercicio; don Manuel Obregón López, ministro de Cultura y Juventud; doña Estrella Cartín de Guier, presidenta de la Academia Costarricense de la Lengua; don Humberto López Morales, secretario general de la Asociación de Academias; don Salvador Gutiérrez Ordóñez, quien asiste como delegado oficial de la Real Academia Española, y don José Calafell, quien representa la casa editorial que publicó la nueva *Ortografía de la lengua española*.

Se lee una carta de D. José Manuel Blecu, director de la Real Academia Española, fechada el 17 de marzo de 2011. En ella se señala que “culmina hoy un largo proceso de gestión con el Gobierno de Costa Rica para lograr la asignación a la Academia de un local adecuado para

el desarrollo de su creciente actividad. En su propia condición de presidente de la Asociación de Academias, celebra que sea la Academia Costarricense la que estrena hoy una nueva sede y nos acerca un paso más al cumplimiento del Convenio de Bogotá, que ya en 1960 reclamaba un espacio digno, como el que se inaugura, para todas las academias de la Asociación”.

Doña Estrella Cartín de Guier, presidenta de la Academia Costarricense de la Lengua, señaló que “la Academia, para cumplir a cabalidad su cometido requiere de una casa, de la que había carecido desde siempre. Nuestra más profunda gratitud a todas las personas que en una u otra forma han contribuido a que este sueño nuestro se haya hecho realidad. Doña Laura Chinchilla, presidenta de la República, y el señor Manuel Obregón López no solamente han honrado el juramento constitucional de respetar y cumplir la Constitución y las leyes, sino que han dado un valioso aporte a la cultura nacional”.

Don Humberto López Morales, secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española, se refirió a los esfuerzos, por parte de la ilustre corporación costarricense, por contar con una sede fija y oficial, conforme a los compromisos adquiridos por el Estado costarricense desde 1960, en el ya mencionado convenio de Bogotá. En nombre de la Asale y en el suyo propio, expresó su felicitación a quienes hicieron posible que este proyecto fructificara a favor de la Academia Costarricense.

El señor ministro de Cultura y Juventud, don Manuel Obregón López, expresó en su discurso que asiste “a la entrega de un apropiado edificio a la Academia Costarricense de la Lengua”. Añade, en referencia a uno de los ilustres integrantes de la corporación, don Alberto Cañas Escalante, que “en él reconozco también la preocupación de los académicos actuales y de quienes los precedieron, porque este es un esfuerzo de muchísimos años por obtener, para esta Academia, una sede digna de todo lo que representa y significa”.

Don Alfio Piva Mesén, presidente de la República en ejercicio, hace entrega e inaugura oficialmente la sede. Afirmó que “hoy es un día de fiesta espiritual para la cultura costarricense, porque después de ochenta y ocho años de haberse establecido la Academia, por fin tiene su casa propia”. También declaró en su discurso que “entre los veintidós países

que cuentan con academia de la lengua española, solo faltaba Costa Rica de dotar a su academia nacional de unas instalaciones adecuadas y permanentes y del correspondiente apoyo del Estado. Es por ello que nos alegra tanto, en representación de la señora presidenta de la República, inaugurar este hermoso edificio, que nos obliga cada día más a renovar la fe en nuestra lengua y propiciar el desarrollo de nuevas herramientas culturales que fortalezcan la consolidación de este idioma oficial de veintidós países que lo hablan más de cuatrocientos treinta y nueve millones de personas”.

A continuación, tiene lugar la conferencia inaugural a cargo de don Salvador Gutiérrez Ordóñez. Él presenta la edición de la nueva *Ortografía de la lengua española*, que apareció en el mercado en diciembre de 2010 en Madrid, bajo el sello editorial de Espasa y con el auspicio de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. “En esta flamante sede se presenta la *Ortografía de la lengua española* que es tanto como decir la celebración de la unidad panhispánica: una obra concebida desde la unidad para la unidad. Celebremos el presente. Brindemos por el futuro”.

Finalmente, se ofreció un brindis por la inauguración de la sede oficial y permanente de la Academia Costarricense de la Lengua.

El traslado del acervo bibliográfico a la sede estuvo a cargo de doña Amalia Chaverri, don Daniel Gallegos y don Carlos Francisco Monge. Ellos asumieron las gestiones oficiales y los trámites para trasladar a la sede el acervo bibliográfico que durante muchos años había estado alojado en las instalaciones de la Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ese importante material bibliográfico, base principal para la biblioteca de esta corporación, ha quedado en uno de los recintos de la sede.

En el año 2012 la Asociación de Academias de la Lengua Española publica en Madrid un documento con el título *Inauguración de la nueva sede de la ilustre Academia Costarricense de la Lengua*. Contiene la documentación oficial con los discursos y conferencias pronunciados por las autoridades del Gobierno costarricense, por la presidenta de la corporación de Costa Rica y por los delegados oficiales representantes de la Real Academia Española.

Algunos miembros de la Academia, en especial don Alberto Cañas, don Armando Vargas y don Samuel Rovinski, expresan su inquietud porque consideran que la corporación todavía no goza de plena seguridad en cuanto a la asignación definitiva de esta sede. Su uso depende, todavía, de un decreto ejecutivo y no de una ley de la República. Por ello, se propone hacer las gestiones necesarias ante la Asamblea Legislativa para contar con un verdadero respaldo legal, que permita usar con total seguridad este edificio patrimonial como la sede oficial y definitiva de la Academia Costarricense de la Lengua.

En cumplimiento de un acuerdo tomado en el año 2011, se coloca en las instalaciones de la Academia una placa que identificará, en adelante, la sede de la Academia Costarricense de la Lengua. Se trata de una placa en bronce con el nombre de la corporación y su escudo oficial. En coordinación con la administración del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, la placa se fijó en el exterior de la sala de sesiones. Toda la etapa ejecutiva quedó a cargo del señor secretario, don Carlos Francisco Monge, a quien el pleno de la Academia expresa su agradecimiento.

Culmina de esta manera un largo y arduo proceso en el que intervinieron ministros, embajadores, presidentes e incluso el rey de España, y que con tesón, esfuerzo y perseverancia logró llevarse a feliz término.



ACTO DE LA INAUGURACIÓN
DE LA SEDE

MARZO DE 2011





DISCURSO
SR. JOSÉ MANUEL BLECUA
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Madrid, 17 de marzo de 2011

Sra. D.^a Estrella Cartín de Guier
Presidenta
Academia Costarricense de la Lengua

Mi querida presidenta:

En la imposibilidad de acompañarlos, como hubiera sido mi deseo, en la inauguración de la nueva sede de la Academia Costarricense de la Lengua, les envío este mensaje de saludo y de felicitación cariñosa de la Real Academia Española. Culmina hoy un largo proceso de gestión con el Gobierno de Costa Rica para lograr la asignación a la Academia de unos locales adecuados para el desarrollo de su creciente actividad. La voluntad y la generosidad del Gobierno, el trabajo incansable de la Academia Costarricense y el apoyo de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias han permitido hacer preciosa realidad lo que parecía un sueño acariciado por todos.

La nueva sede favorecerá una perfecta realización del trabajo que compartimos las veintidós academias de la Lengua Española, una gran empresa al servicio de nuestro idioma común en la que la Academia Costarricense cumple con eficacia sus funciones y responsabilidades. Para contribuir al acondicionamiento de los nuevos locales, la Real Academia Española donó en 2004 un lote de mil quinientos libros procedentes del legado de don Dámaso Alonso y de las publicaciones académicas. Nuestra academia quiso simbolizar con esa donación la unión estrecha entre nuestras corporaciones. Reitero nuestra voluntad de cooperación fraterna en todos los ámbitos.

Como presidente de la Asociación de Academias, celebro que sea la Academia Costarricense la que estrena hoy una nueva sede y nos acerca un paso más al pleno cumplimiento del Convenio de Bogotá, que ya en 1960 reclamaba un espacio digno —como el que se inaugura— para todas las academias de la Asociación. Sin este espacio, sería imposible nuestro trabajo.

Quiero dejar constancia de especial gratitud al Gobierno y al pueblo de Costa Rica, a la Academia Costarricense de la Lengua y al actual director honorario de la Real Academia Española, don Víctor García de la Concha, que tuvo una parte muy destacada en este feliz proceso.

Transmito mi deseo de una muy pronta visita a la Academia Costarricense para continuar nuestro trabajo común en esta nueva etapa y en esta nueva sede.

Muchas gracias a todos y mi más entrañable enhorabuena.

Saludos muy cordiales,

José Manuel Blecua

Director de la Real Academia Española

Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española



DISCURSO
SRA. ESTRELLA CARTÍN DE GUIER
PRESIDENTA DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE
DE LA LENGUA

*Sr. D. Alfio Piva,
vicepresidente de la República y presidente en ejercicio*

*Sr. D. Manuel Obregón,
ministro de Cultura y Juventud*

*Sr. D. Humberto López Morales,
secretario general de la Asociación de Academias*

*Sr. D. Salvador Gutiérrez,
miembro de la Real Academia Española,
responsable de la nueva Ortografía*

*Sr. D. José Calafell,
representante de la Editorial Espasa*

Muy estimable público:

Nos hemos congregado en esta luminosa mañana de primavera para celebrar dos magnos acontecimientos: la culminación de un proyecto, gestado durante varios años, que constituye un logro más en la elaboración

de los códigos normativos de la lengua dictados por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua: la nueva *Ortografía*, y la realización de un sueño: la inauguración de la sede de la Academia Costarricense de la Lengua.

En la mitología griega, Zeus castiga a Prometeo por haber dado el fuego y el conocimiento a los mortales; lo ata a una columna y le lanza sobre el pecho un águila que le devoraba el hígado. Pero la venganza del dios no estaba satisfecha y le anuncia el envío de un mal que seducirá sus almas y todos abrazarán su propio daño. Ese mal era Pandora, la Eva pagana, amasada con barro y lágrimas y de belleza deslumbrante. Los dioses enviaron a Pandora como regalo a Epimeteo, hermano de Prometeo. Como Adán mordió la manzana de Eva, Epimeteo se prendó de la belleza de Pandora. Esta le llevaba como dote un gran vaso cerrado que Zeus le entregó. El misterio atrae a la mujer: abrir lo clausurado, levantar los velos, divulgar los secretos. Pandora destapó el vaso y todos los males que allí habían encerrado los dioses, miserias y enfermedades, guerras y crímenes, violencias y preocupaciones, se escaparon y se esparcieron sobre la tierra. Solo la esperanza permaneció en el vaso, detenida en los bordes, y no salió de allí porque Pandora cerró con la tapa por orden de Zeus. El dios es duro e inexorable; no obstante, siente compasión por las criaturas a las que ha condenado a la desgracia y les deja la esperanza. Por eso, como dice Isaías, el profeta de Israel, “le aguarda al hombre tribulación sobre tribulación, pero también esperanza sobre esperanza”.

El coronel de García Márquez, un viejo militar retirado, espera desde hace quince años la llegada de una carta que le confirme el otorgamiento de su pensión como excombatiente. Lo alienta la fe en la palabra empeñada. Cree ciegamente en valores ya casi inexistentes en el mundo en que vive. Ni el hambre ni las humillantes penurias económicas lo hacen claudicar de su indestructible fe y credulidad en lo prometido.

Santa Teresa, la santa abulense, mujer de férreas decisiones, no cesa en su empeño de lograr aquello que se propone. Y así en su *Camino de perfección* dice: “Tengo una grande y determinada determinación de no parar hasta llegar, venga lo que viniere, suceda lo que sucediere, trabaje lo que trabajare, murmure quien murmurare, siquiera me muera en el camino, siquiera se hunda el mundo”.

La esperanza que rescató Pandora, la empeñada fe del coronel en el cumplimiento de la palabra empeñada y la “determinada determinación” de la santa de Ávila, bajo la guía iluminadora del ideal quijotesco, fueron las armas que empuñamos en esta larga batalla cuya primera victoria celebramos hoy.

El coronel no recibió la carta que esperó durante quince años; a nosotros, doña Laura nos dio la respuesta que esperamos casi medio siglo. Ella, a la vez que el ministro Obregón y el viceministro Rodríguez, honraron el compromiso adquirido hace cuarenta y ocho años por el Estado costarricense y tuvieron clara conciencia de la significación de la Academia de la Lengua dentro de una comunidad. En la lengua se refleja el modo existencial del grupo hablante, la forma en que este ha percibido e interpretado el mundo. Toda su peripecia histórica está inscrita en ella. Por eso se ha llamado a la lengua “biografía de las naciones”, “espejo de la civilización”, “depósito de la cultura”.

En esa significación y en esa relevancia de la lengua en la vida de los seres humanos, se origina la necesidad de entes rectores cuya misión es resguardarla, mantener su unidad y dictar los códigos normativos que la rigen. Esos entes rectores son las academias y esos códigos son los diccionarios, la gramática y la ortografía.

La Academia, para cumplir a cabalidad su cometido, requiere de una casa. Y de esto había carecido desde siempre la Academia Costarricense de la Lengua. Nuestra más profunda gratitud a todas las personas que en una u otra forma han contribuido a que este sueño nuestro se haya hecho realidad.

Doña Laura y el señor ministro de Cultura no solamente han honrado el juramento constitucional de respetar y cumplir la Constitución y las leyes, sino que han dado un valioso aporte a la cultura nacional. Mucho se habla de las reivindicaciones económicas y muy poco de las reivindicaciones culturales, que es lo que los pueblos necesitan y piden a gritos. Decía Federico García Lorca: “Yo, si tuviera hambre y estuviera desvalido en la calle, no pediría un pan, sino que pediría medio pan y un libro. ¡Libros! ¡Libros! He aquí una palabra mágica que equivale a decir: amor, amor y que debían los pueblos pedir como piden pan o como anhelan la lluvia para sus sementeras”.

Menéndez Pidal proponía como lema de la República “cultura, porque solo a través de ella se pueden resolver los problemas en que hoy se debate el pueblo lleno de fe, pero falto de luz”.

Y el más preciado patrimonio cultural que poseemos es nuestra lengua.

El político y escritor colombiano Marco Fidel Suárez se expresó de la lengua en los siguientes términos: “Si lo más esencial del alma es el pensar, si la diferencia exterior del hombre no son las risas y las lágrimas, sino la palabra; si los pueblos no se acaban sino cuando su lengua se acaba, podemos decir que el pensamiento es el alma, la palabra es el hombre y la lengua es la patria”.

Estrella Cartín de Guier

Presidenta de la Academia Costarricense de la Lengua



DISCURSO
SR. HUMBERTO LÓPEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL
DE LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA
LENGUA ESPAÑOLA

*Sr. D. Alfio Piva Mesén,
vicepresidente de la República de Costa Rica y presidente en ejercicio*

*Sr. D. Manuel Obregón López,
ministro de Cultura y Juventud*

*Sr. D. Salvador Gutiérrez Ordóñez,
delegado de la Real Academia Española*

*Sra. D.^a Estrella Cartín de Guier,
presidenta de la ilustre Academia Costarricense de la Lengua*

*Sr. D. José Calafell Salgado,
presidente del Grupo Santillana en México*

Estimados colegas,
señoras y señores:

Mi primera visita a la ilustre Academia Costarricense de la Lengua —hace ya cerca de 25 años— fue para participar en el IX Congreso de

la Asociación de Academias de la Lengua Española, celebrado en esta ciudad de San José a principios de octubre de 1989. Volví a mi casa de entonces, en Puerto Rico, completamente enamorado de este país, al que he vuelto reiteradamente no recuerdo ya cuántas veces. Algunas visitas fueron dolorosas, las que coincidieron con la larga y cruel enfermedad del inolvidable Arturo Agüero, pero fueron pocas, y aquella otra en la que me despedía de mi amigo y compañero de la Universidad de La Habana, mi ciudad natal, Nicolás Farray, ya poco antes de su penoso deceso. Sin embargo, estos casos de particular dureza no lograron nunca opacar los muy felices momentos que he pasado en esta tierra amable y generosa.

Entre mis visitas a este país también las hubo universitarias, y muy halagüeñas, como demuestra el doctorado *honoris causa* con que me honró su universidad mayor. Sin embargo, esta de ahora es para mí la más entusiástica de todas. Porque, después de varios tropiezos y de esfuerzos fallidos, piso por fin el suelo de la Academia Costarricense de la Lengua, un lugar donde nuestros colegas podrán, finalmente, trabajar con sosiego y total dedicación. Lejos quedan ya, si no en el tiempo físico, sí en el psicológico, los vaivenes de unos académicos errantes por aquí y por allá, desanimados, como personajes en busca de autor, de un autor generoso que recompensara sus esfuerzos y su tiempo consagrado en pro del español, de la literatura y de la cultura costarricense. Ese momento ha llegado, y ha llegado de la mano de la señora presidenta del país.

Todos los que nos encontramos sumidos en estas tareas, y empeñados en hacer de la cultura hispánica algo más sobresaliente aún, hemos contraído con ella una hermosa deuda de gratitud. Quedamos emplazados —nobleza obliga— a superarnos cada día más en nuestro trabajo común. Esté segura la excelentísima señora presidenta de que no vamos a defraudarla. Si sin motor alguno nuestros colegas costarricenses han producido obras dignas de encomio, antes y ahora, no esperemos que el auge decaiga. Si en otros tiempos tenían a Arturo Agüero y a Virginia Sandoval, hoy cuentan con una pléyade de distinguidísimos miembros del mundo de la cultura, de la cátedra universitaria, de la creación y crítica literaria y de la investigación lingüística: un amplio y enorgullecedor ramillete de talentos.

Si el trabajo de los académicos costarricenses ha sido ejemplar desde el principio mismo y sin contar con un lar común que los acogiera, ahora

que ya disfrutaban de un escenario propio de trabajo y de enseñanza, no me cabe duda alguna de que debemos esperar logros muy meritorios y sonados para mayor gloria de esta academia nuestra y de toda Costa Rica.

Humberto López Morales
Secretario general
Asociación de Academias de la Lengua Española



DISCURSO
SR. MANUEL OBREGÓN LÓPEZ
MINISTRO DE CULTURA Y JUVENTUD

*Sr. D. Alfio Piva Mesén,
vicepresidente de la República de Costa Rica
y presidente en ejercicio*

*Sr. D. Humberto López Morales,
secretario general de la Asociación de Academias
de la Lengua Española*

*Sr. D. Salvador Gutiérrez Ordóñez,
representante de la Real Academia Española*

*Sra. D.^a Estrella Cartín de Guier,
presidenta de la Academia Costarricense de la Lengua*

*Sr. D. José Calafell Salgado,
presidente del Grupo Planeta en México*

Por una de esas bromas aparentes del destino, me encuentro hoy aquí, en mi condición de ministro de Cultura, asistiendo a la entrega de un apropiado edificio para la Academia Costarricense de la Lengua.

Y digo que tiene algo de ironía porque debería ser otra persona que represente con mayor propiedad, no solamente el duro batallar por conseguir una casa para sede de la Academia, sino también el más alto grado de cultura de nuestro país.

Entonces pienso que, de alguna manera, estoy suplantando —a no ser por mi representación oficial— a un esclarecido ciudadano, primer ministro de Cultura, quien tiene muchos más años de estar peleando por lograr esta realidad que hoy estamos celebrando.

Pero, además, porque él es el máximo representante de todo lo que podemos entender en este país por cultura y por dignidad en la defensa de la libre expresión del pensamiento, temas ambos íntimamente ligados al idioma que nos comunica y nos permite pensar.

Como comprenderán, me refiero a D. Alberto Cañas Escalante. Y en él reconozco también la preocupación de los académicos actuales y de quienes los precedieron, porque este es un esfuerzo de muchísimos años por obtener para esta academia una sede digna de todo lo que representa y significa.

La academia platónica, en sus tres o cinco versiones, duró novecientos años, hasta que fue clausurada por el emperador Justiniano en el año 529 d. C. A partir de aquel momento comenzaron a florecer academias en occidente, de ciencias naturales, de filosofía, de artes, de música, de historia, de geografía y, desde luego, de las lenguas.

Como las matemáticas las consideró Platón la base del conocimiento científico, ordenó escribir en su academia, sobre la puerta de entrada, el lema que rezaba: “Nadie entre sin saber geometría”.

Hoy, como vivimos en un mundo donde despreciamos el irrespeto a los derechos y las libertades de los pueblos y en el cual gran parte de los gobernantes tiene poca preocupación por la educación para los jóvenes, podríamos pedir a todas las academias del mundo que, sobre sus puertas de entrada, escriban el siguiente lema: “Nadie entre sin conocer los principios y objetivos de la democracia”.

Y es que los académicos interesados por la gramática, la sintaxis y la relevancia de las palabras, en nuestros tiempos, deberían agudizar esta

preocupación por encontrar el significado exacto de los vocablos “paz”, “libertad”, “justicia” y “solidaridad”, términos cuyo concepto se nos va perdiendo en un mundo confuso en donde el pragmatismo de lo material ha desplazado, en proporciones mayores, el espíritu culto y la razón que explica y orienta.

Manuel Obregón López
Ministro de Cultura y Juventud



DISCURSO
SR. D. ALFIO PIVA MESÉN
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

*Sr. D. José Calafell Salgado,
presidente del Grupo Planeta en México*

*Sra. D.^a Estrella Cartín de Guier,
presidenta de la Academia Costarricense de la Lengua*

*Sr. D. Salvador Gutiérrez Ordóñez,
delegado de la Real Academia Española*

*Sr. D. Humberto López Morales,
secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española*

*Sr. D. Manuel Obregón López,
ministro de Cultura y Juventud*

Señoras y señores de la Academia Costarricense de la Lengua
Invitadas e invitados especiales
Amigas y amigos:

Como presidente en ejercicio, y en representación de la señora presidenta, D.^a Laura Chinchilla Miranda, me complace inaugurar la casa de la Academia Costarricense de la Lengua. Todavía no diré la casa de las academias porque aún debe autorizarme D. Manuel Obregón. Empiezo

citando a D. Armando Vargas, que en el día de hoy escribió un hermoso artículo, en tribunademocratica.com, titulado “Una preclara decisión de la presidenta Chinchilla”. Dice D. Armando hacia el final del artículo: “Este 23 de marzo de 2011 es un día de fiesta espiritual para la cultura costarricense”.

Así es. Coincido plenamente con D. Armando. Hoy es un día de fiesta espiritual para la cultura costarricense, porque después de ochenta y ocho años de haberse establecido la Academia tiene por fin su casa propia. También D.^a Estrella Cartín de Guier, presidenta de la Academia, nos recordaba hace unos días, en su artículo de *La Nación*, que: “La Academia Costarricense de la Lengua esperó durante 48 años el cumplimiento de una ley, la ley número 3191 del 17 de septiembre de 1963, la cual ratifica el Convenio Multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española”. Y es que gracias a la persistencia de ustedes, con el apoyo de la señora presidenta de la República y a los esfuerzos de D. Manuel Obregón, ministro de Cultura y Juventud, hoy podemos inaugurar estas hermosas instalaciones, que dan albergue a dos academias y a la oficina de Patrimonio y otras dependencias del Gobierno.

Y entre los veintidós países que cuentan con academia de la lengua española, solo faltaba Costa Rica de dotar a su academia nacional de unas instalaciones adecuadas y permanentes y del correspondiente apoyo del Estado. Por ello, nos alegra tanto, en representación de la señora presidenta de la República, D.^a Laura Chinchilla Miranda, inaugurar este hermoso edificio, que nos obliga, cada día más, a renovar la fe en nuestra lengua y propiciar el desarrollo de nuevas herramientas culturales que fortalezcan la consolidación de este idioma oficial de veintiún países, que lo hablan más de 439 millones de personas.

En tiempos de cambio, de influencias y de globalización, el rescate de los fundamentos de la ortografía de la lengua española es un reto político, académico y social, pues en el fondo se trata de fortalecer un esplendoroso, maduro y extendido idioma del que nos sentimos orgullosos. Como todo en la vida, las variantes en el lenguaje también van cambiando de generación en generación, a lo largo de años y de siglos. Pero solamente basados en criterios objetivos y con autoridad es posible integrar al uso de nuestro idioma los vocablos y acepciones gramaticales.

Deseo igualmente felicitar a D. Salvador Gutiérrez Ordóñez, miembro de número de la Real Academia Española, por la presentación de la obra *Ortografía de la lengua española* (2010). No quiero finalizar sin antes agradecer a D. Guido Sáenz, exministro de Cultura, y a D.^a Amalia Chaverri, exviceministra de Cultura y actual integrante de la Academia, los esfuerzos que en su momento hicieron por que este sueño hoy sea una realidad.

Muchas gracias.

Alfio Piva Mesén
Vicepresidente de la República



NÓMINA
DE ACADÉMICOS






**a) Académicos correspondientes por Costa Rica
de la Real Academia Española
antes de la fundación
de la Academia Costarricense de la Lengua
(1871-1922)**

- D. Lorenzo Montúfar y Rivera, 28 de junio de 1871.
- D. Manuel María de Peralta y Alfaro, 16 de noviembre de 1882.
- D. José María Castro Madriz, 16 de noviembre de 1882
- D. Rafael Orozco González, 23 de noviembre de 1882.
- D. Salvador Lara Zamora, 23 de noviembre de 1882.
- D. Ricardo Jiménez Oreamuno, 26 de febrero de 1891.
- D. Cleto González Víquez, 26 de febrero de 1891.
- D. Pío Víquez Chinchilla, 26 de febrero de 1891.
- D. Francisco María Iglesias Llorente, 26 de febrero de 1891.
- D. Mauro Fernández Acuña, 26 de febrero de 1891.
- D. Ricardo Fernández Guardia, 26 de noviembre de 1903.

- D. Julio Acosta García, 1922.
- D. José María Alfaro Cooper, 1922.
- D. Alejandro Alvarado Quirós, 1922.
- D. Fabio Baudrit González, 1922.
- D. Alberto Brenes Córdoba, 1922.
- D. Roberto Brenes Mesén, 1922.
- D. Claudio González Rucavado, 1922.
- D. Alberto Echandi Montero, 1922.
- D. Justo Antonio Facio de la Guardia, 1922.
- D. Carlos Gagini Chavarría, 1922.
- D. Joaquín García Monge, 1922.
- D. Ernesto Martín Carranza, 1922.
- D. Gregorio Martín Carranza, 1922.
- D. Guillermo Vargas Calvo, 1922.



**b) Nómima de los miembros de número
y miembros electos de la Academia Costarricense
de la Lengua, por silla, desde su fundación
(1923-2013)**

SILLA A

- D. Cleto González Víquez, fundador (1923-1937).
- D. Víctor Manuel Sanabria Martínez († 1952). No tomó posesión.
- D. Enrique Macaya Lahmann (1953-1982).
- D. Eugenio Rodríguez Vega (1984-2008).
- D.^a Marilyn Echeverría de Sauter (2009-....).

SILLA B

- D. Alejandro Alvarado Quirós, fundador (1923-1945).
- D. Anastasio Alfaro González († 1951). No tomó posesión.
- D. Alejandro Aguilar Machado (1955-1984).
- D. Jorge Charpentier García (1985-2004).
- D.^a Amalia Chaverri Fonseca (2006-....).

SILLA C

- D. José María Alfaro Cooper, fundador (1923-1938).
- D. Julián Marchena Valle-Riestra (1941-1985).
- D.^a Virginia Sandoval de Fonseca, miembro honorario (1986-2011).
- D. Carlos Francisco Monge Meza (2006-....).

SILLA D

- D. Manuel María de Peralta y Alfaro, fundador (1923-1930).
- D. Mario Sancho Jiménez (renunció en 1938, sin haber tomado posesión).
- D. Samuel Arguedas Katchenguis (1941-1978).
- D. Alfonso Ulloa Zamora (1984-2000).
- D. Laureano Albán Rivas (2004-....).

SILLA E

- D. Ricardo Jiménez Oreamuno, fundador (1923-1945).
- D. Manuel Francisco Jiménez Ortiz (1947-1952).
- D. Juan Trejos Quirós (1953-1970).
- D. Joaquín Gutiérrez Mangel († 2001). No tomó posesión.
- D.^a Emilia Macaya Trejos (2002-....).

SILLA F

- D. Ricardo Fernández Guardia, fundador (1923-1950).
- D. Carlos Orozco Castro (1951-1966).
- D. Ricardo Castro Béche († 1967). No tomó posesión.
- D. Isaac Felipe Azofeifa Bolaños (1989-1997).
- D. Samuel Rovinski Gruszco (1999-2013).

SILLA G

- D. Julio Acosta García, fundador (1923-1954).
- D. Abelardo Bonilla Baldares (1955-1969).
- D. José Basileo Acuña Zeledón (1969-1992).
- D. Adolfo Constenla Umaña (1995-2013).

SILLA H

- D. Fabio Baudrit González, fundador (1923-1954).
- D. Arturo Agüero Chaves (1955-2001).
- D. Alfonso López Martín (2001-2004).
- D.^a Julieta Dobles Yzaguirre (2006-....).

SILLA I

- D. Ernesto Martín Carranza, fundador (1923-1950).
- D. Luis Dobles Segreda († 1956). No tomó posesión.
- D. Rodrigo Facio Brenes († 1961). No tomó posesión.
- D. Cristián Rodríguez Estrada (1968-1980).
- D. Enrique Benavides Chaverri († 1986). No tomó posesión.
- D. Jézer González Picado (1989-2005).
- D. Enrique Margery Peña (2006-2011).
- D. Víctor Manuel Sánchez Corrales (2012-....).

SILLA J

- D. Alberto Echandi Montero, fundador (1923-1944).
- D. Hernán G. Peralta Quirós (1947-1981).
- D. Fernando Centeno Güell (1987-1993).
- D. Arnoldo Mora Rodríguez (1996-....).

SILLA L

- D. Alberto Brenes Córdoba, fundador (1923-1942).
- D. Luis Demetrio Tinoco Castro (1947-1985).
- D. Daniel Gallegos Troyo (1990-....).

SILLA M

- D. Justo A. Facio de la Guardia, fundador (1923-1931).
- D. Napoleón Quesada Salazar (1934-1937).
- D. Moisés Vincenzi Pacheco (1941-1964).
- D. Alberto F. Cañas Escalante (1967-....).

SILLA N

- D. Gregorio Martín Carranza, fundador (1923-1956).
- D. Hernán Zamora Elizondo (1957-1967).
- D. Carlos Luis Sáenz Elizondo († 1983). No tomó posesión.
- D. Luis Barahona Jiménez (1985-1987).
- D. Mario Picado Umaña († 1988). No tomó posesión.
- D.^a Julieta Pinto González (1992-....).

SILLA O

- D. Carlos Gagini Chavarría, fundador (1923-1925).
- D. Jenaro Cardona Valverde (1926-1930).
- D. Rogelio Sotela Bonilla (1933-1943).
- D. Luis Felipe González Flores (1951-1973).
- D. Carlos Salazar Herrera († 1980). No tomó posesión.
- D. Fabián Dobles Rodríguez (1994-1997).
- D. Fernando Durán Ayanegui (2003-....).

SILLA P

- D. Roberto Brenes Mesén, fundador (1923-1947).
- D. Joaquín Vargas Coto (1947-1959).
- D. José Marín Cañas (1959-1980).
- D. Roberto Murillo Zamora (1990-1994).
- D. Rafael Ángel Herra Rodríguez (1997-....).

SILLA Q

- D. Joaquín García Monge, fundador (1923-1958).
- D. José María Arce Bartolini (1959-1979).
- D. Carlos Rafael Duverrán Porras (1985-1995).
- D.^a Estrella Cartín de Guier (1997-....)

SILLA R

- D. Claudio González Rucavado, fundador (1923-1928).
- D. Otilio Ulate Blanco (1941-1973).
- D. Francisco Amighetti Ruiz († 1998). No tomó posesión.
- D. Miguel Ángel Quesada Pacheco (2000-....).

SILLA S

- D. Guillermo Vargas Calvo, fundador (1923-1934).
- D. Víctor Guardia Quirós (1951-1959).
- D. León Pacheco Solano (1963-1980).
- D.^a Carmen Naranjo Coto, miembro honorario (1989-2011).
- D.^a Anacristina Rossi Lara (2007-2009).
- D. Mario Portilla Chaves (2011-....)

SILLA T

D. Jorge Francisco Sáenz Carbonell (2007-....).

SILLA U

D. Armando Vargas Araya (2007-....).

SILLA V

D.^a Flora Ovares Ramírez (2008-....).



c) Académicos honorarios

D. Valeriano Fernández Ferraz (1923-1925).

D. Miguel Alemán Valdés (1951-1983)

D. Alejandro Quijano (1951-1957)

D. Manuel Y. De Negri Iberri (1951-19...)

D.^a Carmen Naranjo Coto (2005-2011).

D.^a Virginia Sandoval de Fonseca (2005-2011).

D.^a Rima Fernández Rothe de Vallbona (2005-...).

D.^a Julieta Pinto (2013-...).

D. Víctor Hurtado Oviedo (2013-...).



d) Costarricenses que han sido miembros de la Academia de la Lengua en otros países

D. Julio Acosta García,
Academia Salvadoreña de la Lengua, 1915 (académico de número).

D. Samuel Arguedas Katchenguis,
Academia Mexicana de la Lengua,
1973 (académico correspondiente y honorario).

D.^a Rima Rothe Strasburger de Vallbona,
Academia Norteamericana de la Lengua Española,
2012 (académica de número).

D. Jorge Chen Sham,
Academia Nicaragüense de la Lengua Española
(miembro correspondiente) 2010.



DICCIONARIO BIOGRÁFICO
DE LOS ACADÉMICOS
EN ORDEN ALFABÉTICO
1871-2012¹



1 El año mencionado entre paréntesis corresponde al de ingreso a la Academia. Los académicos que fueron correspondientes de la Academia Española llevan como primer año el de su incorporación a ella y como segundo el de la fundación de la Academia Costarricense.

ACOSTA GARCÍA, Julio (1922, 1923). Nació en San Ramón en 1872 y murió en San José en 1954. Cursó estudios en el Instituto Nacional y el Colegio de San Luis Gonzaga. Miembro de la Academia Salvadoreña de la Lengua en 1915 e incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1922. Asimismo, fue miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla G). Fue diputado por Alajuela (1902-1906), gobernador de Alajuela (1906), cónsul general de Costa Rica en El Salvador (1907), encargado de Negocios de Costa Rica en El Salvador, ministro de Costa Rica en El Salvador, secretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1915-1917 y 1944-1948), presidente de la República (1920-1924), diputado por San José (1932-1936 y 1938-1941), segundo designado a la presidencia (1932-1936), presidente del Servicio Nacional de Electricidad (1941-1942) y gerente de la Caja Costarricense de Seguro Social (1942-1944). Se le declaró Benemérito de la Patria en 1954. Principales obras publicadas: mensajes presidenciales, vetos y diversos escritos políticos y literarios. Parte de sus escritos fueron recopilados en un volumen titulado *A lo largo del camino* (2010).

Bibliografía: Oconitrillo, Eduardo. 1991. *Julio Acosta, el hombre de la providencia*. San José, Editorial Costa Rica.

ACUÑA ZELEDÓN, José Basileo (1969). Nació en San José en 1897 y murió en la misma ciudad en 1992. Cursó estudios de Medicina en Gran Bretaña y de Derecho en la Escuela de Derecho de Costa Rica. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1969 (silla G). Fue cónsul de Costa Rica en Madrás y profesor del Liceo de Costa Rica, la Escuela Normal de Heredia y la Universidad de Costa Rica. Recibió el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en cuento (1964) y en teatro (1971), el Premio Áncora en teatro (1983) y el Premio Magón de 1983. Principales obras publicadas: *La Iglesia Católica Liberal* (1927), *Quetzalcóatl* (1946), *Proyecciones* (1953), *Cantigas de recreación* (1958), *Proyecciones* (1959), *Rapsodia de América* (1962), *Estampas de la India* (1962), *Tres cantares* (1964), *El reto* (1968), *El viaje* (1968), *Intiada. Poema sagrado* (1970), *El soneto interminable* (1971), *Entre dos mundos* (1971), *Máscaras y candilejas* (1972), *Arpa eolia* (1979) y *Rimas plebeyas* (1987).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, p. 5.

AGÜERO CHAVES, Arturo (1955). Nació en San Isidro de Coronado en 1907 y murió en San José en 2001. Cursó estudios en el Instituto de Alajuela. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1955 (silla H). Fue profesor en muchas escuelas rurales y colegios de secundaria y en la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica, cuyo Departamento de Filología, Lingüística y Literatura dirigió durante muchos años. Recibió el Premio Magón de 1984 y un doctorado *honoris causa* de la Universidad de Costa Rica (1997). Principales obras publicadas: *Romancero tico* (1940), *Literatura y gramática españolas*, *El español de América y Costa Rica*, *Origen y desarrollo de la lingüística*, *Diccionario de costarriqueñismos* y *Fonología y fonética españolas*.

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, p. 6.

AGUILAR MACHADO, Alejandro (1955-1984). Nació en San José en 1897 y murió en la misma ciudad en 1984. Se graduó de licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1955 (silla B) con un discurso sobre don Manuel Francisco Jiménez Ortiz. Fue regidor de San José (1919), subsecretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1928-1930), secretario de Educación Pública (1936-1940) y ministro de Gobernación y Policía (1962). Además, fue director del Liceo de Costa Rica y del Colegio de San Luis Gonzaga, y catedrático de la Universidad de Costa Rica. Se le declaró Benemérito de la Patria en 1981. Principales obras publicadas: *Opiniones y discursos* (1929), *Miscelánea* (1948), *Historicismo o metafísica* (1950), *La esencia del hombre y de lo humano* (1953), *Impresiones de un viaje* (1956), *La esencia* (1956), *Reflexiones sobre la muerte* (1958), *Su voz en mí* (1962) y *Ecós en la tribuna* (1971).

Bibliografía: Molina Siverio, Julio. 1995. *Don Alejandro. Ensayo biográfico y antológico del Benemérito Lic. Alejandro Aguilar Machado*. San José, Editorial y Litografía El Quijote.

ALBÁN RIVAS, Laureano (2004). Nació en Santa Cruz de Turrialba en 1942. Cursó estudios de Filología Española en la Universidad de Costa Rica, que complementó con estudios de posgrado en Nueva York. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 2004 (silla D) con un discurso titulado “La palabra imposible”. Ha sido embajador de Costa Rica en Israel y en la Unesco. Recibió el Premio Adonais (Madrid, 1978), el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría y el Premio Magón. Principales obras publicadas: *Este hombre* (1967), *Las voces* (1970), *Solamérica* (1972), *Herencia del otoño* (1980), *Geografía invisible de América* (1982), *El viaje interminable* (1983), *Autorretrato y transfiguraciones* (1983), *Biografías del terror* (1986), *Todas las piedras del muro* (1988), *Enciclopedia de las maravillas* (1995), *El libro de los sabios que nunca han existido* (2004), *El peor de los pecados* (2006) y *Ciento diez pensamientos y un poema para Camila* (2008).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?lar

ALEMÁN VALDÉS, Miguel (1951). Presidente de México. Se le otorgó la condición de académico honorario de la Academia Costarricense de la Lengua en 1951.

ALFARO COOPER, José María (1922, 1923). Nació en San José en 1861 y murió en la misma ciudad en 1939. Cursó estudios en la Universidad de Santo Tomás y en París. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1922; asimismo, fue miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla C). Fue jefe de la Sección Consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y traductor oficial (1920-1928). Principales obras publicadas: *Poesía* (1913), *La epopeya de la Cruz* (1921-1924), *Al margen de la tragedia* (1923), *Orto y ocaso* (1926), *Cantos de amor y poemas del hogar* (1926) y *Ritmos y plegarias* (1926).

Bibliografía: Bonilla Baldares. 1967. *Abelardo, Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 170-172.

ALFARO GONZÁLEZ, Anastasio (no tomó posesión). Nació en Alajuela en 1865 y murió en San José en 1951. Se graduó de bachiller en

Artes en la Universidad de Santo Tomás (1883) y cursó estudios de Leyes en la Escuela de Derecho. Fue elegido para llenar la vacante de la silla B por la muerte de don Alejandro Alvarado (1945); sin embargo, no tomó posesión. Fue director de los Archivos Nacionales, director del Museo Nacional (1904-1930) y ministro de Instrucción Pública (1918-1919). Además, fue profesor del Colegio Superior de Señoritas, la Escuela Normal de Heredia, el Instituto de Alajuela y otras instituciones. Principales obras publicadas: *Antigüedades de Costa Rica* (1896), *Arqueología criminal americana* (1906), *Petaquilla* (1917), *El Delfín del Corubicí* (1923) e *Investigaciones científicas* (1935).

Bibliografía: Garrón de Doryan, Victoria. 1974. *Anastasio Alfaro*. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

ALVARADO QUIRÓS, Alejandro (1922, 1923). Nació en San José en 1876 y murió en la misma ciudad en 1945. Se graduó de licenciado en Derecho en París. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1922; asimismo, fue miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla B). Fue agregado de la Legación de Costa Rica en Francia (1897-1900), subsecretario de Gobernación, Policía y Fomento (1905-1906), vicepresidente de la Asamblea Constituyente de 1917, senador por San José (1917-1919), secretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1920-1921), delegado a la V Conferencia Internacional Americana (1923), diputado por San José (1926-1930) y presidente del Congreso Constitucional (1929-1930). Además, fue profesor de la Escuela de Derecho y primer rector de la Universidad de Costa Rica (1941-1944). Principales obras publicadas: *Bric a Brac* (1914), *Bocetos* (1917), *Nuestra tierra prometida* (1925) y *Prosa romántica* (1933).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*, San José, Editorial Costa Rica, pp. 124-125; SÁENZ CARBONELL, Jorge Francisco y otros. 1986. *Los Cancilleres de Costa Rica*, San José, Imprenta Nacional, pp. 161-162.

AMIGHETTI RUIZ, Francisco (no tomó posesión). Nació en San José en 1907 y murió en la misma ciudad en 1998. Cursó estudios en la Academia de Bellas Artes de don Tomás Povedano y en la Universidad de Nuevo México. Fue elegido para llenar la vacante de la silla R por la muerte de don Otilio Ulate Blanco (1973). Fue profesor de la Escuela Normal de Heredia, del Liceo de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica. Recibió numerosos premios por sus obras artísticas y el Premio Magón de 1970. Principales obras publicadas: *Poesía* (1936), *Francisco en Harlem* (1947), *Francisco y los caminos* (1963) y *Francisco en Costa Rica* (1966).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 337-339.

ARCE BARTOLINI, José María (1968). Nació en Santo Domingo de Heredia en 1894 y murió en 1979. Cursó estudios en Italia. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1968 (silla Q). Fue profesor en varias universidades de los Estados Unidos. Principales obras publicadas: *Poemas de amor y de muerte* (1946), recopilación y edición de los *Cuentos de Magón* (1947).

Bibliografía: *Diario de Costa Rica*, 15 de abril de 1959; *La Prensa Libre*, 14 de abril de 1959.

ARGUEDAS KATCHENGUIS, Samuel (1941). Nació en Heredia en 1896 y murió en México en 1978. Se graduó de maestro en la Escuela Normal de Heredia. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1941 (silla D). Fue elegido como académico correspondiente y honorario de la Academia Mexicana de la Lengua en 1973. Fue consejero y ministro consejero de la Embajada de Costa Rica en México, y profesor del Liceo de Costa Rica. Principales obras publicadas: *La Sinhuero* (1938), *Primera y tercera obras de misericordia* (1939), diversos ensayos y artículos, las antologías *Lecturas* (1917) y *Literatura para niños* (1918), y la trilogía antológica *Centroamérica, Hispanoamérica y España* (1938).

Bibliografía: *La Nación*, 10 de abril de 1978; *La República*, 1.º de febrero de 1978.

AZOFEIFA BOLAÑOS, Isaac Felipe (1989). Nació en Santo Domingo de Heredia en 1909 y murió en San José en 1997. Se graduó como profesor de castellano en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1989 (silla F). Fue embajador de Costa Rica en Chile y en la Unión Soviética, y profesor del Liceo de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica. Recibió el Premio Nacional de Poesía y el Premio Magón de 1972. Principales obras publicadas: *La posición actual de los estudios literarios y lingüísticos y nuestra enseñanza del castellano* (1934), *Cómo pronunciamos nuestra lengua y conversaciones sobre literatura costarricense* (1947), *Trunca unidad* (1958), *Vigilia en pie de muerte* (1962), *Canción* (1964), *Estaciones* (1967), *Días y territorios* (1969), *Poesía* (1972), *Cima del gozo* (1974), *Cruce de vía* (1982) y *Órbita* (1996).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, pp. 47-48.

BARAHONA JIMÉNEZ, Luis (1985). Nació en Cartago en 1914 y murió en San José en 1987. Se graduó de licenciado en Filosofía y Letras en la Universidad de Costa Rica y se doctoró en Filosofía en España. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1985 (silla N) con un discurso titulado “Meditaciones sobre el idioma”. Fue agregado cultural y secretario de la Embajada de Costa Rica en España, embajador en la Unión Soviética y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Costa Rica, del Conservatorio de Música y de varios colegios de segunda enseñanza. Fue condecorado por España con la Orden de Isabel la Católica y recibió el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en historia. Principales obras publicadas: *Al margen del Mío Cid* (1943), *Primeros contactos con la filosofía y antropología filosófica griega* (1952), *El gran incógnito* (1952), *Glosas del Quijote* (1953), *El ser hispanoamericano* (1959), *Ideas, ensayos y paisajes* (1972), *El huerto interior* (2007) y *Lo real y lo imaginario* (2011).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*, San José, Editorial Costa Rica, pp. 358-360.

BAUDRIT GONZÁLEZ, Fabio (1922, 1923). Nació en Barva en 1875 y murió en 1954. Se graduó de licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1922; fue miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla H). Fue miembro de la Asamblea Constituyente de 1917, senador por Heredia (1917-1919), secretario de Gobernación y de Hacienda, ministro plenipotenciario en misión especial en Panamá (1928), primer designado a la presidencia (1928-1932) y profesor de la Escuela de Derecho. Fue condecorado por el Ecuador con la Orden al Mérito. Principales obras publicadas: cuentos, ensayos, artículos y otras obras, recopiladas en *Cifra antológica de Fabio Baudrit González* (1956).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*, San José, Editorial Costa Rica, pp. 298-299.

BENAVIDES CHAVERRI, Enrique (no tomó posesión). Nació en Heredia en 1916 y murió en San José en 1986. Se graduó de licenciado en Leyes en la Universidad de Costa Rica y efectuó estudios de especialización en Colombia. Elegido miembro de la Academia para llenar la vacante de la silla I por el fallecimiento de don Cristián Rodríguez Estrada (1980). No tomó posesión. Fue miembro de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y profesor de la Universidad de Costa Rica. Recibió el Premio Joaquín García Monge a la divulgación cultural (1979). Principales obras publicadas: *El crimen de Colima. Un error judicial* (1966), *Crítica de la crítica* (1973), *Nuestro pensamiento político en sus fuentes* (1975), *La columna* (1986) y numerosos ensayos y artículos periodísticos.

Bibliografía: Bermúdez, Manuel. “Flotante: Enrique Benavides Chaverri: Notario de lo Cotidiano”, en suplemento *Áncora* de *La Nación*, 25 de julio de 2004.

BONILLA BALDARES, Abelardo (1955). Nació en Cartago en 1898 y murió en San José en 1969. Cursó estudios en la Escuela de Derecho. Ingresó a la Academia de la Lengua en 1955 (silla G). Fue miembro de la comisión redactora del proyecto de Constitución Política de 1948, diputado por San José (1949-1953), presidente de la Asamblea Legislativa (1952- 1953) y primer vicepresidente de la República (1958-1962); además, ejerció interinamente la presidencia en 1961. También fue profesor fundador de la Universidad de Costa Rica, impartió lecciones en varias escuelas y fue director de la Cátedra de Historia de la Cultura en los Estudios Generales (1957-1964); fue profesor visitante de la Universidad de Kansas. Recibió el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en ensayo (1967) y se le declaró Benemérito de la Patria en 1978. Un colegio de Heredia lleva su nombre. Principales obras publicadas: *La crisis del humanismo* (1934), *El valle nublado* (1944), *Introducción a una axiología jurídica* (1957), *Conocimiento, verdad y belleza* (1958), *Historia y antología de la literatura costarricense* (1957), *América y el pensamiento poético de Rubén Darío* (1967).

Bibliografía: Láscaris, Constantino. 1973. *Abelardo Bonilla*, San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

BRENES CÓRDOBA, Alberto (1922, 1923). Nació en San José en 1858 y murió en la misma ciudad en 1942. Se graduó de licenciado en Leyes en la Universidad de Santo Tomás. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1922; además, fue fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla L). Fue subsecretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1889), promotor fiscal, juez de primera instancia, magistrado de la Sala Primera de Apelaciones (1898-1908) y de la Sala de Casación (1908-1916 y 1917-1920), director general de Bibliotecas y profesor del Instituto Nacional, el Colegio Superior de Señoritas y la Escuela de Derecho. Se le declaró Benemérito de la Patria en 1961. Principales obras publicadas: *Programa de analogía castellana* (1885), *Ejercicios gramaticales* (1887), *Curso elemental de la lengua castellana* (1889), *Tratado de los bienes* (1906), *Historia del Derecho* (1913), *Tratado de las obligaciones y contratos* (1923) y *Tratado de las personas* (1933).

Bibliografía: Arias Castro, Tomás Federico. *Alberto Brenes Córdoba: vida y obra del juriconsulto por antonomasia en Costa Rica*. Revista *El Foro*, Colegio de Abogados de Costa Rica, edición especial conmemorativa, octubre de 2008, pp. 4-13.

BRENES MESÉN, Roberto (1922, 1923). Nació en San José en 1874 y murió en la misma ciudad en 1947. Se graduó de maestro normal en el Liceo de Costa Rica y de profesor en el Instituto Pedagógico de Santiago de Chile. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1922, y fue miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla P). Fue subsecretario de Instrucción Pública (1909-1910) y de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1910-1913), secretario de Instrucción Pública (1913-1914 y 1917), ministro plenipotenciario de Costa Rica en los Estados Unidos de América (1914-1915), ministro de Instrucción Pública (1917-1918). Además, dirigió el Colegio de San Luis Gonzaga y la Escuela Normal de Heredia, y fue profesor en varios colegios de segunda enseñanza, de la Universidad de Syracuse (Nueva York) y de la Universidad Northwestern (Chicago). Se le declaró Benemérito de la Patria en 1974. Principales obras publicadas: *Estrella doble* (1900), *Gramática histórica y lógica de la lengua castellana* (1905), *En el silencio* (1907), *Hacia nuevos umbrales* (1913), *Voces del Ángelus* (1916), *Pastorales y Jacintos* (1917), *La metafísica de la materia* (1917), *El misticismo como instrumento de investigación de la verdad* (1921), *Los dioses vuelven* (1928), *Lázaro de Betania* (1932), *En busca del Grial* (1935), *Banquete platónico y otros poemas* (1945), *Dante, filosofía, poesía* (1945) y *Rasur o Sema-na de esplendor* (1946).

Bibliografía: Dengo de Vargas, María Eugenia. 1974. *Roberto Brenes Mesén*. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

CAÑAS ESCALANTE, Alberto F. (1967). Nació en San José en 1920. Se graduó de licenciado en Derecho en la Universidad de Costa Rica. Ingresó en la Academia Costarricense de la Lengua en 1967 (silla M) con un discurso sobre la vida y obra de Moisés Vincenzi. Ha sido viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, embajador de Costa Rica en las Naciones Unidas, diputado por San José, ministro de Cultura, Juventud y Deportes y presidente de la Asamblea Legislativa, así

como profesor de la Universidad de Costa Rica en cursos sobre literatura, artes dramáticas y periodismo. Recibió el Premio Magón (1975), el Premio Pío Víquez de Periodismo (2012) y, en varias ocasiones, el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría. Principales obras publicadas: *Los ocho años* (1955), *El luto robado* (1962), *Aquí y ahora* (1965), *En agosto hizo dos años* (1966), *La Segua* (1971), *La exterminación de los pobres* (1974), *Feliz año, Chaves Chaves* (1975), *Una bruja en el río* (1977), *Los cuentos del Gallo Pelón* (1980), *Uvieta* (1980), *Ni mi casa es ya mi casa* (1982), *La soda y el FC* (1983), *Oldemar y los coroneles* (1984), *Crisantema* (1990), *Los molinos de Dios* (1992), *Tanto esfuerzo para nada* (2004), *Ochenta años no es nada* (2006), numerosos artículos de prensa y la columna periodística *Chisporroteos* durante muchos años.

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?ace

CARDONA VALVERDE, Jenaro (1926). Nació en San José en 1863 y murió en 1930. Cursó estudios en la Escuela Normal de don Manuel María Romero. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1926 (silla O). Fue diputado suplente por San José (1890-1892), vicecónsul de México en Costa Rica (1907), encargado de Negocios y cónsul general de Costa Rica en Nicaragua (1909-1910), gobernador de San José, cónsul en los Estados Unidos y oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1928-1930). En el concurso interamericano del Ateneo de Buenos Aires obtuvo el segundo premio por su novela *La esfinge del sendero*. Principales obras publicadas: *El primo* (1905), *La caída del árbol* (1906), *La esfinge del sendero* (1917) y *Del calor hogareño* (1929).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, p. 87.

CARTÍN BEZZUTTI DE GUIER, Estrella (1997). Nació en San José. Cursó estudios de filología en la Universidad de Costa Rica y llevó cursos de especialización en la Universidad de Florencia y, posteriormente, en París y en Madrid. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1997 (silla Q). Ha sido integrante del Consejo Editorial de la

Editorial Costa Rica, profesora de la Universidad de Costa Rica y directora de la Escuela de Estudios Generales. Recibió el Premio Fernández Ferraz del Instituto Costarricense de Cultura Hispánica. Principales obras publicadas: *Una interpretación de “Cien años de soledad”* (1983) y *Siembra de ilusiones* (2001).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?ecg

CASTRO BÉECHE, Ricardo (no tomó posesión). Nació en San José en 1894 y murió en tránsito aéreo de San José a Miami en 1967. Se graduó de licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho. Elegido miembro de la Academia para llenar la vacante de la silla F por el fallecimiento de don Carlos Orozco Castro (1966); sin embargo, murió antes de su incorporación. Principales obras publicadas: ensayos y artículos periodísticos. Fue diputado suplente por San José (1924-1927 y 1930-1934), secretario particular del presidente de la República (1924-1927), secretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1927-1928), diputado propietario por San José (1934-1928), presidente del Congreso Constitucional (1935-1936), cónsul general de Costa Rica en Nueva York, ministro plenipotenciario de Costa Rica en los Estados Unidos y en México, y agente financiero de Costa Rica en los Estados Unidos y en Gran Bretaña. Dirigió el *Diario de Costa Rica* y *La Nación*.

Bibliografía: Rodríguez Castro de Anglada, Rose Marie. 2013. *El canciller Castro Béêche*, San José, Imprenta Nacional.

CASTRO MADRIZ, José María (1882). Nació en San José en 1818 y murió en la misma ciudad en 1892. Se graduó de doctor en Leyes en la Universidad de León de Nicaragua en 1842. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1882. Fue auditor de guerra (1842), ministro general (1842-1844), comisionado de Costa Rica en Nicaragua (1842), ministro de Gobernación y Relaciones Interiores y Exteriores (abril-julio de 1844), diputado por Desamparados (1844-1846), presidente de la Cámara de Representantes y del Poder Legislativo (1845), vicepresidente del Estado (1846-1847), vicepresidente del

Estado (1847), presidente del Estado (1847-1848), presidente de la República (1848-1849 y 1866-1868), ministro de Relaciones Exteriores (1859), presidente de la Asamblea Constituyente de 1859, magistrado y regente de la Corte Suprema de Justicia (1860-1866 y 1870-1872), ministro plenipotenciario de Costa Rica en Colombia (1865), magistrado y presidente de la Corte Suprema de Justicia (1872-1873), secretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1873, 1877-1883 y 1883-1885) y ministro plenipotenciario de Costa Rica en los demás países centroamericanos (1890-1892). Además, fue catedrático de la Universidad de Santo Tomás desde su inauguración (1844) y desempeñó el cargo de rector (1860-1866, 1871-1875 y 1876-1883). Se le declaró Benemérito de la Patria en 1847 y fundador de la República en 1849. El Gobierno de Francia le concedió la Orden de la Legión de Honor. Principales obras publicadas: mensajes presidenciales, parte expositiva de las memorias de Relaciones Exteriores y discursos varios.

Bibliografías: Alfaro Solano, Istvan. 2012. *José María Castro Madriz: el Canciller*, San José, Imprenta Nacional; Obregón Loría, Rafael. 1949. “Dr. José María Castro Madriz. Paladín de la libertad y de la cultura”, San José, *La Nación*.

CENTENO GÜELL, Fernando (1987). Nació en San José en 1907 y murió en la misma ciudad en 1993. Estudió pedagogía especializada en la Universidad Central de Madrid y en el Instituto Español de Educación. Posteriormente, efectuó estudios en Francia sobre enseñanza especial. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1987 (silla J). Fue profesor del Instituto Municipal de Barcelona. Fundó la Escuela de Enseñanza Especial de Costa Rica. Recibió la Orden de Isabel la Católica de España (1986), el Premio Magón (1989) y un doctorado *honoris causa* de la Universidad de Costa Rica (1990). Principales obras publicadas: *Lirios y cardos* (1926), *Carne y espíritu* (1928), *Signo y mensaje* (1950), *Evocación de Xande* (1950), *Rapsodia de Aglaé* (1950), *El ángel y las imágenes* (1953), *Ensayos poemáticos* (1961), *Poesía y pensamiento* (1989) y *El tiempo en el reloj de agua* (1992).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, p. 104.

CHARPENTIER GARCÍA, Jorge (1985). Nació en Alajuela en 1933 y murió en Calle Blancos de Goicoechea en 2004. Cursó la licenciatura y el doctorado en Filosofía en la Universidad de Madrid. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1985 (silla B). Fue profesor de la Escuela Normal de Heredia y de la Universidad de Costa Rica, y oficial mayor del Ministerio de Cultura (1982-1986). Recibió el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en poesía (1968, 1977 y 1995), el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil Lilia Ramos (1997) y el Premio Magón (1997). Principales obras publicadas: *Diferente al abismo* (1955), *Poemas para dormir a un niño blanco que dijo que no* (1959), *Después de la memoria y lo posible* (1961), *Rítmico salitre* (1968), *La tercera alegría* (1977), *Poemas de la respuesta* (1977), *Donde duerme la mariposa* (1981), *Tú tan llena de mar y yo con un velero* (1984), *Arrodillar la noche* (1988), *Cómplice del alba* (1991), *No preguntes la noche* (1995), *El abuelo en el espejo* (1997), *La pasión inconclusa* (1999), *El aroma de la rosa no consiste en la rosa* (2000).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, p. 107.

CHAVERRI FONSECA, Amalia (2006). Nació en San José en 1941. Estudió en la Universidad de Costa Rica, donde obtuvo una maestría en Literatura Hispanoamericana. Ingresó en la Academia Costarricense de la Lengua en 2006 (silla B) con un discurso titulado “La literatura: entramado de ficciones”. Ha sido profesora de la Universidad de Costa Rica en el campo de los estudios literarios, en especial de la literatura hispanoamericana. Asimismo, fue directora del Museo de Arte Costarricense (1998-2002) y viceministra de Cultura, Juventud y Deportes (2002-2006), cargo en cuyo ejercicio logró la declaración de “el boye y la carreta pintada costarricenses como patrimonio intangible de la humanidad”. Principales obras publicadas: estudios sobre las letras latinoamericanas y costarricenses en revistas académicas nacionales e internacionales. Coordinó y dirigió la realización del libro *El Quijote entre nosotros*, que obtuvo el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en la rama de libro no ubicable (2005).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?acf

CONSTENLA UMAÑA, Adolfo (1995). Nació en San José en 1948 y murió en esa misma ciudad en 2013. Obtuvo la licenciatura en Filología Española en la Universidad de Costa Rica y el doctorado en Lingüística en la Universidad de Pensilvania (Estados Unidos de América). Ingresó en la Academia Costarricense de la Lengua en 1995 (silla G); su discurso de incorporación se tituló “Sisimique: orígenes indígenas de un personaje del cuento popular costarricense”. Catedrático y profesor emérito de la Universidad de Costa Rica, en la cual fue director del Departamento de Lingüística, del Programa de Posgrado en Lingüística y de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura. En 1982 fundó con la colaboración de Enrique Margery la revista *Estudios de Lingüística Chibcha*, cuya dirección ejerció de 1982 a 1999 y de 2005 hasta 2013. Recibió el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en tres oportunidades (1979, 1998 y 2007); en 1984 obtuvo el Premio Carlos Gagini de la Asociación Costarricense de Filólogos y en 2005 fue la primera persona a la que se otorgó el Premio al Investigador de la Universidad de Costa Rica, área de Artes y Letras. Principales obras publicadas: *Leyendas y tradiciones borucas* (1979), *Las lenguas del Área Intermedia: introducción a su estudio areal* (1991), *Lacá majifjica/La transformación de la Tierra* (1993), *Poesía tradicional indígena costarricense* (1996), *Curso básico de bribri* (1998), *Gramática de la lengua guatusa* (1998), *Poesía bribri de lo cotidiano: treinta y siete cantos de afecto, devoción, trabajo y entretenimiento* (2006), *La lengua de Térraba: esbozo fonológico y gramatical, y pequeño diccionario* (2007) y *Pláticas sobre felinos* (2011), así como numerosos artículos en revistas, enciclopedias y obras compilatorias especializadas.

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?acu

DE NEGRI IBERRI, Manuel Y. (1951). Embajador de México en Costa Rica. Se le otorgó la condición de académico honorario de la Academia Costarricense de la Lengua en 1951.

DOBLES SEGREDA, Luis (no tomó posesión). Nació en Heredia en 1889 y murió en la misma ciudad en 1956. Elegido miembro

de la Academia para llenar la vacante de la silla I por el fallecimiento de don Ernesto Martín Carranza (1950). No tomó posesión. Obtuvo el título de maestro normal por suficiencia en 1917 y, posteriormente, el de profesor de Estado. Fue director general de Enseñanza Primaria, presidente de la Municipalidad de Heredia, secretario de Educación Pública (1926-1929 y 1936), diputado por Heredia de 1932 a 1936, encargado de Negocios en Francia y la Santa Sede (1936-1940), ministro plenipotenciario en España (1940-1942) y concurrente en Portugal (1941-1942), ministro plenipotenciario en Brasil (1948-1949), miembro de la Asamblea Constituyente de 1949, ministro plenipotenciario en Francia y concurrente en Italia y Gran Bretaña (1950) y ministro plenipotenciario en España (1950). Además, impartió lecciones en varios colegios de segunda enseñanza, dirigió el Instituto de Alajuela y el Liceo de Costa Rica, y fue profesor en la Marquette University de Milwaukee y el State Normal College de Luisiana (Estados Unidos). Se le declaró Benemérito de la Patria en 1994. Principales obras publicadas: *Por el amor de Dios* (1918), *El clamor de la tierra* (1918), *Rosa mística* (1920), *Novia* (1921), *Añoranzas* (1922), *El libro del héroe* (1926), *Caña brava* (1926), *El rosario de marfil* (1928), *Semana Santa* (1949), *Fadrigue Gutiérrez* (1954).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, pp. 145-146.

DOBLES RODRÍGUEZ, Fabián (1994). Nació en San Antonio de Belén en 1918 y murió en San José en 1997. Cursó estudios de Leyes en la Escuela de Derecho. Ingresó en la Academia Costarricense de la Lengua en 1994 (silla O). Fue profesor del Liceo de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica y miembro del Consejo Directivo de la Editorial Costa Rica. Se le otorgó el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en novela (1967), el Premio Magón (1968) y el Premio Áncora en novela (1992). Principales obras publicadas: *Ese que llaman pueblo* (1942), *Aguas turbias* (1943), *Tú, voz de sombra* (1945), *Una burbuja en el limbo* (1946), *La rescoldera* (1947), *Verdad del agua y el viento* (1949), *El sitio de las abras* (1950), *Historias de Tata Mundo* (1955), *El jaspe* (1955), *El Maijú* (1957), *Targuá* (1960), *Los leños vivientes* (1962), *El violín y la chatarra* (1965), *Yerbamar* (1966),

En el San Juan hay tiburón (1967), *Cuentos* (1985), *La pesadilla y otros cuentos* (1985) y *Los años, pequeños días* (1989).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, p. 144.

DOBLES YZAGUIRE, Julieta (2006). Nació en San José en 1943. Cursó estudios de Biología y de Filología Española en la Universidad de Costa Rica y obtuvo un posgrado en Literatura Hispánica en Nueva York. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 2006 (silla H) con el discurso “El poema como búsqueda interior”. Ha sido profesora de la Universidad de Costa Rica. Obtuvo el Premio de la Editorial Costa Rica (1976), el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en poesía y un accésit al Premio Adonais, de Madrid (1981). Principales obras publicadas: *Reloj de siempre* (1965), *El peso vivo* (1968), *Los pasos terrestres* (1976), *Hora de lejanías* (1982), *Los delitos de Pandora* (1987), *Una viajera demasiado azul* (1990), *Amar en Jerusalén* (1992), *Costa Rica poema a poema* (1997), *Poemas para arrepentidos* (2003), *Hojas furtivas* (2005), *Fuera de álbum* (2007), *Casas de la memoria* (2003) y *Cartas a Camila* (2008).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?jdy

DURÁN AYANEGUI, Fernando (2003). Nació en Alajuela en 1939. Se doctoró en Ciencias en la Universidad de Lovaina (Bélgica). Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 2003 (silla O) con un discurso titulado “La aleatoriedad de las vocaciones y otros aforismos”. Es catedrático de la Universidad de Costa Rica, donde fue decano de la Facultad de Ciencias Básicas, vicerrector de Docencia y rector en dos periodos consecutivos. Honores y reconocimientos: se le ha otorgado en varias ocasiones el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría, además de otros reconocimientos nacionales e internacionales. Principales obras publicadas: *Dos reales y otros cuentos* (1961), *El último que se duerma* (1976), *Diga que no me vio aquí* (1982), *Cuentos para Laura* (1986), *El rey que se apoderó de la luna* (1986), *Las aventuras de Camote* (1986), *El viaje de la familia Hueco* (1988), *Retorno al Kilimanjaro* (1989), *Cuando desaparecieron los*

topos (trilogía, 1990), *El fin de la historia* (1993), *La joya manchada* (1997), *Tienes nombre de arcángel* (1998) y *Una macedonia* (2000).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?fa

DUVERRÁN PORRAS, Carlos Rafael (1985). Nació en San José en 1935 y murió en la misma ciudad en 1995. Se graduó de licenciado en Filosofía y Letras en la Universidad de Costa Rica. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1985 (silla Q). Fue profesor de la Universidad de Costa Rica. Obtuvo el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en poesía (1981). Principales obras publicadas: *Paraíso en la tierra* (1953), *Lujosa lejanía* (1958), *Ángel salvaje* (1959), *Poemas del corazón hecho verano* (1962), *Vendaval de tu nombre* (1967), *Estación de sueños* (1970), *Redención del día* (1971), *Tiempo grabado* (1981) y *La bruma claudesquina* (1992).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, pp. 149-150.

ECHANDI MONTERO, Alberto (1922, 1923). Nació en San José en 1870 y murió en la misma ciudad en 1944. Se graduó de licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho. Se incorporó como correspondiente a la Real Academia Española en 1922 y fue fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla J). Fue secretario de Hacienda, Comercio y Fomento (1909-1910), secretario de Fomento (1914-1915), ministro plenipotenciario de Costa Rica en los demás países centroamericanos (1920), secretario de Hacienda y Comercio (1921), candidato a la presidencia de la República (1923) y secretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1940-1944). Presidió la Junta de Caridad de San José (después Junta de Protección Social), en la cual realizó una extraordinaria labor. Se le declaró Benemérito de la Patria en 1944. Principales obras publicadas: parte expositiva de sus memorias ministeriales y algunos artículos.

Bibliografía: Sáenz Carbonell, Jorge Francisco y otros. 1986. *Los Cancilleres de Costa Rica*. San José, Imprenta Nacional, pp. 180-181.

ECHEVERRÍA ZÜRCHER DE SAUTER, Marilyn (2009). Nació en San José en 1934. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 2009 (silla A) con un discurso titulado “La literatura para niños en Costa Rica”. Fue fundadora y presidenta del Instituto de Literatura Infantil y Juvenil. Recibió el Premio Carmen Lyra de la Editorial Costa Rica (1976) y el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en cuento. Principales obras publicadas: *Algodón de azúcar* (1976), los tomos de cuentos *Cuentos de mi alcancía* (1979), *Pantalones cortos* (1982), *El rey que deseaba escribir un cuento* (1986), *Cuentos de palomas* (1989), *Verano de colores* (1990), *Mo* (1992), *Pantalones largos* (1993), *El círculo de fuego blanco* (2000), *La música de Paul* (2002), *Las aventuras de Dora la lora y Chico Perico* (2004), *Nuevas aventuras de Dora la lora y Chico Perico* (2006) y *Dónde estás, mi buen Jesús* (2006).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?mes

FACIO BRENES, Rodrigo (no tomó posesión). Nació en San José en 1917 y murió en Acajutla, El Salvador, en 1961. Se graduó de licenciado en Leyes en la Universidad de Costa Rica y llevó, posteriormente, cursos de economía en los Estados Unidos. Elegido miembro de la Academia para llenar la vacante de la silla I por el fallecimiento de don Ernesto Martín Carranza (1950) y de don Luis Dobles Segreda (1956). No tomó posesión. Fue miembro de la Asamblea Constituyente de 1949, director del Banco Central de Costa Rica, profesor en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Costa Rica y decano de esa misma facultad, secretario general de la Universidad y rector (1952-1961). Se le declaró Benemérito de la Patria en 1961. La ciudad universitaria que es sede principal de la Universidad de Costa Rica y un colegio de segunda enseñanza llevan su nombre. Principales obras publicadas: *La moneda y la banca central en Costa Rica* (1947), *Trayectoria y crisis de la Federación centroamericana* (1949) y numerosos artículos.

Bibliografía: Rodríguez Vega, Eugenio. 2006. *Rodrigo Facio*. San José, EUNED.

FACIO DE LA GUARDIA, Justo Antonio (1922-1923). Nació en Santiago de Veraguas, Panamá (en ese entonces, parte de Nueva Granada), en 1859 y murió en San José en 1931. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1922 y fue miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla M). Fue director de la Imprenta Nacional, subsecretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1897-1901), profesor del Liceo de Costa Rica y de la Escuela de Comercio, subdirector de la Escuela Normal anexa al Liceo (1902-1904), inspector de Segunda Enseñanza (1906-1908 y 1916), jefe de Enseñanza Primaria de la Secretaría de Instrucción Pública (1915-1916), secretario particular del presidente de la República (1919-1920), director del Liceo de Costa Rica (1920-1921), presidente de la Junta de Educación de San José (1923-1926), gobernador de San José (1930) y secretario de Educación Pública (1931). Principales obras publicadas: *Mis versos* (1894), *A Panamá* (1908), *Lucha por la cultura* (1923), *Ojeada sobre el origen y desenvolvimiento del romance castellano* (1931) y numerosos poemas, artículos y ensayos en revistas y periódicos. Parte de sus escritos fueron recogidos en una obra titulada *Ensayos y crónicas de una época (1892-1931)* (2009).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 169-170.

FERNÁNDEZ ACUÑA, Mauro (1891). Nació en San José en 1843 y murió en la misma ciudad en 1905. Se graduó de licenciado en Leyes en la Universidad de Santo Tomás. Miembro correspondiente de la Real Academia Española en 1891. Fue conjuer de la Corte Suprema de Justicia (1870), secretario de la Legación en El Salvador (1870), fiscal de la Corte Suprema de Justicia (1876), miembro de la Asamblea Constituyente de 1880, profesor de la Universidad de Santo Tomás, diputado por San José (1884-1885), ministro plenipotenciario en El Salvador (1885), secretario de Hacienda, Comercio e Instrucción Pública (1885-1889), diputado por Limón (1892), diputado por San José y presidente del Congreso Constitucional (1904-1905). Se le declaró Benemérito de la Patria (1955). Un colegio de San José lleva su nombre. Principales obras publicadas: *Los sentidos y el intelecto* (1870), *Tres semanas en Sevilla* (1871) y *Sobre la refutación* (1884).

Bibliografía: Pacheco, León. 1972. *Mauro Fernández*, San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

FERNÁNDEZ FERRAZ, Valeriano (1923). Nació en Santa Cruz de Tenerife, islas Canarias, en 1831, y murió en San José en 1925. Estudió filología y lenguas clásicas en España. Miembro honorario de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923. Fue catedrático de latín y griego en el Instituto de Jerez de la Frontera, catedrático de griego en la Universidad de Sevilla y de árabe en la de Madrid, director del Colegio de San Luis Gonzaga (1869-1874) y del Instituto Nacional (1879-1882), y director de la Biblioteca Nacional. Se le declaró Benemérito de la Enseñanza en 1923. Principales obras publicadas: *Clave de la traducción griega y latina* (1863) y *De la evolución nacional en la Historia* (1908).

Bibliografía: Sancho, Mario. 2003. *El doctor Ferraz*. San José, EUNED.

FERNÁNDEZ GUARDIA, Ricardo (1903, 1923). Nació en Alajuela en 1867 y murió en San José en 1950. Cursó estudios en el Instituto Nacional y en el Instituto de Alajuela. Se incorporó como correspondiente a la Real Academia Española en 1903 y fue miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla F). Fue secretario de la Legación en Europa (1885-1889), secretario particular del presidente don Rafael Yglesias, subsecretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1896-1898), ministro en misión especial en varios países, regidor de San José (1904-1908), secretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1909-1910), director de los Archivos Nacionales (1928-1929 y 1930-1940), cónsul general en España (1929-1930) y ministro plenipotenciario en Guatemala (1944-1945). Se le declaró Benemérito de la Patria en 1944. Principales obras publicadas: *Hojarasca* (1894), *Cuentos ticos* (1901), *Magdalena* (1902), *Historia de Costa Rica. El descubrimiento y la conquista* (1905), *Cartilla histórica de Costa Rica* (1909), *El mensaje de 1916* (1916), *Reseña histórica de Talamanca* (1918), *Crónicas coloniales* (1921), *Don Florencio del Castillo en las Cortes de Cádiz* (1925), *La Independencia y otros episodios* (1928), *La Guerra de la Liga y la invasión de Quijano* (1934), *Cosas y gentes de antaño* (1935), *Juan Santamaría, el soldado héroe de Costa Rica* (1937), *Morazán en Costa Rica* (1942) y *Espigando en el pasado* (1946).

Bibliografía: Fernández Umaña, Víctor Hugo. 1978. *Ricardo Fernández Guardia*. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

GAGINI CHAVARRÍA, Carlos (1922, 1923). Nació en San José en 1865 y murió en la misma ciudad en 1925. Cursó estudios en el Instituto Nacional. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1922 y fue miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923. Fue profesor en el Instituto Nacional, el Liceo de Costa Rica, el Colegio Superior de Señoritas y varias escuelas. Asimismo, fue director del Liceo de Costa Rica y del Liceo de Heredia, subsecretario de Instrucción Pública (1908-1909), director de la Biblioteca Nacional (1915-1917), director de la Imprenta Nacional (1917) y director de la Escuela Normal de Costa Rica (1918). Principales obras publicadas: *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892), *Ensayo lexicográfico sobre la lengua de Térraba* (1892), *Ejercicios de lengua castellana* (1897), *El vocabulario de las escuelas* (1897), *Chamarasca* (1898), *El lector costarricense* (1901), *El vocabulario de los niños* (1904), *Teatro* (1905), *Elementos de gramática castellana* (1907), *Nociones de psicología* (1911), *Los aborígenes de Costa Rica* (1917), *Cuentos grises* (1918), *El árbol enfermo* (1918), *La ciencia y la metafísica* (1918), *La sirena* (1920), *La caída del águila* (1920), *Documentos para la historia de Costa Rica* (1921) y *Vagamunderías* (1925).

Bibliografía: Ramos, Lilia y Vargas de Silva, Mariana. 1972. *Carlos Gagini*. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

GALLEGOS TROYO, Daniel (1990). Nació en San José en 1930. Se graduó de abogado en la Universidad de Costa Rica y efectuó estudios de posgrado en la Universidad de Nueva York. Ingresó en la Academia Costarricense de la Lengua en 1990 (silla L) con un discurso sobre su obra *Una aureola para Cristóbal*. Fue profesor de la Universidad de Costa Rica, donde dirigió el Teatro Universitario y fundó y dirigió la Escuela de Artes Dramáticas. Recibió el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en teatro y en novela, dos premios Áncora en teatro (1984 y 1992) y el Premio Magón (1998). Principales obras publicadas: *Los profanos* (1960), *Ese algo de Dávalos* (1960), *La colina* (1968), *En el séptimo círculo* (1982), *Punto de referencia* (1983), *La casa* (1984), *Una aureola para Cristóbal*

(1991), *El pasado es un extraño país* (1993), *Punto de referencia* (2001) y *Los días que fueron* (2007).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?dgt

GARCÍA MONGE, Joaquín (1922, 1923). Nació en Desamparados en 1881 y murió en San José en 1958. Cursó estudios en el Instituto Pedagógico de Chile. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1922. Asimismo, fue miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923. Fue profesor del Liceo de Costa Rica, profesor y director de la Escuela Normal de Heredia, secretario de Instrucción Pública (1929-1920) y director de la Biblioteca Nacional (1920-1936). Obtuvo el Premio María Moors Cabot de la Universidad de Columbia a la actividad periodística en 1944 y se le declaró Benemérito de la Patria en 1958. Principales obras publicadas: *El Moto* (1900), *Las hijas del campo* (1900), *Abnegación* (1902) y *La mala sombra y otros sucesos* (1917). Se distinguió además por su obra de difusión cultural en las publicaciones *La Obra*, *El Convivio*, *Colección Ariel*, *El Maestro* y especialmente *Repertorio Americano* (1919-1958).

Bibliografía: Garrón de Doryan, Victoria. 1971. *Joaquín García Monge*. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

GONZÁLEZ FLORES, Luis Felipe (1951). Nació en Heredia en 1882 y murió en esa misma ciudad en 1973. Se graduó como profesor de Estado y efectuó estudios especializados de pedagogía en la Universidad de La Plata (Argentina). Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1989 (silla O). Fue profesor del Colegio San Agustín y de la Escuela Normal de Heredia, subsecretario encargado de la Secretaría de Instrucción Pública (1914-1917) y presidente del Patronato Nacional de la Infancia. Obtuvo el Premio Magón (1970) y se le declaró Benemérito de la Enseñanza (1973). Principales obras publicadas: *Desenvolvimiento intelectual de Costa Rica en la época del coloniaje* (1914), *Don Mauro Fernández, su vida y obra* (1916), *La obra cultural de don Miguel Obregón* (1920), *Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento*

educacional y científico de Costa Rica (1921), *Paidofilaxis* (1939), *La Casa de Enseñanza de Santo Tomás* (1941), *Historia del desarrollo de la instrucción pública en Costa Rica* (1945).

Bibliografía: Beneméritos de la Patria. Luis Felipe González Flores, en www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Sala_Audiovisual/Benemritos%20de%20la%20patria/Forms/DispForm.aspx?ID=101; BONILLA BALDARES, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 268-269.

GONZÁLEZ PICADO, Jézer (1989). Nació en Puente de Piedra de Grecia, Alajuela, en 1930 y murió en San José en 2005. Se graduó de licenciado en Filología en la Universidad de Costa Rica y de doctor en Filología en la Universidad de París. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1989 (silla I). Fue director y profesor emérito de la Escuela de Filología de la Universidad de Costa Rica. Principales obras publicadas: *Curso fundamental de gramática castellana* (1999) y otros textos sobre gramática y literatura.

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Editorial Costa Rica, www.editorialcostarica.com/escritores.cfm?detalle=1021

GONZÁLEZ RUCAVADO, Claudio (1922, 1923). Nació en San José en 1878 y murió en 1928. Se graduó de abogado en la Escuela de Derecho. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1922 y fue miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla R). Fue profesor del Liceo de Costa Rica y de la Escuela de Derecho, diputado propietario por San José (1912-1916 y 1922-1926) y secretario de Gobernación y Policía (1916). Principales obras publicadas: *El hijo de un gamonal* (1901), *Escenas costarricenses* (1906), *De ayer* (1907), *Egoísmo*, *Ensayo sobre moral y política* (1911) y *El poder docente* (1914).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 140-141.

GONZÁLEZ VÍQUEZ, Cleto (1891, 1923). Nació en Barva en 1858 y murió en San José en 1937. Se graduó de licenciado en Leyes en la Universidad de Santo Tomás. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1891 y fue miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla A) y se le designó como primer director de la corporación. Fue alcalde de San José (1880), secretario de la Legación de Costa Rica y encargado de Negocios en los Estados Unidos de América (1885-1886), subsecretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1886), secretario en misión especial a Guatemala (1886-1887), secretario de Gobernación y carteras anexas (1887-1888), comisionado en la Legación de Costa Rica en España (1888-1889), ministro plenipotenciario de Costa Rica en Nicaragua (1889), secretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1889), diputado propietario por Alajuela y vicepresidente del Congreso Constitucional (1892), segundo designado a la presidencia (1902-1906), secretario de Hacienda y Comercio (1902-1903), presidente municipal de San José de (1904-1905 y 1922-1923), presidente de la República (1906-1910 y 1928-1932), magistrado interino de la Corte Suprema de Justicia (1911), diputado propietario por San José (1916-1917), miembro de la comisión redactora del proyecto de Constitución de 1917, conjuer de la Corte Suprema de Justicia (1917-1920), delegado de Costa Rica y presidente de la Conferencia Centroamericana de San José (1920). Se le declaró Benemérito de la Patria (1944). Principales obras publicadas: *San José y sus comienzos* (1902), *Apuntes sobre geografía histórica de Costa Rica* (1906); *Apuntes estadísticos sobre la ciudad de San José* (1905); *Temblores, terremotos, inundaciones y erupciones volcánicas en Costa Rica 1608-1910* (1910); *Documentos para la historia de Costa Rica, Carrillo y Costa Rica ante la Federación. Rectificación histórica, Dos próceres* (1918); *Historia del régimen y legislación municipal en Costa Rica; Orígenes de los costarricenses; El sufragio en Costa Rica ante la historia y la legislación; Personal del Poder Ejecutivo de Costa Rica, 1821-1936; El café en Costa Rica: origen, desarrollo, leyendas y Obras históricas, capítulos de un libro sobre historia financiera de Costa Rica.*

Bibliografías: González Flores, Luis Felipe. 1958. *Biografía del Lic. Cleto González Víquez*. San José, Librería e Imprenta Lehmann; Sáenz

Carbonell, Jorge Francisco y Villegas Arce, Miguel. 2013. *El Canciller González Víquez*. San José, Imprenta Nacional.

GUARDIA QUIRÓS, Víctor (1951). Nació en San José en 1873 y murió en la misma ciudad en 1959. Se graduó de abogado en la Universidad de París. Ingresó en la Academia Costarricense de la Lengua en 1951 (silla S). Fue juez civil de Alajuela, subsecretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1907-1908), magistrado de la Sala Primera de Apelaciones (1908-1915), diputado propietario por San José (1916-1917), profesor de la Escuela de Derecho y presidente de la Sala de Casación y de la Corte Suprema de Justicia (1938-1945). Principales obras publicadas: *Prontuario de la legislación y jurisprudencia*, *Redacción de leyes mercantiles* y *Escarceos literarios*.

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 296-298.

GUTIÉRREZ MANGEL, Joaquín (no tomó posesión). Nació en San José en 1918 y murió en la misma ciudad en 2001. Cursó estudios de Leyes en la Escuela de Derecho. Elegido miembro de la Academia para llenar la vacante de la silla E por el fallecimiento de don Juan Trejos Quirós (1970). No tomó posesión. Fue profesor de la Universidad de Costa Rica. Recibió el Premio Magón 1975, el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en novela (1968) y un doctorado *honoris causa* de la Universidad de Costa Rica (1992). Principales obras publicadas: *Poesía* (1937), *Jicaral* (1938), *Manglar* (1947), *Cocorí* (1947), *Puerto Limón* (1950), *La hoja de aire* (1968), *Murámonos Federico* (1973), *Tè conozco*, *Mascarita* (1973), *Volveremos* (1974) y *Tè acordás, hermano* (1978).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, pp. 214-215.

HERRA RODRÍGUEZ, Rafael Ángel (1997). Nació en Alajuela en 1943. Se graduó de licenciado en Filosofía en la Universidad de Costa Rica y se doctoró en Filosofía en la Universidad de Maguncia (Alemania), donde además hizo estudios en Literatura Comparada, Estudios

Clásicos y Filología. Ingresó en la Academia Costarricense de la Lengua en 1997 (silla P), con un discurso titulado “Encantadores me persiguen: autoengaño y ficción en Don Quijote”. Ha sido profesor de la Universidad de Costa Rica, donde tuvo a su cargo durante muchos años la *Revista de Filosofía*. Fue profesor invitado en varias universidades alemanas y embajador de Costa Rica en Alemania y en la Unesco. Principales obras publicadas: *El soñador del penúltimo sueño* (1983), *Había una vez un tirano llamado Edipo* (1983), *Violencia, tecnocratismo y vida cotidiana* (1984), *La guerra prodigiosa* (1986), *Lo monstruoso y lo bello* (1988), *El genio de la botella* (1990), *Las cosas de este mundo* (1990), *Viaje al reino de los deseos* (1992), *Escribo para que existas* (1993), *Autoengaño: palabras para todos y sobre cada cual* (2007), *La divina chusma* (2011), *La brevedad del goce* (2012) y *D. Juan de los manjares* (2012).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?rah

HURTADO OVIEDO, Víctor (2005). Nace en Lima en 1951. Es periodista. Entre 1970 y 1988 trabajó en el Perú en diversos medios impresos y de televisión. Se especializó en informaciones políticas y culturales. Desde 1989 reside en Costa Rica, cuya nacionalidad adquirió. Desde 1995 trabaja en el diario *La Nación*, donde desempeñó funciones de corrector y editor. Desde marzo del 2007 es el editor de la revista cultural *Áncora*, que incluye aquel diario. En la sección *Otras disquisiciones* de esta revista publica un artículo semanal sobre los más variados asuntos del mundo de la cultura, la filosofía y las ciencias. En el 2009, Uruk, Editores, le publicó el libro *Otras disquisiciones*, que reúne artículos periodísticos. El autor prevé lanzar una edición ampliada de ese libro. Es miembro correspondiente de la Academia Peruana de la Lengua.

IGLESIAS LLORENTE, Francisco María (1891). Nació en Cartago en 1823 y murió en San José en 1903. Se graduó de bachiller en Leyes en la Universidad de Santo Tomás y efectuó posteriormente otros estudios en la Universidad de San Pablo (Sevilla). Se incorporó como correspondiente de la Real Academia Española en 1891. Fue rector interino de la Universidad de Santo Tomás (1850), diputado por San José (1852-1856),

secretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1861-1863), presidente de la Cámara de Representantes (1863-1867), presidente de la Cámara de Senadores (1868), miembro de la Asamblea Constituyente de 1871, secretario de Gobernación y carteras anexas (1872), comisionado de Costa Rica en Gran Bretaña (1873-1877), director de los Archivos Nacionales (1883-1890), diputado y presidente del Congreso (1890-1892 y 1900-1903). Principales obras publicadas: *Pro Patria* (1899), *Documentos relativos a la Independencia* (1899-1903) y *Réplica al folleto "Comprobaciones históricas del licenciado don Rafael Montúfar"* (1900).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, p. 91.

JIMÉNEZ OREAMUNO, Ricardo (1891, 1923). Nació en Cartago en 1859 y murió en San José en 1945. Se graduó de licenciado en Leyes en la Universidad de Santo Tomás. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1891; asimismo, fue miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923. Fue presidente municipal de San José (1885), ministro plenipotenciario de Costa Rica en México (1885 y 1886), secretario de Gobernación, Policía y Fomento (1886), profesor de la Universidad de Santo Tomás y rector interino en 1888, delegado de Costa Rica y presidente del Congreso Centroamericano de San José (1888-1889), secretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (octubre-noviembre de 1889 y 1889-1890), y secretario de Hacienda y Comercio (1889-1890). Además, fue presidente de la Sala de Casación y de la Corte Suprema de Justicia (1890-1892), diputado por Cartago (1902-1906) y por San José (1906-1910, 1922-1924 y 1930-1932), presidente del Congreso (1903-1904 y 1909-1910), primer designado a la presidencia de la República (1902-1906) y presidente de la República (1910-1914, 1924-1928 y 1932-1936). Se le declaró Benemérito de la Patria en 1942. Principales obras publicadas: *Curso de instrucción cívica*, mensajes presidenciales y numerosos ensayos y discursos.

Bibliografías: Molina Jiménez, Iván. 2009. *Ricardo Jiménez*, San José, EUNED. Umaña Vargas, Jorge. 2012. *Ricardo Jiménez Oreamuno: el Canciller*, San José, Imprenta Nacional, 2012.

JIMÉNEZ ORTIZ, Manuel Francisco (1947). Nació en Cartago en 1892 y murió en San José en 1952. Se graduó de licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho. Incorporado a la Academia Española en 1947 (silla E). Fue delegado de Costa Rica a la Conferencia de Paz Centroamericana de San Salvador (1907), vicepresidente de la Municipalidad de San José, secretario de Hacienda y Comercio (1917-1918), secretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1936-1937) y ministro plenipotenciario en Brasil. Principales obras publicadas: *La monarquía universal* y *Las Naciones Unidas*.

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, p. 281.

LARA ZAMORA, Salvador (1882). Nació en Rivas, Nicaragua, en 1839 y murió en Alajuela en 1912. Se graduó de licenciado en Leyes en la Universidad de Santo Tomás. Inroporado como académico correspondiente a la Real Academia Española en 1882. Fue diputado por Alajuela (1863-1868), subsecretario de Gobernación y carteras anexas (1870-1872), secretario de Hacienda y Comercio (1877-1882), miembro por Alajuela de la Asamblea Constituyente de 1880 y segundo designado a la presidencia en ejercicio del Poder Ejecutivo (1881-1882). Principales obras publicadas: parte expositiva de sus memorias ministeriales.

Bibliografía: Bonilla, Harold H. 1979. *Los Presidentes*. San José, EUNED y Editorial Costa Rica, vol. I, p. 141.

LÓPEZ MARTÍN, Alfonso (2001). Nació en Jaén, España, en 1933, y murió en Purral de Goicochea, San José, en 2005. Cursó estudios de Filología en España, donde se doctoró. Incorporado a la Academia Costarricense de la Lengua en 2001 (silla H). Fue director del Liceo de Tarrazú y catedrático de la Universidad de Costa Rica en las áreas de Filosofía y Filología. Principales obras publicadas: *En defensa del idioma* (1970) y *La Lengua Castellana ante el V Centenario del Descubrimiento de América (manifiesto de una campaña por el idioma)* (1988).

Bibliografía: Gómez Villalobos, Heylin. “La lingüística está de luto”, en *La Prensa Libre*, 7 de setiembre de 2005.

MACAYA LAHMANN, Enrique (1953). Nació en San José en 1905 y murió en la misma ciudad en 1982. Se graduó de abogado en la Universidad de París y se doctoró en Filosofía en la Universidad de Cornell (Estados Unidos). Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1953 (silla A). Fue secretario general (1944) y profesor de la Universidad de Costa Rica, decano de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica, presidente del Consejo Directivo de la Editorial Costa Rica, embajador de Costa Rica en España (1966-1968) y miembro del Consejo Ejecutivo de la Unesco (1966-1974). Fue condecorado por Francia con la Orden de la Legión de Honor. Principales obras publicadas: *Bibliografía del Lazarillo de Tormes* (1935), *Estudios hispánicos* (1935-1938), *Estudios breves* (1938), *Austeridad y cultura* (1978) y varios ensayos y artículos.

Bibliografía: Bonilla Baldares. 1967. Abelardo, *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 356-357.

MACAYA TREJOS, Emilia (2002). Nació en San José en 1950. Se graduó como filóloga clásica en la Universidad de Costa Rica y se doctoró en Literatura en la Universidad de Montreal (Canadá). Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 2002 (silla E), con un discurso titulado “De Pandora a Penélope: el cuerpo femenino del lenguaje”. Fue profesora catedrática de la Universidad de Costa Rica, decana de la Facultad de Letras y profesora invitada en universidades de Canadá y España. Obtuvo el Premio Áncora de Literatura (1987-1988). Principales obras publicadas: *La sombra en el espejo* (1986), *Cuando estalla el silencio* (1992), *Espíritu en carne viva* (1997), *Diez días de un fin de siglo* (1997) y numerosos artículos y estudios en revistas especializadas.

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?emt

MARCHENA VALLERRIESTRA, Julián (1941). Nació en San José en 1897 y murió en la misma ciudad en 1985. Cursó estudios de Leyes en la Escuela de Derecho. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1941 (silla C). Fue director de la Biblioteca Nacional (1938-1967 y 1974-1979). Obtuvo el Premio Magón (1975). Principales obras publicadas: *Alas en fuga* (1941), *La biblioteca como medio de cultura* (1954) y *Amor* (1982).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, p. 266.

MARGERÝ PEÑA, Enrique (2006). Nació en Chile en 1938 y murió en San Rafael de Moravia en 2011. Lingüista y filólogo. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 2006 (silla I) con un discurso titulado “Las lenguas indígenas de América en el marco de los diccionarios académicos”. Fue profesor de la Universidad de Costa Rica y decano de su Facultad de Letras. Recibió el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría (2003). Principales obras publicadas: *Mitología de los Bocotá de Chiriquí* (1994), *El mito del diluvio en la tradición oral indoamericana* (1997), *Estudios de mitología comparada indoamericana* (2003), *Diccionario español-bribri bribri-español*, *Diccionario fraseológico bribri-español* (1982) y *Diccionario cabécar-español español-cabécar* (1989).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?emp

MARÍN CAÑAS, José (1959). Nació en San José en 1904 y murió en la misma ciudad en 1980. Cursó estudios de ingeniería en la Academia de Artillería de Segovia (España). Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1959 (silla P). Fue profesor de la Universidad de Costa Rica y presidente del Instituto Costarricense de Cultura Hispánica. Obtuvo el Premio Magón (1967). El Gobierno de España le concedió en 1975 la Orden de Alfonso X el Sabio. Principales obras publicadas: *Rota la ternura* (1928), *Como tú* (1929), *Lágrimas de acero* (1929), *Los bigardos del ron* (1929), *Tú, la imposible* (1931), *El infierno verde* (1935), *Pedro*

Arnáez (1942), *Tierra de conejos* (1971), *Ensayos* (1972) y *Valses nobles y sentimentales* (1981).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, pp. 266-267.

MARTÍN CARRANZA, Ernesto (1922, 1923). Nació en San José en 1879 y murió en la misma ciudad en 1950. Se graduó de abogado. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1922 y fue fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla I). Fue agente diplomático en Nicaragua, secretario de la Corte de Justicia Centroamericana (1908), encargado de Negocios y cónsul general de Costa Rica en Bélgica (1914-1915), cónsul general de Costa Rica en Francia (1916-1920), abogado de la Legación de Costa Rica en Europa (1916-1920), cónsul general de Costa Rica en Amberes (1920-1921), diputado por San José (1932-1942) y profesor de la Escuela de Derecho. Principales obras publicadas: *Prosa* (1898), *Cuento de amor* (1910), *Palabras dichas* (1913) y *Principios de Derecho Administrativo* (1938).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, p. 280.

MARTÍN CARRANZA, Gregorio (1922, 1923). Nació en San José y murió en la misma ciudad en 1956. Se graduó de licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1922 y miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla N). Fue diputado por San José de 1904 a 1908, cónsul general de Costa Rica en Francia, ministro plenipotenciario en misión especial en el Perú en 1921, presidente del Consejo Nacional de Prisiones y auditor general de Guerra, profesor y director de la Escuela de Derecho y profesor de la Universidad de Costa Rica, de cuya Facultad de Derecho fue decano. Principales obras publicadas: los artículos “El general don José María Cañas” (1918) y “Homenaje a la memoria del licenciado don Claudio González Rucavado” (1928).

Bibliografía: *Diario de Costa Rica*, 18 de setiembre de 1956.

MONGE MEZA, Carlos Francisco (2006). Nació en San José en 1951. Cursó estudios en la Universidad de Costa Rica y se doctoró en Filología Española en la Universidad de Madrid. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 2006 (silla C) con un discurso titulado “Andanzas españolas de la poesía costarricense”. Es profesor de la Universidad Nacional y obtuvo el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en poesía. Principales obras publicadas: *Astro y labio* (1972), *A los pies de la tiniebla* (1972), *Población del asombro* (1975), *Reino del latido* (1978), *Los fértiles horarios* (1983), *La imagen separada* (1984), *La tinta extinta* (1990), *Antología crítica de la poesía de Costa Rica* (1993), *Costa Rica: poesía escogida* (1998), *La rama de fresno* (1999), *Enigmas de la imperfección* (2002), *El vanguardismo literario en Costa Rica* (2005) *Fábula umbría* (2009), *Poemas para una ciudad inerme* (2009) y *Territorios y figuraciones* (2009).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?cfm

MONTÚFAR Y RIVERA, Lorenzo (1871). Nació en Guatemala en 1823 y murió en la misma ciudad en 1898. Se graduó de licenciado en Leyes en la Universidad de San Carlos de Guatemala y de doctor en Derecho Civil en la Universidad de Santo Tomás. Fue incorporado como correspondiente de Costa Rica a la Real Academia Española en 1871. En Costa Rica fue magistrado de la Corte Suprema de Justicia (1850-1852 y 1858-1860), ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública (1856-1857), ministro plenipotenciario en misión especial en varios países, profesor de la Universidad de Santo Tomás y rector de la institución (1867-1868 y 1875), secretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1870-1873). Además, en su país natal fue rector de la Universidad de San Carlos (1875), ministro de Relaciones Exteriores y candidato a la presidencia. En Guatemala se le declaró Benemérito de la Patria. Principales obras publicadas: *Los Jesuitas* (1872), *El Evangelio y el Syllabus* (1884), *Reseña histórica de Centroamérica* (1878-1888), *Nociones de derecho de gentes y leyes de la guerra, para los ejércitos centroamericanos* (1893), *El general Francisco Morazán* (1896), *Discursos* (1897) y *Memorias autobiográficas* (1898).

Bibliografía: Montúfar, Lorenzo. 1988. *Memorias autobiográficas*. San José, Asociación Libro Libre.

MORA RODRÍGUEZ, Arnoldo (1996). Nació en Palmares en 1937. Doctor en Filosofía de la Universidad de Lovaina (Bélgica). Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1996 (silla J), con un discurso titulado “Rubén Darío y la estética del Modernismo”. Fue ministro de Cultura, Juventud y Deportes (1994-1998), profesor en varias universidades, director del Departamento de Filosofía y decano de la Facultad de Letras de la Universidad de Costa Rica. Obtuvo el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en la rama de ensayo. Principales obras publicadas: *Monseñor Romero* (1980), *Los orígenes del pensamiento socialista en Costa Rica* (1988), *Las fuentes del cristianismo social en Costa Rica* (1989), *Perspectivas filosóficas del hombre* (1990), *Historia del pensamiento costarricense* (1992), *La identidad nacional en la filosofía costarricense* (1997) y *La identidad de nuestra América* (2001).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?amr

MURILLO ZAMORA, Roberto (1990). Nació en San José en 1939 y murió en Sabanilla de Montes de Oca en 1994. Se graduó de licenciado en Filosofía de la Universidad de Costa Rica y se doctoró en Filosofía en la Universidad de Estrasburgo. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1990 (silla P). Fue catedrático de la Universidad de Costa Rica y decano de la Facultad de Letras. Obtuvo el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en ensayo en dos oportunidades y las Palmas Académicas de Francia. Principales obras publicadas: múltiples artículos y ensayos, especialmente en revistas y periódicos.

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Editorial Costa Rica, www.editorialcostarica.com/escritores.cfm?detalle=1216

NARANJO COTO, Carmen (1989, 2005). Nació en Cartago 1928 y murió en Alajuela en 2011. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1989 (silla S) con un discurso titulado “Los quijotes modernos”, y en 2005 pasó a la condición de académica honoraria. Se graduó de licenciada en Filología en la Universidad de Costa Rica y cursó estudios de posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad de Iowa. Fue funcionaria de la Caja Costarricense de Seguro Social y del Instituto Costarricense de Electricidad, embajadora de Costa Rica en Israel (1972-1974), ministra de Cultura, Juventud y Deportes (1974-1976), presidenta del Consejo Nacional de Educación Física y directora del Museo de Arte Costarricense. Obtuvo el Premio Magón (1986), el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría (1966 y 1971) y el Premio de la Editorial Costa Rica (1973). Principales obras publicadas: *América* (1961), *Canción de la ternura* (1964), *Hacia tu isla* (1966), *Los perros no ladraron* (1966), *Misa a oscuras* (1967), *Los girasoles perdidos* (1968), *Camino al mediodía* (1968), *Memorias de un hombre palabra* (1968), *¡Y así empezó!* (1969), *La voz* (1971), *Idioma del invierno* (1971), *Responso por el niño Juan Manuel* (1971), *Hoy es un largo día* (1972), *Diario de una multitud* (1974), *Simón Bolívar, el poeta* (1976), *Por Israel y por las páginas de la Biblia* (1976), *Mi guerrilla* (1977), *Griego y eterno* (1977), *Cinco temas en busca de un pensador* (1977), *Mitos culturales de la mujer* (1977), *El hombre en el Israel de hoy* (1978), *Adivíneme usted* (1980), *Homenaje a Don Nadie* (1981), *Ondina* (1983), *Manuela siempre* (1984), *Nunca hubo alguna vez* (1984), *Sobrepunto* (1985), *El caso 117,720* (1987), *Otro rumbo para la rumba* (1989), *Mujer y cultura* (1990), *En partes* (1994), *Más allá del Parismina* (2000) y *En esta tierra redonda y plana* (2003).

Bibliografía: Borloz Soto, Virginia. 2009. *Carmen Naranjo, una metáfora viviente*. San José, EUNED.

OROZCO CASTRO, Carlos (1951). Nació en San José en 1887 y murió en la misma ciudad en 1967. Se graduó de licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1951 (silla G). Fue munícipe de 1916 a 1917, encargado de Negocios de Costa Rica en España (1924), miembro de la primera Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (1942) y primer presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (1949). Principales obras

(teatro inédito): *Del río de sangre, Ya no iré a tu casa, El caballero del guante gris, Locusta y El embrujo de la tierra*. Publicó además artículos periodísticos y dirigió los periódicos *El Debate* y *El Centinela*.

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, p. 210.

OROZCO GONZÁLEZ, Rafael (1882). Nació en Alajuela en 1842 y murió en San José en 1897. Se graduó de licenciado en Leyes en Honduras. Fue incorporado como correspondiente de la Real Academia Española en 1882. Fue abogado del Banco Nacional de Costa Rica, fiscal de Hacienda Nacional, subsecretario de Hacienda y Comercio (1873), magistrado (1877-1878 y 1878-1880) y presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica (1880-1881, 1881-1882 y 1882-1886) y subdirector de los Archivos Nacionales. Tuvo a su cargo las cátedras de Derecho Romano, Derecho Internacional y Derecho Penal en la Universidad de Santo Tomás y en la Escuela de Derecho. Obra publicada: *Elementos de Derecho Penal de Costa Rica* (1880).

Bibliografía: Sáenz Carbonell, Jorge Francisco y Masís Pinto, Mauricio. 2006. *Historia de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica*. San José, Editorama, p. 155.

OVARES RAMÍREZ, Flora (2008). Nació en San José en 1949. Cursó estudios en la Universidad de Costa Rica y obtuvo un posgrado en Literatura Hispanoamericana. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 2008 (silla V) con un discurso titulado “Descifradores de patrañas: un elogio de la lectura”. Ha sido profesora e investigadora de la Universidad Nacional de Costa Rica. Obtuvo el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en la rama de ensayo en tres ocasiones. Principales obras publicadas: *Literatura de kiosco* (1994) y *Crónicas de lo efímero* (2011); en colaboración: *Las poetas del buen amor* (1991, con Margarita Rojas y Sonia M. Mora), *La casa paterna* (1993) y *En el tinglado de la eterna comedia* (1995, con Carlos Santander y otros), *Cien años de literatura costarricense* (1998, con Margarita Rojas) y *El sello del ángel* (2000, con Margarita

Rojas). Es coautora de la antología *Indómitas voces* (1994, con Sonia M. Mora) y editora de *Obras selectas* de Joaquín García Monge (2005).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?for

PACHECO SOLANO, León (1963). Nació en Tres Ríos en 1898 y murió en San José en 1980. Efectuó estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de la Sorbona (Francia). Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1947 (silla S). Fue profesor del Liceo de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica, y ministro plenipotenciario (1955-1956) y embajador (1956-1958) de Costa Rica en Francia. Obtuvo el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en ensayo en dos oportunidades. Principales obras publicadas: *Proteo* (1898), *Las guarías del crepúsculo* (1918), *Meditaciones al margen de "Motivos de Proteo"* (1918), *Ensayo sobre el poeta Rafael Cardona: su personalidad* (1919), *Filosofía de la crítica: Moisés Vincenzi, su personalidad crítica* (1920), *Personalidad literaria de Ventura García Calderón* (1921), *Once maestros franceses* (1936), *Lecciones de literatura* (1948), *En busca de una definición* (1963), *El hilo de Ariadna* (1965), *Tres ensayos apasionados: Vallejo, Unamuno, Camus* (1968), *Mauro Fernández* (1972), *Los pantanos del infierno* (1974), *Puertas adentro, puertas afuera* (1976).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 357-358.

PERALTA Y ALFARO, Manuel María de (1882, 1923). Nació en Cartago en 1847 y murió en París en 1930. Cursó estudios de Leyes en la Universidad de Santo Tomás y de Derecho Internacional en Ginebra. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1882 y miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923 (silla D). Fue ministro residente de Costa Rica en los Estados Unidos de América (1875-1885) y ministro plenipotenciario de Costa Rica en Alemania (1887-1918), Bélgica (1880-1883 y 1887-1930), Francia (1879-1883 y 1887-1930), España (1880-1883 y 1887-1930), los Estados Unidos de América (1885-1887), la Gran Bretaña (1887-1898),

los Países Bajos (1910-1930) y la Santa Sede (1902-1930), y delegado de Costa Rica en la Sociedad de Naciones (1921-1927). También fue agente financiero de Costa Rica en la Gran Bretaña y ministro plenipotenciario de El Salvador en los Estados Unidos de América en 1886. Fue el segundo y último marqués de Peralta (1883-1930). Fue declarado Benemérito de la Patria en dos oportunidades (1919 y 1927). Condecorado con la Legión de Honor de Francia y otras distinciones. Embajador emérito de Costa Rica a título póstumo (1997). Principales obras publicadas: *La República de Costa Rica*; *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI*; *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1581, su jurisdicción y sus límites territoriales*; *El Canal Interoceánico de Nicaragua y Costa Rica en 1620 y 1887*; *Límites de Costa Rica y Colombia*; *Historia de la jurisdicción territorial de la República de Costa Rica*; *Costa Rica y la Costa de Mosquitos*; *Atlas histórico de la República de Costa Rica, Veragua y Costa de Mosquitos*; *Jurisdicción territorial de la República de Costa Rica* y *El General Morazán*, así como varios poemas y ensayos.

Bibliografía: Cascante Segura, Carlos Humberto y Sáenz Carbonell, Jorge Francisco. 2004. *Ad ardua per alta: una biografía del Marqués de Peralta*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

PERALTA QUIRÓS, Hernán G. (1947). Nació en San José en 1897 y murió en la misma ciudad en 1981. Se graduó de abogado en la Universidad de Barcelona. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1947 (silla J). Fue profesor de Historia y ministro plenipotenciario de Costa Rica en el Perú de 1953 a 1954. Obtuvo el Premio Magón (1965). Principales obras publicadas: *España y América* (1918), *Don Rafael Yglesias. Apuntes para una biografía* (1928), *Agustín de Iturbide y Costa Rica* (1944), *Costa Rica y la Fundación de la República* (1948), *El Pacto de Concordia. Orígenes del Derecho Constitucional de Costa Rica* (1952), *Vidas costarricenses. Don José María de Peralta* (1956) y *El Derecho Constitucional en la Independencia de Costa Rica* (1965).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 273-274.

PICADO UMAÑA, Mario (no tomó posesión). Nació en San José en 1928 y murió en la misma ciudad en 1988. Cursó estudios de Derecho y Filosofía. Elegido como miembro de la Academia Costarricense de la Lengua para llenar la vacante de la silla N por el fallecimiento de don Luis Barahona Jiménez (1987); sin embargo, murió antes de su incorporación. Laboró en el campo de la administración en varias instituciones estatales. Principales obras publicadas: *Noche. En tus raíces un puerto están haciendo* (1953), *Hondo gris* (1955), *Viento-barro* (1957), *Humedad del silencio* (1962), *Tierra del hombre* (1964), *Homenaje poético* (1967), *Serena longitud* (1967), *Poemas impares* (1970), *Poemas de piedra y polvo* (1972), *La piel de los signos* (1974), *Testimonio de entonces* (1978), *Estampas en blanco y negro* (1980), *Absurdo asombro* (1982), *Manifiesto olvidado* (1989) y *Lino XIX* (1996).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, p. 354.

PINTO GONZÁLEZ, Julieta (1992). Nació en San José en 1921. Hizo su carrera universitaria en filología, que amplió con estudios de posgrado en Francia, en el campo de la sociología literaria. Incorporada a la Academia Costarricense de la Lengua en 1992 (silla N). Ha desempeñado cargos en entidades vinculadas con la promoción y desarrollo social, como el Patronato Nacional de la Infancia y el Instituto Mixto de Ayuda Social. Además, fue profesora de la Universidad de Costa Rica y posteriormente de la Universidad Nacional, de cuya Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje fue cofundadora y primera directora. Recibió el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en cuento y novela, y el Premio Magón. Principales obras publicadas: *Cuentos de la tierra* (1963), *Si se oyera el silencio* (1967), *La estación que sigue al verano* (1969), *Los marginados* (1970), *A la vuelta de la esquina* (1975), *El sermón de lo cotidiano* (1977), *El eco de los pasos* (1979), *Abrir los ojos* (1982), *Entre el sol y la neblina* (1987), *Tierra de espejismos* (1991), *El despertar de Lázaro* (1994), *Detrás del espejo* (2000) y *El lenguaje de la lluvia* (2002).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?jpg

PORTILLA CHAVES, Mario (2011). Nació en Curridabat en 1960. Obtuvo un doctorado en la Universidad de Bielefeld (Alemania). Ingresó en la Academia Costarricense de la Lengua en 2011 (silla S) con un discurso titulado “Intercambios léxicos entre el español y el inglés criollo de Limón”. Ha sido profesor de la Universidad de Costa Rica y profesor invitado en universidades de Taiwán, Panamá y los Estados Unidos de América. Es director de la *Revista de Filología y Lingüística* de la Universidad de Costa Rica desde 1994. Recibió la Distinción al Mérito del Instituto de Investigaciones del Pensamiento Peruano y Latinoamericano (Universidad Nacional Mayor de San Marcos) en 2009. Principales obras publicadas: ensayos y artículos en revistas especializadas sobre temas lingüísticos.

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?mpc

QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2000). Nació en San José en 1955. Es doctor en Filología Románica, Filología Germánica y Lingüística Comparada por la Universidad de Colonia (Alemania). Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 2000 (silla R) con un discurso titulado “Hispanoamérica y la Real Academia Española”. Ha sido profesor de la Universidad de Costa Rica y profesor invitado de la Universidad de Bergen (Noruega). Obtuvo el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría por sus estudios históricos, lingüísticos y etnográficos. Principales obras publicadas: *El español colonial de Costa Rica* (1990), *El español de Guanacaste* (1991), *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* (1991), *El español en Costa Rica* (1992), *Atlas lingüístico-etnográfico de Costa Rica* (1992), *Diccionario histórico del español de Costa Rica* (1995), *Los huetares* (1996) y *El español de América* (2000); en colaboración: *Diccionario boruca-español español-boruca* (1999, con Carmen Rojas).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?maq

QUESADA SALAZAR, Napoleón (1934). Nació en San José en 1873 y murió en la misma ciudad en 1937. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1934 (silla M). Fue secretario de Educación Pública

de 1924 a 1928, profesor de segunda enseñanza y director del Liceo de Costa Rica. Un colegio de secundaria de Goicoechea lleva su nombre. Principales obras publicadas: *Silabario costarricense* (1901), *Lecciones de gramática castellana* (1929), *Recitemos* (1931), *Del firmamento* (1936) y *Menudencias* (1937).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 243-244.

QUIJANO, Alejandro (1951). Director de la Academia Mexicana de la Lengua. Se le otorgó la condición de académico honorario de la Academia Costarricense de la Lengua en 1951.

RODRÍGUEZ ESTRADA, Cristián (1968). Nació en Liberia en 1897 y murió en San José en 1980. Se graduó de bachiller en Leyes en la Escuela de Derecho y cursó estudios de Filosofía y Lógica en universidades de los Estados Unidos. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1968 (silla I). Fue profesor de la Escuela Normal de Heredia. Obtuvo el Premio del Instituto de Cultura Hispánica (1970) y el Premio Joaquín García Monge (1972) del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Se distinguió principalmente como columnista en los periódicos *La Nación* y *Universidad*, y dirigió el periódico en inglés *The San Jose News*. Sus principales escritos fueron recogidos en la obra de Aura Rosa Vargas Araya *Cristián Rodríguez Estrada, filólogo y periodista (Antología)* (1988).

Bibliografía: Mora Cárdenas, Zuray. 1985. *Cristián Rodríguez. Los anglicismos y el español de Costa Rica* (tesis de grado, Universidad de Costa Rica, Facultad de Letras, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, pp. 2-3); “Don Cristián Rodríguez, un amigo de todos que no se podrá olvidar”, en *Colmena*, 5 de marzo de 1980, p. 3; “Murió ayer don Cristián Rodríguez”, *La Nación*, 8 de febrero de 1980, p. 6 A.

RODRÍGUEZ VEGA, Eugenio (1984). Nació en San Ramón en 1925 y murió en Santa Ana en 2008. Se graduó de licenciado en Leyes en la Universidad de Costa Rica. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1984 (silla A) con un discurso titulado “En busca de nuestra identidad nacional”. Fue profesor de la Universidad de Costa Rica, subdirector del Departamento de Estudios Generales, secretario general de la Universidad de Costa Rica (1961-1964), contralor general de la República (1964-1970), rector de la Universidad de Costa Rica (1970-1974), presidente ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (1974-1975), ministro de Educación Pública (1982-1986), miembro de la Junta Directiva de la Editorial de la UNED y profesor en la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico. Obtuvo el Premio Magón (2005). Principales obras publicadas: *Apuntes para la sociología costarricense* (1953), *Los días de don Ricardo Jiménez* (1971), *Biografía de Costa Rica* (1980), *De Calderón a Figueres* (1980), *Siete ensayos políticos* (1982), *Por el camino* (1990), *Voces del 43* (1931), *Cinco educadores en la historia* (2001), *Rodrigo Facio* (2006) y *Cien momentos*. (2006).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud, www.dircultura.go.cr/magon/index.php?q=46

ROSSI LARA, Anacristina (2007). Nació en San José en 1952. Se graduó en Traducción e Interpretación en la Universidad de París, Francia, y obtuvo una maestría en Mujer y Desarrollo del Instituto de Estudios Sociales de La Haya. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 2007 (silla S) con un discurso titulado “El corazón del desarraigo: la primera literatura escrita afrocostarricense”. Ha sido profesora de la Universidad de Costa Rica. Obtuvo el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en novela (1985 y 2002). Principales obras publicadas: *María la noche* (1985), *La loca de Gandoca* (1991), *Situaciones conyugales* (1993), *Limón Blues* (2002) y *Limón Reggae* (2007).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Editorial Legado, www.editlegado.com/autores/anacristina.html

ROTHER STRASBURGER DE VALLBONA, Rima (2005). Nació en San José en 1931. Se graduó de licenciada en Filosofía y Letras en la Universidad de Costa Rica y se doctoró en Lenguas Modernas en el Middlebury College de Vermont (Estados Unidos de América). Además, recibió un diploma de profesora de francés en la Sorbona de París y otro en Filología Hispánica de la Universidad de Salamanca. Fue nombrada académica honoraria de la Academia Costarricense de la Lengua en 2005. Ingresó a la Academia Norteamericana de la Lengua Española en 2012 con un discurso titulado “Prerrogativas culturales de las mujeres durante el poderío azteca en Mesoamérica”. Ha sido profesora y catedrática emérita de la Universidad de Santo Tomás (Houston, Texas). Obtuvo el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en novela (1968), el Premio de Novela Agripina Montes del Valle (Colombia, 1978) y el Premio de Cuento Jorge Luis Borges (Argentina, 1997). Principales obras publicadas: *Noche en vela* (1968), *Polvo del camino* (1971), *La narrativa de Yolanda Oreamuno* (1972), *La salamandra rosada* (1979), *La palabra innumerable: Eunice Odio ante la crítica* (1981), *Mujeres y agonías* (1988), *El Arcángel del perdón* (1990), *Mundo, demonio y mujer* (1991), *Los infiernos de la mujer y algo más* (1992) y *Tormy, la gata prodigiosa de Donaldito* (1997).

Bibliografía: “Academia Norteamericana de la Lengua recluta a tica”, en *La Nación*, 21 de mayo de 2012; perfil en la página electrónica de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, www.anle.us/345/Rima-de-Vallbona.html

ROVINSKI GRUSZKO, Samuel (1999). Nació en San José en 1932 y murió en la misma ciudad en 2013. Se graduó de ingeniero civil en la Universidad de Costa Rica. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1999 (silla F) con un discurso titulado “La dramatización de lo inmediato”. Fue profesor de la Universidad de Costa Rica, subgerente del Sistema Nacional de Radio y Televisión y director del Teatro Nacional. Obtuvo el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en las ramas de teatro, cuento y novela. Principales obras publicadas: *La hora de los vencidos* (1963), *La pagoda* (1968), *Gobierno de alcoba* (1967), *El laberinto* (1969), *Las fisgonas de Paso Ancho* (1971), *Un modelo para Rosaura* (1974), *Ceremonia de casta* (1976), *El martirio del pastor* (1982), *Cuentos judíos de mi*

tierra (1982), *Gulliver dormido* (1985), *Génesis* (2006), *Herencia de sombras* (1993) y *El dulce sabor de la venganza* (2000).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?srg

SÁENZ CARBONELL, Jorge Francisco (2007). Nació en San José en 1960. Se graduó de licenciado en Derecho en la Universidad de Costa Rica y de doctor en Educación en la Universidad de La Salle. Se incorporó a la Academia Costarricense de la Lengua en 2007 (silla T) con un discurso titulado “Las continuaciones tempranas del Quijote”. Es profesor de la Facultad de Derecho y catedrático de la Universidad de Costa Rica. Obtuvo el Premio Cleto González Víquez de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (1986) y el Premio Fernando Coto Albán de la Facultad de Derecho (2004). El Gobierno de España le otorgó la Orden de Isabel la Católica (1996). Principales obras publicadas: *El despertar constitucional de Costa Rica* (1985), *Los años de la Ambulancia* (1989), *Los años del voto directo* (1992), *Francisco María Oreamuno* (1994), *Don Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad* (1994), *Los Ministros de Gobernación* (1994), *Historia diplomática de Costa Rica 1821-1910* (1996), *Los días del Presidente Lizano* (1997), *Historia del Derecho costarricense* (1997), *Lidamor de Escocia. Guía de lectura* (1999), *Historia diplomática de Costa Rica 1910-1948* (2000), *La Cancillería de Costa Rica* (2000), *Los meses de Don Aniceto* (2002), *Elementos de Historia del Derecho* (2003), *Nomenclatura geográfica internacional* (2003), *Un poeta entre los Romanov. El príncipe Vladimir Paley* (2003), *Los sistemas normativos en la historia de Costa Rica* (2004), *La dinastía del café* (2005-2006), *El Canciller Lara* (2011), *El Canciller Rodríguez* (2012), *Historia diplomática de Costa Rica 1948-1970* (2013) y varias obras en coautoría.

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?jsc

SÁENZ ELIZONDO, Carlos Luis (no tomó posesión). Nació en Heredia en 1899 y murió en la misma ciudad en 1983. Se graduó de maestro en la Escuela Normal de Heredia. Elegido miembro de la

Academia Costarricense de la Lengua para llenar la vacante de la silla N por el fallecimiento de don Hernán Zamora Elizondo Flores (1967). No tomó posesión. Fue profesor y director de la Escuela Normal de Heredia, profesor en varios colegios de segunda enseñanza y maestro de primaria. Obtuvo el Premio Magón (1966) y el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en cuento (1974). Principales obras publicadas: *Navidades* (1929), *Raíces de esperanza* (1940), *Doña Ana* (1948), *Mulita mayor* (1949), *Dramatizaciones* (1950), *Memorias de alegría* (1951), *Maternal* (1953), *Estampas guanacastecas* (1955), *Costarriqueñas del 56* (1956), *Cuadros del 56* (1956), *Buenos días* (1957), *Las semillas de nuestro rey* (1958), *Páginas ticas* (1958), *Papeles de risa y fantasía* (1962), *Yorusti* (1975), *El viento y Daniel* (1976), *El abuelo cuentacuentos* (1981), *En lo que quedó el baile* (1982), *El gato tiempo* (1983), *Libro de Ming* (1983) e *Hijo de la tierra* (1983).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, pp. 405-406.

SALAZAR HERRERA, Carlos (no tomó posesión). Nació en San José en 1906 y murió en la misma ciudad en 1980. Elegido miembro de la Academia Costarricense de la Lengua para llenar la vacante de la silla O por el fallecimiento de don Luis Felipe González Flores (1973). No tomó posesión. Fue profesor y vicedecano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Costa Rica y primer director de Radio Universidad. Obtuvo el Premio Magón (1964). Principales obras publicadas: *La Piedra de Tóxil* (1928), *El hombre solo* (1934), *Cuentos* (1936), *Cuentos de angustias y paisajes* (1947), *Tres cuentos* (1965) y *De amor, celos y muerte* (póstuma, 1980).

Bibliografía: *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, pp. 409-410.

SANABRIA MARTÍNEZ, Víctor (no tomó posesión). Nació en San Rafael de Oreamuno en 1898 y murió en San José en 1952. Estudió en el Seminario de San José y se doctoró en Derecho Canónico y Filosofía en Roma, donde se ordenó sacerdote en 1921. Elegido miembro de la Academia Costarricense de la Lengua para llenar la vacante de la silla A por el fallecimiento de don Cleto González Víquez (1937). No tomó posesión. Fue obispo de Alajuela (1938-1940) y arzobispo de

San José (1940-1952). Se le declaró Benemérito de la Patria en 1959. Principales obras publicadas: *Los últimos años de la Orden Franciscana en Costa Rica* (1931), *Anselmo Llorente y Lafuente, Primer Obispo de Costa Rica* (1933), *La primera vacante de la Diócesis de San José* (1933), *Datos cronológicos para la historia eclesiástica de Costa Rica* (1935), *Bernardo Augusto Thiel, Segundo Obispo Costa Rica* (1941), *Episcopologio de Nicaragua y Costa Rica, 1531-1850* (1943), *Documenta Histórica Beatae Marie Virginis Angelorum* (1945) y *Genealogías de Cartago hasta 1850* (1957).

Bibliografía: Blanco Segura, Ricardo. 1962. *Monseñor Sanabria (Apuntes biográficos)*, San José, Editorial Costa Rica.

SANCHEZ CORRALES, Víctor Manuel (2012). Nació en San José en 1947. Se graduó en la Universidad de Costa Rica de profesor para secundaria tanto en Filosofía como en Castellano y Literatura, y de licenciado en Filología Española, al igual que en Lingüística; posteriormente, se doctoró en Filología con especialidad en Lingüística Románica en el Instituto de Lingüística de la Universidad de Bucarest. Se incorporó a la Academia Costarricense de la Lengua en 2012 (silla I) con un discurso titulado “Guanacastequidad o en torno al léxico del español de Guanacaste: comidas, bebidas y concomitantes”. Ha sido ministro consejero de la Embajada de Costa Rica en Rumanía, profesor de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura y otras unidades académicas de la Universidad de Costa Rica, director del Departamento de Lingüística de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, director del Programa de Posgrado en Lingüística, director del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y miembro y director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. También ha sido investigador colaborador del Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense. Principales obras publicadas: es autor de un considerable número de artículos y estudios especializados, que han aparecido en prestigiosas revistas académicas costarricenses y extranjeras.

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?vsc

SANCHO JIMÉNEZ, Mario (no tomó posesión). Nació en Cartago en 1889 y murió en la misma ciudad en 1948. Cursó estudios en la Escuela de Derecho. Elegido en 1932 miembro de la Academia Costarricense de la Lengua para llenar la vacante de la silla D por el fallecimiento de don Manuel María de Peralta (1930), pero renunció en 1938 sin haber tomado posesión. Fue agente confidencial de Costa Rica en Nicaragua (1920), cónsul de Costa Rica en Boston (1920-1930), encargado de Negocios y cónsul general de Costa Rica en México (1930-1932), y profesor en el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago y en varias universidades de los Estados Unidos de América. Principales obras publicadas: *Viajes y lecturas* (1933), *Costa Rica, Suiza centroamericana* (1935) y *Memorias* (1961).

Bibliografía: Sancho, Mario. 1961. *Memorias*. San José, Editorial Costa Rica.

SANDOVAL DE FONSECA, Virginia (1986, 2005). Nació en San José en 1921 y murió en la misma ciudad en 2011. Se graduó de licenciada en Filología y Letras en la Universidad de Costa Rica y obtuvo una maestría en Investigación Literaria. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1986 (silla C) y en 2005 pasó a la condición de académica honoraria. Fue profesora del Colegio Superior de Señoritas y de la Universidad de Costa Rica, donde ejerció los cargos de vicedecana de la Facultad de Letras y decana de la Facultad de Filología. Principales obras publicadas: *Curso básico de redacción* (1970), *Antología de textos de lingüística* (1970), *Manuel González Zeledón* (1974), *El presbítero don Juan Garita* (1977), *Resumen de la literatura costarricense* (1978) y *Autobiografía del libro* (1985).

Bibliografía: Zeledón Cartín, Elías. 1997. *Surcos de lucha*. Heredia, Instituto de Estudios de la Mujer.

SOTELA BONILLA, Rogelio (1933). Nació en San José en 1894 y murió en la misma ciudad en 1943. Se graduó de licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho. Fue profesor de segunda enseñanza, diputado propietario (1928-1932) y suplente (1936-1940) por San José y gobernador

de la provincia de San José. El Gobierno del Perú lo condecoró con la Orden del Sol (1926). Principales obras publicadas: *La senda de Damasco* (1918), *Cuadros vivos* (1919), *Valores literarios de Costa Rica* (1920), *Recogimiento* (1922), *Escritores y poetas de Costa Rica* (1923), *El libro de la hermana* (1926), *Literatura costarricense* (1927), *Apología del dolor* (1929), *Motivos literarios* (1934), *Rimas serenas* (1935), *Escritores de Costa Rica* (1942) y *Sin literatura* (1949). Además, dirigió la revista cultural *Athenea*.

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 225-227; *Diccionario de la literatura centroamericana*. 2007. San José, Editorial Costa Rica, p. 432.

TINOCO CASTRO, Luis Demetrio (1947). Nació en San José en 1905 y murió en la misma ciudad en 1986. Se graduó de licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho y efectuó, posteriormente, estudios de posgrado en las universidades de Columbia y Georgetown (Estados Unidos). Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1947 (silla L). Fue profesor del Liceo de Costa Rica y de la Escuela de Derecho, diputado por Cartago (1932-1936), subsecretario de Hacienda, secretario de Educación Pública (1940-1944), ministro plenipotenciario en Francia y Bélgica (1946), y embajador de Costa Rica en Alemania (1960-1962), en las Naciones Unidas (1966-1968) y los Estados Unidos, la OEA y Canadá (1968-1970). La Universidad de Costa Rica le otorgó un doctorado *honoris causa* (1980). Fue declarado Benemérito de la Cultura y la Educación Costarricense en 2010. Principales obras publicadas: *Apuntes de finanzas y derecho fiscal costarricense* (1940), *Síntesis histórica de los bancos de Costa Rica*, *Un nuevo Derecho del Mar* (1978) y *La Universidad de Costa Rica: trayectoria de su creación* (1983).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, p. 289.

TREJOS QUIRÓS, Juan (1953). Nació en San José en 1884 y murió en la misma ciudad en 1970. Cursó estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Costa Rica. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1970 (silla E). Fue miembro de la Asamblea

Constituyente de 1949. Principales obras publicadas: *Resumen de psicología, Silabario josefino, Lecturas primeras de la infancia, Geografía ilustrada de Costa Rica, Cuestiones de psicología racional, Principios de la economía política, La doctrina del eterno retorno y los avances de la ciencia, y Temas de nuestro tiempo.*

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, p. 288.

ULATE BLANCO, Otilio (1941). Nació en Alajuela en 1891 y murió en San José en 1973. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1941 (silla R). Fue miembro de la Asamblea Constituyente de 1917, secretario de la Legación en España (1928), diputado por Alajuela (1930-1934), presidente de la Municipalidad de San José (1942), presidente de la República (1949-1953), diputado por Alajuela (1958-1962), candidato a la presidencia (1962) y embajador de Costa Rica en España (1970-1971). Se le declaró Benemérito de la Patria en 1974. Principales obras publicadas: artículos, ensayos y discursos; muchos de los cuales fueron recopilados después de su muerte en un volumen titulado *A la luz de la moral política*.

Bibliografía: Torres, José Luis. 1985. *Otilio Ulate, su partido y sus luchas*. San José, Editorial Costa Rica.

ULLOA ZAMORA, Alfonso (1984). Nació en San José en 1914 y murió en Heredia en 2000. Cursó estudios en la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad de Costa Rica. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1984 (silla D) con un discurso titulado “Heredia como realización de un sueño”. Fue profesor de segunda enseñanza. Principales obras publicadas: *Canto a un árbol derribado* (1952), *Alto sentir, persistencia en ti y otros poemas* (1953), *Lograd conmigo el canto* (1954), *La espada de madera* (1955), *Suma de claridades y los sonetos del beso* (1955), *Amerilis* (1966), *El Teatro Nacional: apuntes para la biografía de un coliseo* (1972), *10 canciones y 3 odas para un hermoso pasado* (1981) y *Cantera permitida: antología personal* (1982).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 336-337.

VARGAS ARAYA, Armando (2007). Nació en Puntarenas en 1946. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 2007 (silla U), con un discurso titulado “El evangelio de don Florencio”. Fue ministro de Comunicación e Información (1982-1986). Obtuvo el Premio Cleto González Víquez de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. Principales obras publicadas: *Batallas por la neutralidad y la paz* (1985), *Telestroika y desarrollo* (1989), *El siglo de Figueres y otros textos políticos* (1993), *Idearium maceísta* (2002), *La vía costarricense* (2005), *El doctor Zambrana: padre y maestro de la democracia republicana costarricense* (2006), *El lado oculto del presidente Mora* (2007), *El evangelio de don Florencio* (2008), *La huella imborrable: dos visitas de José Martí a Costa Rica* (2008), *Costa Rica en Juan Bosch* (2009) y *Perfiles de patriotismo en La Vía Costarricense* (2011).

Bibliografía: perfil en la página electrónica de la Academia Costarricense de la Lengua, www.acl.ac.cr/n_a.php?ava

VARGAS CALVO, Guillermo (1922, 1923). Nació en San José en 1881 y murió en la misma ciudad en 1934. Se graduó de licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1922 y fue miembro fundador de la Academia Costarricense de la Lengua en 1923. Fue profesor del Liceo de Costa Rica, agregado en misión especial en Panamá (1905), director de los Archivos Nacionales (1910), ministro de Instrucción Pública (junio-agosto de 1919), ministro de Relaciones Exteriores y carteras anexas (agosto-setiembre de 1919), director de la Oficina de Estadística y secretario en misión especial en Cuba (1929). Principales obras publicadas: artículos y ensayos en periódicos y revistas (fue director de varios periódicos); con don Rafael Villegas Arango compiló la antología *El libro de los pobres*.

Bibliografía: Sáenz Carbonell, Jorge Francisco y otros. 1986. *Los Cancilleres de Costa Rica*. San José, Imprenta Nacional, pp. 157-158.

VARGAS COTO Joaquín (1947). Nació en La Unión de Tres Ríos en 1895 y murió en San José en 1959. Cursó estudios en el Liceo de Costa Rica. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1947 (silla P). Se distinguió sobre todo en el campo del periodismo mediante infinidad de artículos y comentarios, muchos de los cuales fueron recopilados en forma póstuma. Fue secretario en misión especial en Panamá (1928), secretario del presidente Ricardo Jiménez y diputado por San José (1934-1938). Principales obras publicadas: *Por los caminos de España*, *Cartas de don Camilo* (1969), *Crónicas de la época y vida de don Ricardo* (1986) y *Crónicas del húsar blanco* (1994).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 300-301.

VINCENZI PACHECO, Moisés (1941). Nació en La Unión de Tres Ríos en 1895 y murió en San José en 1964. Se graduó de maestro en la Escuela Normal de Heredia y se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad de Costa Rica. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1941 (silla M). Fue profesor de la Universidad de Costa Rica y de varios colegios y director del Instituto de Alajuela, cónsul general de Costa Rica en La Habana (1924) y director general de Bibliotecas Públicas (1945-1948). Obtuvo el Premio Magón 1962. Se le declaró Benemérito de la Patria en 1964. Principales obras publicadas: *Principios de Crítica*, *Roberto Brenes Mesén y sus obras* (1918), *Diálogos filosóficos* (1921), *Mi segunda dimensión* (1923), *Atlante* (1924), *Principios de crítica filosófica* (1928), *La Rosalía* (1931), *Pierre de Monval* (1935), *La señorita Rodiet* (1936), *Elvira* (1940), *Los ídolos del teatro* (1957), *El teatro de H. Alfredo Castro Fernández* (1957) y *El hombre y el cosmos* (1961).

Bibliografía: Cordero, Rodrigo. 1975. *Moisés Vincenzi*. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

VÍQUEZ CHINCHILLA, Pío José (1891). Nació en Cartago en 1848 y murió en San José en 1899. Se graduó de bachiller en Leyes en la Universidad de Santo Tomás. Fue incorporado como correspondiente a la Real Academia Española en 1891. Fue profesor de la Universidad de

Santo Tomás y del Instituto Nacional, subsecretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas (1877-1882 y 1886-1887), regidor de la Municipalidad de San José (1882) y secretario en misión especial en México (1886). Principales obras publicadas: *Relación del viaje del señor presidente de Costa Rica, general don Bernardo Soto, a la República de Nicaragua*, numerosos ensayos, poesías y artículos periodísticos.

Bibliografía: Molina Siverio, Julio. 1982. *Pío Viquez. Su vida. El periodista*. San José, EUNED, Costa Rica.

ZAMORA ELIZONDO, Hernán (1957). Nació en Heredia en 1895 y murió en 1967. Se graduó de licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho. Ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua en 1957 (silla N). Fue profesor y director de varios colegios, catedrático de la Universidad de Costa Rica y secretario de Educación Pública. Principales obras publicadas: *Entre los niños* (1925), *Y el perro cayó muerto* (1926), *Aguja y ensueño* (1927), *Las horas vagabundas* (1929), *Apuntes de preceptiva literaria* (1929), *Ritmo doliente* (1930), *Apuntes sobre enseñanza de la ortografía* (1930), *Páginas íntimas* (1930), *Orientación literaria* (1939), *Gramática castellana* (1941) y *Educación de la lengua materna* (1942).

Bibliografía: Bonilla Baldares, Abelardo. 1967. *Historia de la literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, pp. 244-245.



HISTORIA
DE LA ACADEMIA
COSTARRICENSE
DE LA LENGUA





Inicios históricos de la Academia Costarricense de la Lengua (1920-1989) según documentos de D. Arturo Agüero²

Antecedentes

Una breve reseña sobre los inicios de la Academia Costarricense de la Lengua nos remonta al último cuarto del siglo XIX, cuando la Real Academia Española nombra, miembros correspondientes a los siguientes costarricenses: D. José María Castro Madriz, D. Manuel María de Peralta, D. Cleto González Víquez, D. Ricardo Jiménez Oreamuno, D. Lorenzo Montúfar, D. Mauro Fernández Acuña, D. Francisco María Iglesias, D. Pío Víquez, D. Ricardo Fernández Guardia, D. Rafael Orozco, D. Salvador Lara y D. Julio Acosta García.

-
- 2 Esta primera parte de la reseña histórica está basada en su totalidad en el texto de don Arturo Agüero, publicado en la Revista *Letras 40* de la Universidad Nacional (julio – diciembre 2006). La síntesis que se propone destaca los hechos académicos más relevantes de la fundación e inicios de la Academia. Está dividida en tres partes: “Antecedentes”, “La primera etapa: 1923-1951” y “Segunda etapa: 1951-1989”. Para información más amplia, remitimos a la revista mencionada.

Llegado el siglo xx, en 1920, don Julio Acosta asiste a la Academia de San Salvador, de la cual es miembro correspondiente con la letra de silla O, para participar en las juntas preliminares que llevarían a una nueva organización de la Academia Salvadoreña de la Lengua. Una carta fechada el 7 de junio de 1920, suscrita por el segundo vicesecretario de la Academia Salvadoreña de la Lengua dirigida al secretario de la Real Academia Española, dice así:

Honorable señor secretario:

Tengo la honra de comunicar a Ud. que la Academia Salvadoreña de la Lengua, en junta ordinaria de 5 del corriente mes, y a propuesta del académico señor don Ramón Mayorga Rivas, acordó: por unanimidad de votos dirigir muy atenta excitativa a la docta Corporación de que Ud. es digno Secretario, para que, si ella lo estima oportuno, se digne conceder al académico don Julio Acosta, actual Presidente de la República de Costa Rica, todas las facultades necesarias para que funde en su patria la Academia Costarricense correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua, haciendo como Director, los nombramientos de los académicos en el número de reglamento.

La Academia Salvadoreña aceptó con entusiasmo la proposición anterior, porque considera que en esa forma contribuye a extender en Centro-América la esfera de relaciones oficiales del sabio Instituto Español, despertando mayor interés por el estudio constante y elevado del castellano. Firma D. Alonso Reyes Guerra.

Dos años después, el 19 de octubre de 1922, la Real Academia Española nombró a otros trece académicos correspondientes, a saber: D. Alejandro Alvarado Quirós, D. Fabio Baudrit González, D. José María Alfaro Cooper, D. Carlos Gagini Chavarría, D. Alberto Brenes Córdoba, D. Joaquín García Monge, D. Justo A. Facio de la Guardia, D. Roberto Brenes Mesén, D. Ernesto Martín Carranza, D. Gregorio Martín Carranza, D. Claudio González Rucavado y D. Guillermo Vargas Calvo. Con estos trece académicos, más los cinco inicialmente nombrados (D. Cleto González Víquez, D. Ricardo Jiménez Oreamuno, D. Julio Acosta García, D. Ricardo Fernández Guardia y D. Manuel María de Peralta) se completa el número de dieciocho que, conforme al acuerdo tomado por la Real Academia Española desde el 24 de noviembre de 1870, sobre la creación de academias correspondientes, “no podría bajar de siete ni exceder de dieciocho”.

Por encargo de la Real Academia Española, D. Alejandro Alvarado Quirós convocó a sus colegas correspondientes a una reunión preliminar en el salón de la Biblioteca Nacional con el propósito de iniciar su instalación. El acta de esta primera junta preliminar expresa:

El 15 de febrero de 1923 se celebró en el salón de la Biblioteca Nacional la primera reunión de la Academia. Fueron convocados por el licenciado don Alejandro Alvarado Quirós todas las personas que recibieron diplomas de socios correspondientes de la Real Academia Española y que residen en el país. Asistieron a esta primera reunión los señores D. Julio Acosta García (presidente de la República), don Cleto González Víquez, don Alberto Brenes Córdoba, don Ricardo Fernández Guardia, don Justo A. Facio, don Joaquín García Monge, don Fabio Baudrit, don Claudio González Rucavado, don José María Alfaro Cooper, don Guillermo Vargas Calvo y el señor Alvarado Quirós, quien actuaba por encargo de la Real Academia Española.

Se tomaron dos acuerdos:

- a) Comisionar al señor Alvarado para dar las providencias necesarias y dirigir todas las comunicaciones en nombre de la institución previas a su inauguración y especialmente una nota a Madrid con la finalidad de solicitar los estatutos de la Real Academia Española que deben servir de base a los que se adopten en Costa Rica.
- b) Encargar a los señores licenciados don Alberto Brenes Córdoba, don Cleto González Víquez y don Ricardo Fernández Guardia, para que integren la Comisión de Redacción de los Estatutos y Reglamento de la Academia.

El 5 de octubre del mismo año (1923)³ se realizó la segunda junta preliminar para iniciar el proyecto de los estatutos y el reglamento. El acta de esta junta reza así:

3 En el texto original se lee 15 de octubre. Sin embargo, la copia textual del acta dice que la reunión fue el 5 de octubre, según se transcribe a continuación. Se asume, siguiendo la cronología, que hubo un error y que la fecha correcta es el 5 de ese mes.

El 5 de octubre de 1923 se verificó en San José, en el bufete del Lic. don Alejandro Alvarado Quirós, la segunda reunión preliminar. Asistieron los señores don Julio Acosta, don Cleto González Víquez, don Alberto Brenes Córdoba, don Gregorio Martín, don Fabio Baudrit y el citado señor Alvarado.

1. Se dio lectura a los proyectos de los estatutos y el reglamento que sobre la base de los que rigen en España preparó la comisión redactora nombrada en la sesión anterior y después de corto debate fueron aprobados por unanimidad. Se dispuso su copia en el libro de actas para que sean debidamente firmados por todos los académicos.
2. Se acordó contribuir con una cuota de diez colones que dará cada académico para los gastos de inauguración.
3. Se dispuso que la sesión inaugural se celebre en un local adecuado el día doce de octubre en curso. En ella se nombrará el Directorio de la Academia y serán leídos los estatutos y los reglamentos. Se acordó igualmente participar por nota al ministro de España en Centroamérica, D. Pedro Quartín, residente actualmente en esta capital, y enviar igual comunicación, con posterioridad a dicho acto, al secretario de la Real Academia Española.

Se menciona por primera vez, en esta ocasión, un espacio para la Academia, así como la periodicidad de sus reuniones:

Por indicación del señor director y aprobación de los académicos presentes, se dispuso celebrar una reunión mensual, en el local de la Biblioteca Nacional, a las tres de la tarde del segundo sábado de cada mes, que será citada oportunamente por la Secretaría.

Según lo acordado en esa junta, se celebró el 12 de octubre de 1923, Día de la Hispanidad, a las cuatro de la tarde en uno de los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores, la junta inaugural de la Academia Costarricense de la Lengua. Asistieron los siguientes académicos: D. Cleto González Víquez, D. Julio Acosta García, D. Carlos Gagini, D. Alberto Brenes Córdoba, D. Justo A. Facio, D. José María Alfaro Cooper, D. Ricardo Fernández Guardia, D. Claudio González Rucavado, D. Fabio Baudrit, D. Gregorio Martín y D. Alejandro Alvarado Quirós.

Se aprobaron también las actas correspondientes a las dos reuniones preliminares ya mencionadas y se firmaron los *estatutos* y el *reglamento*. El señor Alvarado Quirós aprovecha la facultad concedida por el artículo 7 de los *estatutos* y propone el nombramiento del Dr. Valeriano Fernández Ferraz como académico honorario por considerarlo “un símbolo de unión entre España y Costa Rica”.

Se eligió el Directorio: D. Cleto González Víquez, director; D. Alejandro Alvarado Quirós, secretario, y D. José María Alfaro Cooper, tesorero. En una ceremonia sencilla, espontánea y austera, se instaló la nueva academia correspondiente de la Española, la última fundada hasta entonces en Hispanoamérica.

La nómina de los dieciocho académicos fundadores es la siguiente:

Silla A: D. Cleto González Víquez.

Silla B: D. Alejandro Alvarado Quirós.

Silla C: D. José María Alfaro Cooper.

Silla D: D. Manuel María de Peralta.

Silla E: D. Ricardo Jiménez Oreamuno.

Silla F: D. Ricardo Fernández Guardia.

Silla G: D. Julio Acosta García.

Silla H: D. Fabio Baudrit González.

Silla I: D. Ernesto Martín Carranza.

Silla J: D. Alberto Echandi Montero.

Silla L: D. Alberto Brenes Córdoba.

Silla M: D. Justo A. Facio de la Guardia.

Silla N: D. Gregorio Martín Carranza.

Silla O: D. Carlos Gagini Chavarría.

Silla P: D. Roberto Brenes Mesén.

Silla Q: D. Joaquín García Monge.

Silla R: D. Claudio González Rucavado.

Silla S: D. Guillermo Vargas Calvo.



Primera etapa 1923-1951

Pasa año y medio, desde el momento de su fundación, para que la Academia se vuelva a reunir el 25 de abril de 1925. Las cuatro reuniones de este año dieron los siguientes frutos.

Se acordó publicar, con la ayuda de una cuota de cincuenta colones por académico, una obra inédita de don Carlos Gagini sobre programas de enseñanza. También el señor director González Víquez insinuó la idea de comenzar un proyecto de registro de “nombres geográficos de Costa Rica”, que empezará con el de “costarricense” en vez del “costarricense” empleado en España. El acta dicta lo correspondiente (1925):

Se conversó también acerca de la conveniencia de fundar un boletín para publicar en él los estudios de índole académico y se comisionó a los señores Martín y Alvarado para que visitaran al Sr. Ministro de Educación y procuran de un modo informal conocer la actitud que tendría el Gobierno para subvencionar dicho boletín.

Para efectos de la publicación, se consiguió una subvención del Gobierno por la suma de mil colones anuales. Sin embargo, el primer número no logró salir a la luz pública y se malogró (sic) la subvención estatal.

En la tercera asamblea de este año se aprobó una moción del señor secretario Alvarado Quirós para que la Academia encabezara una suscripción pública con el propósito de colocar una lápida y un busto en la tumba

del poeta nacional Aquileo J. Echeverría. Con contribuciones recibidas y gracias a que el escultor Juan Ramón Bonilla donó su trabajo, se concretó el busto del poeta. Se comunica que ya está listo el diploma para su entrega al Dr. Valeriano Fernández Ferraz.

En la cuarta reunión (1925), por moción del académico Brenes Córdoba, se concreta que se llevará a cabo en la imprenta Trejos Hnos. la publicación de los *estatutos y reglamento de la Academia*.

Entre otros temas interesantes de este año se retoma la iniciativa de D. Cleto González Víquez sobre la recopilación de los gentilicios costarricenses y la de D. Alberto Brenes Córdoba sobre las voces americanas registradas hasta entonces en la última edición del *Diccionario*. En el acta correspondiente (1925) se consigna:

El señor Director González Víquez disertó y leyó un trabajo acerca de nombres geográficos de Costa Rica en relación con sus derivaciones castizas y las que el uso ha consagrado, y con tan interesante estudio dio principio esta Academia a las especiales labores que por su instituto tiene encomendadas esencialmente.

El acta correspondiente a la sexta reunión reza:

El secretario dio lectura a la Memoria del señor Brenes Córdoba mencionada en el párrafo anterior. Terminada la lectura se acordó que fuera publicado dicho estudio para que cada uno de los académicos pudiera presentar detenidamente su parecer y cumplido esto se tenga la Memoria como oficial de la Academia para remitirla a la Secretaría de la Real Academia Española.

La noticia de la publicación del estudio relativo a la última edición del *Diccionario* de la Real Academia apareció en *Repertorio Americano*, periódico literario de D. Joaquín García Monge.

En este periodo se procuró asimismo la publicación de obras escritas por miembros de la Academia, como la ya mencionada de Gagini y la reedición de su *Diccionario de costarriqueñismos*⁴, que habría de completarse

4 La primera edición de este diccionario, titulado *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, tiene fecha de 1892; la segunda, titulada *Diccionario de costarriqueñismos*, tiene fecha de 1919; fue publicada en la Imprenta Nacional y corregida y anotada por el autor; la tercera se publica en 1975 y toma como base

con la colaboración de los académicos. Por otra parte, se procuró que el Ministerio de Educación Pública ordenara la edición de la *Gramática castellana* de D. Alberto Brenes Córdoba. Además de actividades como las indicadas, se celebraron importantes actos públicos.

En el año 1926 se realizaron únicamente tres reuniones, la última el 14 de agosto de ese año. A partir de esta fecha, la Academia estuvo inactiva durante seis años y dos meses⁵.

No es sino hasta 11 de octubre de 1932 cuando se reanudan las reuniones. Hay al respecto testimonios sobre la preocupación del director González Víquez, pues en el artículo v del acta se lee: “Por indicación del señor director, aprobada por los académicos presente (sic), se dispuso celebrar una reunión mensual en el local de la Biblioteca Nacional, a las tres de la tarde del segundo sábado de cada mes, que será citada por la Secretaría oportunamente”.

Todo parece indicar que el acuerdo no se concretó, ya que la siguiente junta se dio el 15 de agosto de 1934, nueve meses después, única reunión celebrada ese año. En este año el señor ministro de España D. Luis Quer y Boule donó las medallas distintivas, o veneras académicas, que fueron entregadas a los miembros asistentes al acto de incorporación del profesor D. Napoleón Quesada. Asimismo, el ministro de España regaló a la Academia dieciocho sillas de vaqueta.

El año siguiente, en la junta del 18 de mayo de 1935, D. Joaquín García Monge recibe la tesorería de manos de D. José María Alfaro Cooper, con un saldo de 32.50 colones.

No hay datos de reuniones en 1936; se sesiona una vez en 1937 y otra en 1938. A partir de este año se vuelve a suspender toda actividad académica durante cuatro años y cinco meses, es decir, hasta el 14 de junio de 1941, año cuando celebraron cuatro reuniones, la última el 15 de diciembre.

la segunda. No queda constancia de que la Academia hubiera financiado alguna edición.

5 En 1936 no hubo reuniones; en 1937 hubo una, al igual que en 1938.

Desde este momento pasan cinco años y cuatro meses y se vuelve a sesionar el 23 de agosto de 1947. De esta suspensión motivada por razones históricas, dice D. Moisés Vincenzi en el acta correspondiente:

Con motivo de la involuntaria inactividad de la Academia en la época de la Guerra, no ha sido posible hacer las respectivas sustituciones de académicos desaparecidos.

Por las razones apuntadas, la Segunda Guerra Mundial y la guerra civil española, se había perdido contacto con las demás academias de la lengua. Uno de los temas abordados al respecto es el hecho de que la Academia Costarricense de la Lengua había estado de acuerdo con una nota dirigida por el secretario de la Academia Guatemalteca, D. Antonio Valladares, al Consejo de Investigaciones Científicas de Madrid, en la cual se conviene en prestar la colaboración solicitada con la siguiente advertencia:

... que la autonomía de la Academia Nacional Española de la Lengua (sic) y sus filiales en América no pueden ser afectadas por una ley de tendencias políticas so pena de desvincular las actividades que se solicitan por ser contrarias a las ideas democráticas y a la finalidad de las citadas academias, que se dedican exclusivamente a dar realce a nuestra lengua castellana y a su literatura.

Se discute de nuevo la proposición del señor director Fernández Guardia en el sentido de que la Academia Costarricense de la Lengua debe asumir su autonomía, tal y como él lo había planteado en una junta celebrada el 14 de junio de 1941: “[...] desde hace más de cuatro años que no se ha recibido comunicación ninguna de la Academia Española y que esto ha sido motivo de inconvenientes [...]”.

Todo lo anterior llevó a la Academia Costarricense a asumir su autonomía. Se completaron los nombramientos que estaban pendientes de ratificación por parte de la Real Academia Española. Cinco meses después se recibió una carta de D. Julio Casares, secretario perpetuo de la Real Academia Española, en la cual explicaba el motivo del silencio tan largo de la respetable corporación y solicitaba la colaboración y correspondencia entre ambas academias.

Se convino en realizar una investigación para saber a ciencia cierta cuál era la situación en que se hallaba la Real Academia con respecto a sus

relaciones con el Gobierno de España. Mientras tanto, se decidió mantener el acuerdo de autonomía que se había tomado en junio anterior.

El 23 de agosto de 1947 se realizó una sola reunión, y hay constancia de poca actividad durante los años siguientes hasta la sesión del 8 de marzo de 1950, única junta de ese año. Cabe señalar que, en este año, el académico D. Manuel Francisco Jiménez Ortiz donó el valioso mobiliario que consta de dieciocho sillones, dos mesas amplias, tres armaduras para colocar las cortinas y un armario, todos estos enseres tallados en madera con las insignias académicas. Poco tiempo después de estas fechas, D. Juan Trejos, secretario, donó papelería, trabajos de imprenta y otro armario de madera semejante al que ya había.

Si seguimos el texto de don Arturo Agüero, base de esta información, se cumplen en este punto los primeros veintiocho años de vida de la Academia Costarricense de la Lengua, la cual trabajará con más constancia y rigor a partir de este momento.



Segunda etapa 1951 - 1989

Se considera el año 1951 como el prólogo de una segunda etapa de la Academia, gracias a la celebración del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, realizado en México. Fue también el momento de la creación de la Asociación de Academias de la Lengua Española y su respectiva Comisión Permanente.

Dice el acta de la junta número 25 realizada el 23 de julio:

Se acordó: en lo referente al informe de los delegados al Congreso de Academias de México, aprobarlo. Y con vista de la extraordinaria importancia de la actuación del Excmo. Sr. Presidente de México D. Miguel Alemán, del Sr. Director de la Academia Mexicana y del Excmo. Sr. Embajador de México en Costa Rica, otorgarles el título de Académicos Honorarios.

Se conoció también un oficio del señor secretario de la Real Academia Española, D. Julio Casares, y se acordó contestarlo en los mismos términos: una “solidaridad fraterna” entre las academias.

En esta junta número 25 de 1951 se nombró nuevos académicos a los siguientes ciudadanos: D. Alejandro Aguilar Machado, D. Luis Dobles Segreda, D. Carlos Orozco Castro, D. Luis Felipe González Flores y D. Julián Marchena. D. Moisés Vincenzi fue nombrado delegado de la Academia Costarricense, con residencia en la ciudad de México, para

que formara parte de la 1.^a comisión permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

En la junta del 7 de marzo de 1952, año en que se realizaron cuatro sesiones, el Sr. Vincenzi, como encargado de transmitir resoluciones tomadas, realizó una detallada exposición de las labores cumplidas por dicha comisión permanente.

En adelante, a partir de la reunión realizada el 31 de enero de 1953, se comienza a trabajar con más regularidad y compromiso. Por su importancia destacan, de esta reunión, los siguientes temas: estrechar relaciones con la Real Academia Española; el informe de D. Carlos Orozco Castro, a quien en la reunión anterior se le había encomendado la tarea de gestionar una subvención del Estado, y la decisión de fijar el primer jueves de cada mes para efectuar las reuniones. En el acta se lee:

Los académicos comentaron la situación económica de la institución, y se recomendó al señor Orozco Castro para que converse con el señor Ministro de Hacienda y Economía acerca de la posibilidad de obtener una subvención del Estado para el sostenimiento de este organismo cultural.

D. Gregorio Martín logra que el ministro de Hacienda incluya en el presupuesto de gastos una partida respectiva para la Academia. El acta correspondiente a la junta de octubre de 1953 reza:

Informó el señor Subdirector que en la Gaceta Oficial del día seis de setiembre último, aparece promulgada la ley número 1626, que amplifica el presupuesto de gastos públicos y que incluye una partida de cuatro mil quinientos colones como subvención del Estado para esta Academia.

En esta primera junta de 1953 los señores académicos D. Luis Felipe González Flores y D. Carlos Orozco Castro se refirieron al mal uso del lenguaje y consideraron necesario pensar en el medio de obtener su mejoramiento. Se acordó que ellos formularan una excitativa al señor ministro de Educación Pública invitándolo a una sesión de la Academia con el objetivo de conversar sobre el asunto.

Otras fecundas resoluciones del año 1953 fueron: a) La creación de la Comisión Permanente del I Congreso de Academias de la Lengua (México, 1951), que tuvo la virtud de estimular y obligar a trabajar más,

y conjuntamente, a las academias, al dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones del primer congreso.

Se plantea la siguiente inquietud:

Que soliciten (las academias) de los organismos competentes la adopción de normas para eliminar el uso de los idiomas extranjeros o de voces extrañas y a establecer una redacción correcta en español, en todo anuncio, rótulo, avisos, carteles, y que los locutores de radio sean personas que hablen y pronuncien correctamente.

En este mismo año D. Juan Trejos es nombrado secretario. El Sr. Trejos habla sobre la conveniencia de iniciar un fichero que recoja las voces costarricenses para empezar de esta forma el estudio lexicológico y lexicográfico correspondiente. También se leyó la lista de gentilicios costarricenses presentado por D. Luis Demetrio Tinoco. También se obtiene, finalmente, la subvención del Estado.

El año 1954 fue fecundo gracias a los siguientes importantes acuerdos: a) se revisan quince biografías de académicos para un libro que estaba preparando la Real Academia Española; b) se decide el temario del II Congreso de Academias de la Lengua Española; c) se plantea la necesidad de un estatuto definitivo para la Asociación de Academias; d) se discute sobre la redacción o adquisición de libros de texto para la enseñanza primaria y media; e) se propone la preparación de un *Diccionario de americanismos*.

En el año 1955 se incorporaron tres nuevos académicos: D. Abelardo Bonilla Baldares, D. Arturo Agüero Chaves y D. Alejandro Aguilar Machado. Por primera vez se prepara un anuario de la Academia y se plantea la conveniencia de presentar ponencias para el II Congreso de Academias de la Lengua. Serán delegados los señores D. Hernán G. Peralta, D. Joaquín Vargas Coto y D. Arturo Agüero Chaves.

Se crea el Premio Eloy González Frías, con una vigencia de cinco años, por propuesta de su hijo Mario González Feo, y se nombra el jurado calificador: D. Abelardo Bonilla, D. Joaquín Vargas Coto y D. Arturo Agüero Chaves. Se presentaron al concurso noventa y ocho trabajos.

El secretario de la Academia declara la importancia de “El adelanto alcanzado por la institución en los últimos tres años” en su informe rendido el 1.º de marzo de 1956.

En ese mismo año, la Academia cumplió importantes labores: a) la publicación, por vez primera, del *Anuario*; b) la incorporación del académico electo D. Carlos Orozco Castro; c) la realización del certamen correspondiente al Premio Eloy González Frías y d) las labores producto del II Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado este año en Madrid. Esta memorable asamblea ecuménica, según palabras del académico D. Gregorio Marañón pronunciadas en el sepelio de D. Agustín González de Amezúa “es el episodio más glorioso de la vida de la Real Academia Española”.

En el año 1957 destaca la creación del *Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua*, tal y como lo propuso el director Víctor Guardia. Los señores académicos acuerdan la publicación y se nombra al señor Agüero director del *Boletín* y a D. Hernán Zamora, administrador. El 15 de septiembre de este año salió a luz pública el primer número que constaba de 143 páginas de 18 por 26 centímetros. Esta publicación se distribuyó entre todas las academias de la lengua española, bibliotecas nacionales y extranjeras, institutos de enseñanza y otras instituciones culturales. El *Boletín* tuvo una buena recepción tanto a nivel nacional como internacional. El Sr. Félix Restrepo, director de la Academia Colombiana, escribió a D. Juan Trejos el 19 de noviembre:

Muy estimado amigo y colega:

Acabo de recibir, con su tarjeta, el primer número del Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua. Su sola presentación impresiona gratamente, y llegando al contenido, me he deleitado leyendo las sabrosas crónicas del ilustre colega don Arturo Agüero Chaves sobre el Congreso de Academias de Madrid, y con toda atención he leído el discurso de recepción de don Hernán Zamora Elizondo, por el que vemos cuan español es el castellano que se habla en Costa Rica, y cuan semejante al que hablamos en esta Colombia.

Mil felicitaciones muy cordiales a la Comisión Editora del Boletín, a toda la Academia Costarricense y a los Talleres Gráficos Trejos Hnos. Y a Ud., mi estimado señor secretario, por sus múltiples atenciones.

Afectísimo servidor y colega,

Félix Restrepo S. J., director.

La publicación del *Boletín* se mantuvo regular e ininterrumpida durante trece años, hasta final de 1969, cuando los medios económicos de la Academia ya no fueron suficientes. Esta suspensión se prolongó cerca de catorce años. En 1983, gracias al Ministerio de Cultura y a la Imprenta Nacional, se pudo reanudar la edición en su segunda época, lamentablemente, de manera irregular.

Por indicación de D. Joaquín García Monge, se interviene ante el Ministerio de Educación Pública para que la partida de 65 000 colones destinada a la edición de obras literarias nacionales se adjudique adecuadamente. El contador del Ministerio le informa al señor Trejos que las autoridades de esta dependencia tienen el criterio de que la Academia Costarricense de la Lengua debe ser el organismo que califique las obras merecedoras de publicarse con esos dineros del Estado. Se estudian también las *Nuevas normas de prosodia y ortografía* para su dictamen.

Se realizaron ocho juntas en 1958. Destaca como hecho importante la consulta que hizo el ministro de Gobernación sobre la conveniencia de promulgar una ley para restringir la circulación de obras indeseables y nocivas a la buena educación de los niños y jóvenes, sobre todo en lo relativo al idioma. La idea del señor ministro era gravar esas obras con un alto impuesto de aduana; de esta forma, su importación no sería una tarea fácil. Esta consulta se estudió con interés y cuidado. Además, se elogió el noble propósito del Poder Ejecutivo de remediar un daño evidente para la educación y la cultura popular. Principalmente se estudió y discutió la posibilidad de crear impuestos de importación a determinadas publicaciones y, a propósito, se recordó el veto de D. Ricardo Jiménez Oreamuno (1926) a una ley que gravaba la importación de impresos. Finalmente, esta academia acordó manifestar al señor ministro que se consideraba muy difícil, acaso insuperable, la dificultad de separar en las oficinas postales y en la aduana las obras consideradas “indeseables” de las buenas. Esta dificultad ya se presentó en otras ocasiones, cuando se decretaron impuestos a la importación de libros. En esa ocasión fue necesario abolirlos a causa del inmenso trabajo ocasionado. Por este motivo, la Academia consideró ineficaz y complicada la medida ministerial; en tal caso, recomendó como una mejor solución la prohibición bien justificada y precisa de la venta de dichas publicaciones.

En noviembre de este mismo año Costa Rica conmemoró, en una solemne ceremonia religiosa en la iglesia Metropolitana, el centenario del nacimiento de dos patricios: D. Cleto González Víquez y D. Ricardo Jiménez Oreamuno, ambos académicos fundadores de la Academia Costarricense de la Lengua. El señor académico D. Alejandro Aguilar Machado pronunció, en nombre de la Academia, un elocuente discurso ante los poderes públicos, las autoridades eclesiásticas, el cuerpo diplomático y otros numerosos concurrentes.

En 1959 se realizaran las juntas prescritas, más una extraordinaria, y la labor de la Academia siguió siendo activa y eficiente. Hubo una correspondencia copiosa, especialmente con la Academia Colombiana de la Lengua, a propósito del III Congreso de Academias de la Lengua Española, que debería celebrarse en Bogotá el año siguiente. Además, hubo intercambio epistolar sobre la invitación a los cursos de filología española en el Seminario Andrés Bello. La Academia acordó, en la medida de lo posible, enviar a un becario de Costa Rica.

Otro año importante y fecundo en la historia de las academias de la lengua española fue 1960. Según se había acordado en el II Congreso de Academias de la Lengua, celebrado en Madrid en 1956, el tercero tendría que haberse celebrado en 1959 en Bogotá. Al no concretarse, se propone de nuevo a la Academia Colombiana para su realización en 1960. El Sr. Restrepo, director de la Academia Colombiana, agradeció la iniciativa y dijo que el Gobierno de su país “no solamente acepta, sino que considera un verdadero privilegio y honor el dar acogida a todas y cada una de las delegaciones que asistan”.

El Gobierno de Colombia, presidido por el señor Lleras Camargo, y merced a las diligentes gestiones del señor Restrepo, ratificó el decreto de 1958, que destinaba 350 000 pesos a la Academia Colombiana para sufragar los gastos del Congreso.

La Academia Costarricense nombró una delegación, integrada por D. Otilio Ulate Blanco, D. Alejandro Aguilar Machado y D. Arturo Agüero Chaves, quien presentó dos ponencias: “Unificación de la terminología gramatical” y “Dos hechos incongruentes” (por un lado, el elogio a los judíos sefardíes por haber conversado el casticismo español en los viejos romances castellanos, en las coplas y en su rancio ladino, y, por

otro, el haber mantenido acepciones y refranes ofensivos para los judíos en el *Diccionario*).

Este III Congreso de Academias de la Lengua será memorable por los excepcionales acontecimientos y acuerdos llevados a cabo. La intervención en este cónclave de un presidente de la República, el de Colombia, quien leyó su discurso de incorporación a la Academia Colombiana, y la asistencia de tres expresidentes: D. Otilio Ulate, de Costa Rica, D. Miguel Alemán, de México, y D. José Luis Bustamante Rivero, de Perú. Pero sobre todo destacó la firma del Convenio Multilateral, en el que todos los Gobiernos de los países signatarios hispánicos se comprometieron a reconocer el carácter internacional de la Asociación de Academias de la Lengua Española y la obligación de sustentarlas moral y económicamente; se conforma, además, la Comisión Permanente de la Asociación de Academias. El decreto de este convenio multilateral aparece publicado en el diario oficial n.º 213 del 20 de setiembre de dicho año. Asimismo, el Ejecutivo, por decreto n.º 21 del 23 del mismo mes otorgó plenos poderes al embajador de Costa Rica en España, D. José Francisco Carballo, para que depositara en el Ministerio de Asuntos Exteriores la ratificación de Costa Rica a este convenio. El señor secretario D. Juan Trejos, en su informe sobre las actividades realizadas este año por la Academia, menciona, entre otros temas:

Nuestra institución felizmente cuenta con varios socios, colaboradores asiduos, que la sitúan cerca de las más reputadas academias de la lengua española. Ya se la ve citada con frecuencia en algunas publicaciones del exterior.

Añade:

El Boletín circula regularmente dentro y fuera del país. Todos los colegios de la República y las principales escuelas primarias reciben con puntualidad esta publicación. Puede decirse ahora que nuestro Boletín es una revista informativa de los planteamientos y de las resoluciones importantes de las academias de la lengua y que debe, por lo tanto, circular profusamente entre profesores y maestros de escuela para su propio conocimiento de la vida del idioma.

La labor llevada a cabo hasta este momento por las academias repercutió en otras instituciones culturales. En Costa Rica, destaca la influencia en

centros educativos; además, el decreto emitido por el ministro de Educación Pública, D. Joaquín Vargas Méndez, en el que declaraba el año 1961 como Año del Idioma. El Sr. ministro convocó de inmediato a los académicos de la lengua, altos jefes de la enseñanza, profesores de castellano, periodistas y locutores a una reunión en el Teatro Nacional

En esa cita, con fecha del 19 de abril de 1961, el señor Vargas Méndez, ministro de Educación, manifestó el objetivo de dicha invocación: solicitar la colaboración de las personas convocadas, y de las que por olvido muy lamentable dejó de convocar, para emprender la campaña de mejoramiento y depuración del idioma. La empresa no debía limitarse a la simple labor de aula; tenía que extenderse, inclusive, a todos los núcleos sociales del país, rurales y urbanos. La tarea no podía ser exclusiva del Ministerio. Constituiría una labor conjunta de todas las instituciones educativas y de las personas más señaladas en el campo de esta actividad cultural. Para lograrlo sería necesario servirse de todos los medios adecuados para asegurarse el mayor éxito, como la imprenta, la radio, la televisión, la organización de cursillos, mesas redondas, conferencias y otras actividades.

Se nombró una comisión encargada de elaborar un plan de trabajo, integrada por un representante de la Academia Costarricense de la Lengua, uno de la Universidad de Costa Rica, otro del Ministerio de Educación y dos más por la enseñanza media y por la primaria. El 24 de mayo de 1961 se presenta el plan encomendado. Este surtió, durante algún tiempo, el efecto deseado. A solicitud de los interesados, se dieron conferencias, se realizaron mesas redondas y se evacuaron, por parte de la Academia, muchas consultas referentes al uso adecuado del idioma y el método de su enseñanza. La Real Academia Española, enterada por el embajador de España en Costa Rica de la campaña emprendida, acordó enviar una calorosa felicitación a las Academia Costarricense de la Lengua con el ruego de hacerla llegar también al señor ministro de Educación Vargas Méndez.

Las actividades referentes al Año del Castellano⁶ remataron con un hecho de mucha importancia: un grupo de más de cien miembros del personal docente costarricense partió a Madrid invitado por el Instituto

6 En otro momento aparece Año del Idioma.

de Cultura Hispánica. En la capital española, los docentes asistieron a un curso de lengua y literatura española.

Fue hasta el año 1963 que la Asamblea Legislativa aprobó, el 13 de diciembre, el decreto n.º 3191, ratificado por el Poder Ejecutivo el 17 del mismo mes, referente al Convenio Multilateral, emanado del III Congreso de Academias de la Lengua (1960).

Del 30 de noviembre al 10 de diciembre de 1964 se celebró en Buenos Aires, Argentina, el IV Congreso de Academias de la Lengua Española. La Academia Costarricense de la Lengua envió una delegación formada por los académicos D. Arturo Agüero Chaves, jefe; D. Cristián Rodríguez Estrada y D. José María Arce Bartolini. Se presentaron las siguientes ponencias: “El yeísmo”, “Leyes en favor de la lengua española” y “Vocabulario del café en Costa Rica”.

Entre las distinguidas visitas que tuvo la Academia Costarricense en el decenio 1960- 1970, hay que señalar la del Dr. Pierre Fouché, profesor de la Sorbona; el Dr. Armand Steiger, ilustre hispanista y profesor de la Universidad de Zürich; D. Dámaso Alonso, presente en dos juntas académicas consecutivas en el año 1965, y la de D. Guillermo Díaz-Plaja, también distinguido académico español.

La constante, diligente y fecunda labor de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, cuya Secretaría General estuvo primeramente a cargo de D. Luis Alfonso y, luego, de D. José Antonio León Rey, ambos activísimos y puntuales, les dio estímulo y trabajo a las academias.

En enero de 1967 la Academia Costarricense de la Lengua estuvo representada en el Congreso de Academias de la Lengua que se realizó en Managua con motivo del centenario del nacimiento de Rubén Darío, poeta al que se dedicó el *boletín* n.º 20⁷, y en 1968, el I Congreso de Lexicografía Hispanoamericana, en San Juan de Puerto Rico.

7 Se trata de un congreso especial, que no lleva la cronología de los anteriores.

En este mismo año la Academia envió una delegación, integrada por D. Arturo Agüero Chaves y D. Cristián Rodríguez Estrada, al V Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Quito, entre el 24 de julio y el 1.º de agosto.

Durante la administración del profesor D. José Joaquín Trejos Fernández, se inicia la construcción del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional. El entonces padre del presidente, D. Juan Trejos, logró que se diera a la Academia un lugar al lado de dicho edificio. Si bien los planos quedaron trazados, lamentablemente, el espacio no se construyó y se perdió la oportunidad de poseer una residencia propia.

A mediados de 1969 el señor Trejos, quien durante diecisiete años prestó eminentes servicios a la Academia, presenta su renuncia, que no es aceptada dada la valiosa presencia del Sr. Trejos y se decide distribuir sus funciones entre algunos académicos. Don Juan siguió al frente de la Secretaría. Durante poco más de un año no faltó a una sola junta, hasta el mes de agosto de 1970, cuando falleció.

En 1970 se trató de nuevo el insoslayable problema de la sede de la Academia, ya que se malogró el proyecto de construir un edificio al lado de la Biblioteca Nacional. Se consideró continuar el alojamiento en la Sala España de esa institución, mientras se continuaba en procura de un local propio con independencia absoluta.

Entre el 21 y 29 de noviembre de 1972 se celebra el VI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española en Caracas, Venezuela. La Academia Costarricense de la Lengua nombró en su delegación a los señores D. Luis Demetrio Tinoco y D. Arturo Agüero.

En el año 1974 la Comisión Permanente de las Academias de la Lengua Española comunicó a la Costarricense que debía nombrar a uno de sus miembros representante, para 1975, de dicha Comisión. La Academia designa a su secretario, quien ya había sido miembro de ella en 1966, y a D. Luis Demetrio Tinoco para sustituirlo en su ausencia.

El secretario se reincorporó a sus funciones en la junta del 5 de julio de 1975 cuando rindió un amplio informe sobre la manera de funcionar de la Comisión Permanente, las actividades que realiza y las voces costarricenses que propuso incorporar en el *Diccionario*. En setiembre de este

mismo año, por invitación de la Academia Mexicana de la Lengua, dos delegados de la nuestra asistieron al Congreso de Academias en celebración del centenario de la fundación de la Academia Mexicana.

En mayo de 1976 la Academia eligió la delegación que habría de representarla en el VII Congreso de Academias de la Lengua Española por celebrarse en Santiago de Chile en noviembre del año en curso. El nombramiento recayó en los académicos Luis Demetrio Tinoco y Arturo Agüero. Este presentó tres ponencias aprobadas por la Academia, una sobre lo que él llamó el “dequeísmo” (“creo de que”, “dijo de que”, “es necesario de que”, etc.), peculiaridad idiomática que se ha extendido y multiplicado rápidamente en el mundo de habla hispánica, otra sobre la manera de evitar la falta de asistencia a las juntas académicas y la tercera sobre las películas dobladas al español, plagadas de dialectalismos y errores lingüísticos.

El uso del idioma y, particularmente, la manera de combatir la preocupante invasión de anglicismos ocupan la atención de la Academia por estos tiempos. En años anteriores se había presentado a la consideración de la Asamblea Legislativa un proyecto de ley en defensa de la lengua, pero este cuerpo legislativo no lo sometió a discusión. Sin embargo, se aprobó en 1978, sin consultar con la Academia, otro proyecto inoperante que aún está vigente.

En marzo de 1979 el señor secretario de la Comisión Permanente, D. Luis Alfonso, informó que, si bien se había proyectado la celebración del VIII Congreso de Academias de la Lengua Española en Lima, el Gobierno peruano, por causa de sus dificultades económicas, se excusó de patrocinarlo. La Academia Guatemalteca de la Lengua contestó en los mismos términos, por lo que se hace el ofrecimiento de la sede a la Costarricense, con la esperanza de contar en esta ocasión con mejor fortuna.

La Sra. ministra de Cultura, doctora Marina Volio, asistió a la junta de la Academia celebrada el 6 de junio y prometió la ayuda económica del Estado para la actividad. Sin embargo, se recibió luego una carta del señor secretario de la Comisión Permanente en la que con mucha preocupación comunicaba a la Academia Costarricense la decisión de la Peruana de reasumir el compromiso de celebrar el VIII Congreso de

Academias de la Lengua Española. En vista de esto, se consideró prudente cederle el espacio a la Academia Peruana.

En los primeros días de febrero de 1980 le correspondió al director de la Academia Costarricense formar parte del jurado que habría de otorgar el Premio Miguel de Cervantes Saavedra; asistió el señor secretario en sustitución del director, don Hernán Peralta, quien no se encontraba bien de salud.

Asimismo, se nombraron los delegados al VIII Congreso de Academias de la Lengua: don Carlos Rafael Duverrán y don Arturo Agüero. El primero presentó dos ponencias: “Hacia una crítica autónoma de la literatura hispanoamericana” y otra referente a un homenaje a D. Andrés Bello. El señor Agüero presentó “El voseo costarricense” y “Sobre la investigación dialectal”.

En mayo de 1981 el nuevo director de la Biblioteca Nacional envía una carta al señor director de la Academia, donde le comunica que debe desalojar el edificio. Se acude a la Sra. ministra de Cultura, Juventud y Deportes para evitar el desalojo y se hace referencia al Convenio Multilateral firmado en Bogotá.

Desde noviembre de 1981 a julio de 1982 se suspendieron las reuniones de la Academia por motivo de que su director hubo de residir en Madrid mientras formó parte de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias. A su regreso, rindió un amplio informe sobre sus labores en la Comisión y dio a conocer una larga lista de costarriqueñismos que merecían su inscripción en el *Diccionario*⁸.

En marzo de 1983 la Academia nombra sus delegados a los actos en los cuales la Academia Venezolana de la Lengua celebrará, en el mes de julio, el primer centenario de su fundación y el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar. Los delegados presentaron sus comunicaciones en nombre de la Academia y en el suyo propio.

8 Se asume, por no estar especificado, que se trata del *Diccionario* de la Real Academia Española.

En la junta de mayo de este mismo año, el director de la Academia recibió del señor secretario general de la Comisión Permanente una carta en la que le informa el haberse dirigido a la Academia Guatemalteca de la Lengua con el fin de averiguar si Guatemala estaba dispuesta a ser la sede del IX Congreso de Academias en 1984, pero que no había tenido ninguna respuesta, y añade:

Te he pintado el panorama existente en la actualidad porque privadamente quiero preguntarte si Costa Rica estaría en capacidad de ser la sede del IX. A nosotros nos gustaría muchísimo esta solución por la calidad de ese pueblo hermano, al que tanto apreciamos en Colombia, y que tiene tanta simpatía en Hispanoamérica.

Conocida la situación expuesta por el señor secretario de la Comisión Permanente y ante su atenta pregunta, en el ánimo del director de la Academia Costarricense y de los miembros que más se han interesado por esta institución, privó la idea de indagar en los medios gubernamentales correspondientes para saber si estarían en disposición y capacidad de patrocinar moral y económicamente el IX Congreso de Academias. Sin embargo, no se volvió a tener noticias de este asunto hasta finales de 1987, como se verá más adelante.

Si por un lado la Academia tuvo la fortuna de aumentar la subvención estatal gracias a la gestión de D. Jorge Charpentier, oficial mayor del Ministerio de Cultura, siguió por otro soportando los inconvenientes, que aumentaban cada día, por estar alojada en la Sala España de la Biblioteca Nacional. Se pensó en la necesidad de una sede independiente, privada y estable; entonces, se pidió a los académicos la ayuda para solucionar este problema. Por estas fechas, y también merced a gestiones del señor oficial mayor del Ministerio de Cultura, se consiguió que la Imprenta Nacional publicara el *Anuario de la Academia* de 1983 y el primer número del *Boletín* en su segunda época.

Con motivo del congreso de academias de la lengua española que habría de celebrarse en Madrid el mes de octubre de 1985, se nombraron dos delegados de la Academia Costarricense de la Lengua, el señor director y el señor secretario, quienes asistieron e informaron posteriormente sobre actos, labores y conclusiones. El tema principal se concretaba

específicamente a la lengua española usada en los medios de comunicación colectiva: prensa, radio y televisión.

A principio de 1986, y después de que la Academia estuvo buscando con ahínco un lugar donde alojarse con cierta independencia, se consiguió finalmente una sala en el octavo piso del Edificio Metropolitano, ocupado por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. De nuevo por una situación incómoda, se logra, con la intervención del nuevo ministro de Cultura y la hospitalidad del nuevo director de la Biblioteca Nacional, su regreso a la Sala España en 1988.

Mientras tanto, el IX Congreso de Academias de la Lengua Española no se había llevado a cabo desde la carta privada que el señor secretario de la Comisión Permanente de la Asociación le escribió al director de la Academia Costarricense de la Lengua acerca de este asunto en mayo de 1983. Cuatro años pasaron hasta que en julio de 1987 se recibió una comunicación del señor secretario de la Comisión Permanente en que le notificaba a la Academia Costarricense de la Lengua que le correspondía ser sede del IX Congreso de Academias de la Lengua Española en lugar de Guatemala. Se aceptó el compromiso y se inician las gestiones para obtener el patrocinio moral y económico del Estado.

En primer lugar se acudió, en febrero de 1988, al apoyo y cooperación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Don Carlos Francisco Echeverría ofreció conseguir los recursos económicos necesarios y cooperar en la organización del Congreso. Por consejo del mismo señor ministro Echeverría se conversó con el señor presidente de la Asamblea Legislativa y con otros señores diputados para solicitarles la aprobación de la partida correspondiente al próximo presupuesto nacional.

También se acudió, en procura de ayuda económica, a la señora vicepresidenta de la República, doña Victoria Garrón de Doryan, quien aconsejó a la Academia solicitar dicha ayuda a instituciones internacionales.

Por otra parte, la Academia tomó las providencias necesarias para la realización del Congreso y se consideró como fecha, a más tardar, noviembre de 1988.

Pasó el año 1988, en el cual, por razones administrativas y organizativas, hubo que suspender el Congreso. En 1989, gracias al aporte del ministro

de Cultura, Juventud y Deportes y el Ministerio de Hacienda, se planea su celebración. Se contó también con el aporte de \$30 000 (treinta mil dólares), donados por el Instituto de Cooperación Iberoamericana.

El texto de don Arturo Agüero, que comprende hasta esta fecha, cierra con estas palabras:

Esta referencia histórica sobre la Academia Costarricense de la Lengua tiene afortunadamente un final muy feliz: la grata noticia de que, sin más aplazamientos, en octubre de 1989 se celebrará en San José de Costa Rica el IX Congreso de Academias de la Lengua Española. En octubre, para que se inscriba como un acto asociado y en cierto modo incluido en los del V Centenario del Descubrimiento de América.



CRONOLOGÍA
DE ACTIVIDADES DE LA
ACADEMIA COSTARRICENSE
DE LA LENGUA

1989-1996

2003-2012





1989⁹

Incorporaciones

En el mes de junio, D.^a Carmen Naranjo Coto lee su discurso de incorporación titulado “Los Quijotes modernos”. Además de establecer una serie de paralelos entre el quijotismo —que preside las aventuras del manchego caballero— y la toma de posiciones de las nuevas generaciones idealistas, el discurso constituyó una autoexégesis de la temática de la literatura de la señora Naranjo, especialmente de su narrativa.

El discurso es respondido por D.^a Virginia Sandoval de Fonseca en nombre de la Academia. Destaca la alta calidad de la narradora Carmen Naranjo e ilustra, con diversos pasajes tomados de la novelística de la incorporada, cómo este discurso habrá de tenerse en cuenta para llegar al valor semántico de los niveles profundos de la obra de esta escritora.

En el mes de octubre de 1989 el poeta don Isaac Felipe Azofeifa lee su discurso de incorporación, titulado “Ensayo sobre la palabra”, en seis discursos líricos que exaltan la esencia de la lengua y su poder trasmutador: 1) Que venga la palabra; 2) El hombre es el gran nombrador 3) Propiedad común; 4) Constructor de artefactos; 5) Consagración de palabras,

9 Esta parte de la historia de la Academia se basa en las actas de la institución que están a disposición en los archivos de la Academia Costarricense de la Lengua. Se ha realizado una síntesis, con el énfasis puesto en los puntos más importantes de su devenir histórico, más que un detalle de fechas y pormenores.

6) Estamos hechos de palabras. La respuesta estuvo a cargo del académico de número D. Carlos Rafael Duverrán, quien con palabra elocuente destacó cómo Azofeifa canta a la naturaleza de la lengua y a su potencia creadora capaz de generar voces y mundos.

El señor D. Jézer González lee su discurso ante el mismo auditorio sobre la obra del poeta nacional D. Carlos Luis Sáenz; se centra sobre todo en *Hijo de la tierra*. Con lenguaje sencillo, propio de quien domina el arte de la palabra, este crítico ausculta el sustrato lírico y semántico de la poesía de Carlos Luis Sáenz. Le contesta D.^a Virginia Sandoval de Fonseca, quien subraya los recursos y valores que por primera vez se ponen a la vista de los lectores en virtud de la perspicacia analítica del académico González.

Se dispuso la conveniencia de llenar próximamente la vacante dejada por D. Mario Picado.

Esta academia ve con preocupación la renuncia de Alonso Zamora Vicente del cargo de secretario perpetuo de la Real Academia Española porque sabe que ello obedece a sus precarias condiciones de salud. Por otra parte, está segura de la competencia del señor José García Nieto para ocupar este puesto.

IX Congreso de Academias

Se informa acerca de la labor de la Comisión de Enlace, encargada de la organización y coordinación de las actividades del Congreso. Se recibió para depositar la primera partida para gastos del IX Congreso de Academias a favor de la Comisión del V Centenario. El 22 de junio de 1989 el director de la Academia recibió de manos del señor embajador de España un cheque en dólares por la suma de \$27.736,37 como contribución del ICI (Instituto de Cooperación Iberoamericana) para el IX Congreso de Academias. La secretaria, D.^a Virginia Sandoval de Fonseca, presentó el plan de inversión del aporte del ICI; este consiste sobre todo en la compra de pasajes para los académicos de número invitados por la entidad anfitriona. A pesar de que la donación no cubre la totalidad de los costos, la Academia consiguió descuento con ciertas líneas aéreas, por lo cual de manera muy ceñida pudo satisfacer el compromiso de los pasajes. La

Comisión de Enlace recibió también las sumas correspondientes al aporte del Gobierno de la República (ministro de Cultura).

La Oficina de Asuntos Internacionales del MEP ofrece colaboración para el Congreso. Igualmente, la doctora María Elena Carballo expresa el vínculo al que las universidades Nacional y de Costa Rica aspiran como concurso para el IX Congreso de Academias.

Colabora en la organización el personal de apoyo del Museo Nacional, en su calidad de subcomisión del V Centenario. D.^a Estela Fuentes colabora desde el Instituto de Turismo; BANDECO (Banana Development Corporation) también aporta lo suyo para agasajar a los congresistas. El personal de la Secretaría del Museo y del Ministerio de Cultura apoya con servicios de oficina.

Precisa consignar un agradecimiento especial para D. Daniel Gallegos, pues, a pesar de que la viceministra de Cultura contestó que no había grupos teatrales disponibles por la proximidad del festival de teatro, el señor Gallegos ofrecerá *Emily*, con Haydée de Lev, y por cuya dirección él no cobrará, como contribución para la Academia.

Se imprimieron y remitieron a las academias los folletos con instrucciones sobre el Congreso. La Academia Costarricense envió a todas las academias y a la Comisión Permanente la carta de invitación para que los miembros de número de cada una de ellas participen en el IX Congreso.

Los estatutos de la Asociación de Academias fijan un mínimo de doce de ellas para que la actuación del Congreso posea validez. Confirmaron su asistencia España (la Comisión Permanente), Honduras (con una ponencia de D. Rafael Jerez Alvarado), Colombia, la Academia Norteamericana (diez delegados), Panamá, Cuba, Uruguay (representado por D. Luis Bausero y D. Sergio Visca), Chile, Bolivia, Ecuador, México, República Dominicana, Guatemala, Argentina (representada por los doctores Ofelia Kovacci y Carlos Alberto Ronchi March) y Costa Rica. La Academia Filipina comunica cuáles son sus delegados: D. José Rodríguez y el Rev. P. Miguel Varela.

También costó entrar en contacto con El Salvador, Perú y Venezuela, entre otros. Se trató de averiguar qué ayuda se podía brindar a los delegados de Nicaragua y de Cuba para acelerar la consecución de sus visas, lo que finalmente no pudo lograrse en el caso de Cuba.

El acto inaugural se efectuó el lunes 9 de octubre en el Teatro Nacional y las comisiones y las plenarias tuvieron lugar en el hotel Costa Rica. El jueves 12 de octubre los congresistas asistieron a los festejos del Día del Descubrimiento y a la recepción ofrecida por la Embajada de España.

Se detallan algunas resoluciones del IX Congreso, a saber:

- a) Rendir homenajes a Andrés Bello y a Alonso de Nebrija.
- b) Estudiar el *Esbozo* para organizar las observaciones pertinentes.
- c) Crear comisión para la búsqueda del mejor libro para la Biblioteca Iberoamericana.
- d) Conseguir participación en lo que concierne a programas oficiales de español.
- e) Buscar cómo relacionarse con el Colegio de Periodistas para trabajar en favor del idioma.

Al respecto se decide que cuando los acuerdos tienen carácter local se pueden ejecutar. En los demás casos se comunicarán las recomendaciones a la Comisión Permanente. Además, se recogieron los discursos oficiales para imprimir la *Memoria del IX Congreso*.

También se envía carta de agradecimiento al director del ICI, a D. Luis Yáñez-Barnuevo y a D.^a Pilar Saso, así como a los funcionarios del Museo Nacional y del Ministerio de Cultura por su apoyo al IX Congreso.

Boletín

Durante varios meses de 1989, D. Jorge Charpentier recoge los materiales para la edición extraordinaria de tres boletines de acuerdo con la concesión de la Imprenta Nacional.

Actividades académicas

La Academia Colombiana escribe su punto de vista sobre el propuesto cambio sobre el lugar de la “ch” y la elle en el diccionario, el cual es copia de carta a D. José García Nieto. La Academia Chilena protesta por la manera de introducir cambios (che y elle, subsumidas en los apartados c y l respectivamente en el *Diccionario*), pues, mientras la Real Academia presenta el caso como resolución tomada, la Comisión Permanente

afirma que se trata de una consulta a las diversas academias. La Mexicana considera que esta última es la forma correcta de tratar el asunto.

Se somete a discusión si las letras “ch” y “ll” seguirán siendo letras independientes o se reubican dentro de los apartados c y l. Finalmente, se aprobó incluirlas dentro de la c y la l, respectivamente.

Diccionario

D.^a Yogevet Weinstok presenta una solicitud ante esta academia; en ella pide el apoyo para que el *Diccionario* atenúe los términos que constituyen maltrato para el pueblo judío. Se dispone enviar una carta a la Comisión Permanente para que en la confección de los diccionarios se le recomiende proceder conforme a la solicitud de Guatemala, cuya delegación pidió que los términos ofensivos para la mujer fueran redactados cuidadosamente con el objeto de maltratar lo menos posible al sexo femenino.

Premios

Se convoca al Premio Rafael Heliodoro Valle. La importancia del Premio Miguel de Cervantes, especie de Nobel español, condujo a esta academia a presentar la siguiente terna: el poeta chileno Juvencio Valle, el novelista paraguayo Augusto Roa Bastos y el costarricense y novelista también Joaquín Gutiérrez.

Donación de libros

La señora Lil Picado obsequia a los señores académicos sendos volúmenes del libro póstumo de su padre, D. Mario Picado, académico fallecido hace poco menos de un año. Sugiere que durante la entrega oficial del libro por parte de la Editorial Costa Rica la Academia esté presente y algunos de sus miembros hablen de la obra de D. Mario como justa recordación del valor poético de su producción. Los académicos presentes agradecieron a la hija del poeta el hermoso obsequio del libro del poeta: *Manifiesto olvidado*.

Correspondencia

En todo este periodo se mantiene una constante correspondencia con instituciones como el Ministerio de Cultura de España y las academias y revistas de universidades de países americanos y europeos, entidades con las que se intercambian libros, boletines, convocatorias a premios y otras noticias.



1990

Incorporaciones

D.^a Carmen Naranjo recibe el diploma de miembro correspondiente de la Real Academia Española, remitido por D. José García Nieto, secretario de la corporación española. Fue propuesta como correspondiente por los señores D. Pedro Laín Entralgo, D. Manuel Seco y D. Rafael Alvarado Ballesta, en solicitud aprobada el 20 de octubre de 1989.

El 9 de octubre de 1990 se incorpora a la Academia D. Daniel Gallegos. D. Roberto Murillo se incorpora el 17 del mismo mes. Ambos discursos fueron contestados por D. Alberto Cañas y constituyeron notas brillantes en la vida académica: con la lectura de su última obra dramática, el señor Gallegos mostró su sensibilidad americana y universal a un tiempo; con el estilete de su lógica unido a la intuición certera, don Roberto Murillo encontró agudeza suficiente para penetrar por los pasillos del edificio de la paradoja cervantina.

Doña Carmen Naranjo, en asocio con D. Fabián Dobles, don Daniel Gallegos y D. Jézer González, propone como integrante a la escritora D.^a Julieta Pinto, quien es electa por votación unánime.

Nombramientos

Se ratifica el nombramiento de D.^a Carmen Naranjo como representante de la Academia en la comisión que juzgará y adjudicará los Premios Nacionales de 1990.

La Comisión Costarricense de Cooperación con la Unesco solicita que se nombre un miembro suplente por cuanto D. Fernando Centeno Güell pasa a ser miembro permanente de la Unesco.

D. Jorge Charpentier y D. Arturo Agüero serán los representantes de la Academia ante la Comisión Costarricense del V Centenario del Descubrimiento de América.

Se dispone que D. Jézer González represente a la Academia en el jurado de los Premios Nacionales para 1991 y que oportunamente se comunique este acuerdo al Ministerio de Cultura.

Actividades académicas

El Instituto de Cultura Hispánica estima cuán placentero es volver a compartir actividades con esta academia. El martes 15 de mayo tiene lugar un homenaje a la creación poética del Premio Magón de 1989, D. Fernando Centeno Güell.

Don Fernando Centeno Güell, entre emocionado y reflexivo, agradece el homenaje que conjuntamente le rinden la Academia Costarricense de Lengua y el Instituto de la Cultura Hispánica, con sendas participaciones de los académicos D. Alberto Cañas, presidente del Instituto, D. Roberto Murillo y D. Jézer González. Dice D. Fernando que para él y su familia es hondamente honroso el acuerdo de la Academia para exaltar su obra y muy particularmente la ejecución de aquel a cargo de los académicos. A su edad, prosigue D. Fernando, no caben vanidad ni falsa modestia. Solo atina a decir que realizó su labor con dedicación; y que allí está apreciada por los demás. Mientras oía a don Jézer y a don Roberto exaltar su producción, pensó que, si lo bueno es ausencia de malo, su trabajo debía de poseer alguna dosis positiva. Mucho le agradeció y agradece a los tres académicos que se fijaran en su obra. De ello se desprende

que alguna verdad hallaron en ella. Por otra parte, esa exaltación le permitió ver sus errores, oportunidad que también agradece.

Otra actividad realizada este año fue la conmemoración de los 375 años de la publicación de la segunda parte del *Quijote*. En ella, D.^a Virginia Sandoval de Fonseca disertó sobre este libro.

En el plano del estudio léxico, se respondieron consultas sobre el plural de las voces *robot*, *chalet*, *kart* y *kibut*; también sobre el término *implante* y cuál es su uso en nuestro medio.

Se logró este año la impresión de la *Memoria* del IX Congreso de Academias de la Lengua Española.

Biblioteca Iberoamericana

Los encargados de este proyecto escogen la novela *Pedro Arnáez* de José Marín Cañas para ser incluida en la Biblioteca. Se encarga a D. Jézer González elaborar el prólogo de la novela de Marín Cañas.

Premios

Se reciben convocatorias para los Premios Príncipe de Asturias, IX Premio de Teatro Hermanos Machado convocado por el Ayuntamiento de Sevilla, VII Premio de Composición Musical Joaquín Turina, también patrocinado por el Ayuntamiento de Sevilla; Premio de Poesía Luis Cernuda, Premio Literario Felipe Trigo en novela y narración corta; IX Premio Hispanoamericana de Poesía promovido por la Diputación de Huelva y XIII Premio Internacional de Poesía Ciudad de Melilla.

Se analiza la solicitud de D. Jaime Santamaría, coordinador de Información de la Academia Norteamericana, para que la Costarricense apoye la candidatura de D. Odón Betanzos para el Premio Cervantes de 1990. Se conversa sobre la naturaleza y alcances de dicho premio y se selecciona la siguiente terna: D. Rafael Lapesa Melgar, ensayista y lingüista; D. Odón Betanzos Palacios, poeta y crítico; D. Daniel Gallegos Troyo, dramaturgo y director teatral.

Se deja expresa constancia del regocijo de esta Academia por cuanto un connotado miembro suyo, D. Fernando Centeno Güell, fue laureado con el Premio Nacional de Cultura Magón 1989. Pocos meses después obtuvo el reconocimiento internacional al distinguirse con la Mención Andrés Bello. Sus quilates humanos, sus dotes de poeta y su excepcional labor de maestro lo han colocado en un sitio preferente entre los valores americanos.

Esta academia se une al aplauso general y decide incorporarse al homenaje que le rendirá el Instituto Costarricense de Cultura Hispánica. Igualmente, la Universidad de Costa Rica comunica e invita a los señores académicos al acto en que se le otorgará el doctorado *honoris causa* al señor Centeno Güell. Es evidente el regocijo de todos los presentes, pues saben que uno de sus más distinguidos miembros es reconocido como maestro, humanista y escritor; y que las tres facetas concurren, en armonioso tríptico, a la imagen del hombre total que ha laborado toda una vida por los niños más desvalidos, por enseñar a enseñar y por el arte que insufla en cuanto produce.

Boletín

Se publican tres números del *Boletín de la Academia* (segunda serie, números 3, 4 y 5). Han tenido distribución interna. Falta el envío al exterior.

Relaciones con otras instituciones

D. Arturo Agüero, D. Jorge Charpentier y D.^a Virginia de Fonseca se reunieron con el ministro Marvin Herrera y con otros funcionarios del Ministerio de Educación. El licenciado Herrera se mostró verdaderamente interesado por la salvaguarda y prestigio del idioma, por lo que se resuelve comunicarle el agrado de la Academia ante esa actitud y el apoyo a sus proyectos.

Los señores académicos intercambian ideas sobre los posibles fundamentos del sistema educativo en lo que al español corresponda. Se enumeran algunas debilidades como pobreza de vocabulario, escasa inclinación por

la lectura, calidad de los textos, precio de los libros, competencia entre autores y editores, falsos conceptos, etc.

Se trata de una oportunidad de colaborar con el propósito de actuar en procesos de aprendizaje y de defensa del idioma. Los académicos prestarán su concurso mediante conferencias, publicaciones, carteles, avisos, etc., dirigidos al público en general y a los profesores de español en particular.

Se forma una comisión coordinadora compuesta por altos funcionarios del Ministerio de Educación y miembros de la Academia Costarricense de la Lengua para tratar asuntos de interés común. Por la Academia participan en la Campaña Nacional para Aprendizaje y Defensa del Idioma, a cargo del licenciado Rolando Zamora, los académicos don Arturo Agüero Chaves, don Jézer González, don Jorge Charpentier y D.^a Virginia Sandoval de Fonseca. Estos mismos académicos representan también a la Comisión Nacional de Defensa del Idioma. La Academia también tendrá representación en la comisión creada para formular los nuevos programas de la enseñanza primaria y media.

Se ofrece el apoyo para la redacción de una nueva ley de defensa del idioma. Se discute la posible participación en el programa televisivo del doctor Alfonso López para exaltar la colaboración de esta academia en el programa del Ministerio de Educación Pública en defensa del idioma. Se decide que participen D. Jézer González y D.^a Virginia de Fonseca.

En cuanto a una mesa redonda ante la ANFE, participan D. Arturo Agüero, D. Jézer González y D.^a Virginia de Fonseca. Esta sesión tendría por objeto dar a conocer qué es la Academia. Otros académicos han sido invitados a participar en programas televisivos relacionados con el idioma y la Academia (canales 13 y 19).

El Colegio de Licenciados y Profesores solicita la colaboración de la Academia para que se incluyan trabajos de esta en la nueva revista que edita dicho colegio.

Se inició el contacto con el Colegio de Periodistas de Costa Rica para trabajar conjuntamente en la defensa del idioma.

Presupuesto y financiamiento

El Ministerio de Cultura solicita que se le informe sobre los logros de la Academia y el plan de trabajo para el año 90. Se acuerda al respecto aclarar la naturaleza *sui generis* de la Academia y la validez del Convenio Multilateral que la sustenta legalmente. Con ese propósito, se refiere lo esencial de la historia de la Academia Costarricense; se destaca su naturaleza particular, en que combina lo local y lo internacional, el sustento que le proporciona la Asociación de Academias de la Lengua Española y la obligación en que quedan los Estados signatarios de esta según las cláusulas del Convenio Multilateral, ley de la República, de donde proviene su autonomía para gobernarse y realizar sus proyectos. Conviene añadir la solicitud de la personería jurídica al señor director del Registro Público, la copia del Convenio Multilateral que dio vida a la Asociación de Academias de la Lengua Española, una copia del decreto por medio del cual la Asamblea Legislativa costarricense ratifica dicho convenio, la lista certificada de los miembros de la Academia Costarricense con sus respectivos números de cédula. Don Jézer González advirtió la importancia de puntualizar que los trabajos de los académicos son *ad honorem*, circunstancia justa y oportuna.

Se comenta la posibilidad de acogerse a alguna de las figuras jurídicas y existentes: asociación, corporación, fundación, etc., para coincidir con algún código de los vigentes.

La Tesorería informa que el haber de la Academia incluye ₡500.025 más ₡189.000 en reserva. Esta última partida y las subsiguientes del ejercicio fiscal presente; todas ellas pasarán a la cuenta de la Academia tras obtener la personería jurídica.

En cuanto a los fondos administrados por la Comisión Costarricense del V Centenario, esta hace las gestiones para pagar el resto del trabajo sobre dicha *Memoria*.

Donaciones de libros

Se consiguió la donación de dos mil diccionarios para distribuir en las bibliotecas de los liceos, a partir de los más alejados hacia los más cercanos a las áreas centrales.

El Dr. Roberto Murillo dona a la biblioteca de la Academia Costarricense una selección de artículos suyos publicados entre 1978 y 1989, importante colección para calar la huella del pensar de su autor y lo vario de su temática.



1991

Nombramientos

A instancias de D. José Antonio León Rey, se estudia la posibilidad de acreditar un delegado ante la Comisión Permanente, en Madrid, para que represente a la Academia Costarricense y colabore en la labor lexicográfica de la Asociación de Academias. Se designa por unanimidad a D. Arturo Agüero por su especialidad en el campo de la lingüística y la lexicografía y, en caso de imposibilidad del señor director, a D. Jorge Charpentier. Como dificultades insuperables trajeron como consecuencia que ninguno de los dos pudiera aceptar la designación, fue escogido el miembro de número D. Alberto Cañas.

D. Arturo Agüero entrega sus cartas credenciales al señor Cañas, lo mismo que unas memorias y un estudio de costarriqueñismos hecho por el profesor Agüero para los diccionarios. Las credenciales debe presentarlas ante D. Manuel Alvar y D. José Antonio León Rey.

Actividades académicas

La primera actividad cultural del presente año será la difusión y crítica de los últimos libros publicados por los señores académicos. Por tanto, se elabora una lista de los últimos libros publicados por ellos; con esos datos, se solicita a la Comisión Editorial de la *Revista de Cultura* un

número de sus ediciones para comentar y divulgar la creatividad de los señores académicos. Al respecto, se consulta a D. Eugenio Rodríguez, miembro del Consejo Editorial de dicha revista, quien expresa su más entusiasta apoyo.

La Academia recibe a lo largo de este periodo varias consultas en el campo léxico: por ejemplo, para saber si en Costa Rica se usan *mano* y *mana* antepuestos a nombres de personas y en qué niveles socioculturales; pregunta del diputado D. Santana Esquivel Rodríguez sobre la expresión del lema “Desarrollo sostenible con justicia social” y la validez de los términos *sostenibilidad* y *sustentabilidad*. En lo referente a este tema, se indica que morfológicamente los términos responden a las normas para la formación de palabras sintácticamente; sin embargo, el lema presenta cierta oscuridad. Se recibe también una carta de D. José León Rey de la Comisión Permanente, quien pide referencias sobre el uso en Costa Rica de las voces *malvavisco* y *marsmelo*. También se estudia la consulta acerca de si la voz *alcayata* con el valor de *escarpia* tiene algún otro significado, por ejemplo, el de algún tipo de candelero, etc. *De arriba*, ¿se usa como gratis o de balde?

La Comisión Nacional Costarricense del V Centenario del Descubrimiento de América solicita un pronunciamiento respecto del proyecto de la Dra. Yamileth Solano para recoger el habla culta y el habla popular, rural y urbana, titulado Corpus de Datos Lingüísticos para el Estudio del Español Actual en Costa Rica. D. Jézer González y D.^a Virginia Sandoval de Fonseca realizarán y remitirán el respectivo dictamen.

D. Arturo Agüero explica que su *Diccionario de costarriqueñismos* no solo incluye el léxico costarricense, sino que además estudia el español de Costa Rica, su morfosintaxis y prosodia. Don Alberto Cañas manifiesta que ha interesado a las cuatro universidades estatales para que copatrocinen la publicación de la obra del señor Agüero. De acuerdo con esta iniciativa, se dispone que la Academia se dirija a Conare para apoyarla. Posteriormente, D. Arturo comunica que la Editorial de la Universidad de Costa Rica está dispuesta para publicar el nuevo *Diccionario de costarriqueñismos*.

La Fundación Santillana invita a varios lingüistas para que diserten ante sus invitados, académicos y personas versadas en asuntos lingüísticos. De

esta manera, llegan los disertantes a plantear, sobre todo el de México, la necesidad de un *Diccionario general del uso del español* (el de la Academia), que constituya además el depósito de la lengua de cada país. Obtenidos estos diccionarios, se podrá hallar qué voces son comunes a las diversas nacionalidades.

Los señores académicos discuten asimismo sobre la influencia de la televisión, mexicana y venezolana, sobre nuestra lengua.

Trabajo con la Comisión Permanente

D. Alberto Cañas reseña su estadía en España como representante de nuestra academia ante la Comisión Permanente para el trabajo léxico-gráfico que a este le compete. Indica que llevó los costarriqueñismos que don Arturo Agüero le entregó. Escuchó el comentario general, especialmente de D. Gregorio Salvador, cuyo criterio sostiene que sería más importante incorporar los nombres de animales en un diccionario de zoología y botánica o de ciencias naturales que en el diccionario común. Observó que reconocen cómo Argentina, por ejemplo, impulsa su habla y sobre todo Puerto Rico, pues, a pesar del peso del anglicismo, busca la correspondiente palabra española. La Comisión Permanente subrayó cómo a veces las palabras remitidas como americanismos son más bien arcaísmos. En virtud de su experiencia con el habla nacional, D. Alberto Cañas añadió los términos *baldazo* (como lluvia fuerte y repetida), *camarón* (como en ganarse un camarón), *colón* (sin la efigie de Colón), *chunche* (como trebejo), *escobilla* y *manganzón*.

A propósito, apunta D. Alberto Cañas que todos nos hemos atenido a que D. Arturo haga el trabajo lexicográfico solo, a sabiendas de que es su campo. Sin embargo, lo justo, lo importante es que todos participemos en él. Cada uno de nosotros debe ir formando su colección de palabras propias del habla costarricense con las observaciones que correspondan. Luego integrarlas al fichero común de la Academia Costarricense en una especie de banco de datos o antesala, cuyos elementos pueden pasar a engrosar el acervo de costarriqueñismos en el momento oportuno. Vehementemente pide a todos los compañeros que se comprometan en esta búsqueda.

Añadió el señor Cañas que traía una queja de la Real Academia porque no se ha recibido pronunciamiento de la academia nuestra sobre el asunto de la *ch* y la *ll*. La secretaria informa que dicho asunto fue tramitado en la junta n.º 394 del 1.º de noviembre de 1989 y comunicado de inmediato.

Relaciones con otras instituciones

En lo concerniente a las relaciones con el MEP, la colaboración que los académicos dieron para proponer los nuevos programas se mantuvo de principio a fin con mucho esfuerzo y buena voluntad.

La comisión mixta MEP-Academia se propuso algunos proyectos: elaborar un mapa literario, escribir fascículos sobre determinados temas lingüísticos o literarios y hacer publicaciones en diarios nacionales sobre el buen uso idiomático.

Por su parte, el licenciado Rolando Zamora prometió apresurar lo relativo al decreto sobre el Día del Idioma, pues aquel fue designado por el señor ministro de Educación para la diligencia solicitada.

A solicitud de la Embajada de Francia, la secretaria de la Academia, D.^a Virginia Sandoval de Fonseca, asiste a una reunión en la que suministra información sobre nuestra academia al delegado personal del presidente de la República Francesa en el Departamento de Francofonía.

También, a petición de D. Arturo Agüero, D.^a Virginia asiste a la cita convocada por el ministro de Ciencia y Tecnología y dirigida a las diversas academias existentes.

Premios y homenajes

El Instituto Costarricense de Cultura Hispánica invita a la Academia al homenaje al ciudadano distinguido el 4 de setiembre, dedicado al poeta y profesor D. Isaac Felipe Azofeifa.

Luego del respectivo examen de candidatos al Premio Miguel de Cervantes 1991, se elige la siguiente terna: Miguel Delibes, Francisco Ayala y Germán Arciniegas.

Memoria

D. Arturo Agüero presentó unos cuantos volúmenes de la *Memoria del IX Congreso* para comprobar los errores de impresión, por lo que se encarga a D. Jorge Charpentier continuar el trato con la Litografía Punto 1 para reparar la situación. El Museo Nacional (Comisión del V Centenario) se encarga del pago de la impresión de dicho documento.

Donación de libros

Se agradece el envío de los libros: *Defensa del lenguaje* de Pedro Salinas, editado con el patrocinio de la Sociedad Amigos de la Real Academia; se procederá de igual manera por el recibo de los volúmenes de 1988 y 1990 del *Diccionario histórico de la lengua española*.

Se consigna el beneplácito de esta academia por la recepción de los libros *Cómplice del alba* de D. Jorge Charpentier, con que confirma su calidad poética, y el estudio de Antidio Cabal, *Hacia la poesía de Carlos Rafael Duverrán*, en que contrapone el enfoque cronológico y el cualitativo sobre la lírica nacional.

Sede

A partir del mes de abril las sesiones se trasladan al Instituto de Cultura Hispánica; la Academia agradece la amable acogida de esta entidad. Los académicos insisten frecuentemente en que, pese a que generosamente otras instituciones les dan albergue para reunirse, la falta de sede es un problema serio. Para labores de oficina y de trabajo realmente académico, se carece de espacio; los libros de la Academia están guardados y no pueden prestar servicio.

Personería jurídica y financiamiento

D. Arturo Agüero le entrega a D. Jorge Charpentier la fotocopia de las primeras actas constitutivas de la Academia y su cédula, últimos documentos requeridos para el trámite exigido para obtener la cédula jurídica, requisito para obtener el financiamiento estatal.

D. Jorge Charpentier indica que, si bien esta academia fue fundada el 12 de octubre de 1923 y hubo estatutos, acta constitutiva y un proceso de organización más o menos extenso, en el nivel nacional no apareció inscrita. Pudo haberse adscrito como lo que entonces se llamaban sociedades civiles.

Como pasos del proceso de reconocimiento, se obtuvo en el Registro de la OEA la constancia del depósito del instrumento con que reconoce el Gobierno de la República a la Asociación de Academias de la Lengua y su Comisión Permanente.

D. Jorge declara que ha contado con la buena voluntad de D. Johnny Fernández y de la Licda. Elizabeth Odio. Muy especialmente de la Dra. Ligia Roxana Sánchez, especialista en derecho registral, quien es de criterio de que la Academia solo puede convertirse en fundación o asociación.

Ella misma previno que lo menos conveniente sería convertirse en fundación, porque, si bien incluye tres miembros perpetuos, adjunta un representante del Poder Ejecutivo y otros aspectos que quizá no rimen con el espíritu de lo que es y desea continuar siendo esta academia. Por tanto, aconseja que la Academia adopte la figura de *asociación*. Se dispone entonces que, una vez recibido el proyecto, lo estudie la Junta Directiva e inmediatamente después convoque a sesión extraordinaria para discutirlo.

Reconocieron los asistentes a esta junta que, junto con la falta de sede, la carencia de personería jurídica es un problema central que afronta la Academia. Aún no se han percatado en las esferas registrales de que *asociación* y *corporación* son dos figuras distintas. La última palabra al respecto cabe a la Procuraduría de la República. Por ello, es necesario

subrayar la calidad de la función académica, siempre de “interés público” y ajena a intereses lucrativos y particulares.

Al respecto el Lic. Alberto Cañas realizará las últimas gestiones procedentes ante el Ministerio de Cultura con el propósito de obtener la personería jurídica por decreto. Con este fin, conversa con el Lic. Rodrigo Oreamuno y con la abogada del Ministerio de Cultura, y D.^a Virginia de Fonseca se reúne con el diputado Hugo Alfonso Núñez.

El diputado Núñez lo pone de acuerdo con el Dr. Federico Vargas y, por consejo de este, la partida correspondiente a la subvención de la Academia incluye una nota que pide publicar un aviso en *La Gaceta* que indique quién asume la representación de la Academia. Desde luego, se trata de su presidente, D. Arturo Agüero, para que se pueda ejecutar la transferencia de la partida.

En cuanto al saldo de los fondos para el IX Congreso de Academias, que aún se halla en poder de la Comisión del V Centenario, se dispone solicitar de nuevo a la señora Sandra Clare se apresuren los trámites para el reintegro de dicho dinero a la Academia.

Veneras

D. Alberto Cañas, actual representante de la Academia Costarricense ante la Comisión Permanente, analiza las posibilidades de que la Casa Cejalvo prepare nuevas veneras para nuestra corporación; informa que las veneras cuestan cada una ₡38.000; en pesetas, 31.450. Para obtenerlas, el trámite debe efectuarse con la Embajada de Costa Rica, pues la Casa Cejalvo no se compromete con el envío.



1992

Incorporaciones y nombramientos

La señora D.^a Julieta Pinto se incorpora como miembro de número el día 10 de abril a las 6 p. m. Contesta su discurso D. Alberto Cañas.

Con la solemnidad del caso, D.^a Julieta Pinto ingresa en el recinto acompañada por dos miembros de número. El director de la Academia, D. Arturo Agüero, cede el uso de la palabra a la señora Pinto, la cual lee su discurso, titulado “El asombro de los conquistadores”. Con emocionado verbo, desfilan Colón, Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo y Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Sus semblanzas subrayan el asombro de estos hombres que encontraron todo nuevo: el paisaje, el hombre y sus actuaciones, y cómo incorporaron el mundo americano a su decir y sentimiento.

La respuesta del Lic. Cañas pone de relieve la intuición que capta el asombro del hombre español ante las múltiples formas que el misterio adopta en el nuevo mundo. Solo una sensibilidad poética muy fina es capaz de intuir ese instante de la fusión de dos mundos. Seguidamente, el señor director de la Academia declara miembro de número a la señora Pinto.

Se ratifica la designación de D. Daniel Gallegos como representante de la Academia ante el jurado para los Premios Nacionales 1992.

Actividades académicas

En asocio con el Ministerio de Educación Pública, se decide celebrar el Día Nacional del Idioma, festividad promovida con el patrocinio de dicho ministerio (decreto del MEP, N.º 20402). La celebración se llevó a cabo, aunque en medio de una precaria situación. Se celebró en el Colegio Superior de Señoritas, con los educadores aún en huelga.

En cuanto a las consultas léxicas, se estudia la del diputado D. Santana Esquivel Ramírez sobre la existencia del término *membresía* o *membre-cía* y su grafía correcta. Al respecto, se le contesta que esta voz no está incluida en los diccionarios; constituye un anglicismo aún no aceptado, procedente de *membership*. En virtud del principio de analogía, debiera pronunciarse y escribirse “membría” para condición o calidad de miembro, como *feligresía*, *burguesía*, *tutoría*, *cesantía*, *hombría*, *simpatía*, etc., términos que respectivamente expresan calidad o condición de feligrés, burgués, tutor, cesante, hombre, etc.

La Academia es invitada a participar en la ceremonia de instalación de la Academia Nacional de Ciencias y en la reapertura de la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano, en donde tiene su sede oficial. La instalación del ente Academia Nacional de Ciencia y Tecnología revistió gran solemnidad. Para la Academia de la Lengua, este acto constituye un valioso precedente que evidencia la posibilidad de existir por decreto ejecutivo. Además, el discurso inaugural del Dr. Orlando Bravo delimita muy bien el sentido, autonomía y metas de cualquier academia. Se felicita a la nueva academia en carta dirigida a su presidente, don Elemer Bornemisza, y al ministro de Ciencia y Tecnología por su feliz iniciativa.

D. Daniel Gallegos informa que ha conversado informalmente con personeros del periódico *La República*. En el intento de darle nuevo rostro y sentido a este órgano de comunicación, este podría ceder espacio a la Academia para divulgar sus inquietudes idiomáticas.

Premios

Se discute sobre los candidatos de la Academia para el Premio Miguel de Cervantes. Se acuerda presentar a los escritores D. Roberto

Murillo y D. Alberto Cañas, ambos costarricenses, y al panameño D. Rogelio Sinán.

Se reciben bases del concurso Bartolomé de las Casas, promovido por el Instituto de Cooperación Iberoamericana de España (ICI) y la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional para Iberoamérica en la Casa de América de Madrid. Se acuerda proponer al Departamento de Lingüística de la Universidad de Costa Rica.

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo invita a participar en el Premio Menéndez Pelayo.

Se recibe la propuesta de la Academia Colombiana para que el candidato al Premio Príncipe de Asturias sea el Instituto Caro y Cuervo.

Congresos

Se propone realizar un coloquio titulado “La idea de América cinco siglos después”, a cargo de los siguientes académicos: D. Eugenio Rodríguez, moderador, D. Roberto Murillo, D. Jézer González y D.^a Virginia de Fonseca, expositores. Se realizará en la Sala España de la Biblioteca Nacional el día jueves 8 de octubre a las 4 p. m. Será esta actividad una contribución de la Academia (en socio con la Biblioteca Nacional) a las programaciones relativas al V Centenario.

D. Manuel Alvar invita a D. Arturo Agüero y D. Carlos Rafael Duverrán en nombre de la Fundación Duque de Soria para conmemorar el V Centenario de la *Gramática* de Nebrija. Asiste el señor Duverrán, quien posteriormente expone brevemente lo que fue el Encuentro Internacional Nebrija 92. Afirma que hubo trabajos muy serios sobre la lengua y dialectos de Hispanoamérica. Las conclusiones resumen bien el carácter del encuentro.

Donaciones de libros

Se agradece al académico panameño D. José Guillermo Ros-Zanet sus libros *En la maslumbre* (poesía) y *Notas para una definición de la poesía* (ensayo con que se incorporó a su academia).

Boletín

D. Alberto Cañas solicita a la Universidad Estatal a Distancia que sufrague la publicación del *Boletín de la Academia*. El señor Cañas ya ha conversado al respecto con el rector, Dr. Celedonio Ramírez, y ahora necesita que la Academia reitere su interés. Se escribe al rector de la UNED para secundar la iniciativa de D. Alberto Cañas.

Sede

La directora general de Bibliotecas, *a. i.*, recomienda a esta academia trasladar sus pertenencias por causa del deterioro habido en la Biblioteca Nacional como resultado de los fuertes sismos. Muy alarmados los señores académicos designan una comisión para tratar el asunto y obtener una entrevista con la señora ministra de Cultura.

Posteriormente se decide que se ubicará en uno de los cubículos nuevos en que caben las dos mesas y parte de los sillones. El resto se ubicaría en un pasillo cercano al lugar de sesiones. Los armarios se hallan en otro lugar. El sitio no está mal, aunque tiene la desventaja de que no caben juntos todos los muebles.

A su vez, el Ministerio de Educación Pública, especialmente el licenciado Marvin Herrera, titular de esta cartera, ofrece una oficina pequeña con escritorio y teléfono. Además, la Academia podría sesionar en otro sitio del mismo edificio.

Financiamiento y personería jurídica

En relación con las gestiones en procura de la personería jurídica para la Academia, D.^a Virginia Sandoval indica que, en *La Gaceta* n.º 46 del 5 de marzo de 1992, la Academia publicó el aviso correspondiente que acredita la autoridad del director D. Arturo Agüero Chaves. Además, se solicitó al jefe de Control de Presupuesto, D. José Luis Araya Alpizar, la aprobación del requisito ordenado por la Ley de Presupuesto para que ordenara el pago de la subvención estatal para la Academia. Sin embargo, el director del Control de Presupuesto rechazó la solicitud

de la Academia por la ausencia de cédulas jurídicas de las instituciones que reciben fondos del presupuesto nacional; aduce que la publicación mencionada de *La Gaceta* solo tiene validez para saber qué persona es la autorizada para retirar dicha partida cuando la Academia tenga su situación a derecho. En caso de que el Ministerio de Cultura le preste su cedula jurídica a la Academia, hay que comprobar previamente que esta se encuentra adscrita a aquel. Tampoco puede girar el Ministerio de Hacienda por medio de cualquier cédula jurídica que se le preste a la Academia porque el control cruzado que ejerce lo rechazaría: es una forma de resguardar los dineros nacionales de modo que una entidad no suplante a otra.

En consecuencia, las salidas posibles en relación con este problema, planteadas al presente, han sido las siguientes: crear la Asociación Amigos de la Academia, formada por los mismos académicos, para que administre los fondos de la Academia Costarricense; convertir la Academia en asociación para obtener la cédula jurídica en el Registro; conseguir la referida personería jurídica por decreto ejecutivo o por una ley de la República.

Se resuelve que, sin perjuicio de continuar buscando la personería jurídica por decreto o por ley, la Academia se convierta en asociación. La mayor resistencia ante esta solución proviene de D. Alberto Cañas, movido por el deseo de que no sufra alteraciones la naturaleza académica, por esencia selectiva y dedicada al apoyo y difusión de los valores idiomáticos en cuanto rasgo nacional e identificador. Todos los señores académicos comparten esa importancia institucional, pero están conscientes de que, desde el punto de vista legal, aún no existe la Academia por carecer de personería jurídica, situación que urge corregir.

En consecuencia, se aclara que, si la Academia se convierte en asociación, sirve el mismo proyecto de acta constitutiva de la Asociación de Amigos de la Academia con algunas adaptaciones en ciertos artículos: a) en cuanto a los fines u objetivos; b) en lo referente a los requisitos de ingreso; c) si se cobra o no cuota por ser asociado; d) la duración de los cargos de junta directiva y de fiscal; e) si la asamblea general se reúne una o dos veces al año.

Ambos proyectos, el de la Asociación de Amigos de la Academia y el de la conversión de la Academia en asociación, están basados en el modelo

de la doctora en Derecho Registral, señora Roxana Sánchez. Las adaptaciones propuestas son especificaciones circunstanciales en virtud de los fines y actividades de la competencia académica.

Finalmente, se dispone que el señor Charpentier consulte nuevamente a la Dra. Sánchez sobre las adaptaciones hechas a ambos proyectos y si solucionarían el problema de presupuesto crear la Asociación de Amigos de la Academia.

Por otro lado, el proyecto de decreto para adquirir existencia real en el ámbito propio y, consecuentemente, personería jurídica, se halla en poder de la señora viceministra de Educación y los asesores jurídicos del Ministerio. Debe resaltarse el interés que este ha puesto en ayudar a la Academia en ese sentido, pues el Lic. Marvin Herrera así lo ha declarado y mostrado. El Ministerio de Educación ofrece la promulgación del decreto para la personería de la Academia entre los meses de noviembre y diciembre. El retraso se debe a los compromisos internacionales del titular del Ministerio, pues se ha visto obligado a ausentarse del país varias veces.

Se llevan a cabo las gestiones para retirar la subvención estatal de acuerdo con la nota que incluyó la Asamblea Legislativa en la Ley de Presupuesto de la República en el rubro correspondiente a la Academia.

En cuanto al saldo que la Comisión del V Centenario adeuda a esta academia, informan personeros suyos lo siguiente: se hallan en espera de que les notifiquen la aprobación de un presupuesto extraordinario; luego deberán pedir a la Contraloría de la República la respectiva modificación de presupuesto para hacer efectivo el saldo a favor de la Academia. También añadieron que durante el año 93 una representación de dicha comisión fungirá en el Ministerio de Cultura y a ella le corresponderá resolver los casos pendientes. D. Fernando Centeno refiere la posibilidad de que la Comisión del V Centenario cancele lo adeudado a esta academia a partir de febrero de 1993.

D. Rodrigo Calderón Núñez, del Ministerio de Cultura, comunica que en el presupuesto de esa entidad, para 1993, asigna una partida de ₡400.000.00. Se ofrecen informes financieros del Banco Nacional de Costa Rica y del tesorero acerca de la suma de ₡20.000.00 para gastos de remisión de *Memorias del IX Congreso*.

La secretaria indagará si el Colegio de Licenciados y Profesores patrocinaría la publicación de cuatro opúsculos relacionados con el V Centenario.



1993

Nombramientos

Se ratificó a D.^a Virginia de Fonseca para representar a la Academia en el jurado de los Premios Nacionales de 1993.

Actividades académicas

El secretario general de la Comisión Permanente consulta si se emplea en Costa Rica el término *punto de venta*, generalmente referido a una cadena comercial. Respuesta de esta Academia: no se usa en Costa Rica; en cuanto a los posibles *sándwich* y *güisqui*, se responde: se oye decir *sánguich* y *güisqui*. Pregunta D. José Antonio León Rey si se emplean en Costa Rica las voces *gasolinera* y *gasinolería*. Respuesta: solo *gasolinera* ¿Y *tras noche* para aludir a sesión de espectáculos ofrecidos después de la medianoche? Respuesta: no se usa en Costa Rica.

Del señor Jean-Michel Eloy, funcionario encargado por el primer ministro francés, se recibe una carta acompañada por una encuesta sobre las actividades y la política oficial respecto de la lengua. El propósito del señor ministro y su Delegación General de la Lengua Francesa tiende a establecer en un futuro inmediato alguna cooperación.

En la última semana de mayo, *La Nación* publicó en uno de sus suplementos una nota de la periodista Yuri Jiménez. En aquella dedica cuatro quintas partes del espacio a una lista de nuevos vocablos aceptados por la RAE en su nueva edición del *Diccionario*, juntamente con la apreciación peyorativa del periodista D. Fernando Díez, quien declara inoperativa a la Academia. Por estar próxima la firma del decreto que le concederá personería jurídica a esta academia, había que aclarar qué es y cuáles son las actividades de esta academia. Por tal motivo, en *La República* del 2 de abril de 1993 se publicó un recuadro que rectifica la situación académica. Copia de este se entregó a los ministros de Cultura y de Educación.

Según propuesta de D. Roberto Murillo y acogida por los miembros presentes, se dispone realizar una actividad cultural en alguna fecha del mes de octubre para celebrar el aniversario de la fundación de la Academia e iniciar la segunda etapa de vida académica mediante la obtención de su personería jurídica. Quedan constituidos en comisión para este fin D. Roberto Murillo y D.^a Virginia Sandoval de Fonseca.

Se recibe carta de D. José A. Porras, miembro de la Asociación de Autores para indagar datos sobre esta academia.

Premios

Se remitió la candidatura de D. Adolfo Constenla para el VIII Premio Menéndez y Pelayo, que finalmente obtuvo D. José Manuel Blecua Teijeiro.

El Premio Cervantes 1992 se adjudicó a la escritora cubana y directora de la Academia de ese país, D.^a Dulce Loynaz.

Se dispone presentar como candidato de esta academia para el Premio Miguel de Cervantes 1993 al poeta centroamericano Pablo Antonio Cuadra.

Congreso

Se proyectó el X Congreso de Academias en Puerto Rico para los días entre el 14 y el 19 de noviembre de 1993. La Academia Costarricense

de la Lengua dispuso que estuviera representada en el X Congreso por el presidente y la secretaria. Sin embargo, la actividad se suspendió por razones económicas.

Publicación de libro

Ya publicó la Biblioteca Hispanoamericana el libro *Pedro Arnáez*, que representa a Costa Rica y cuyo prólogo estuvo a cargo de D. Jézer González.

Personería jurídica y finanzas

D. Fernando Centeno presiona verbalmente la devolución del saldo del IX Congreso. Cuando se disolvió la comisión del V Centenario, la señora doña Flora Marín de Sandí fue designada para atender los asuntos pendientes de la fenecida Comisión. D. Fernando aconseja entrar en contacto con ella para conseguir el saldo del IX Congreso.

El director, D. Arturo Agüero, entrega el inventario de haberes de la Academia según consta en actas hasta de 1954. Se dispone que en una oportunidad próxima se actualice dicho registro y se localicen sobre todo los objetos que deben estar en algún lugar de la Biblioteca Nacional.

D. Arturo Agüero comunica que ya salió el Decreto n.º 22073 en *La Gaceta* n.º 29 del martes 27 de abril de 1993, página 28, que reconoce la existencia jurídica de la Academia y que a la letra dice: “Decretos. N.º 22073-MEP. El Presidente de la República y el Ministerio de Educación Pública considerando: 1) Que la lengua contribuye a la cohesión ciudadana y define la identidad del costarricense. 2) Que la lengua es el instrumento mediador entre el hombre y el mundo, el hombre y la cultura, el hombre y el desarrollo científico y tecnológico. 3) Que el Estado por medio del Ministerio de Educación Pública promueve el fortalecimiento de cultivo y aprecio de la lengua como aliada inseparable de la investigación, la lectura y la estima de los valores nacionales, americanos y universales. 4) Que la Academia Costarricense de la Lengua fue fundada el 12 de octubre de 1923 y desde esa fecha ha venido operando con el reconocimiento y apoyo del Gobierno de Costa Rica. 5) Que mediante

la Ley N.º 3191 de setiembre de 1963 se aprobó el Convenio Multilateral que crea la Asociación de Academias de la Lengua Española, el que en su artículo segundo establece el compromiso de los Gobiernos signatarios de prestar apoyo moral y económico a su respectiva Academia Nacional de la Lengua Española. 6) Que es necesario otorgarle también el correspondiente apoyo jurídico a la Academia Costarricense de la Lengua. Por tanto, con fundamento en las consideraciones y citas legales dichas, DECRETAN: Artículo 1. Reconócese la existencia jurídica de la Academia Costarricense de la Lengua, la que tendrá su sede en San José, aunque podrá abrir oficinas en cualquier lugar del territorio nacional. Artículo 2. Son objetivos de la Academia Costarricense de la Lengua: a) Impulsar el cultivo de la lengua nacional y de las literaturas hispánicas. b) Contribuir al desarrollo científico y tecnológico propiciado por la forja del aparato lingüístico requerido para dicho fin. c) Estimular el conocimiento de las lenguas indígenas en relación con sus culturas y el habla del español costarricense. ch) Fomentar la lectura y crítica de obras literarias, filológicas, lingüísticas, científicas y de cultura general. d) Despertar el interés, aprecio y gusto por la depuración, fijeza y brillo de la lengua patria. e) Contribuir al incremento del léxico necesario y a las modificaciones y enmiendas de los diccionarios de la lengua por el intercambio de consultas con las otras Academias de la Lengua y organismos afines del mundo hispánico. f) Estimular la publicación de obras fundamentales, críticas, expositivas o conexas con el desarrollo idiomático y su papel en el mundo de la cultura. g) Evacuar las consultas que las autoridades administrativas o judiciales sometan a la academia para que se pronuncien en asuntos de su competencia. Artículo 3. La Junta Directiva procederá, una vez publicado el presente decreto, a la inscripción legal de su personería. Transitorio 1. Se convalida lo actuado por la Academia Costarricense de la Lengua desde su instalación a la fecha. Artículo 4. Rige a partir de su publicación. Dado en la Presidencia de la República a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres. R. A. Calderón F. El ministro de Educación Pública Lic. Marvin Herrera Araya C. 5677”.

El pleno de esta junta académica 429 dispone agradecerle a la secretaria de la corporación sus buenos oficios por haber obtenido este decreto número 22073-MEP. Asimismo, manifiesta por escrito el agradecimiento de esta academia al señor ministro de Educación Pública por el apoyo constante brindado, el cual será extensivo al presidente de la República.

Se dispone reanudar el contacto con la Dra. Ligia Roxana Sánchez para inscribir a la Academia en el Registro Público y obtener la cédula jurídica. Dicho documento fue expedido el 11 de agosto del año en curso con el número 3-007-140504 y es válido hasta el 11 de agosto del año 2003. Por concepto de honorarios por el trámite de obtención de dicha cédula, la Dra. Ligia Roxana Sánchez cobró ₡3.200.00.

A continuación, se iniciaron los trámites ante los ministerios de Cultura y de Hacienda para que se autorice a la Academia el retiro de la subvención que le corresponde dentro de la Ley General de Presupuesto. En este proceso se tropieza con la siguiente dificultad: la Academia estaba mal inscrita en el Ministerio de Cultura. Por este motivo hubo de aportar documentos probatorios del verdadero nombre de la Academia Costarricense y no Real Academia Costarricense. Esto por cuanto no coincidía con el nombre de nuestra corporación en la respectiva cédula jurídica. La gestión ante el Ministerio de Hacienda para que se aceptara provisionalmente este último nombre, en vista de que el error no le competía a la Academia, produjo un resultado favorable. Finalmente, Hacienda giró un cheque por ₡100.000.00 (cien mil colones), correspondiente a la cuarta parte de la subvención, que se irá depositando por etapas.

Obituario

Enluta la casa el deceso del miembro de número D. Fernando Centeno Güell, fallecido el 15 de setiembre del presente año. Fue un miembro cumplidor de sus deberes con esta institución como uno de los mejores. Poeta filósofo o filósofo poeta. El mejor representante de la lírica nacional como poeta metafórico. Su verbo revestía todo de trascendencia: desde el humilde insecto hasta el corazón y la conciencia del hombre. Amaba intensamente la humanidad, especialmente aquella porción discapacitada, a la que ayudó siempre. Caballero en el decir y en el hacer, se ha ido; sin embargo, ha dejado una estela imborrable de bondad, de saber y de solidaridad humana.

La Academia realiza una sesión solemne y extraordinaria en homenaje a D. Fernando Centeno Güell, que incluirá la definición de lo que es la Academia y su quehacer intelectual con motivo de sus setenta años de existencia. Actividad de fondo es el homenaje a la memoria del poeta

Centeno, con la participación de los miembros de número D. Roberto Murillo, D. Jézer González, D. Jorge Charpentier y D.^a Virginia Sandoval de Fonseca. Además de los académicos, se invitará a la familia y amigos del homenajeado, lo mismo que a representantes de instituciones con las cuales estuvo vinculado el poeta.

Dicha actividad se lleva a cabo el miércoles 10 de noviembre a las 7 p. m. Asisten D.^a Julieta Pinto, D. Jézer González, D. Roberto Murillo, D. Jorge Charpentier, D. Isaac Felipe Azofeifa, D. Eugenio Rodríguez, D. Daniel Gallegos y D.^a Virginia Sandoval de Fonseca, y numerosos familiares y amigos del homenajeado. Quebrantos de salud impidieron al director, D. Arturo Agüero, estar presente físicamente, pero de corazón se unía al homenaje.

La secretaria de la Academia saluda a los presentes. Expone la coincidencia de dos grandes motivos: el septuagésimo aniversario de la Academia, fundada el 12 de octubre de 1923. Explica qué es la Academia y su función, ofrece breves referencias históricas al respecto y las proyecciones y tareas específicas que le aguardan a partir de ahora que se halla en el apogeo de su madurez.

Participan otros académicos en la exaltación de la personalidad artística y filosófica de D. Fernando Centeno Güell, en el siguiente orden: D. Roberto Murillo se refirió al sustrato filosófico que da sentido a la obra del poeta Centeno Güell, D. Isaac Azofeifa valoró el quehacer lírico del profesor Centeno Güell y hasta definió etapas de esa producción, D. Jézer González sustentó la temática y aportaciones lírico-culturales del poeta en las diversas etapas de su producción y D. Jorge Charpentier leyó algunos de los mejores poemas de D. Fernando Centeno Güell.

En otra sesión se lee una carta muy amable y amistosa de D.^a Clotilde Obregón, en nombre del personal y Dirección de la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano, con su mensaje de pésame por la muerte de D. Fernando Centeno Güell.

Se deja constancia en acta del agradecimiento de la Academia para D.^a Clotilde Obregón, directora de la Biblioteca Nacional Miguel Obregón, por su acogida y comprensión cultural de suerte que contribuye al progreso de Costa Rica. La Academia se complace en reconocer que tanto a lo largo del año como para esta sesión extraordinaria en homenaje al profesor Centeno Güell, el apoyo de la Licda. Obregón constituye factor valioso para el éxito de la actividad propuesta.



1994

Incorporaciones y nombramientos

El miércoles 6 de abril, en sesión extraordinaria, D. Fabián Dobles diserta sobre el uso de *vos* en Costa Rica; se basa en su libro *Los años pequeños días*. Resalta la multiplicidad de sus usos y los casos en que omitirlo puede conducir al enajenamiento cultural. Le contesta el académico de número D. Jézer González, el cual concluye con la tipificación de los usos del *vos* costarricense. Con el beneplácito de los miembros asistentes, D. Fabián Dobles pasó a ser académico de número.

Se procede a llenar las vacantes dejadas por D. José Basileo Acuña (silla G) y D. Fernando Centeno Güell (silla J). Son electos D. Arnoldo Mora Rodríguez y D. Adolfo Constenla Umaña.

Otros nombramientos

Habiéndose vencido el periodo del tesorero D. Jorge Charpentier García, se le reelige para un nuevo periodo.

En relación con la solicitud de la Comisión Costarricense de Cooperación con la Unesco en el sentido de acreditar ante ellos a los delegados de la Academia, se dispone ratificar a D. Jorge Charpentier como propietario y al señor Daniel Gallegos Troyo como suplente.

El ministro de Cultura solicita a esta Academia el nombramiento de un delegado para la Comisión de Defensa del Idioma.

Se recuerda a los presentes que el cambio de la ley que otorga los Premios Nacionales dejó por fuera a la Academia de los aquileos de Literatura. Solo tiene acceso al Magón.

En la sesión de diciembre de 1994, como la Academia entra en receso por el resto del mes y los meses de enero y febrero, se dispone dejar nombrado al delegado académico al jurado del Premio de Cultura Magón. La elección recae en la persona de D. Jézer González Picado para el periodo 1995. Informalmente y sin irrespetar la competencia que tenga nuestro delegado ante el jurado para el Premio Magón, se citan algunos nombres que se consideran con méritos para obtener este galardón. Sin perder de vista que responde por un premio de cultura y no solo de letras, se citan científicos, artistas y letrados. Por supuesto que, si recae en un académico, sería motivo de beneplácito. El propósito es colaborar con el representante de la Academia para el Premio Magón y no imponerle criterios.

Actividades académicas

Se dispone entrar en relación con el Centro Español; es conveniente que la Academia realice actividades de carácter público porque su magisterio es importante, porque necesita proyectarse fuera del recinto académico, crear la propia imagen y conquistar público propio.

La primera exposición en el Centro Español estará a cargo del académico D. Jézer González y tratará sobre el ensayo. El siguiente tema de trabajo será un coloquio sobre el libro de D. Eugenio Rodríguez con este título: "*Biografía de Costa Rica, ¿un libro histórico?*". Participará el autor, D. Jorge Charpentier, y el Dr. Marco Antonio Fallas, este último como invitado.

D. Jorge Charpentier sugiere que se le rinda un homenaje público, de nivel nacional, en que se involucren los entes en los cuales ha trabajado el profesor Agüero. La idea encuentra eco. Se quiere, eso sí, que supere el marco de los congresos. También se propone organizar pronto un homenaje a D. Roberto Murillo.

Sin embargo, la secretaria expresa que le es materialmente imposible continuar la organización de las actividades de la Academia en el Centro Español por las siguientes razones: le corresponde el montaje respectivo (lo cual es lo menos gravoso) y buscar al público, tarea en la que ha tenido la ayuda de D. Jézer González. No alcanza el tiempo para buscar persona por persona para que asistan. Además, se le ha asignado el día lunes a la Academia, el cual es poco propicio. Por tanto, se postergan estas actividades.

En otro orden de cosas, los académicos también intercambian juicios muy interesantes sobre asuntos lexicológicos relacionados con nuestros costarriqueñismos. Se propone que los señores académicos revisen el *Diccionario* de la RAE. Se comenzará con la letra *a*, tres páginas para cada uno. La secretaria ofrece traer la copia de supuestos costarriqueñismos que la Comisión Permanente había enviado antes para cerciorarse de su legitimidad. Se dispone que, en cuanto lleguen las listas de regionalismos, se le pasarán al señor Constenla para que informe al respecto.

La profesora de Español Beatriz Varela, por medio de la Comisión Permanente, consulta sobre el uso en Costa Rica de *bolo*, *catrín*, *catrinearse*, *guachimán* con el sentido de ‘compañero’, *lonchera*, *míster*, *lonche*, *lunch* y *lonchería*. Se acuerda consultar a dicha comisión sobre el estado del vocablo *membresía* y su ortografía.

Se recibe *Primera navegación* de D. Luis Beltrán Guerrero y se da a conocer el ofrecimiento de canje de libros por parte de la Biblioteca del Congreso.

Premios

En cuanto a la designación de un candidato al Premio Menéndez y Pelayo, por unanimidad se designa a D. Adolfo Constenla.

Esta academia vota por unanimidad para presentar como su candidata a D.^a Julieta Pinto para el Premio Gabriela Mistral de 1994.

Congreso

El X Congreso, que se iba a efectuar en Puerto Rico, cambió su sede porque causas económicas lo imposibilitaron. En su oportunidad, D. Arturo Agüero y D.^a Virginia Sandoval de Fonseca fueron elegidos para representar a la Academia Costarricense en dicho congreso. Sin embargo, problemas de salud de ambos, surgidos a última hora, cambiaron el panorama.

A su vez, España, con el beneplácito de las restantes academias, retomó el X Congreso; sobre la marcha, su preparación se convirtió en una carrera contra el tiempo. Ello ha obligado a nuestra academia a buscar rápidamente nuevos delegados, pues España cuenta con días para la preparación de un congreso que inesperadamente hubo de aceptar.

Después del intercambio de puntos de vista entre los presentes quedaron designados para asistir los señores Jorge Charpentier y Daniel Gallegos. Para que no se repitiera la situación de estar sin delegados, se sobreentendía que, si alguno de los designados no pudiese ir, sería sustituido por D.^a Julieta Pinto.

Una vez celebrado el X Congreso, los señores delegados de la Academia (D.^a Julieta Pinto y D. Daniel Gallegos) informaron acerca de su participación. Muy concreto y claro, los firmantes se refieren al acto de inauguración, ponencias presentadas en las sesiones de trabajo, especialmente las de gramática, lo mismo que disposiciones generales adoptadas por dicho cónclave. Añaden que los congresistas lamentaron mucho la ausencia de D. Arturo. Se consigna en este acto la complacencia de esta academia por la representación del señor Gallegos y la señora Pinto. Además, consideran muy ilustrativo el informe presentado.

Boletín e Internet

La secretaria informa que está en puertas la aprobación del Ministerio de Educación Pública para financiar el *Boletín de la Academia* con la condición de que contenga un mínimo de tres artículos sobre temas del programa oficial de Español. Además, se inaugurará una sección de consultas sobre asuntos idiomáticos.

D. Jézer González presenta una propuesta para unirse al sistema Internet tras la adquisición del equipo y local. Se entrega a D. Adolfo Constenla el material elaborado por D. Jézer para su estudio, pues se considera de transcendencia la tecnificación del trabajo y las comunicaciones de la Academia.

D. Adolfo se expresa favorablemente de la urgencia del enlace con Internet, una vía rápida para comunicarse con las otras academias, la Comisión Permanente y centros de cultura importantes. Por ello, ofrece su propio computador, mientras la Academia realiza las gestiones del caso para adquirir uno de su propiedad.

Al respecto, se resuelve pedir una cita al señor ministro de Cultura para buscar su apoyo para este fin. Servirán de base la propuesta de D. Jézer González y el informe del señor Constenla.

Figura jurídica de la Academia

Se analiza el proyecto de escritura (o estatuto), con base en el modelo de la doctora en Derecho Registral D.^a Roxana Sánchez. Se pretende de este modo la inscripción de la Academia en el Registro Público: no se quiere que con el correr del tiempo se repita la situación actual, consistente en que la Academia no aparece registrada en ninguna parte.

Por consejo de la Dra. Sánchez, se adoptará la figura jurídica de *sociedad civil*. Así conserva el máximo de autonomía y, por ser de interés público, no estará obligada a tributar. Pareciera que esta es la menos lesiva de las figuras jurídicas existentes.

D. Alberto Cañas explica que no conviene someterse a esta exigencia, pues, entre otras consecuencias, la libertad de asociación dispuesta por la ley actual iría contra el carácter selectivo propio de las academias. Ofrece, pues, que desde su posición de diputado y en asocio con el Ministerio de Cultura, a cargo del Dr. Arnoldo Mora, procurarán un decreto o una ley para que a las academias se les reconozca como tales y no como ninguna de las figuras propuestas. Todos los asistentes consideran que esa sería la situación más deseable y la que han buscado durante mucho tiempo.

Añaden que vale la pena un compás de espera con el propósito de que la condición académica prevalezca sobre cualesquiera otras posibilidades.

D. Alberto Cañas presenta el proyecto de ley sobre las academias alejado de la forma de asociación; el proyecto crearía la nueva figura jurídica llamada *academias* como corporaciones culturales. Sin embargo, debe considerarse que los temas de sustrato político consumen el mayor tiempo. También es llamativo que las otras academias ya se convirtieron en asociaciones.

Subvención

La secretaria informa que ya se recibió la subvención anual, la cual retiró el tesorero. Se otorgó no en dozavos, sino en una sola emisión.

Obituario

La Academia se encuentra de luto por cuanto el doctor D. Roberto Murillo, distinguido filósofo, profesor y ensayista, fallece en setiembre de 1994.



1995

Incorporaciones y nombramientos

En sesión extraordinaria celebrada en el miniauditorio de la Facultad de Letras de la Universidad de Costa Rica a las 7:30 p. m. del día martes 30 de mayo, tiene lugar la ceremonia de incorporación de D. Adolfo Constenla Umaña para convertirse en miembro de número.

En su discurso, establece primero la relación entre las lenguas indígenas y el español, lo mismo que a su antecesor de silla D. José Basileo Acuña. Luego entra en materia con el análisis del cuento tributario del ciclo de Tío Conejo, llamado *Sisimique*. Define a este personaje, advierte que como fauna fabulosa aparece en diversas partes del territorio nacional en que predominan las características libidinosas del “monstruo”. Averigua el origen y las fuentes del término *sisimique*. Por fin, basado en sus observaciones, a esta criatura que nació en la narración oral, le atribuye origen nahua.

Contestó este discurso D. Jézer González Picado. Puso de relieve la calidad de excelente investigador del nuevo académico y cómo en esa relación de lenguas indígenas y española llega a su punto culminante, en virtud del sustrato humanista.

Los señores Charpentier y Constenla firman el documento con el cual presentan la candidatura de D. Rafael Ángel Herra Rodríguez. La

secretaria informa que D. Rafael Ángel Herra aceptó su designación como académico. Por tanto, se pasa a ratificarlo de inmediato. El resultado fue, por ende, positivo.

D. Jézer González será el representante de la Academia ante la Comisión de Defensa del Idioma.

Actividades académicas

Con la coordinación de D. Adolfo Constenla se inicia la revisión de la lista de costarriqueñismos enviada por la Comisión Permanente. D. Adolfo indica que el trabajo es lento porque así lo exige la naturaleza de esa materia. Está trabajando en ello con la acuciosidad que le caracteriza.

Buena acogida tuvo en la Asamblea Legislativa la publicación próxima del *Diccionario* de D. Arturo Agüero. La iniciativa partió de la Dra. Yamileth Solano, del Centro Universitario de Occidente (San Ramón) de la Universidad de Costa Rica; fue secundada por la diputada D.^a Carmen Valverde y contó con el apoyo de los compañeros académicos, muy especialmente de D. Adolfo Constenla, D. Jézer González y D. Rafael Ángel Herra.

El *Diccionario* ha avanzado la digitación de las fichas. Como la Asamblea Legislativa se ha comprometido para colaborar con esta magna empresa, D. Arturo renunció a los derechos de autor en carta que recibió ya la diputada D.^a Carmen Valverde, vicepresidenta del Directorio legislativo. Como la Asamblea Legislativa no puede editar libros con fines lucrativos, hubo de pedirle a D. Arturo la renuncia de los derechos de autor.

Como siempre, son magníficas las relaciones de esta academia con los otros miembros de la Asociación de Academias de la Lengua Española, la Comisión Permanente y demás entidades internacionales que comparten su interés por la lengua, el libro, la educación y la cultura. En el ámbito nacional, los representantes de la Academia cumplen con su cometido, eficientemente, en los entes en que la representan: Comisión Costarricense de Cooperación con la Unesco, D. Jorge Charpentier; en la recién reorganizada Comisión de Defensa del Idioma, D. Jézer

González, también miembro del jurado para el Premio Magón; colaboración con programas de Español y capacitación de profesores, D. Jézer González y D.^a Virginia de Fonseca.

Existe un convenio tácito entre el MEP y la Academia para editar el *Boletín*, en el cual habrá artículos de fondo sobre temas del programa oficial de Español que interesen a los profesores en servicio.

Premios

Los académicos dejan constancia en acta de su regocijo por las distinciones obtenidas por algunos de sus integrantes: Aquileo J. Echeverría 1994, rama de novela, D.^a Julieta Pinto, por su novela *El despertar de Lázaro*; en la rama de teatro, D. Daniel Gallegos, por *Una aureola para Cristóbal*; el patrocinio de la Unesco para publicar las obras completas de D. Fabián Dobles y la propuesta de traducir al inglés *Los años pequeños días*, considerada como contribución al Patrimonio Cultural de la Humanidad; el primer lugar del Premio Jorge Volio para D.^a Virginia Sandoval de Fonseca por su obra didáctica *La lengua materna y yo*. Se les entregan sendas tarjetas de felicitación en nombre de la Academia Costarricense.

Entre otros, se anuncian el Premio Príncipe de Asturias (que obtiene el poeta y crítico Carlos Bousoño) y el Premio de Poesía Reina Sofía. La Universidad Internacional Menéndez Pelayo comunica que el IX Premio Internacional Menéndez y Pelayo 1993 fue otorgado a D. José Luis Martínez, de México.

La Academia debe seleccionar su candidato al Premio Miguel de Cervantes 1995. Por unanimidad, se elige al miembro de número D. Fabián Dobles.

Boletín

Los artículos deben venir digitalizados y se reciben juntamente con los casetes. D. Adolfo Constenla, D. Rafael Ángel Herra y D. Jézer González colaborarán por su encaje en la UCR.

Por gastos imprevistos del MEP, este ya no patrocinará la impresión del *Boletín*. De toda suerte habrá que calcular los costos de la edición por cuenta de la misma Academia para incluirlo en el presupuesto de 1996. Se sugiere buscar otros medios que abaraten su costo, como, por ejemplo, hacer el diseño y las artes con los compañeros de Letras: D. Adolfo Constenla y D. Rafael Ángel Herra.

Donación de libros

Se recibe una invitación del señor embajador del Perú y de la señora de Varillas para una donación de libros peruanos para el día miércoles 4 de octubre a las 8 p. m.

Sede

Se dispone que los miembros académicos se constituyan en comisión para entrevistarse con el ministro de Cultura a fin de exponerle las necesidades de espacio y de equipo, pues sin este concurso la Academia no puede trabajar. También se sugiere explorar la posibilidad de adquirir servicios secretariales para evitar el recargo de trabajo en pocos miembros.

Los académicos conocen una carta de D. Fernando Lázaro Carreter, director de la Real Academia Española, para augurarle éxitos a la Costarricense en sus gestiones por mejorar sus condiciones de espacio y de equipamiento.

Figura jurídica

Aunque se obtuvo la personería jurídica para la Academia, aún está pendiente su inscripción en el Registro Público. Aún no ha resuelto esta academia su figura jurídica. Las otras academias doctas nacionales se han convertido en asociaciones. La de la Lengua ha estado esperando un proyecto en este sentido, presentado por el académico Lic. Alberto Cañas en la Asamblea Legislativa. Esta propuesta depende del número que el respectivo expediente tenga, lo que puede significar una larga espera. En consecuencia, flota la idea de convertirse en asociación para

resolver la situación legal interna y, en caso de prosperar el proyecto del Lic. Cañas, se pediría la disolución de la asociación para acogerse al decreto legislativo sobre academias doctas.

En relación con el proyecto de creación de las academias doctas ideado por el diputado académico D. Alberto Cañas y secundado por su compañera de curul, Licda. Carmen Valverde, se pidió la presencia de la secretaria de la Academia en el Congreso. En reunión con la señora Valverde y su asistente legal Lic. D. Sergio Vinocour, explicó el alcance semántico del término *academias doctas*.

Además, le pidieron copia de los estatutos y del convenio internacional. Por ello se decide llevar a cabo modificaciones en aquellos, con el fin de borrar toda huella que induzca a considerarla como asociación.

Tómese en cuenta que, en virtud de dicha ley, ya funciona, de hecho y de derecho, la Academia de Ciencias. La de la Lengua tiene la ventaja de contar con su convenio internacional. Para quitar todo vestigio de la mente la figura de *asociación*, se modifican el estatuto y reglamento, como se indica a continuación.

Los estatutos y el reglamento fueron aprobados unánimemente después de considerar: a) El artículo v incluía la clase de miembros correspondientes, los cuales deben ser, previamente, miembros de número de otra academia. b) Una adición al artículo 7.º que diga: “salvo casos calificados que como tales considere la Junta Directiva”. Como base de este razonamiento para no perder la calidad de miembro de número, se aludió al caso de que un académico puede ser nombrado funcionario del Gobierno de Costa Rica en el exterior, cuyo ejemplo inmediato serían los embajadores u otros afines. c) Se varía la redacción en parte del artículo iv para que conste la primacía de la Academia Costarricense en cuanto a elección e incorporación de sus miembros. “Pertenece a la primera categoría —miembros de número— los académicos que por esta calidad se convertirán en correspondientes de la Española a propuesta de esta, una vez que la Costarricense haya comunicado a la Secretaría de la Española la incorporación del respectivo miembro de número. También lo serán los demás individuos de igual título que la Academia Costarricense haya nombrado con sujeción a lo dispuesto en sus Estatutos y Reglamento”.

También se encarga al señor tesorero que consulte el criterio de la abogada de si afectaría en este sentido a la Academia cuando se convierta en asociación, aunque se sospecha que la situación académica sea diferente, porque se halla amparada por un convenio internacional.

Finanzas

Se considera asunto básico la situación de la Academia, que, si bien tiene cédula jurídica otorgada por decreto ejecutivo, no podrá cobrar la subvención mientras no se acredite la representación jurídica de su director. Se le encarga esa tarea al señor tesorero. Esto se relaciona con el hecho de que la Contraloría de la República veda las contribuciones de entidades políticas a las asociaciones.

El tesorero, D. Jorge Charpentier, comunica que la secretaria le dio los datos del Ministerio de Hacienda y una carta que lo acredita como directivo de la Academia para retirar el cheque de la subvención, pero todavía debe esperar más tiempo para que el giro correspondiente complete su ruta.

Añade que, como somos seres contingentes, le sugirió a D. Arturo Agüero que se autorizara a una tercera persona de la Directiva para efectos de depósitos y retiros de la cuenta bancaria académica.

El Banco Nacional remite el estado de la cuenta de la Academia: ₡780.930.20.

Urge mejorar la subvención del Estado para la Academia. Por eso ha esperado, como todos los años, la petición de la Oficina de Control de Presupuesto del Ministerio de Cultura para que la Academia envíe el suyo.

Obituario

Se comenta la sorpresiva muerte del miembro de número D. Carlos Rafael Duverrán. Tan lamentable suceso enluta la casa académica. Su vida, dedicada a la poesía, cantó a la angustia del hombre; lo descubrió en su quehacer lírico. Había nacido en 1935 y su fallecimiento se produjo

el 3 de abril de este año, a punto de cumplir los sesenta de edad. Su oficio, profesor de Español en liceos y en la Universidad de Costa Rica; su vocación, poeta. Inició su carrera lírica en la década del 50. Aumentó y transmitió las influencias del modernismo y de las escuelas de vanguardia, visibles en unos diez volúmenes de poesía. Entre ellos destacan *Lujosa lejanía* (1958), *Poemas del corazón hecho verano* y *Tiempo delirante* (ambos de 1963), *Vendaval de tu nombre: poemas a Rubén Darío* (1967), *Redención del día* (1971), con que ganó el Premio Nacional de Poesía Aquileo J. Echeverría de ese mismo año; *Quizá en tierra dura: obra recordada* (1992). Desemboca en la difícil sencillez de hablar de lo inefable con palabra asequible. Afirmó que “la poesía no es un complemento de la vida, sino una forma del ser y el conocer”. Quizá por eso su último libro brota como si el autor presintiera o “supiese” que muy pronto dejaría de estar con nosotros.

La Real Academia Española, por medio de su secretario perpetuo, D. Víctor García de la Concha, envía su pésame a esta academia.



1996

Incorporaciones

En enero de 1996 se incorpora a la Academia D. Arnoldo Mora, quien diserta sobre la obra de Rubén Darío. Encuentra una analogía entre el tiempo dariano y el actual, no solo por razones finiseculares, sino también por las inquietudes coetáneas del poeta con las del hombre del siglo xx.

Contestó a D. Arnoldo Mora el poeta Isaac Felipe Azofeifa en forma muy laudatoria y comprensiva.

Es electa D.^a Estrella Cartín de Guier, cuyo nombre fue presentado por D. Fabián Dobles, D.^a Julieta Pinto y D. Daniel Gallegos. Se recibe a D.^a Estrella, a quien se le dan los parabienes respectivos y la colaboración que pueda brindar a la Academia. Todos los miembros expresan su regocijo por el nombramiento.

Diccionario de americanismos

Del 30 de setiembre al 5 de octubre, tiene lugar el I Encuentro Académico de Lexicógrafos en Montevideo. Participaron once académicos y la Comisión Permanente. De este encuentro salieron las directrices que servirán del punto de partida para la preparación del gran *Diccionario de*

americanismos. Posteriormente, se reunirán grupos menores. Las bases de este proyecto fueron adecuadas en Madrid, según indicaciones de connotados lingüistas.

El secretario general de la Comisión Permanente solicita que se apresure la remisión de los trabajos sobre la pervivencia de los americanismos. Se requieren para la edición del *Diccionario* de la RAE para el año 2000.

D. Adolfo Constenla explica qué costarrriqueñismos ha revisado. Intercambia experiencia con los presentes para corroborar cuáles están vigentes. Produce satisfacción y reconocimiento la prolijidad con que trató este tema. Se acuerda que lo remita a la Comisión Permanente, además de felicitarlo por la calidad de su colaboración.

Se le encarga que él mismo elabore la respuesta sobre este tema consultado, directamente al secretario general de la Comisión Permanente, Dr. Humberto López Morales.

El director de la RAE envía carta explicativa sobre el proyecto CREA: proyecto de construcción de un corpus de referencia del español actual. Por supuesto, la RAE cuenta para ello con la colaboración de todas las Academias. María José Gil Bonmati explica que la RAE se ha propuesto construir un corpus de referencia del español (un total de cien millones de palabras) emanadas de textos narrativos, dramáticos y ensayos de los diversos países hispanohablantes.

Premios y distinciones

Distinciones para académicos de la RAE: D. Julián Marías, Premio Príncipe de Asturias (compartido) de Comunicación. D. Camilo José Cela (Premio Nobel de Literatura) recibe el doctorado *honoris causa* por la Florida International University y muchos homenajes más alrededor de sus ochenta años de edad. D. Emilio Alarcos Llorach, doctorado *honoris causa* por la Universidad de Valencia. D. Francisco Rodríguez Adrados recibe del Gobierno de Grecia la Orden de Honor en el grado de *taxiarchis* por ser considerado el primer helenista hispánico.

D. Gonzalo Torrente Ballester recibió la insignia de Oficial de la Orden de las Artes y las Letras de Francia. D. Fernando Lázaro Carreter y D.

Gonzalo Torrente Ballester recibieron la Gran Cruz de la Orden del Infante D. Enrique otorgada por el Gobierno de Portugal. D. Odón Betanzos, de la Academia Norteamericana, la Encomienda al Mérito Civil, otorgada por D. Juan Carlos. D. Hugo Rodríguez Alcalá, de la Academia Paraguaya, recibió la Medalla Gabriela Mistral. Pablo Antonio Cuadra, de la Academia de Nicaragua, recibió el doctorado *honoris causa* por la Universidad Guatemalteca Francisco Marroquín; D. Jorge Eduardo Arellano, de la misma academia, recibió el Premio Nacional Rubén Darío. D. Humberto López Morales fue declarado, unánimemente, miembro correspondiente de la Academia Salvadoreña.

D. Alfredo Martínez (Academia Salvadoreña) recibió el doctorado *honoris causa* concedido por la Drew University de Madison, New Jersey. D. Luis Alonso Aparicio (Academia de El Salvador), el Premio Antonia Portillo de Galindo. Don José Luis Pinillos obtiene el doctorado *honoris causa* concedido por la Universidad Científica. Mario Vargas Llosa obtuvo el Premio de la Paz por la Asociación de Libreros y Editores Alemanes. D.^a Margit Frank, de la Academia Mexicana, obtuvo el doctorado *honoris causa* de la Sorbone Nouvelle (París III).

Boletín

La secretaria informa que le preocupa la crisis económica que siempre ha pesado sobre la Academia, la cual la inhibe para publicar su *Boletín*. Insiste en que procuró que se materializara mediante el aporte económico del Ministerio y la aportación de artículos que el educador aprovecharía para su trabajo cotidiano en el aula. Sin embargo, no fue posible —por razones imprevistas— contar con el soporte económico necesario.

Tampoco resultaron las gestiones con D. J. Bautista Frutos. Queda así la opción de que los académicos contribuyan para este fin y publicarlo con la Universidad de Costa Rica mediante la preparación previa de la diagramación y las artes hecha por los académicos D. Rafael Ángel Herra, D. Adolfo Constenla y D. Jézer González.

Estatutos

Se revisan los tres proyectos de estatutos de la Asociación de Academias de la Lengua. También el proyecto de estatuto nuevo de la Academia Costarricense, que es ratificado unánimemente.

Finanzas

Crece la inquietud por la ausencia de la subvención estatal para la Academia, aunque es exigua, pues apenas alcanza para los gastos postales. La otra inquietud consiste en que, al filo casi del medio año, aún no se tiene noticia sobre la subvención académica. Se dispone indagar sobre esta situación.

El tesorero, D. Jorge Charpentier, extiende su comprobante a D. Adolfo Constenla juntamente con el cheque para cancelarle el gasto de tinta que la Universidad invirtió cuando se preparaba el levantado de texto del *Diccionario de costarriqueñismos* de D. Arturo Agüero.



2003

Nombramiento de nuevos académicos y Directorio

En este año se incorpora a la Academia como miembro de número D. Fernando Durán Ayanegui con el discurso “La aleatoridad de las vocaciones y otros aforismos”, el cual fue respondido por el académico D. Jézer González Picado.

D. Arnoldo Mora Rodríguez es nombrado secretario de esta academia.

Otros nombramientos

Se designa a D. Fernando Durán para coordinar todo lo relacionado con la apertura de la nueva Biblioteca de Alejandría; tanto la Editorial de la Universidad de Costa Rica como la de la UNED enviarán una selección de libros, según la petición recibida.

Se nombra también a D. Adolfo Constenla Umaña representante ante la Real Academia Española.

Por su parte, la Real Academia Española nombró a D. José Manuel Blecua como responsable de la sección de fonética y fonología de la *Nueva gramática de la lengua española* y a D.^a María Castillo Venegas para trabajar en el *Diccionario panhispánico de dudas*.

Actividades académicas

D. Arnoldo Mora, quien se incorporó este año a la Comisión Costarricense de Cooperación con la Unesco, específicamente a la Comisión de Cultura y de Asuntos Sociales, consiguió del director de dicha entidad en nuestro país apoyo financiero para un proyecto presentado por los lingüistas en relación con los vocablos costarricenses. D. Miguel Ángel Quesada y D. Adolfo Constela fueron encargados para elaborar el documento de consecución de fondos.

D.^a Julieta Pinto y D. Daniel Gallegos solicitan el apoyo de la Academia para la candidatura de D.^a Graciela Moreno para el Premio Magón. En este sentido, D. Alberto Cañas sugiere que se le proponga también como Benemérita de la Cultura. D. Fernando Durán menciona la existencia de la Medalla de la Universidad de Costa Rica, la cual se le podría entregar a D.^a Graciela. Informa, además, que esa medalla ha sido entregada a D.^a Carmen Naranjo y a D. Julián Marías en el pasado.

D. Alberto Cañas propone un acto conmemorativo por el centenario del nacimiento de Lilia Ramos, al cual se invitaría al Ministerio de Educación y a la Editorial Costa Rica.

Premio Real Academia Española

Se comenta la solicitud de la Real Academia Española de proponer un nombre para la medalla de oro que la institución otorgará. Por aclamación, la Academia propone el nombre de Rubén Darío.

Otros premios

En cuanto a las convocatorias para los premios Reina Sofía y Menéndez Pelayo se proponen los nombres de D.^a Julieta Dobles para el primero y de Fernando Savater para el segundo. Además, a solicitud del Ministerio de Educación de España, se presenta a Mario Benedetti como candidato al Premio de Literatura Miguel de Cervantes.

Boletín

D. Daniel Gallegos señala la necesidad de que la Academia edite de nuevo el *Boletín de la Academia*, al menos con tres publicaciones al año, cuyas temáticas sean comentarios de libros, labores de la institución, artículos lingüísticos y otros.

La comisión que se encargará de este asunto está formada por D.^a Estrella Cartín, D. Fernando Durán, D. Daniel Gallegos y D.^a Emilia Macaya. La señora Macaya propone que el *Boletín de la Academia* sea dirigido a un público amplio, con una frecuencia de dos números por año. D.^a Estrella afirma que el primer número debería publicarse este mismo año. D. Alberto menciona la posibilidad de solicitar el apoyo de las editoriales universitarias. D. Fernando Durán se encarga de solicitarlo a la Comisión Editorial de la Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Felicitaciones y reconocimientos

Como parte de las relaciones de nuestra institución con otros círculos culturales y académicos, se envía una felicitación a las siguientes personas:

Mario Vargas Llosa, por el Premio Casa de América de Madrid, por el Premio de Letras y por la investidura de doctor *honoris causa* por la Universidad Católica de Lovaina.

Abel Posse, por el Premio Academia Argentina de Letras de 2002.

Víctor García de la Concha, por su reelección como director de la Real Academia Española y por el Premio Castilla-León de Ciencias Sociales y Humanidades 2002.

Dulce María Loynaz, en el centenario de su natalicio.

Alfredo Martínez Moreno, director de la Academia Salvadoreña, por su nombramiento como hijo dilectísimo de la República de El Salvador.

Julián Marías por el Premio al Pensamiento y las Humanidades.

Lisandro Otero por el Premio Nacional de Literatura de 2002.

Miguel Delibes, por la fundación de una cátedra que lleva su nombre en la Universidad de Valladolid.

Sobre el reglamento

D. Alberto propone las siguientes reformas al reglamento: a) aumentar el número de miembros de la Academia de 18 a 24; b) permitir la separación de un miembro de la Academia cuando lo ameriten diversas razones (éticas, de conducta o de ausencia de compañerismo); c) incluir un artículo en el que se establezca que los académicos electos dispondrán de seis meses para presentar su discurso de incorporación.

Varios

Con preocupación, y por iniciativa de D. Samuel Rovinski, se inició una intensa discusión entre los miembros de la Academia y D. Alfonso López Martín. El debate versó sobre un artículo que este último escribió en el *Diario Extra* del 22 de febrero de 2003. Los miembros manifestaron su molestia y acordaron, a petición de D. Samuel, emitir un voto de censura para D. Alfonso López Martín. El voto de censura fue aprobado y D. Samuel Rovinski entregó su propuesta por escrito para que forme parte del acta de esta sesión.

Se aclaró que D. Alfonso López no será miembro de número de la Academia Costarricense de la Lengua mientras no cumpla con el acuerdo aprobado en el acta del 5 de diciembre de 2001, en la que se le solicita el texto de su discurso.

En otro orden de cosas, D. Alberto Cañas dio a conocer el delicado estado de salud de D. Jézer González. Los académicos acogieron positivamente la propuesta de D. Alberto y acordaron en firme un apoyo para el señor González.



2004

Nombramiento de nuevos académicos y Directorio

Se ratifica a D. Fernando Durán Ayanegui, incorporado en el año 2003, como miembro de número y como secretario de la Academia Costarricense de la Lengua.

En el mes de marzo se incorpora a la Academia D. Laureano Albán, quien leyó el discurso titulado “La palabra imposible”, el cual fue respondido por D. Arnoldo Mora.

También resultó electa D.^a Amalia Chaverri como nuevo miembro de número. D.^a Estrella Cartín dio la bienvenida a la Academia a D.^a Amalia en su primer día como miembro activo y esta aseguró que considera un gran honor su nombramiento y se siente orgullosa de él.

D. Alberto Cañas sugiere la posibilidad de otorgarles a los académicos que, por diversas razones, no asisten a las sesiones, el título de académicos honorarios. De esta forma, sus puestos podrían cederse a otras personas. En su opinión, la Academia debería estar compuesta por un total de veinticuatro miembros y deberían hacerse cambios en los estatutos para aumentar, paulatinamente, el número de miembros. Además, al menos tres de los nuevos puestos deberían ser ocupados por filólogos.

Nombramientos en comisiones

Se encargó proponer la reforma al reglamento a una comisión integrada por D.^a Emilia Macaya, D. Fernando Durán y D. Alberto Cañas.

Los señores D. Adolfo Constenla y D. Miguel Ángel Quesada quedaron a cargo de la revisión del *Diccionario panhispánico de dudas* y de la *Nueva gramática de la lengua española*, respectivamente. El Dr. Constenla viajará a principios de octubre a España, donde se conocerá de manera preliminar el *Diccionario*, con vistas al congreso de academias por celebrarse en noviembre de este año en Argentina.

D. Alberto Cañas fue nombrado representante en el jurado del Premio Magón.

Se renovaron los nombramientos de Adriana Bonilla y de Cristian Fallas, pues la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana incrementó la dotación económica del programa de becas para colaboradores de las academias de la lengua y de la ayuda para viajes y gastos de alojamiento.

Actividades académicas

Estudios léxicos

D.^a Emilia Macaya, la encargada del proyecto “Observatorio del uso del idioma”, presenta un informe en el que contextualiza el uso de las palabras *matráfula* y *matrafuletero*.

Paralelamente, se discute acerca de los costarrriqueñismos incorporados al *Diccionario* de la Real Academia Española. Los académicos consideran importante seguir investigando acerca de esas palabras, así como de las palabras *yigüirro* y *zaguato*, para solicitar a la Real Academia su incorporación al *Diccionario de la Real Academia Española*.

Don Alberto sugiere incorporar al observatorio de neologismos la palabra *asesoría*, con el sentido de ‘asesoramiento’, con la posibilidad de que se trate de un costarrriqueñismo.

Por su parte, D.^a Estrella Cartín se refiere a una consulta de la Comisión de Defensa del Idioma, por parte del Ministerio de Economía, concerniente al uso de la palabra *light* que aparece en el *Diccionario* de la Real Academia Española. Los académicos se preguntan cuál es el criterio usado para incluir palabras pertenecientes a otros idiomas en el *Diccionario*.

D. Adolfo Constenla hace notar que la palabra en cuestión sí aparece en el *Diccionario*, pero en letra cursiva, y este recurso tipográfico se utiliza para indicar que las palabras denotadas no han sido incorporadas completamente al idioma.

Otro asunto que ocupó el interés de los integrantes de la Academia y acerca del cual se discutió profusamente es el de las cuestiones de género relacionado con el uso del idioma; se argumentaron criterios para explicar el uso del “lenguaje inclusivo”, en materia de género, así como sus repercusiones y alcances.

Celebración de los 400 años de la edición de la primera parte del *Quijote*

D. Arnoldo Mora propone que la Academia asuma una posición central en las celebraciones en 2005 del cuarto centenario de la publicación de la primera parte de *Don Quijote*. Asimismo, sugiere hacer partícipes a todas aquellas instituciones interesadas en unirse a la festividad. Se acordó elaborar una circular para enviarla a las entidades que podrían, eventualmente, estar interesadas en participar en la conmemoración. D. Fernando Durán señaló la importancia de la colaboración de las editoriales públicas para que editen textos alusivos al tema.

En relación con dicha efeméride, la Real Academia Española solicitó a la Academia Costarricense ponerse en contacto con la Editorial Santillana para organizar en Costa Rica la presentación de una nueva edición de la novela de Cervantes, de la cual está encargada dicha editorial. Asimismo, se informó que el cinco por ciento obtenido de las ventas le corresponderá a la Academia Costarricense de la Lengua.

Se recibió a una representante de la Editorial Alfaguara para dar a conocer los planes de promoción de la nueva edición del *Quijote*. Para D.^a

Julieta Dobles, si Alfaguara tiene exclusividad con la mencionada empresa de distribución, es necesario renegociar con esa entidad. En opinión de D. Samuel Rovinski, es imprescindible una fuerte promoción para la venta del libro.

D.^a Amalia Chaverri, actual viceministra de Cultura, invitó a los académicos a participar en la preparación de un libro titulado *El Quijote entre nosotros*, el cual recogerá la producción literaria y artística costarricense relativa a la obra de Cervantes.

Otras celebraciones

En lo que respecta a otras celebraciones, D. Alberto Cañas propuso la participación de la Academia en la conmemoración del centenario del nacimiento de D. Enrique Macaya, que se cumplirá en el año 2005.

D. Arnoldo Mora sugirió la posibilidad de organizar un homenaje a D. Jorge Charpentier. Al respecto, D. Fernando Durán comentó que la Editorial de la Universidad de Costa Rica y el Club de Libros han planeado una serie de homenajes a varios escritores costarricenses y que sería plausible organizar una mesa redonda o un recital en su memoria.

D. Alberto Cañas se refirió a la conveniencia de gestionar ante el Colegio de Periodistas la realización de los actos conmemorativos del centenario del nacimiento de José Marín Cañas en la sede de esa entidad.

Donación de libros

Por otra parte, la Biblioteca de D. Dámaso Alonso llevó a cabo la donación de treinta cajas de libros que se ubicarán en las oficinas de la Editorial de la Universidad de Costa Rica, que asumió parcialmente el costo del transporte. D. Fernando Durán comentó sobre la biblioteca donada, leyó algunos de los títulos de los libros y manifestó su disconformidad con el contenido de la donación por considerar que algunos de los textos son prescindibles.

D. Adolfo Constenla respaldó la posición de D. Fernando y sugirió analizar con detenimiento los libros, quizás a través de una comisión nombrada para tal efecto y, en caso de hallarse oportuno, ceder los libros a otras bibliotecas que resulten afines con la materia de estos; en última instancia, el material no aprovechable sería donado. Esta discusión tuvo lugar debido a una solicitud de la Real Academia Española para que se informara acerca del empleo de estos textos. Se acordó el envío de un comunicado a dicha entidad para comunicar el destino dado a los libros. D. Fernando Durán se comprometió a enviar por correo electrónico la lista de los libros a los académicos.

Congresos

D. Alberto Cañas y D. Adolfo Constela participaron en el Congreso de Academias, de Rosario, Argentina. D. Alberto señaló que todas las mesas redondas y conferencias se llevaron a cabo a teatro lleno. Él estuvo encargado de dirigir una mesa redonda, mientras que D. Adolfo participó con una ponencia que causó muy buena impresión. Se realizó también un homenaje muy emotivo al escritor Ernesto Sábato. D. Alberto propuso a la Academia Costarricense solicitar al resto de las academias americanas la postulación del escritor argentino al Premio Nobel de Literatura.

Premio Real Academia Española

La Real Academia Española creó el Premio Real Academia Española (anual), que unifica los distintos premios que entregaba anteriormente. Será otorgado a escritores e investigadores en el campo de la lengua española de cualquier parte del mundo y las obras candidatas serán propuestas por un mínimo de tres académicos.

Otros premios

Se tuvo noticia de la llamada al Premio Internacional Menéndez Pelayo, que se otorga a personalidades destacadas en el campo de la creación

literaria o científica; a instancias de D. Arnaldo Mora, se decidió proponer la candidatura de D. Alberto Cañas.

Además, se envió la candidatura de la novela *Limón Blues*, de Anacristina Rossi, al Premio Academia de la Lengua en creación literaria.

Se dio lectura a la convocatoria al Premio de Poesía Federico García Lorca.

Financiamiento, presupuesto y otros aportes

Según informaciones recientes, el Gobierno solicita el cumplimiento de ciertos requisitos para poder entregarle la subvención anual a la Academia: presentación de un presupuesto anual, de un organigrama y de una certificación de idoneidad emitida por la Contraloría General.

El señor Fernando Durán, secretario de la Academia, fue autorizado para presentar la documentación requerida. D. Fernando comentó que el Gobierno solicita que se realice una auditoría a la Academia para poder girar la subvención. Este requisito es solicitado, a pesar de que la institución no ha recibido la subvención en los años pasados.

Aseveró que la Academia no está en condiciones de pagar una auditoría y, en relación con esto, menciona la posibilidad de exponer el caso ante el contralor general. D. Alberto Cañas aclaró que el Ministerio de Cultura, encargado de gestionar los fondos, no lo hizo dentro del plazo establecido; por ende, no se giraron.

En relación con otras formas de financiamiento, D. Fernando Durán anunció que la Embajada de España ha manifestado su interés en que alguna empresa española facilite una oficina y un personal mínimo que se encargue de administrar los fondos. Asimismo, la Embajada ha señalado que, si se optara por esta forma de administrar el dinero, ellos ayudarían a buscar la empresa.



2005

Nombramiento de nuevos académicos y Directorio

D. Alberto Cañas recuerda que se había acordado sugerir algunos candidatos para ingresar a la Academia Costarricense de la Lengua.

D.^a Estrella Cartín somete a la consideración de los académicos la candidatura del filólogo Enrique Margery para ocupar una plaza de miembro de número en la Academia Costarricense de la Lengua. A continuación, lee el currículum del señor Margery, en el que se mencionan sus trabajos en áreas como la semántica, la mitología indoamericana, la crítica literaria, la lexicografía y la docencia.

Por su parte, D. Arnoldo Mora presenta la candidatura del poeta y filólogo Carlos Francisco Monge, de reconocida trayectoria en las letras nacionales.

Ambos candidatos son aceptados en sesión posterior.

Se nombra como académicas honorarias a D.^a Virginia Sandoval y D.^a Carmen Naranjo, y se acuerda notificarles su nombramiento. Igualmente, se conviene el nombramiento oficial de doña Rima Rothe de Vallbona como académica honoraria.

D.^a Julieta Dobles informa que representará a Costa Rica en la Cumbre Iberoamericana de Poesía, que se celebrará en España durante el mes de octubre.

Se reelige a D.^a Estrella Cartín como tesorera de la Academia.

Nombramientos en comisiones

D. Alberto Cañas propone el nombramiento de una comisión académica cuya función será tratar asuntos urgentes. La comisión queda conformada por cinco miembros: el Directorio de la Academia —es decir, D. Alberto Cañas, D.^a Estrella Cartín y D. Fernando Durán— y, además, por D.^a Julieta Dobles y D. Arnoldo Mora. Las reuniones serán el último miércoles de cada mes.

Considerando que se vencieron los nombramientos de los miembros de la Comisión de Defensa del Idioma, se vuelve a designar a D.^a Estrella Cartín como representante de la Academia en ese organismo. También se propone a D. Miguel Ángel Quesada para que se integre también a dicha comisión.

Actividades académicas

Presentaciones de libros

D.^a Julieta Dobles invita a la presentación de libros del grupo Casa de Poesía el día 7 de junio de 2005 en el Centro Cultural de México.

Diccionario de escritores costarricenses

A propósito de la publicación del *Diccionario de escritores centroamericanos*, de D. Jorge Arellano, D. Alberto Cañas propone que la Academia Costarricense asuma la confección de un diccionario, principalmente de tipo biográfico, de escritores costarricenses, que incluiría narradores, poetas, dramaturgos, ensayistas literarios e historiadores.

D. Daniel Gallegos afirma que el diccionario debería ser más que un catálogo y que podrían incluirse ensayos relativos a determinados periodos históricos del país.

D.^a Amalia Chaverri indica que el único inconveniente que observa es cuando se entre al tema de la historia, pues hay situaciones de la historia

que no guardan relación directa con la literatura, como la historia de la genética, la historia del género, la historia del amor, etc.

D. Alberto Cañas alega que la noción de historia que debería manejar el texto es la concepción clásica, es decir, lo que el mundo tradicionalmente ha considerado como historia. Esta noción está ejemplificada en Costa Rica por medio de la obra de historiadores como D. Ricardo Fernández Guardia, D. Rafael Obregón, D. León Fernández, D. Hernán Peralta, D. Jorge Sáenz Carbonell y D. Carlos Monge.

D.^a Amalia hace notar que la historia trabaja también sobre vetas más específicas, como, por ejemplo, del café en Costa Rica. Según ella, el estudio de la obra de los historiadores compete más a la Academia de Historia y Geografía que a la Academia de la Lengua. D. Alberto Cañas afirma que sería inadmisibles realizar un diccionario de la literatura costarricense, sin la inclusión de D. Ricardo Fernández Guardia. D.^a Amalia opina que es muy prematuro referirse a lo que se incluirá en el diccionario, pues solo el camino dirá qué se selecciona y qué no.

D. Alberto Cañas afirma que, para la próxima sesión, traerá una propuesta para la elaboración del *Diccionario de escritores costarricenses*. Según informa, está elaborando un catálogo de los autores que figuran en las antologías y las historias de la literatura costarricense de Sotela, Abelardo Bonilla y otros autores. Igualmente, recomienda solicitar a las editoriales costarricenses el envío de listas de autores que hayan publicado. En relación con la especificidad del diccionario, D. Alberto Cañas reitera que es impensable excluir del diccionario a historiadores que hayan escrito bien.

D. Rafael Ángel Herra asegura que es necesario definir un criterio para la selección de los escritores.

D. Alberto Cañas insiste en que se deben incluir escritores, no solamente autores literarios. Según su entender, es necesario trabajar con una lista inclusiva y, a partir de ella, ir tomando decisiones de la permanencia o la exclusión de los escritores. Posteriormente, se repartiría el trabajo de las redacciones de los artículos.

D. Daniel Gallegos toma el ejemplo de D. Alberto Brenes Córdoba y asegura que está de acuerdo en su inclusión, pero manifiesta su duda de

si su trabajo es de tipo literario. D. Alberto Cañas opina que su propuesta fue la elaboración de un diccionario de escritores, no de literatos.

D.^a Amalia insiste en que el trabajo de elaborar un diccionario de escritores, y no uno específico de autores literarios, es una labor inmensa. D. Alberto Cañas concluye afirmando que, aunque el trabajo sea inmenso, el país necesita que se realice.

Celebraciones

En lo que atañe a las celebraciones, D.^a Estrellita Cartín recuerda que se está cumpliendo el centenario de las *Concherías* de Aquileo Echeverría y que la Academia debería realizar alguna actividad. D. Alberto Cañas informa que D. Carlos Porras realiza un suplemento en conmemoración del autor de las *Concherías*. A propósito de lo anterior, D. Fernando Durán hace excitativas para que la Academia Costarricense de la Lengua continúe participando en la conmemoración de estas efemérides y que se proponga a las editoriales públicas la recuperación y la edición de las obras de escritores nacionales.

En consideración de que este año se cumple también el centenario de la primera edición de *El primo*, de Jenaro Cardona, D. Alberto Cañas propone ponerse en contacto con las editoriales universitarias del país para sugerir la reedición facsimilar de esos textos. D. Alberto considera que no basta con la celebración de mesas redondas o conferencias, sino que es necesario realizar esfuerzos más permanentes, como lo son las publicaciones.

Estudios léxicos

D.^a Emilia Macaya ofrece una exposición correspondiente al observatorio de neologismos. Se refiere al empleo en los empaques de yogur de una serie de palabras nuevas: *probiótico*, que es aquello que beneficia la flora bacteriana; *prebiótico*, lo que favorece la asimilación de los probióticos en los intestinos; y *simbiótico*, que es lo que permite la interacción de los prebióticos y los probióticos.

En una columna publicada en el periódico *La Nación*, D. Fernando Díez Losada se refirió a la frase *malpraxis*. Según D.^a Emilia, la aparición de

este tipo de frases y las diversas palabras surgidas para hablar acerca del yogur no solo se relacionan con exigencias del mercado, sino también con el sueño científico del lenguaje monosémico, motivo por el cual los científicos recurren a las raíces grecolatinas.

Esto tiene consecuencias interesantes en el lenguaje. En el mundo científico, el empleo de las raíces grecolatinas es constante y coloca trampas en el camino. D. Fernando Díez plantea en su artículo que *mal praxis* es un calco del inglés *malpractice*; sin embargo, de haber sido así, la versión española sería *mala práctica*.

La trampa en que se cayó fue emplear *mal praxis* con el sentido de la práctica incorrecta de una profesión, pero solo si se trata de la medicina; en el caso de los de otras disciplinas, como el derecho y la filología, no se emplea esta frase, sino que se habla de la “práctica incorrecta de una profesión”.

D. Samuel Rovinski interviene para observar lo extraño de la mezcla en la expresión de una raíz griega (*praxis*) y una española (*mala*). D.^a Julieta Dobles opina que la raíz *mala* proviene del latín. D. Adolfo Constenla asegura que siempre se ha considerado inconveniente la mezcla de raíces griegas con latinas, siendo lo más usual que los compuestos posean dos raíces latinas o dos griegas.

La propuesta de D.^a Emilia es observar todo lo que el mercado y la ciencia están utilizando —a partir de la confabulación de raíces grecolatinas—, porque sería posible llevarse sorpresas como la de *malpraxis*, aplicada solo al ámbito de la medicina. En palabras de D.^a Emilia, en el fondo del asunto, hay un deseo de darle un alto rango a un fenómeno a través del empleo de términos grecolatinos. En este sentido, la diferencia entre neologismo y cultismo es crucial; el término *neologismo* se reserva para cualquier palabra de uso novedoso, mientras que *cultismo* aparece registrado exclusivamente para términos de origen grecolatino.

Siempre en el campo léxico, se lee un comunicado de D.^a Marta Virginia Müller acerca de algunos costarrriqueñismos ausentes en el *Diccionario de la Real Academia Española*. D. Adolfo Constenla confirma que la mayoría de las palabras efectivamente no están en el *DRAE*.

Premio Real Academia Española

La RAE comunica que las obras consideradas deben ser investigaciones de índole filológica y la fecha límite para enviar las propuestas es el 31 de mayo de 2005. En consecuencia, los académicos se comprometen a investigar si en años recientes se ha publicado en el país algún trabajo que pueda ser recomendado. D. Adolfo hace ver que no necesariamente la obra debe haber sido publicada en Costa Rica.

Otros premios

Entre los premios de cuya convocatoria se tiene noticia este año, se encuentran el Reina Sofía de Poesía Iberoamericana y el Premio Menéndez Pidal, al cual los miembros de la Academia acuerdan presentar la candidatura de D. Alberto Cañas. También se recibe una convocatoria al Premio Ayuntamiento de Granada, España, en la que esa institución pide a la Academia proponer un candidato al Premio Internacional Federico García Lorca, dedicado a premiar el conjunto de la obra en lengua española de un poeta vivo. Por sugerencia de D. Alberto Cañas se propone la candidatura de D.^a Julieta Dobles, quien reunió posteriormente los documentos sobre su obra para enviarlos a Granada.

Obituario

Con profundo sentimiento de dolor, los integrantes de la Academia Costarricense de la Lengua deploran el fallecimiento del Dr. Jézer González Picado, miembro de número de esta institución y profesor de la Universidad de Costa Rica, quien dedicó su vida al estudio del lenguaje.

D. Alberto Cañas solicita que se envíe una nota a la Asociación de Academias de la Lengua Española para comunicar su fallecimiento. D. Daniel Gallegos propone que se dedique un boletín especial a su memoria. Al respecto, D. Alberto Cañas sugiere que un académico redacte un texto acerca de la figura de D. Jézer González como profesor. De igual manera, invita a los demás miembros a que destaquen los atributos del Dr. González para que también formen parte de esa edición especial.

D. Alberto Cañas hace votos para que la Editorial de la Universidad de Costa Rica reedite la obra lingüística y crítica de D. Jézer González. D. Fernando Durán comenta sobre la publicación, por parte de la Editorial Guayacán, de una novela de D. Jézer González que hasta ese momento se hallaba inédita. A pesar de que se hizo el intento, la novela no pudo salir a la luz antes del deceso del autor.

D. Arnoldo Mora sugiere la celebración en conjunto con la Facultad de Letras de la Universidad de Costa Rica de una actividad a raíz de la publicación de la novela. D.^a Estrella Cartín conversó con D.^a Sonia Jones y esta le solicitó que participara, junto con D. Fernando Durán, en un acto conmemorativo para D. Jézer González, que sirva a su vez para la presentación de la novela.

Boletín

D. Fernando se refiere al acuerdo tomado en la sesión anterior de dedicar un número del *Boletín* a D. Jézer González. D. Alberto sugiere que un académico redacte un texto alusivo al trabajo del profesor González.

Don Fernando propone que, además de lo decidido sobre el *boletín* dedicado a D. Jézer, se incorpore lo anteriormente dispuesto: la respuesta a la incorporación de D. Fernando, la crítica a la novela de D. Daniel Gallegos y el comentario de D. Arnoldo Mora sobre la novela de D. Jézer.

D. Daniel Gallegos informa que los artículos para publicación en el *Boletín de la Academia* deben ser entregados en formato digital a D. Fernando Durán. Este formato es definido por los miembros de la Academia, quienes se guían por los ejemplos de otros boletines nacionales y extranjeros.

Sitio de Internet

Se comenta asimismo sobre la posibilidad de reactivar el sitio de Internet de la Academia que, anteriormente, había estado a cargo de D. Alfonso López.

Reforma de los estatutos

Con esta reforma se amplía la cantidad de miembros de número, que pasan de 18 a 24 (las seis plazas nuevas deberán ser ocupadas en el curso de los próximos dos años). Asimismo, la reforma contempla la creación de las categorías de miembros honorarios y correspondientes. Los miembros correspondientes serán aquellos extranjeros o costarricenses residentes en el exterior a quienes la Academia designe como homenaje a sus méritos literarios, científicos, artísticos o docentes; los honorarios serán aquellos de número que por razones de salud se hayan abstenido de asistir a las sesiones de la Academia por espacio de un año y que acepten este cambio de condición.

A raíz de esto último, los académicos acuerdan hacer del conocimiento de D.^a Julieta Pinto, a D.^a Carmen Naranjo y a D.^a Virginia Sandoval la reforma de los estatutos, especialmente en lo relacionado con la nueva categoría creada.

D. Alberto Cañas hace ver que, según los estatutos vigentes, cualquier reforma a estos debe ser promulgada por el Gobierno de Costa Rica. Se discute acerca de la conveniencia de que la reforma de los estatutos sea decretada por el Gobierno, ya que la aprobación por medio de un decreto oficial ayudaría a fortalecer la imagen de la Academia ante la Contraloría General de la República. Sin embargo, D. Samuel Rovinski hace ver que la Academia posee facultades de modificar sus propios estatutos de forma autónoma. Esto, en observación del artículo 14 de los estatutos.



2006

Nombramiento de nuevos académicos y Directorio

El 16 de abril de 2006 se lleva a cabo la incorporación de D.^a Amalia Chaverri a la Academia en el Centro Cultural de México. La Sra. Chaverri leyó el discurso “Entramado de ficciones”, que fue contestado por D. Daniel Gallegos.

Se incorpora también a la Academia D.^a Julieta Dobles el 24 de agosto de 2006 con el discurso titulado “El poema como búsqueda interior”, que fue respondido por la académica D.^a Estrella Cartín de Guier.

Por su parte, el 5 de octubre don Enrique Margery Peña se incorpora como miembro de número con el discurso “Las lenguas indígenas de América en el marco de los diccionarios académicos”, respondido por D.^a Estrella Cartín de Guier.

D. Fernando Durán hace entrega de los diplomas de la Real Academia Española a los académicos D.^a Amalia Chaverri y D. Carlos Francisco Monge.

Se eligió como miembro de número a D. Jorge Sáenz Carbonell por propuesta de D. Alberto Cañas Escalante.

Nombramientos en comisiones

Se nombra a D. Miguel Ángel Quesada como académico encargado del proyecto de actualización del *Diccionario panhispánico de dudas*, con la colaboración de D.^a Emilia Macaya, dado que D. Miguel Ángel se encuentra, generalmente, fuera del país. Cada académico deberá enviar la información recopilada a D.^a Emilia Macaya. D. Alberto Cañas propone extender la invitación a otros sectores, por ejemplo, los periodistas, para que envíen sus dudas a la Academia y, de esta manera, incluirlas en las sugerencias al *Diccionario panhispánico de dudas*.

Se nombra a D. Enrique Margery como corresponsal de la Real Academia para trabajar en la redacción de la *Ortografía de la lengua española*.

D.^a Anacristina Rossi será la representante ante la Comisión Costarricense de Cooperación.

Actividades académicas

Diccionario de escritores costarricenses

Se discute de nuevo la posibilidad de elaborar un diccionario de escritores costarricenses, que podría incluir, de acuerdo con D. Alberto Cañas, a todos los autores que cuenten con un premio nacional, como el Aquileo Echeverría o el Magón, y a los periodistas que hayan recibido el Premio Joaquín García Monge. D.^a Anacristina Rossi sugiere incluir la literatura indígena.

Sobre el lenguaje: la polémica por la voz *gallego*

Los miembros de la Academia discuten, a raíz de un comunicado enviado a D. Alberto Cañas, sobre el carácter despectivo que tiene en el *DRAE* la voz *gallego* en países como Costa Rica y El Salvador. Este debate se debe a la polémica surgida sobre el gentilicio por parte de ciertos diputados gallegos en España. D. Adolfo Constenla argumenta que el *DRAE* incluye otros términos que tienen acepciones igualmente peyorativas, como *gitano*, *guanaco*, *indio*, *negro* o *mandinga*. Una carta de

respuesta redactada por D. Adolfo Constenla, con el pronunciamiento oficial de la Academia Costarricense de la Lengua en cuanto a la polémica por la voz *gallego* fue enviada a la Real Academia Española.

Se valora la posibilidad de realizar una actividad anual en la cual se discutan aspectos lingüísticos del habla costarricense, siguiendo la iniciativa propuesta por D. Rafael Ángel Herra, según el ejemplo alemán de la “antipalabra”.

Por otra parte, a instancias de la Real Academia Española, se designa a los becarios de la Academia Costarricense para que visiten diferentes medios de comunicación (radioemisoras, periódicos y televisoras). Esto con el fin de que dichos medios hagan sugerencias y observaciones de índole idiomática que podrían ser tomadas en consideración para la redacción de futuras ediciones del *Diccionario panhispánico de dudas*.

Relaciones con profesores de segunda enseñanza

D.^a Julieta Dobles plantea un proyecto para crear vínculos entre la Academia Costarricense y los profesores de Español que tuviesen inquietudes pertinentes a la Academia. D. Fernando Durán apoya este plan y agrega que las invitaciones a los académicos extranjeros por parte de la Academia se hagan con apertura a profesores e investigadores universitarios y de segunda enseñanza.

Presentaciones de libros

D.^a Amalia Chaverri hace entrega a cada miembro de la Academia del libro *El Quijote entre nosotros*, que recopila textos de escritores costarricenses relativos a la novela de Cervantes y que se presentó el 15 de marzo en el Museo Nacional. Se discute la posibilidad de adquirir los derechos de autor de este texto para realizar una edición comercial. Se comunica que la Editorial Edisa está interesada en realizar la primera reimpresión del libro *El Quijote entre nosotros*. Se considera la posibilidad de que este segundo tiraje se realice con ayuda del Museo de Arte Costarricense.

D.^a Emilia Macaya menciona la reciente presentación del *Diccionario de argentinismos* y destaca la actitud de avanzada que tuvieron los argentinos en la elaboración de este material. Solicita que se le pida a la Academia Argentina de Letras el envío de una copia de ese texto.

En carta enviada a D.^a Julieta Pinto, D.^a Damaris Fernández, presidenta de la Fundación Saafra, ofrece la donación de un ejemplar del libro *Aventuras amorosas de Don Quijote*, el cual, por tratarse de una edición limitada y muy costosa, requiere una urna especial para ser conservada y exhibida. Se acuerda utilizar la urna de la Academia, que se encuentra en la Biblioteca Nacional, para hacer una exposición provisional del libro.

Congresos

El IV Congreso Internacional de la Lengua Española tendrá lugar en la ciudad de Cartagena, del 26 al 30 de marzo del año 2007. Una de las iniciativas del Congreso es que las academias de la lengua publiquen de manera conjunta una edición especial de la novela *Cien años de soledad*. Se acuerda en firme acoger la iniciativa. Se confirma la asistencia del presidente de la Academia, D. Alberto Cañas, de D. Enrique Margery y de D. Adolfo Constenla.

Los representantes de la Academia Costarricense de la Lengua para el XIII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (21 al 24 de marzo del 2007 en Medellín) serán D. Alberto Cañas (presidente), D. Fernando Durán (secretario) y D. Miguel Ángel Quesada Pacheco.

Premio Real Academia Española

D. Guillermo Rojo solicita la presentación de un candidato al Premio de la Real Academia Española, que se concederá a una obra literaria publicada en los años 2004 o 2005. Se acuerda estudiar las posibles candidaturas.

Otros premios

Se postula al escritor José Luis Sampedro como candidato para el Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes 2006, convocado por el Ministerio de Cultura español.

Boletín

D. Fernando Durán hace entrega del *Boletín de la Academia* n.º 1, año 1, tercera época, cuya edición consta de quinientos ejemplares. Se enviarán dos ejemplares a cada una de las veintidós academias de la lengua. D. Alberto Cañas propone que se envíe un ejemplar a las bibliotecas de los colegios, las bibliotecas públicas y las universitarias. Se menciona como otro público meta del *Boletín* a los colegios y los profesores de Español.

D. Daniel Gallegos propone la publicación de los discursos de incorporación de los académicos. D. Enrique Margery plantea incluir una sección de reseña relativa a los miembros de la Academia —tanto los antiguos como los actuales—, que respete el modelo de los boletines de otras academias. D. Daniel Gallegos considera que la extensión de los artículos debe ser discrecional y pone como ejemplo la diversidad de extensión de los artículos correspondientes al primer número.

D. Alberto Cañas sugiere que todos los académicos escriban al menos una colaboración al año.

Sitio en Internet

Además, por iniciativa de D. Carlos Francisco Monge, se acuerda actualizar y mejorar el sitio en Internet de la Academia. Como meta, se habla de la publicación de un *boletín* electrónico para difundir las actividades y proyectos de la corporación.

Felicitaciones y reconocimiento

Se envía una felicitación a D. Francisco Ayala, miembro de la Real Academia Española, por el centenario de su nacimiento.

Financiamiento, presupuesto y otros aportes

Se discute acerca del proceso para recibir la subvención que el Gobierno de Costa Rica destina a la Academia y, asimismo, gestionar un aumento del monto, debido a que los gastos subirán considerablemente una vez que se entre en posesión de la nueva sede.

D. Fernando Durán menciona un documento de la Cancillería, según el cual la Academia no tendría que sujetarse a ciertas normativas gracias al convenio internacional firmado por el país. D. Jorge Sáenz sugiere la opción de recurrir a la Procuraduría para que esta dé un dictamen vinculante y permanente en relación con el asunto. D. Alberto Cañas pide que la Academia extienda un documento en el cual solicite que se le exima de la obligación de rendir cuentas, amparándose en el tratado internacional que la constituye. D.^a Amalia Chaverri opina que, siempre que se manejen fondos públicos, es obligatorio presentar informes financieros.

Se solicitará al Ministerio de Relaciones Exteriores una interpretación del tratado que ampara a la Academia para luego comunicarlo al Ministerio de Cultura y a la Auditoría. También se harán una revisión y un ordenamiento de la situación financiera de la institución.

Además, se considera importante solicitar la intervención de la Embajada de España para invitar a un almuerzo a los empresarios españoles con el propósito de obtener colaboraciones para la Academia.

Se nombra una comisión encargada de conversar con los empresarios españoles, cuyo aporte sería de gran provecho. Dicha comisión queda conformada por los miembros de la Comisión de Sede, a saber, D.^a Estrella Cartín, D.^a Amalia Chaverri y D. Daniel Gallegos. Por su parte, D. Alberto Cañas y D. Fernando Durán se comprometen a realizar un listado de las empresas.

D. Alberto Cañas informa que el Sr. Johnny Araya, alcalde de San José, está dispuesto a incentivar los convenios con empresas españolas y con la Embajada de España en aras de lograr un financiamiento.

En relación con el presupuesto, D. Adolfo Constenla propone que se realicen las gestiones pertinentes para que la cuenta bancaria de la Academia sea electrónica. Se acuerda abrir una nueva cuenta en el Banco de Costa Rica para los depósitos de la Real Academia Española e invertir este dinero en un certificado de depósito a plazo, según lo propuso de D.^a Estrella Cartín. D.^a Estrella Cartín será la persona autorizada para realizar todas las gestiones bancarias pertinentes para la inversión de este dinero, cuyo monto asciende a cinco millones de colones.

Veneras

Se discute la conveniencia de adquirir las veneras en el país o fuera de él. Se cuenta con la colaboración de D. Enrique Margery y de D. Miguel Ángel Quesada para hacer indagaciones en España. D. Rafael Ángel Herra propone que no sean traídas de España, sino confeccionadas en Costa Rica basándose en el modelo de las veneras españolas. D. Alberto Cañas apoyó dicha propuesta y propone utilizar como modelo las veneras traídas de España.



2007

Nombramiento académicos y de Directorio

Los académicos consideran la conveniencia de que las candidaturas sean propuestas por escrito al menos por dos miembros de la Academia. D.^a Estrella Cartín plantea que se debe seguir un proceso más formal, es decir, que se incluyan en la propuesta los méritos del candidato que lo hacen, por ende, merecedor de ocupar un asiento en la Academia. También considera pertinente que dicha información sea leída en una sesión con el propósito de elegir al mejor candidato.

Se discute la necesidad de fijar un protocolo para las sesiones de incorporación. Asimismo, se trata el tema del formato por seguir para la publicación de los discursos en el *Boletín de la Academia*.

El 31 de mayo se incorpora como miembro de número el profesor D. Jorge Sáenz Carbonell. Su discurso “Las continuaciones tempranas del *Quijote*” fue respondido por don Alberto Cañas.

El 22 de agosto de 2007, en el Centro Cultural Mexicano, D.^a Anacristina Rossi pronuncia su discurso de incorporación a la Academia, el cual tituló “El corazón del desarraigo: la primera literatura escrita afrocostarricense”, que fue contestado por D. Aldolfo Constenla.

Se aprueban las candidaturas de D. Armando Vargas y D.^a Flora Ovares. El 5 de diciembre D. Armando Vargas se incorpora con el discurso “Don Florencio del Castillo, el primer costarricense universal”. El discurso es respondido por D. Alberto Cañas.

Se confirma la creación de dos nuevas sillas en la Academia Costarricense de la Lengua. Se recomienda incluirlas en los datos pertinentes de la historia de los académicos De ello se encarga D. Carlos Francisco Monge.

Se nombra una comisión conformada por D. Carlos Francisco Monge y D. Daniel Gallegos para que realicen una revisión detallada de los estatutos y del reglamento, y efectuar las reformas pertinentes en lo referente a los nombramientos.

Otros nombramientos

Se nombra a D. Alberto Cañas Escalante, cuyo Premio Magón es el de más antigüedad entre los miembros de la Academia, representante de la Academia Costarricense de la Lengua en el jurado del Premio Magón 2008.

Se aprueba hacer un llamado a los encargados de nombrar a los miembros del jurado del Premio Magón para que se elija a personas con una trayectoria reconocida y comprobada.

Se comunica la asignación de una beca para María de los Ángeles Castillo, designada como asistente en lo respectivo a la Asociación de Academias de la Lengua, entre otras gestiones concernientes a la Academia.

Actividades académicas

Revisión del *DRAE*

D. Carlos Francisco Monge informa acerca de su trabajo en la revisión del *DRAE* entre abril y julio de 2007. D. Rafael Ángel Herra plantea hacer propuestas para mejorar el área de los costarriqueñismos del *DRAE*. D. Adolfo Constenla recuerda que siempre se pueden hacer sugerencias de

ese tipo; sin embargo, serán tratadas como trámites independientes de la revisión del *DRAE*. D. Fernando Durán plantea analizar y descartar los costarriqueñismos que están en desuso. Hace referencia a los términos que no se han comunicado y que no están en desuso para incluirlos. D. Rafael A. Herra propone que cada académico elabore una lista que será discutida en futuras sesiones.

Los textos correspondientes a los capítulos del adjetivo y el complemento circunstancial de la *Nueva gramática* fueron enviados fuera del plazo establecido, por lo que resulta imposible cualquier recomendación o reforma.

Presentaciones de libros

D.^a Anacristina Rossi presenta su más reciente novela, *Limón Reggae*, en el Centro Cultural Mexicano, el 7 de julio; la presentación estuvo a cargo de D. Arnoldo Mora.

El 31 de julio, a las 7 p. m., en el Centro Cultural Mexicano, tiene lugar la presentación del *Diccionario esencial de la lengua española*, a cargo de D. Alberto Cañas y un representante de la Editorial Espasa.

Premio Real Academia Española

D. Laureano Albán propone que se nombre a un candidato centroamericano. Se mencionan el nombre de Ernesto Cardenal; también el de Nicanor Parra. Se le recuerda a D. Laureano que ya se había propuesto al poeta suramericano Mario Benedetti y se acuerda mantener esta candidatura. Sin embargo, como es posible postular a tres escritores, la discusión sobre los otros candidatos se mantiene.

Premio Academia Costarricense de la Lengua

D. Alberto Cañas plantea la posibilidad de crear un premio de la Academia Costarricense de la Lengua, que se le otorgaría a un libro, cuya publicación signifique un valioso aporte cultural a la sociedad costarricense.

D.^a Julieta Dobles opina que la premiación puede constar en libros o en una obra de arte y no en dinero en efectivo.

Se acuerda la creación de una comisión para que estudie la viabilidad de crear este premio y presente, a su vez, un informe de dicho estudio así como un posible reglamento. Integran dicha comisión D. Jorge Sáenz, D. Armando Vargas y D. Rafael Ángel Herra.

Congresos

D. Enrique Margery ofrece un informe detallado acerca de las actividades relativas al Congreso de Academias de la Lengua Española, realizado en la ciudad colombiana de Medellín, los días 21, 22, 23 y 24 de marzo de 2007. Don Enrique participó como representante oficial de la Academia Costarricense de la Lengua y ocupó una de las cinco presidencias del Congreso. Asistió también D. Miguel Ángel Quesada, quien presentó una destacada ponencia que versó sobre el *Atlas lingüístico de Costa Rica*.

Se discutieron, entre otros, los siguientes asuntos: la actualización del *Diccionario panhispánico*; la creación de un marco de referencia común para las gramáticas escolares y la importancia de que estas gramáticas sigan las disposiciones de la *Nueva gramática de la lengua española*, la cual se publicará a finales de 2008; el informe sobre la *Ortografía* y la propuesta para la creación de una versión de bolsillo del *Diccionario* de la Real Academia Española, llamada *Micro-DRAE*.

Se procedió a la discusión sobre los nuevos estatutos de la Asociación de Academias; se presentó el informe de actividades de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española; se efectuó la elección del secretario general de la Comisión para el periodo 2007-2010, en la cual resultó reelecto el señor Humberto López Morales; asimismo, como secretarios suplentes se nombraron representantes de Argentina, Uruguay y Guatemala.

Se felicita a D. Enrique Margery por su destacada participación en el Congreso de Academias, así como por el informe tan preciso y completo que de este hizo.

Boletín

Se entrega copia del segundo *Boletín de la Academia*. D. Daniel Gallegos agradece a D. Fernando Durán su colaboración para la publicación del *Boletín* y exhorta a los académicos a colaborar con artículos.

D. Carlos Francisco Monge y D.^a Flora Ovares ofrecen su ayuda para revisar al menos una parte del *Boletín*.

Sitio en Internet

Se acuerda gestionar el registro de un dominio para la Academia Costarricense de la Lengua en la Academia Nacional de Ciencias, con el fin de crear el sitio web acl.ac.cr. Se designa a D. Carlos Francisco Monge, en coordinación con D. Fernando Durán, para realizar dichas gestiones y mantener control sobre la página web en lo referente a su diseño y elaboración.

Financiamiento, presupuesto y otros aportes

La Real Academia anuncia dos depósitos, uno de ellos es de mil (€1000) euros y el otro de ochocientos noventa (€890) euros, provenientes de las ventas del *Quijote* del IV centenario y del *Diccionario panhispánico de dudas*.

D.^a Estrella Cartín da lectura al informe financiero de 2007, el cual es aprobado por unanimidad. Comunica también que ya le fue acreditado a la Academia el monto correspondiente al presupuesto de 2007, por dos millones cuatrocientos treinta y dos mil colones, además de un monto de tres millones de colones en ingresos de la Real Academia y de los intereses ganados por el depósito a plazo. Por ende, en este momento, la Academia cuenta con un superávit. Se le agradece a D.^a Estrella su dedicación como tesorera de la Academia y se le felicita por su trabajo, tanto en el informe financiero de 2007 como en el presupuesto de 2008.

D. Enrique Margery recuerda la importancia de averiguar cuánto le adeuda la Academia Costarricense a la Asociación de Academias con el

fin de cancelar esa deuda lo más pronto posible y eliminar la condición de morosidad.

Plan de trabajo y presupuesto para el año 2008

Se discuten los principales objetivos por lograr el próximo año en los diferentes ámbitos en los que la Academia tiene participación. Se definen las tareas básicas de la Academia, verbigracia, realizar las debidas sesiones ordinarias y, de ser necesario, extraordinarias. En segundo lugar, se plantean los objetivos para 2008. Como siguiente punto, se añaden también las participaciones de la Academia, por medio de algún representante, en el jurado para el Premio Nacional de Cultura (Premio Magón), la Comisión de la Defensa del Idioma, la Comisión Costarricense de Cooperación con la Unesco, entre otros.

Venera

Se acuerda en firme nombrar como encargado del estudio del diseño de la venera a D. Enrique Margery Peña.

El diseño inicial de la venera estuvo a cargo de Elisa Giacomín, con el asesoramiento de un grupo de académicos. Por ser la venera un símbolo oficial de la Academia, la artista se basó en el emblema de la institución. El diseño se inspira, en términos generales, en el escudo de la Academia. Además, Giacomín recomienda “modernizar” un poco el escudo mediante unas pequeñas modificaciones para representar a Costa Rica con de uno de sus símbolos más tradicionales. En cuanto al material, propone una combinación de plata y oro. El diseño costaría US \$700.



2008

Nombramientos académicos y de Directorio

El día 11 de marzo de 2008 tiene lugar la incorporación de D.^a Flora Ovaes Ramírez con el discurso “Descifradores de patrañas. Un elogio de la lectura”. La respuesta estuvo a cargo de doña Amalia Chaverri.

Se elige a D.^a Marilyn Echeverría como nuevo miembro de la Academia. En una reunión posterior, D. Alberto Cañas le da la bienvenida a la señora Echeverría. D. Alberto hace énfasis en los aportes de Sra. Marilyn a la literatura costarricense, especialmente a la literatura infantil y expresa el agrado que sienten todos los académicos de contar con sus conocimientos y experiencia. D.^a Marilyn agradece el nombramiento y expresa su satisfacción de pertenecer a la Academia.

Se acuerda hacer la revisión de los estatutos de la Academia, en especial en lo relativo a la elección de nuevos miembros.

Actividades académicas

Sobre el lenguaje

D.^a Emilia Macaya da a conocer su informe sobre las vías de introducción de neologismos en el español de Costa Rica. Hasta el momento,

ha podido detectar cuatro canales: los cambios en los nombres propios, la dignificación de oficios, las raíces grecolatinas de profesiones como medio para la adquisición de rango y el léxico juvenil que busca la marca generacional. D.^a Anacristina Rossi propone incluir dentro de este corpus el neologismo *usamericano*.

D. Fernando Durán da a conocer otro de los capítulos de la *Nueva gramática* esta vez el correspondiente a la flexión verbal.

Las organizaciones francmasónicas de España piden enmendar el texto correspondiente en el *DRAE* a la entrada *francmasonería* en la que se la define como ‘Asociación secreta de personas...’, dado que las organizaciones secretas están prohibidas por la legislación española. Se acuerda enviar una carta donde se apruebe el cambio pero con una redacción en la que se diga ‘Asociación secreta en algunos países...’, para no dejar fuera a los países hispanoamericanos, donde dichas asociaciones son legalmente secretas.

D.^a Estrella Cartín presenta su renuncia como representante de la Academia Costarricense de la Lengua ante la Comisión de Defensa del Idioma, dado que está en desacuerdo con el manejo de los asuntos en dicha comisión por parte de uno de los miembros. Se acuerda dejar vacante el lugar de la Academia en la Comisión de Defensa del Idioma.

Don Eugenio Roca, representante para nuestra región de la Editorial Planeta, plantea la posibilidad de auspiciar, en colaboración con la ACL, una reunión en Costa Rica de representantes de las academias de la lengua de Centroamérica, México, República Dominicana y Puerto Rico, con una agenda que incluya el tema de la colaboración entre la Editorial y las academias alrededor de las ediciones coordinadas por la Asociación de Academias de la Lengua. Se acuerda manifestar, en principio, el interés de llevar a cabo la reunión.

D. Armando Vargas comenta la posibilidad de tener una librería del Fondo de Cultura Económica en Costa Rica. El trámite se hace por medio de la embajadora de México en Costa Rica, en una carta en la cual se le solicita examinar esa posibilidad.

D. Armando Vargas sugiere que, cada cinco o siete años, la Academia auspicie la edición de las obras completas de un gran escritor costarricense. D. Fernando Durán opina que es más viable publicar colecciones de obras escogidas. D. Enrique Margery apoya la idea de publicar obra escogida, precedida de un prólogo que dé una visión más general del aporte del autor a las letras costarricenses.

D. Armando Vargas propone la posibilidad de coordinar, en conjunto con la Academia de Historia, la convocatoria a un concurso como parte de la celebración del bicentenario del nacimiento de Juan Rafael Mora, el cual consiste en realizar la biografía de este. La presidenta de la Academia de Historia ha mostrado interés en la idea.

Congresos

D.^a Estrella Cartín informa acerca de su participación en la presentación oficial del V Congreso Internacional de la Lengua Española, realizado en julio de 2008 en Santiago de Chile. En dicha oportunidad, se aprovechó la presencia de los presidentes para tratar asuntos atinentes a las academias, tales como el *Manifiesto de la defensa del español* y el anuncio de la pronta aparición de la nueva *Ortografía*. Además, se discutió acerca de los requisitos de contratación de los beneficiarios de las becas de la Fundación Carolina a la Escuela de Lexicografía y se planteó la posibilidad de llevar a cabo un homenaje a Gabriela Mistral y a Pablo Neruda mediante la publicación de sus obras en ediciones conmemorativas similares a las del *Quijote* y *Cien años de soledad*. Se anunció la presentación de la nueva *Ortografía* en el próximo congreso¹⁰.

Premio Academia Costarricense de la Lengua

Por tratarse de un premio tanto para la producción artística como para la investigación en los ámbitos de la lengua y la literatura, se propone que se convoque alternativamente, con el fin de que la premiación sea

10 El V Congreso Internacional de la Lengua Española no llegó a realizarse por motivo de un terremoto ocurrido en Chile.

un año para la creación literaria y al siguiente año para la investigación filológica, lingüística o literaria. Se premiará a autores costarricenses con una medalla y una remuneración de un millón quinientos mil colones.

Don Alberto Cañas y don Armando Vargas presentan a la consideración de la Academia la propuesta de convenio entre esta corporación y la Librería Internacional sobre el aporte de esta última a la dotación económica del premio.

Ante una solicitud de algunos miembros de la Academia, se toma un acuerdo transitorio según el cual se amplía el plazo del Premio Academia Costarricense de la Lengua 2009 para aquellos libros publicados desde el año 2004 y hasta el año 2008, y no restringirlo a las publicaciones de los dos años inmediatamente anteriores al año del premio, como se indica en el reglamento.

La comisión evaluadora designa como texto ganador la novela *El corazón del silencio* de Tatiana Lobo.

Otros premios

Se anuncia que el Premio Elio Antonio de Nebrija fue otorgado a las academias de la lengua.

Se lee la convocatoria para la décima novena edición del Premio Internacional de Poesía San Juan de la Cruz.

Subvención y finanzas

La Academia recibirá la suma de veintiocho mil euros que será repartida entre las veintidós academias por motivo del Premio Elio Antonio de Nebrija, otorgado recientemente a las Academias de la Lengua.

La señora tesorera, D.^a Estrella Cartín, hace saber que fue depositada en la cuenta de la Academia en el Banco Nacional la subvención estatal asignada a esta corporación para el año 2008. Esta asciende a la suma de dos millones quinientos veintisiete mil quinientos treinta y tres (2.527.533.00) colones.

Se recuerda la necesidad de simplificar los requisitos demandados a la Academia por el Ministerio de Cultura para la asignación de los fondos que por ley le corresponden.

Boletín

D. Daniel Gallegos considera que es menester que una persona se encargue de la corrección de pruebas; se acuerda contactar a algún corrector. D.^a Flora Ovares opina que se deberían establecer las normas de edición del *Boletín*.

D.^a Emilia Macaya propone un espacio para la publicación de artículos de investigadores o intelectuales no pertenecientes a la Academia. Opina que el formato del *Boletín de la Academia* debe contar con una cantidad de secciones fijas, escogidas de acuerdo con las especialidades de los académicos. D. Fernando sugiere averiguar cuáles son las directrices que tienen las revistas académicas y tomarlas como modelo.

Sitio en Internet

D.^a Amalia Chaverri plantea incorporar en la página de Internet de la Academia los *diccionarios de costarriqueñismos* de Carlos Gagini y de Miguel Ángel Quesada. D. Carlos Francisco Monge comenta que es necesario contar con las autorizaciones de las editoriales que los publicaron. Se acuerda hacer las gestiones pertinentes.

D. Carlos Francisco Monge informa que, entre setiembre y octubre, ha habido más de cinco mil visitantes de cincuenta países a la página, especialmente de países como Estados Unidos, México, Colombia, España y, por supuesto, Costa Rica.

Venera

Aprobado el diseño, se acuerda utilizar como materiales la plata bañada en oro con un cordón tricolor que represente los colores de la bandera de Costa Rica para la elaboración del diseño escogido. A la vez, se le entrega el diseño a D.^a Estrella Cartín para que se comunique con el orfebre

y haga las gestiones del caso. El costo de cada venera es de trescientos cincuenta dólares.

Varios

D.^a Ana Cristina Rossi informa que se está resolviendo favorablemente el problema sobre los derechos de autor de su novela *La loca de Gandoca*. Por el momento, en la versión inglesa de la novela, el traductor ya no aparece como el autor de esta. Comenta también que en un colegio privado del país circula como parte del plan de estudios, en la materia de Español, una antología de lecturas en la cual se encuentran —al parecer alteradas en su contenido— las novelas *Mamita Yunái* y *La loca de Gandoca*.

Ante una sugerencia de D. Armando Vargas, D. Alberto Cañas plantea hacer una revisión del reglamento del Premio Academia Costarricense de la Lengua, para saber si es posible, bajo las condiciones ahí estipuladas, premiar un libro de historia. Se acuerda hacer tal revisión.

D.^a Pilar Llull solicita los datos del académico nombrado por esta academia como encargado de recopilar los datos para el proyecto *Corpus del Español del Siglo XXI*. D. Alberto propone mantener a D.^a Emilia Macaya, quien a su vez opina que es necesaria la participación de un lingüista.



2009

Elección del nuevo Directorio de la Academia

El señor presidente, D. Alberto Cañas, expone las siguientes consideraciones, con la petición expresa de que queden escritas en acta. Por la índole de esta corporación académica, los puestos del Directorio deben designarse a perpetuidad, si bien el estatuto actual dispone que se renueve cada cuatro años. A su juicio, en esta corporación, los puestos de dirección no tienen un carácter político y, por tanto, no han de estar sometidos al control directo de los asociados que los han designado. Admite la opción de que ese periodo cuatrienal no implique al puesto de la Presidencia, pero que la condición de perpetuidad se mantenga para los cargos de la Secretaría y de la Tesorería.

Contra la propuesta se manifiestan D. Adolfo Constenla Umaña y D. Samuel Rovinski. Una mayoría respalda que la disposición estatutaria se mantenga como está y se rechaza la moción del señor Cañas.

La señora Amalia Chaverri propone el nombre de D.^a Estrella Cartín de Guier como presidenta; D.^a Anacristina Rossi propone, para la Secretaría, a D. Carlos Francisco Monge; el señor Daniel Gallegos propone a D. Enrique Margery Peña como tesorero. Cada una de las personas propuestas acepta su candidatura y, hechas las respectivas votaciones, son electos como integrantes del Directorio a partir de esta fecha y hasta el día 2 de junio de 2013 los mencionados señores.

La Asamblea expresa un voto de reconocimiento y gratitud a los señores Cañas Escalante y Durán Ayanegui por la sobresaliente labor realizada durante los años que tuvieron bajo su responsabilidad la dirección de la Academia Costarricense de la Lengua. Se les reconoce su lealtad y los valiosísimos esfuerzos por llevar adelante la misión de esta corporación y por defender su condición de institución cultural, libre e independiente.

El señor Cañas Escalante también expresa sus sentimientos de amistad y de lealtad que siempre le ha profesado a esta institución, por la que ha trabajado durante muchos años, pues está convencido de la misión cultural que a esta entidad se le ha encomendado en el país.

En la primera sesión bajo su presidencia, la señora Estrella Cartín de Guier reitera al pleno de la Academia su agradecimiento por el honor que significa este nombramiento. Se refiere, en extenso, a sus propósitos en esta gestión como una labor de grupo, de parte de quienes integran la Academia Costarricense de la Lengua.

Debe haber una comunicación eficiente y fructífera con otras entidades del Estado (el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Cultura, entre otros) y con los medios de comunicación colectiva. La proyección efectiva de la Academia Costarricense de la Lengua, dice la señora presidenta, debe materializarse en forma sistemática. Por este motivo, entre las tareas fundamentales deben considerarse las labores de consultoría lingüística y asesoría técnica en general con respecto al uso del idioma y al enriquecimiento de los conocimientos en literatura; de modo particular, habría que atender el caso del uso del idioma en los medios de comunicación colectiva. Pero también son actividades fundamentales aquellas que fomenten el mejor conocimiento de la producción literaria nacional; ello podría incluir la realización de coloquios, mesas redondas o encuentros sobre autores y obras costarricenses. También debería considerarse participar directamente en efemérides como el Día del Libro, el Día del Idioma, incluso el aniversario de esta misma academia (12 de octubre, según consta en su acta fundacional).

Expuestas estas directrices generales, se acuerda integrar una comisión que se encargue de gestionar espacio en los medios de comunicación. Para ello se designa a D.^a Amalia Chaverri y a D. Daniel Gallegos, a

quienes se les fija el plazo de un mes para investigar sobre las posibilidades de trabajo en esa materia.

Don Enrique Margery Peña, nuevo tesorero de la corporación, recibe toda la documentación pertinente a su nuevo cargo.

El señor secretario, D. Carlos Francisco Monge, hace una breve referencia a la importancia de que la Academia Costarricense de la Lengua institucionalice, de manera formal y oficial, su escudo o emblema como signo principal de identidad. Por esa razón solicita que se le dé formal aprobación del sello, que en adelante se usará para documentos oficiales. Como complemento a ello, también propone que la Academia cuente con un logotipo como marca identificadora e imagen visual que suele ser sobria, simple y de fácil captación, cuya función sea estrictamente comunicativa para figurar en alguna papelería de uso limitado a la difusión.

Se ratifica la imagen del escudo y emblema de la Academia Costarricense de la Lengua (con las reformas aprobadas en marzo de 2005); además, se acoge y se aprueba la propuesta de contar con un logotipo, según los diseños propuestos.

Actividades académicas

Visitas de académicos extranjeros

Entre el 11 y el 14 de agosto de 2009 estuvieron en Costa Rica D. Alfredo Matus Olivier, presidente de la Academia Chilena de la Lengua, y D. Bruno Rosario Candelier, presidente de la Academia Dominicana de la Lengua. Ambos académicos fueron recibidos por nuestra institución el día miércoles 12 de agosto, en una sesión con almuerzo.

En su participación, ambos visitantes se refirieron extensamente a las diversas actividades que cada una de las academias realiza en su país. El Dr. Matus se detuvo en exponer pormenores del V Congreso Internacional de la Lengua, que está a cargo de la Academia Chilena de la Lengua y del Gobierno de Chile, y que se llevará a cabo en marzo de 2010 en la ciudad de Valparaíso. Menciona el lema adoptado para esta importante actividad: “América en la lengua española”; se trata de impulsar una

visión americanista, mediante la cual se busca destacar el aporte significativo de la América hispanohablante en el desarrollo del idioma.

El Dr. Rosario Candelier se refirió a las actividades que lleva a cabo la Academia en República Dominicana. Informa que su corporación cuenta con espacios públicos mensuales para tratar diversos asuntos relevantes y pertinentes a la misión de la Academia Dominicana. Hay, por ejemplo, una Tertulia Lingüística y una Tertulia Literaria. Otra interesante actividad es la denominada Juglares de la Academia, con la presentación, difusión y promoción de la obra de algún escritor que se haya destacado en el ambiente literario y cultural dominicano.

A modo de respuesta a los señores invitados, D.^a Julieta Dobles le agradece en lo personal al Dr. Rosario Candelier sus apreciaciones tan favorables a su obra poética, pero además considera que deben fortalecerse aún más las relaciones entre ambas academias; asimismo, le da las gracias al presidente de la Academia Chilena de la Lengua por haber mencionado las estrechas y antiguas relaciones entre Chile y Costa Rica, así como entre sus respectivas academias. D.^a Amalia Chaverri se suma al agradecimiento de la académica Dobles y señala que en esta corporación hay integrantes con una obra poética de importancia y valor en nuestro medio, como es el caso de la obra de la escritora Julieta Dobles y del poeta y ensayista D. Carlos Francisco Monge.

El académico D. Carlos Francisco Monge estima que es indispensable establecer una suerte de agenda de interacción entre las academias para estrechar los vínculos que ya las unen y, al mismo tiempo, enriquecerlos con nuevas actividades e iniciativas. Junto a la bien señalada relación cultural que históricamente se ha dado entre Chile y Costa Rica, también considera que una alianza cultural entre las academias de la región centroamericana y del Caribe se debería contemplar en el futuro cercano.

D. Armando Vargas Araya indica a los asistentes que este mismo día se inician los actos en honor del ilustre escritor dominicano Juan Bosch y comenta que se siente honrado de haber podido leer el estudio de D. Bruno Rosario. El señor Vargas Araya agrega una serie de textos y datos encontrados en Costa Rica que vinculan a Juan Bosch con Costa Rica. Entre tal documentación, hay varios cuentos publicados en el viejo *Repertorio Americano*, datos acerca de textos que empezó a trabajar

en su estadía en Costa Rica, cartas en las cuales se refiere a Costa Rica y una conferencia titulada “Hacia una interpretación de la historia de Costa Rica”.

Finalmente, D. Alberto Cañas solicita la palabra para agradecerles, de manera personal, la visita y la participación en esta sesión a ambos académicos, con quienes tuvo la oportunidad de compartir tareas académicas durante su gestión como presidente y, por tanto, como representante oficial de la Academia Costarricense de la Lengua en diversos foros internacionales.

Congresos

D. Enrique Margery informa que sostuvo una conversación con D. Alfredo Matus, presidente de la Academia Chilena, sobre el modo de participación en el V Congreso de la Lengua Española por celebrarse en marzo de 2010 en Valparaíso, Chile. En opinión del señor Margery, el Congreso tiene un componente más bien político que propiamente lingüístico, puesto que se enmarca en la conmemoración del bicentenario de la independencia de Chile; coincide además con la finalización de la presidencia de la República de D.^a Michelle Bachelet. Eso significa que, en la práctica, no se recibirán ponencias o comunicaciones si no es por expreso encargo de los organizadores del Congreso; de hecho, los panelistas están escogidos y designados desde España. Muchos de estos panelistas no son lingüistas: hay personajes de la política internacional, como el expresidente de Colombia D. Belisario Betancourt y la premio nobel de la paz D.^a Rigoberta Menchú, entre muchos otros. En lo que respecta a la participación efectiva de la Academia Costarricense, cabe esperar que se designe a expertos nuestros, como podría ser el colega D. Adolfo Constenla.

Los académicos toman nota de esa información y concuerdan con el punto de vista del señor Margery.

La fecha para asistir al V Congreso Internacional de la Lengua Española, que se efectuará en Valparaíso, Chile, está fijada para el mes de marzo, entre los días 2 y el 5. En su condición de presidenta, la señora Cartín de Guier asistirá como invitada oficial.

Sesión conmemorativa de la ACL y centenario del nacimiento de Carlos Luis Fallas

El miércoles 21 de octubre de 2009 tiene lugar la sesión conmemorativa del 86.º aniversario de la Academia Costarricense de la Lengua en el Instituto México. Se invitó a parientes y herederos de muchos de los fundadores de esta corporación.

En una segunda etapa se rindió un homenaje al ilustre escritor Carlos Luis Fallas (Calufa) por el centenario de su nacimiento. D. Arnoldo Mora leyó el texto titulado “Calufa y el realismo social” y D.^a Flora Ovarres tituló su participación “Calufa: el narrador”.

Posteriormente, la Asociación de Academias de la Lengua Española, en carta firmada por D. Humberto López Morales, su secretario, felicita a la Academia Costarricense de la Lengua por las recientes actividades sobre el centenario de Carlos Luis Fallas y la conmemoración del 86.º aniversario de su fundación.

Homenaje a académicos fallecidos

Se realiza una actividad de carácter privado en homenaje a la memoria de D. Eugenio Rodríguez Vega, con la participación de sus parientes. En ella se hace entrega de la venera oficial de la Academia a D.^a Norma Oconitrillo, su esposa, como homenaje póstumo a quien fue uno de sus más distinguidos miembros.

El acto oficial se inicia con una breve rememoración del aporte personal y académico de D. Eugenio Rodríguez a las letras costarricenses y a la Academia. Posteriormente, se le hace entrega póstuma de la venera oficial de la Academia Costarricense de la Lengua, que recibe y agradece la señora Oconitrillo, viuda de Rodríguez.

D. Fernando Durán Ayanegui, D. Armando Vargas Araya y D. Alberto Cañas hacen referencia a la personalidad, a algunos hitos de su vida y al legado académico del recordado profesor Rodríguez Vega. En nombre de sus parientes y amistades, la señora Norma Oconitrillo reitera su gratitud

por el homenaje y las palabras expresadas sobre quien fue uno de los destacados integrantes de la nuestra corporación.

El homenaje acordado a D. Alberto Martén Chavarría se le encomienda a D. Armando Vargas Araya. En coordinación con ello, el secretario se encargaría de gestionar un lugar para la actividad en el Instituto de México.

Donación bibliográfica

Se hace entrega oficial de una donación bibliográfica a la Biblioteca Nacional. La recibe D.^a Yamilette Solano Navarro, directora de la Biblioteca Nacional, en su condición y también en representación de D.^a Margarita Rojas González, directora del Sistema Nacional de Bibliotecas. Se cumple en esta fecha con el acuerdo de donar, del patrimonio bibliográfico de la ACL, una estimable cantidad de obras de literatura, historia y crítica literaria, lingüística y filológica a la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano. El acto se formalizó con la entrega simbólica de una obra emblemática, la decimotercera edición del *Diccionario* de la Real Academia Española, publicada en 1899.

Relaciones con otras instituciones

D.^a Estrella Cartín de Guier informa que recibió una solicitud de parte del Ministerio de Educación Pública para que la Academia Costarricense de la Lengua haga una revisión de los actuales programas de Español. Se acoge la posibilidad como una tarea viable, pues forma parte de la misión de esta corporación.

D. Rafael Ángel Herra se refiere a la necesidad de retomar el papel asesor y consultor que debe desempeñar la Academia Costarricense de la Lengua. Considera oportuno y deseable que como institución se convierta en la Comisión de Defensa del Idioma, dadas las notables dificultades que hay para su efectiva integración a la entidad que actualmente existe de forma oficial. Compara esa función con la que cumple la Academia Norteamericana. Por la índole de la propuesta, se acuerda postergar el análisis y estudio de esta posibilidad de trabajo.

Presentación de la *Nueva gramática*

D. Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española, invita expresamente a la presidenta de esta academia a participar en la presentación oficial de la *Nueva gramática de la lengua española*. La actividad se efectuará el 10 de diciembre de 2009 en la sede de la Real Academia Española, en Madrid.

Premio Academia Costarricense de la Lengua 2009

Se hace la convocatoria para la segunda versión del Premio de la ACL, correspondiente a 2009. Conforme al reglamento, corresponde a obras de carácter filológico, lingüístico o de ensayos literarios. Las obras candidatas deberán haber sido publicadas entre 2004 y 2008.

En cuanto a la premiación, se acuerda derogar el artículo 2 del reglamento; por tanto, el premio se representará con un diploma, confeccionado al efecto, además del monto en dinero acordado con la empresa privada.

La señora presidenta informa sobre lo estipulado en el reglamento del Premio Academia Costarricense de la Lengua; según este, la comisión dictaminadora la integran cinco miembros, entre los cuales está la presidenta.

Se escoge para este año, como obra ganadora, el trabajo titulado *El español de Costa Rica según los ticos*, de Carla Victoria Jara Murillo. En la justificación se explicita que “se trata del primer estudio realizado en Costa Rica dentro del campo de la lingüística popular, que describe la concepción de los hablantes no especializados sobre el lenguaje en general, sobre su lengua materna y sus variedades, y sobre otras lenguas”.

Además, se reafirma el convenio de cooperación y el patrocinio financiero con la Librería Internacional a favor de este premio. El lunes 9 de octubre de 2009 se llevó a cabo un conversatorio sobre la obra premiada, en el que participaron, como representantes de la ACL, la señora presidenta y D. Enrique Margery Peña.

Boletín

D.^a Estrella Cartín y D. Daniel Gallegos informan acerca de la reunión sostenida con D. Julián Monge Nájera, director de la Editorial Universidad de Costa Rica, para tratar lo referente a la edición y publicación del *Boletín de la Academia*. En cuanto al ofrecimiento de elaborar una versión digital del *Boletín de la Academia*, D. Samuel Rovinski opina que se acepte la oferta siempre y cuando ella figure, exclusivamente, en el portal oficial de la Academia en Internet.

El señor Gallegos añade que cualquiera que sea la propuesta de la Editorial Universidad de Costa Rica deberán conocerla en el pleno para tomar una decisión definitiva. Propone postergar la discusión de este asunto hasta no saber con certeza en qué términos se plantearía el convenio mencionado por el señor Monge Nájera.

Felicitación

La señora presidenta lee una carta enviada a D. Miguel Ángel Quesada Pacheco. En esta, se le felicita por su excelente trabajo, que cuenta con la participación como asistentes de los actuales becarios de la Academia Costarricense de la Lengua, los señores Alberto Barahona y Sergio Cordero.

Propuesta de programa para el año 2010

En la última sesión del año, la señora presidenta exhorta a quienes integran esta asamblea a proponer actividades y tareas que le corresponden a la ACL, conforme a su misión y al plan de trabajo aprobados para el 2010. Hace hincapié en varias actividades.

Propone que la celebración del Día del Idioma, que coincide con la fecha fijada para el Día del Libro, el 23 de abril de 2010, se dedique a valores contemporáneos de la literatura costarricense; sugiere llevar a cabo un homenaje a tres dramaturgos costarricenses, impulsores del teatro moderno en Costa Rica: D. Alberto Cañas, D. Samuel Rovinski y D. Daniel Gallegos, quienes integran además esta corporación cultural.

Para ello se designarán encargados, entre los integrantes de la Academia, para coordinar y efectuar las actividades.

Se señala que en mayo de 2010 se cumplen cien años del fallecimiento del escritor costarricense Rafael Ángel Troyo (1875-1910), autor de una corta pero muy importante obra literaria. D.^a Flora Ovares considera muy oportuna la actividad y propone a su vez que se realice la actividad en conjunto con algunas instituciones universitarias como, por ejemplo, la Editorial Universidad Estatal a Distancia, que ha reeditado una de las principales obras del insigne poeta.

Para la conmemoración de un aniversario más de la Academia Costarricense de la Lengua en el mes de octubre, la señora presidenta opina que sería importante efectuar algunas actividades alrededor de los valores costarricenses. D. Alberto Cañas señala que podría pensarse en un homenaje a fundadores de esta academia. D. Armando Vargas señala, como propuesta concreta, revisar y estudiar la obra literaria de D. Cleto González Víquez. D. Enrique Margery Peña considera que es necesario más tiempo para tomar un acuerdo; por tanto, propone postergar la decisión definitiva.

Señala también la señora presidenta que en el Directorio se han considerado otras actividades conmemorativas de especial interés, entre ellas dos bicentenarios en setiembre: los de la independencia de México y de Chile; también, el centenario del inicio de la Revolución mexicana. Ha parecido oportuno llevar a cabo sendas actividades culturales en conjunto con el Instituto de México y con la Embajada de Chile, pues se cuenta con excelentes relaciones de cooperación con esas representaciones oficiales en Costa Rica. Para el caso de las relaciones Costa Rica-México, D. Armando Vargas menciona la posibilidad de referirse a la figura de D. Florencio del Castillo por su extraordinaria y documentada participación en la historia independentista mexicana.

Varios

D. Carlos Francisco Monge se refiere a los pasos por cumplir para la actualización de datos de la Academia; entre ellos, el Registro de Asociaciones y las entidades bancarias con las que tiene vínculos nuestra

corporación. Protocolizar el acta es un requisito del Banco Nacional de Costa Rica para formalizar los cambios de firmas autorizadas.

D. Julián Monge Nájera, director de la Editorial Universidad de Costa Rica, solicita que la Academia Costarricense de la Lengua le presente una calendarización para retirar de la bodega de sus instalaciones la documentación y acervo bibliográfico perteneciente a esta academia.

D. Samuel Rovinski propone enviar una carta al señor Monge Nájera para solicitarle que mantenga ese material documental y bibliográfico en las instalaciones de la Editorial durante más tiempo, en espera de que se asigne una sede definitiva para la Academia por parte del Estado costarricense.

D.^a Anacristina Rossi ha expresado por escrito, mediante recientes mensajes por correo electrónico, su voluntad de retirarse como integrante de la Academia Costarricense de la Lengua. Sobre este tema, la señora presidenta ha pensado en comunicarse directamente con ella para que reconsidere su decisión. Sin embargo, D. Samuel Rovinski no lo estima como necesario, pues aún no se ha recibido un comunicado formal, mediante carta escrita y firmada, tal como lo indican los procedimientos del reglamento. D. Adolfo Constenla advierte que se consulte el reglamento en lo tocante a las renunciaciones; si el caso lo amerita, deberán efectuarse las modificaciones correspondientes para su actualización y su correcta aplicación.



2010

Actividades académicas

Presentación de la *Nueva gramática de la lengua española*, del *Diccionario de americanismos* y de otros textos

D. Víctor García de la Concha informa sobre las actividades y próximos proyectos de la Asociación de Academias de la Lengua Española. En el Congreso de Valparaíso, en 2010, se presentarán el *Diccionario de americanismos*, la *Nueva gramática de la lengua española* y su *Manual*, así como las ediciones conmemorativas *Antología de Pablo Neruda* y *Antología de Gabriela Mistral*. También hace referencia a obras en curso: las gestiones y reuniones para la aprobación del texto básico de la *Ortografía*, la preparación de la *Gramática básica*, un volumen sobre fonética y fonología y la edición del *Diccionario* de la Real Academia, prevista para 2013, año del tricentenario de la Real Academia Española; igualmente, el proyecto de renovación tecnológica para poner en marcha en Internet un nuevo portal de la lengua.

La señora presidenta asistió a la ceremonia de entrega del Premio Internacional Don Quijote 2010, en Toledo, España, y de la *Nueva gramática de la lengua española*, pues es una obra institucional de la Real Academia Española. Además, acudió a la presentación del *Diccionario de americanismos* en Madrid.

Tuvo lugar igualmente una sesión de trabajo para la preparación del *Diccionario escolar*, que promueve la Asociación de Academias de la Lengua Española y que publicará la Editorial Santillana. En relación con esta última obra, se presentaron por parte de Costa Rica varias observaciones, producto del minucioso trabajo llevado a cabo por D. Adolfo Constenla y los dos asistentes, D. Abraham Morales y D. Sergio Cordero. Por la diversidad de criterios que confluyeron en esa reunión, se acordó conformar una comisión interacadémica, con sendos representantes de las academias, para que decidan cuáles deberán ser la índole y las características de este nuevo diccionario.

Al respecto, la Academia Costarricense de la Lengua designa a D. Adolfo Constenla Umaña como su representante por Costa Rica. Por iniciativa de D. Enrique Margery Peña, se le entregan a D. Adolfo sendos ejemplares de la *Nueva gramática de la lengua española* y del *Manual* por la participación constante del colega Constenla en la elaboración de la obra.

En nuestro país, en coordinación con el Grupo Editorial Planeta y la Embajada de España, la Academia Costarricense de la Lengua organizó la presentación oficial en Costa Rica de la *Nueva gramática de la lengua española*, con la presencia del ilustre lingüista D. Ignacio Bosque Muñoz, coordinador general de esta obra. La actividad se llevó a cabo en el foyer del Teatro Nacional. Estuvieron también presentes D. José Calafell, director regional para México y Centroamérica del Grupo Planeta, y D. Eugenio Roca, representante de ese mismo grupo editorial.

Durante el mes de setiembre, en coordinación con la Editorial Alfabeta, se presentó oficialmente el *Diccionario de americanismos* y las ediciones conmemorativas *Antología de Pablo Neruda* y *Antología de Gabriela Mistral*. Por tratarse de la obra de dos grandes poetas chilenos, se invitó a D. Alfredo Matus Olivier, director de la Academia Chilena de la Lengua, quien se refirió a la obra nerudiana; D.^a Estrella Cartín de Guier se encargó, por su parte, de presentar la obra de Gabriela Mistral.

Congresos

La señora presidenta indica que ella y D. Enrique Margery Peña viajarán a la ciudad de Valparaíso, Chile, para asistir al V Congreso Internacional de la Lengua Española. Manifiesta que para este congreso se ha reconocido el valioso trabajo de las comisiones, especialmente en la preparación del *Diccionario de americanismos* y de la nueva *Ortografía*, así como la participación de D. Miguel Ángel Quesada Pacheco y sus asistentes.

Debido a inesperados acontecimientos de fuerza mayor —un fuerte terremoto—, la celebración del V Congreso de la Lengua Española en la ciudad de Valparaíso, Chile, se suspende y se decide adoptar la modalidad virtual para la presentación y debate de algunas de las ponencias ofrecidas originalmente. La señora Cartín de Guier se ha mantenido en comunicación por vía telefónica con el director de la Real Academia de la Lengua, D. Víctor García de la Concha, y con el presidente de la Academia Chilena de la Lengua, D. Alfredo Matus.

El Programa de Estudios de Lexicografía de la Universidad de Costa Rica invita al V Coloquio Costarricense de Lexicografía, del 27 al 29 de octubre del año en curso.

Visitas de académicos extranjeros

D.^a Luce López-Baralt y D. Arturo Echevarría, de la Academia Puertorriqueña de la Lengua, ofrecieron una charla sobre la importancia de realizar proyectos conjuntos entre las academias, en particular las de la región centroamericana y del Caribe, especialmente por su cercanía geográfica. Visitó también nuestro país el señor D. Jorge Eduardo Arellano, director de la Academia Nicaragüense de la Lengua, quien fue atendido por el secretario de la Academia, D. Carlos Francisco Monge. En esta reunión, los señores Monge y Arellano coincidieron en hacer hincapié en actividades de mutua cooperación entre las respectivas academias, ya sea mediante el intercambio bibliográfico y de información, o con la participación directa en actividades conjuntas.

El señor Enrique Margery Peña manifiesta su preocupación por el modo de trabajo que se lleva a cabo entre las academias de los países

centroamericanos, en relación con la preparación de la nueva *Ortografía de la lengua española*. Indica que es idea del colega D. Francisco Arellano Oviedo, de la Academia Nicaragüense de la Lengua, que todas las decisiones se tomen como acuerdo conjunto y por unanimidad. Por ello, advierte que él no podría proceder con esos criterios que buscan la unanimidad.

Asuntos lexicográficos

En relación con la denominación *e-book*, los señores asambleístas coinciden en que el término *libro electrónico* es el apropiado; por tanto, deberá figurar de esta forma en los diccionarios de la RAE y como uso oficial en castellano. Se encarga al señor secretario notificarlo a la Real Academia Española para lo pertinente.

D. Armando Vargas se refiere al uso indiscriminado del idioma inglés en mensajes publicitarios, avisos, carteles y anuncios de parte de algunas instituciones y entidades públicas, en particular la Municipalidad de San José y el Instituto Costarricense de Turismo. La Academia Costarricense de la Lengua debería analizar a fondo el tema antes de adoptar una posición oficial si es que cabe esto último.

Recomienda también que la Academia Costarricense de la Lengua se refiera a ciertas decisiones adoptadas en relación con el uso del lenguaje inclusivo. Específicamente, plantea la decisión del Colegio de Abogados de pasar a denominarse Colegio de Abogados y Abogadas, lo que abre la posibilidad de que otras entidades e instituciones puedan seguir ese camino. Propone un método de discusión y análisis, cuyo resultado sería un acuerdo sobre la pertinencia de que esta academia formule una declaración oficial al respecto. También aclara que su propuesta no pone en entredicho la decisión del Colegio de Abogados de Costa Rica.

D.^a Flora Ovares informa que en el próximo número del *Boletín de la Academia* aparecerá un artículo sobre este tema; por eso, invita a quienes tengan interés en aportar sus puntos de vista sobre esto a enviar sus trabajos a la comisión editora.

Proyectos editoriales

D. Alberto Cañas notifica que un reciente acuerdo de la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia hará posible que se publiquen las *Obras completas* de Cleto González Víquez. Como se trata de uno de los ilustres ciudadanos de la historia republicana costarricense y de uno de los fundadores de la Academia Costarricense de la Lengua, y su primer presidente, esta corporación se congratula por la noticia.

La señora presidenta se refiere a una conversación que sostuvo con D.^a Alejandra Coto, representante en Costa Rica de la editorial española Alfaguara. La señora Coto le manifestó la disposición de Alfaguara para que la Academia Costarricense de la Lengua les presente algún proyecto editorial de interés nacional. Como una idea preliminar, la presidenta sugiere a los señores de la Academia una antología de aquellos poetas costarricenses que han pertenecido a esta corporación a lo largo de su historia.

Don Armando Vargas propone una reunión con el Consejo Superior de Educación para tratar aspectos relacionados con el listado de lecturas obligatorias y opcionales en los programas oficiales de educación secundaria, en particular los de la asignatura de Español, y analizar factores como criterios de selección, razones históricas, literarias, pedagógicas, etc., para proponer o excluir obras, relaciones con el mercado editorial y librero, entre otros.

Premio Real Academia Española

D. Darío Villanueva, de la Real Academia Española, convoca al Premio Real Academia Española 2010. Este año corresponde a una obra de creación literaria, escrita originalmente en español y publicada en primera edición en los años 2008 o 2009.

Premio Academia Costarricense de la Lengua

El Premio Academia Costarricense de la Lengua 2010, en el área de creación literaria de obras publicadas entre enero de 2008 y diciembre de

2009, se otorgó a la novela *Faustófeles* de José Ricardo Chaves Pacheco, según el siguiente razonamiento:

1. Por la inteligencia conceptual con la que su autor se vale de un mito de profunda y arraigada tradición en la literatura occidental; lo reelabora e interpreta a la luz de circunstancias actuales, históricamente identificables: San José de Costa Rica, desde mediados del siglo xx hasta la actualidad.
2. Por el amplio rango y rico tratamiento de los temas, que abarcan la indagación ontológica, las ideologías y códigos morales, la fuerza del instinto, los caminos de la libertad y la afirmación de una condición humana.
3. Por los recursos y procedimientos literarios empleados, que convierten esta novela en una de las más notables contribuciones a las letras costarricenses contemporáneas. La construcción narrativa, los registros estilísticos, el ritmo del relato y la apelación a la intertextualidad se combinan con pericia. Se trata de una propuesta estética que corresponde al proyecto de darle coherencia al mundo imaginado y al sentido profundo que emana de esta magnífica obra.

Otros premios

Humberto López Morales, secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua, envía un comunicado en el cual informa que el rey Juan Carlos I ha concedido a D. Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española, el collar de la Orden del Toisón de Oro “por su entrega al servicio de España, la Corona y la unidad de la lengua española”.

También se ha concedido el Premio Internacional Don Quijote 2010, en la categoría de mejor labor institucional, a la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia Española.

La señora presidenta comunica que se le otorgó a D. Ignacio Bosque Muñoz, de la Real Academia Española, el Premio Nacional de Investigación Ramón Menéndez Pidal 2010, en el área de Humanidades, por su contribución a la lingüística contemporánea y a sus valiosos estudios sobre la gramática española.

Boletín

D. Alberto Cañas informa sobre la disposición de la Editorial Universidad Estatal a Distancia de hacerse cargo de la publicación impresa del *Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua* “como una contribución a esta importante institución sin fines de lucro”.

D. Daniel Gallegos informa que ha quedado listo para su publicación el nuevo número del *Boletín de la Academia*, edición a cargo de la Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Por otra parte, la señora presidenta, en atención a un acuerdo previo, asistió, junto a D. Daniel Gallegos, a la Editorial de la Universidad de Costa Rica para tratar la situación tanto de la edición y publicación del *Boletín de la Academia* como del acervo bibliográfico y de boletines anteriores, almacenados en las instalaciones de esa entidad universitaria. Se llegó a un acuerdo mediante el cual el Consejo Editorial de la Universidad de Costa Rica concederá un plazo mayor para darle tiempo a esta academia de contar con un local propio.

D.^a Flora Ovares exhorta a los señores académicos a enviar colaboraciones para el siguiente número del *Boletín*. De esta manera, se regularizaría más fácilmente la publicación del *Boletín* y se revitalizarían sus objetivos académicos.

Sitio en Internet

Se firma el convenio de cooperación interinstitucional entre la Academia y la Editorial Costa Rica, que permitirá instalar en el sitio la primera edición del *Diccionario de costarriqueñismos* de Carlos Gagini, según el cumplimiento de un acuerdo tomado en la sesión 11-2008, del 1.º de octubre de 2008. Este es el resultado de las gestiones de D. Carlos Francisco Monge, encargado del sitio web de la ACL.

D. Alberto Cañas manifiesta que se debe incluir también el *Diccionario de costarriqueñismos* de D. Arturo Agüero, publicado en 1996 por la Asamblea Legislativa, y el *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* de D. Miguel Ángel Quesada Pacheco. El señor Monge aclara que se está

ejecutando un viejo acuerdo tomado hace más de un año y medio para lograr esa inserción.

Financiamiento, presupuesto y otros aportes

Se presentó ante el Ministerio de Cultura el presupuesto correspondiente al 2011. Se tuvieron en cuenta las directrices generales aprobadas por esta corporación en cuanto a los objetivos, proyectos y actividades que oficialmente la definen. El monto total propuesto asciende a ₡13.030.000 (trece millones y treinta mil colones).

D. Víctor García de la Concha notifica a la Academia Costarricense de la Lengua sobre la liquidación de beneficios de derechos de autor de las obras académicas, correspondiente al periodo diciembre 2008 a noviembre 2009. Cada academia recibirá un total de 490,93 euros.

Como una de las iniciativas para buscar fuentes de financiación adicionales y como resultado de sus gestiones particulares, D.^a Marilyn Echeverría de Sauter hace entrega oficial a la Tesorería de la suma de ₡100.000 (cien mil colones) en calidad de donación de la señora Elena Terán Ferrer.

Informes generales

La señora presidenta lee aspectos principales del *Informe de labores* presentado al Ministerio de Cultura, correspondiente a 2009. Al respecto, D. Alberto Cañas manifiesta su oposición a que la Academia Costarricense de la Lengua se considere obligada a presentar este tipo de documentación ante el Gobierno de Costa Rica. Insiste en que somos un organismo independiente y privado, y que existe un tratado internacional que obliga al Estado costarricense a financiar a esta academia.

D. Samuel Rovinski indica que ese documento no debe ser entendido como un “informe de labores”, sino tan solo como un comunicado económico.

La señora presidenta expresa que esta situación y las circunstancias actuales que rodean la actividad de la Academia Costarricense de la Lengua obligan a que, de nuestra parte, hagamos todos los esfuerzos a nuestro alcance para demostrar la importancia institucional de la institución para el país. La señora presidenta también informa sobre los contactos establecidos con funcionarios del Ministerio de Educación Pública para formalizar convenios de cooperación.

Varios

D. Carlos Alberdi Alonso y D. Víctor García de la Concha comunican que se ha elegido a los señores Cristian Fallas Alvarado, Abraham Morales Alpízar y Sergio Cordero Monge como beneficiarios de becas de cooperación en la Academia Costarricense de la Lengua durante el periodo comprendido entre el 1.º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. En vista de que ya la AECID ha otorgado las becas para el nuevo periodo 2010-2011, la señora presidenta considera de suma importancia establecer los términos de cooperación directa con la Academia Costarricense de la Lengua de parte de los beneficiarios de esas becas. Para ello habrá que acordar el tipo de tareas por asignarles y los plazos y niveles de responsabilidad.

D. Randall Herrera Ríos, representante de la Librería Lehmann, expresa el interés de esa empresa por establecer vínculos de cooperación con la Academia Costarricense de la Lengua.

D. Joám Evans Pim, delegado de la Academia Gallega de la Lengua Portuguesa, manifiesta la disposición de crear lazos de cooperación, para el intercambio científico y cultural, mediante publicaciones, proyectos o actividades afines.



2011

Nombramientos de nuevos académicos y Directorio

Se discute el perfil de los candidatos para ocupar la silla S, vacante desde la renuncia de D.^a Anacristina Rossi. D. Carlos Francisco Monge manifiesta la conveniencia de guardar un equilibrio entre el espacio de la creación literaria, los campos de especialización profesional relacionados con la lengua y quienes desarrollan la crítica literaria, el pensamiento y los estudios histórico-literarios. Es necesario contar con más personas expertas en lingüística porque son frecuentes las convocatorias a simposios, reuniones y congresos.

Propone el siguiente perfil de los candidatos: una sólida y demostrada experiencia en el campo de la lingüística, tanto por su trayectoria profesional como por su talla intelectual; reconocido prestigio en el ámbito académico, incluido el de su desarrollo profesional en el mundo universitario costarricense; publicaciones reconocidas y de alto valor cultural y académico en el ámbito de los estudios lingüísticos en cualquiera de sus ramas; y un currículum que demuestre su disposición a colaborar en las tareas propias de la Academia Costarricense de la Lengua.

En reunión posterior, el señor Enrique Margery Peña pormenoriza las razones por las que propone a D. Mario Portilla Chaves, lingüista costarricense e integrante del cuerpo académico de la Universidad de Costa

Rica. Se refiere a su producción intelectual y al sostenido trabajo del señor Portilla en los estudios contemporáneos sobre la lingüística.

La propuesta es apoyada por D. Alberto Cañas, D.^a Amalia Chaverri y D. Carlos Francisco Monge. La candidatura de D. Mario Portilla Chaves es avalada en votación posterior.

La incorporación de D. Mario Portilla Chaves como miembro numerario se realiza el 16 de noviembre de 2011. Su discurso de ingreso se titula “Intercambios léxicos entre el español y el inglés criollo de Limón”. Como preámbulo, expresó su reconocimiento al maestro Enrique Margery Peña, quien había propuesto su nombre para integrar esta academia. En su respuesta, D. Adolfo Constenla Umaña hizo hincapié en los méritos académicos del nuevo integrante y en la importancia de continuar desarrollando los estudios lingüísticos de alto nivel en Costa Rica.

Se nombra a D. Adolfo Constenla Umaña como tesorero de la Academia Costarricense de la Lengua, desde el 6 de julio de 2011 hasta el 5 de julio de 2015. Se registra la firma de D. Jorge Sáenz Carbonell para todos los efectos legales.

Se designa a D. Rafael Ángel Herra como representante de la Academia Costarricense de la Lengua en el jurado del Premio Nacional de Cultura Magón.

Actividades académicas

Propuesta sobre un diccionario literario panhispanico

La señora presidenta se refiere a que, en conversaciones sostenidas con el director de la Academia Chilena de la Lengua, D. Alfredo Matus Olivier, ambos coinciden en la conveniencia de preparar un diccionario literario panhispanico. Sería una obra de largo aliento, que supondría un trabajo minucioso y en equipo. Esta labor requeriría un estudio complejo y exhaustivo y recursos materiales.

Por la importancia de este tipo de esfuerzos, la iniciativa es oportuna y apropiada. Quedan muchos aspectos por considerar: los criterios de fondo para una obra de esta índole, su viabilidad, las formas de trabajo en

equipo, un patrocinio indispensable y fuerte, etc. Teniendo en mente esas particularidades, se acuerda acoger la iniciativa y aprovechar el XIV Congreso de Academias, que se efectuará en noviembre en ciudad de Panamá, para que nuestra corporación la presente formalmente en esa instancia.

Reunión plenaria de la Asociación de Academias

La señora presidenta informa sobre las actividades llevadas a cabo en Madrid y en Burgos, entre el 19 y el 22 de junio, a las que asistió en representación de la Academia Costarricense de la Lengua. Indica que se trató el plan general de trabajos para los próximos cuatro años, que incluirá las futuras publicaciones y las labores de cada una de las academias asociadas. Además de reediciones de algunas obras, como el *Diccionario del estudiante* y del *Diccionario práctico del estudiante*, se ha considerado una nueva edición del *Diccionario de autoridades*, así como la preparación de la vigésima tercera edición del *Diccionario de la lengua española* para fines de 2013 o principios de 2014.

Se acordó, además, tratar de armonizar esa nueva edición del *DRAE* con la *Nueva gramática de la lengua española* y con la *Ortografía*, recientemente publicadas. Entre otras ediciones se contemplan la impresión actualizada del *Diccionario de americanismos*, el *Diccionario panhispánico de dudas* y la *Nueva gramática básica de la lengua española*, esta última a punto de publicarse. Para la reedición del *Diccionario panhispánico*, la Academia deberá designar una comisión de expertos, que represente a Costa Rica. También está en marcha la *Biblioteca Clásica de la Real Academia Española* y, paralelamente, una *Biblioteca Hispanoamericana*.

D.^a Estrella menciona que se está preparando en Madrid un nuevo portal de Internet de la Real Academia Española para propiciar una mejor interrelación entre todas las academias. Se harán las gestiones para que los enlaces con la actual página de la Academia Costarricense de la Lengua puedan estimular esta relación. D.^a Estrella informa igualmente del interés de D. José Manuel Blecua, director de la Real Academia Española, por la región centroamericana y por visitar nuestra academia.

Octogésimo octavo aniversario de la Academia Costarricense de la Lengua

La sesión conmemorativa del 88.º aniversario de la Academia Costarricense de la Lengua se efectuó el jueves 3 de noviembre, a partir de las 10 horas, en la sede de la corporación. Participaron como conferenciantes D. Alberto F. Cañas, quien se refirió a los miembros fundadores de la corporación, y D. Adolfo Constenla Umaña, quien habló sobre la influencia del lingüista Carlos Gagini en el desarrollo de los estudios lingüísticos en Costa Rica.

Proyecto de las consultorías lingüísticas

La señora presidenta menciona el proyecto de organizar un sistema de consultorías lingüísticas. Como fuente autorizada de información en cuanto al uso del idioma, sería una manera concreta de influir directamente en las necesidades sociales sobre este aspecto. D. Adolfo Constenla considera que este tipo de servicio sería muy limitado, no solo porque carecemos de infraestructura y personal suficiente, sino porque la difusión es sumamente costosa y compleja. Señala que una posibilidad por contemplarse es el asesoramiento a través de la red informática mundial.

Diccionario de la cultura costarricense

D. Alberto Cañas considera que se podría entrar en comunicación con la Academia de Geografía e Historia para crear un *Diccionario de la cultura costarricense*. Se trataría de una obra que diese cuenta cabal, debidamente documentada, de la labor intelectual, docente, literaria, artística, histórica, etc., de las personas más destacadas en sus campos de estudio y en su labor profesional. En la propia Academia, hay alguna experiencia al respecto, como el caso del *Diccionario de literatura centroamericana*, publicado hace algunos años, pues uno de sus coautores, D. Carlos Francisco Monge, pertenece a esta corporación.

Celebración del aniversario de D.^a Julieta Pinto González

La señora presidenta expresa sus parabienes a la distinguida escritora e integrante de esta corporación desde 1992, D.^a Julieta Pinto González, quien celebró recientemente su nonagésimo aniversario. A las afectuosas palabras de la señora presidenta se unen las de otros integrantes presentes. Posteriormente, D.^a Estrella Cartín y D. Daniel Gallegos se refieren a la trayectoria de D.^a Julieta y a su aporte a las letras nacionales.

Reconocimiento a D. Daniel Gallegos

D.^a Estrella felicita públicamente al distinguido colega Gallegos por haber sido merecedor del Premio Iberoamericano Chamán de Comunicación, Oralidad y Oralidad Escénica, correspondiente a 2011, prestigioso galardón otorgado en Madrid y patrocinado por la Cátedra Iberoamericana Itinerante de Narración Oral Escénica (Cinoe). Se acoge colectivamente esta felicitación.

Además, el VI Coloquio de Literatura Costarricense, llevado a cabo los días 25 y 26 de mayo, en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, de la Universidad de Costa Rica, se dedicó al estudio de la obra de don Daniel.

D. Armando Vargas propone publicar una selección de las ponencias o estudios que fueron presentados en el coloquio mencionado en el *Boletín de la Academia* y en su sitio en Internet. Se encarga al señor secretario entrar en comunicación con los organizadores del congreso para la respectiva autorización.

D.^a Estrella Cartín de Guier, D. Adolfo Constenla Umaña y D.^a Julieta Dobles Yzaguirre asistieron, en representación de esta academia, al homenaje que la Facultad de Letras ofreció al colega don Enrique Margery Peña en la Universidad de Costa Rica el jueves 7 de abril. D. Enrique presentó su obra *Estudios de mitología comparada indoamericana*, tomo III. Tuvo especial significado porque se le ofreció un homenaje al profesor Margery Peña por su brillante trayectoria como lingüista, desde su llegada a Costa Rica hace más de tres decenios.

Traducciones y publicaciones

La señora Flora Ovares Ramírez expresa su complacencia y con ella una efusiva felicitación a D. Samuel Rovinski por haberse traducido al francés y publicado en París, bajo el sello editorial de L'Harmattan, su importante novela *Ceremonia de casta*. La obra fue traducida por Roland Faye. D. Carlos Francisco Monge se une a la congratulación y recuerda que también durante este año otros dos compañeros de la Academia han visto traducidas y publicadas obras suyas: D. Rafael Ángel Herra, de quien se tradujo al italiano su libro *Escribo para que existas*, y D. Laureano Albán, de quien se tradujo y publicó el tomo de poemas *Poesie imperdonabili*.

D.^a Amalia Chaverri considera que estos son méritos indudables y propone que se lleve a cabo una indagación al respecto para que se pueda hacer un recuento y posterior estudio de los escritores de la Academia cuyas obras hayan sido traducidas.

Visita de representantes de otras academias

El 21 de marzo de 2011 visitan la sede de la Academia los señores Salvador Gutiérrez Ordóñez y Humberto López Morales.

El profesor Gutiérrez Ordóñez, quien ocupa la silla S de la Real Academia Española, hace un recuento general de las políticas panhispánicas, en materia de lengua y estudios lingüísticos, adoptadas tanto por la RAE como por la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Se refiere en forma sucinta a los principales caracteres de la nueva *Ortografía*: es una obra exhaustiva y explícita porque aborda en detalle los problemas ortográficos principales que se presentan al hablante en diferentes ámbitos de la norma escrita; es razonada, pues combina explicitud, reflexión, norma con descripción y explicación; es coherente y simple al partir de bases metodológicas que plantean la ortografía como disciplina científica en el ámbito de la lingüística aplicada, aunque sin reformar el sistema; es innovadora como resultado de la aplicación de los principios de coherencia y explicitud.

El profesor López Morales se refiere a las actividades planeadas para 2011 de parte de la Asociación de Academias de la Lengua Española: la reunión plenaria de la Asociación, esta vez en Madrid y en Burgos, entre el 19 y el 22 de junio, y el XIV Congreso de las Academias, que se llevará a cabo en ciudad de Panamá entre el 21 y el 25 de noviembre de 2011.

Particular importancia tuvieron la reunión que el Dr. Gutiérrez sostuvo con representantes del profesorado de Español y la visita de D. Humberto López al Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

También, en atención a su interés por visitar nuestra corporación, se recibe a D. Horacio Biord Castillo, secretario de la Academia Venezolana de la Lengua, invitado de forma oficial por la presidenta de nuestra corporación. El Dr. Biord Castillo se refirió extensamente a las labores efectuadas, en el pasado reciente, por parte de la Academia Venezolana tanto en el campo propiamente académico como en el organizativo y funcional. Expresó su interés por establecer y profundizar los lazos de cooperación con la Academia Costarricense, pues considera que solo con actividades conjuntas y mancomunadas se pueden alcanzar los objetivos esenciales de todas las academias hispanoamericanas de la lengua. También reiteró la disposición de su academia por formular convenios y procedimientos conjuntos para desarrollar las tareas propias de las dos corporaciones.

Congresos

D.^a Estrella Cartín y D. Adolfo Constenla representaron a la corporación ante el XIV Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, celebrado en ciudad de Panamá entre el 21 y el 25 de noviembre de 2011. La señora presidenta participó con una ponencia sobre la obra poética de Julieta Dobles Yzaguirre.

El director de la Real Academia Española, D. José Manuel Blecua, expresó su reconocimiento y beneplácito por la notable participación y el cumplimiento de trabajos de la Academia Costarricense de la Lengua, en particular por la eficiencia y calidad de las tareas del colaborador becario D. Cristian Fallas Alvarado.

Se enumeran los proyectos y tareas a corto y mediano plazo de la Real Academia Española, entre los que se destacan la creación y consolidación de la *Biblioteca Clásica Hispanoamericana*, la nueva edición del *Diccionario* de la Real Academia Española, que se publicará a fines de 2013, y la edición de la *Ortografía básica de la lengua española*, prevista para marzo de 2012.

Señala D.^a Estrella que, en vista de la amplia agenda de trabajo del congreso y porque se consideró que no se había seguido un procedimiento adecuado para el análisis previo, no se entró a discutir la propuesta de reforma al Reglamento de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

D. Adolfo informa que la delegación reafirmó con claridad la posición de la Academia Costarricense con respecto a los procedimientos para otorgar la Medalla de Oro de la Asociación de Academias de la Lengua.

Medalla de Oro de la Asociación de Academias de la Lengua Española

Esta medalla fue creada en el XII Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en San Juan, Puerto Rico, en noviembre de 2002. Se acordó consultar con cada una de las academias si cabía darle un nombre específico a la medalla; como resultado de la votación de cada una de las asociadas, se concluyó que la medalla no tendrá otro nombre que el de Medalla de Oro de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

D. Humberto López Morales, secretario general de la Asociación de Academias, hace saber que recibirán sendas medallas el escritor Mario Vargas Llosa y el presidente de la República de Panamá, D. Ricardo Martinelli.

La Academia Costarricense no tuvo noticia del procedimiento mediante el cual se acordó cuáles personas recibirían la medalla; además, existe un desacuerdo generalizado con que una de esas medallas se entregue a una persona ajena a las actividades que competen a las academias de la lengua. Se acuerda encargar a la presidenta y al secretario que redacten una carta de consulta al señor López Morales.

D. Humberto López Morales, secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española, en carta del 19 de junio de 2011, se refiere a las reservas expresadas por nuestra academia. Admite que ya están postulados dos candidatos: el actual presidente de la República de Panamá, D. Ricardo Martinelli (“quien corre con los gastos de todo el Congreso”), y el escritor Mario Vargas Llosa. Aun así, señala que se está a la espera de las decisiones de todas las academias asociadas para referirse al estatuto en discusión; sugiere que nuestra corporación envíe su propia candidatura, en la persona de la presidenta de la República, D.^a Laura Chichilla.

D.^a Amalia Chaverri considera totalmente inoportuna la carta del señor López Morales, ya que evade el asunto de fondo que se le planteó en su oportunidad. Propone que se deje testimonio escrito de la necesidad de evitar que se politice el otorgamiento de esta medalla de oro al premiar a una personalidad política, que nada tiene que ver con el trabajo efectivo de las academias. D. Rafael Ángel Herra se suma a esta opinión. D. Samuel Rovinski añade que, en caso de que se mantenga esa decisión, nuestra academia deberá sustraerse de la lista de votantes.

Teniendo en cuenta las opiniones vertidas, D.^a Estrella Cartín y D. Armando Vargas estiman que la voz de nuestra corporación debe constar documentalmente. En el escrito resultante se aclara que la Academia Costarricense de la Lengua aprobó la creación de una medalla de oro de la Asociación de Academias de la Lengua Española por considerar acertado ofrecer un estímulo importante tanto a la investigación de nuestro idioma como a la creación literaria. La Academia Costarricense de la Lengua considera también necesario que la Asociación manifieste su reconocimiento a aquellas entidades o personas que hayan aportado recursos para favorecer sus actividades. No obstante, los méritos derivados de la creación científica o literaria y los originados en la colaboración con la realización de actividades académicas son de naturaleza muy distinta; por tanto, los reconocimientos de unos y otros deben reflejar dicha diferencia. En resumen, nuestra academia propone que la Medalla de Oro de la Asociación de Academias de la Lengua Española se otorgue exclusivamente a personas que hayan creado obras literarias de alto valor o hayan hecho contribuciones importantes al desarrollo contemporáneo de los estudios lingüísticos, filológicos o literarios hispánicos, y que se

Cree un galardón para agradecer colaboraciones destacadas con las actividades de la Asociación o de sus integrantes.

D. Humberto López Morales, en comunicación enviada a todas las academias asociadas, da extensa información sobre el proceso seguido, principalmente desde lo acordado en el XII Congreso de Academias, celebrado en Puerto Rico en noviembre de 2002. Señala que la propuesta de creación de una medalla de oro fue aprobada por unanimidad y que ese galardón se concibió para “ser otorgada tanto a personas como a instituciones que se hayan caracterizado por su extraordinario apoyo a la Asociación”; no fue pensado para premiar méritos intelectuales.

D. Adolfo Constenla echa de menos la información exacta sobre el origen de la candidatura del escritor Vargas Llosa, por lo que conviene indagar más entre la documentación que se le haya enviado a esta academia. Como el resto de los integrantes, opina que todo acuerdo de importancia debe tomarse previa consulta y ser sometido a la respectiva votación por parte de todas las academias asociadas, pues eso señala el comunicado de la Academia Costarricense de la Lengua.

Relación con otras instituciones

D. Armando Vargas Araya propone que se convoque a una reunión con el Consejo Superior de Educación para discutir los asuntos relativos a las lecturas obligatorias. D. Alberto Cañas expresa la conveniencia de que la Academia Costarricense de la Lengua cuente con un delegado ante el Consejo Superior de Educación, asunto que podría tratarse en su oportunidad con el señor ministro. D. Samuel Rovinski sugiere, además, que se le pregunte al señor ministro sobre los procedimientos empleados por el Ministerio de Educación para estimular la lectura.

Conforme a lo acordado, se llevó a cabo una reunión el lunes 11 de julio de 2011. Estuvieron presentes D. Leonardo Garnier, ministro de Educación y presidente del Consejo, y por nuestra corporación, D.^a Estrella Cartín de Guier, D. Alberto Cañas Escalante, D.^a Amalia Chaverri Fonseca, D. Daniel Gallegos, D.^a Emilia Macaya, D. Carlos Francisco Monge, D. Samuel Rovinski y D. Miguel Ángel Quesada Pacheco.

Se hizo hincapié en la importancia de establecer y profundizar las relaciones interinstitucionales para el mejoramiento de los programas oficiales de estudio entre el Ministerio de Educación Pública y la Academia Costarricense de la Lengua, ya que nuestra corporación está integrada por expertos en materia lingüística y literaria.

Se comentaron diversos aspectos relacionados con el repertorio de lecturas literarias oficialmente vigente. Se discutió la proporcionalidad entre las obras escritas originalmente en castellano y las obras traducidas (de la denominada “literatura universal”). Se reconoce, de parte del MEP, que una modificación abrupta de este repertorio tiene implicaciones de diversa naturaleza; por una parte, porque no se puede prescindir del conocimiento de obras clásicas, que solo se pueden conocer entre el estudiantado por su traducción; por otra, que podrían estar mediando aspectos de índole editorial y compromisos adquiridos con empresas editoras.

Se hicieron diversas reflexiones sobre los hábitos de lectura, sobre el uso apropiado del idioma español, la defensa y reconocimiento de las variantes dialectales del español y sobre las diversas formas del lenguaje en tratamiento social. Se coincide en que una misión del profesor de Español es promover y ejercer el respeto a los diferentes registros del idioma.

Se señaló la preocupación, de parte de la ACL, por tener noticia de lo que se va a estudiar de literatura costarricense en la enseñanza secundaria. Se sugiere revisar en periodos de cinco o diez años el repertorio, pues se abre, de esta manera, el espacio a la renovación del currículum y se tiene en mente el desarrollo de las letras costarricenses de la actualidad.

Se aconsejó explorar la viabilidad de programas radiados, patrocinados por el MEP, que traten asuntos atinentes al uso apropiado del idioma español y otros temas afines; también la colaboración de parte del MEP para distribuir en forma eficiente y efectiva el *Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua*.

Se conviene en que la ACL sistematice los alcances y potencial de todo lo tratado en la sesión con el fin de identificar cuatro o cinco asuntos para integrarlos a las tareas del Ministerio de Educación en materia de lengua y literatura.

En el mes de noviembre de 2011 D.^a Estrella Cartín de Guier y D.^a Julieta Dobles Yzaguirre intervinieron como jurados en un certamen de ortografía organizado por la Asesoría Nacional de Español. La premiación tuvo lugar en la sede de la Academia Costarricense de la Lengua.

Premio Academia Costarricense de la Lengua

Se hace la entrega oficial, el miércoles 27 de abril a las 10.30 horas, a D. José Ricardo Chaves, por su obra *Faustófeles*, del Premio Academia Costarricense de la Lengua 2010. En el acto intervienen D.^a Estrella Cartín de Guier, D.^a Amalia Chaverri Fonseca y D. Daniel Gallegos. Como discurso de aceptación, el señor Chaves leyó la conferencia titulada “Paseando con el Minotauro: el escritor costarricense y la tradición”. Asistieron como invitados especiales D. Óscar Castillo, de la casa editorial Uruk Editores, que publicó la novela premiada, y D. Asdrúbal Leiva, representante de Desarrollos Culturales Costarricenses S. A., patrocinador del premio.

Otros premios

Considerando que para esta versión del Premio Cervantes 2011 conveniría inclinarse por autores hispanoamericanos, se proponen los siguientes nombres: D. Héctor Abad Faciolince (escritor colombiano), D.^a Ángeles Mastretta (escritora mexicana), D.^a Elena Poniatowska (escritora mexicana) y D. Nicanor Parra (poeta chileno). Realizada la votación, se elige el nombre de D.^a Elena Poniatowska.

En carta del secretario de la Academia Nicaragüense de la Lengua, D. Francisco Arellano Oviedo, se invita a nuestra corporación a apoyar la candidatura del escritor Sergio Ramírez Mercado como candidato a este premio. En vista del acuerdo anterior se acuerda notificar a la Academia Nicaragüense para ponerla en autos del asunto. Además, se le indicará que nuestra corporación estaría dispuesta a apoyar la candidatura del señor Ramírez Mercado en una próxima ocasión si así se presentasen las circunstancias. El señor Jorge Sáenz Carbonell manifiesta que él salvará su voto “por considerar que no se debería ni siquiera responder esa nota, dada la actitud irrespetuosa y hostil del secretario general de esa

entidad hacia Costa Rica y hacia nuestra presidenta doña Estrella Cartín de Guier, según lo relatado por ella en la presente sesión”.

Propuesta de comunicado sobre las reformas a la Ley de Premios Nacionales

Por iniciativa de D. Alberto F. Cañas y D. Daniel Gallegos, en la sesión del miércoles 14 de diciembre de 2011, la Academia Costarricense de la Lengua acordó solicitar a la señora presidenta no incluir en la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa el proyecto de ley denominado Ley de Premios Nacionales de Arte y Cultura, según el expediente n.º 17.853.

En documento enviado a D.^a Laura Chinchilla se expusieron las razones en que se apoya la posición de la Academia, a saber: la ausencia de consultas a las academias del país por parte de la comisión legislativa; la modificación radical y la eliminación de los premios nacionales Aquileo J. Echeverría, de larga tradición y prestigio, y consolidados en el desarrollo cultural costarricense; la propuesta de una nueva categorización que desnaturaliza el sentido inicial de reconocer el valor artístico, el mérito intelectual y la especificidad de las obras literarias en el conjunto de la producción cultural costarricense; la exclusión en el proyecto del reconocimiento a obras de historia, una de las disciplinas esenciales para el conocimiento cabal del desarrollo e identidad de un país.

Boletín

Dado que el trabajo realizado por la Editorial Universidad Estatal a Distancia en la publicación del *Boletín* resultó insatisfactorio, no solo porque demoró más de un año la edición y publicación de un número, sino también porque se incumplieron varias directrices editoriales, D. Daniel Gallegos plantea que la impresión quede a cargo enteramente, incluida su financiación, de la Academia Costarricense de la Lengua. Se discuten varias opciones y finalmente se reanuda el convenio de cooperación interinstitucional con la Editorial Universidad de Costa Rica para seguir publicando el *Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua*. Este sale a la luz en el mes de julio.

Obituario

La señora presidenta comunica el lamentable deceso de nuestro colega y distinguido lingüista D. Enrique Margery Peña, acaecido el pasado 25 de junio. La figura intelectual del ilustre colega es difícil de reemplazar; desarrolló una obra de singular valor científico y académico, primero en su natal Chile y luego en Costa Rica, que influyó mucho en las actuales generaciones de discípulos. Desde que ingresó a la Academia Costarricense de la Lengua se distinguió por su espíritu de colaboración y por llevar a cabo iniciativas que consolidasen a la corporación. Contribuyó hasta muy recientemente con tareas específicas relacionadas con los estudios y trabajos actuales encargados por la Asociación de Academias de la Lengua Española.

D.^a Amalia Chaverri concuerda con las reflexiones expresadas por la señora presidenta y propone que en el próximo *Boletín* se incluya una semblanza del estimable lingüista, a quien tuvo como magnífico profesor en la Facultad de Letras de la Universidad de Costa Rica. Se suman a lo expresado D. Carlos Francisco Monge, D. Samuel Rovinski, D. Adolfo Constenla y D. Miguel Ángel Quesada. Todos coinciden en la gran contribución que el profesor Margery Peña hizo al desarrollo de los estudios lingüísticos contemporáneos en Costa Rica, a su innegable integridad intelectual y personal, y a la necesidad de reconocer, para el futuro, esos méritos acumulados a lo largo de su vida. D. Armando Vargas añade que el recordado colega fue un puente entre la cultura chilena y la costarricense.

D. Adolfo Constenla Umaña establecerá comunicación con la familia Margery Bertoglia para coordinar la tarea de rescatar la obra que haya quedado inédita.

Financiamiento y presupuesto

Se insiste en la necesidad de buscar patrocinadores externos para incrementar las finanzas. Se piensa acudir a la empresa privada, a representaciones oficiales y diplomáticas y a personas físicas para conformar un grupo permanente de patrocinadores o amigos de la Academia. Se nombra a tal efecto una comisión, presidida por D.^a Estrella Cartín, que integrarán también D.^a Marilyn Echeverría, D.^a Amalia Chaverri, D.^a Emilia Macaya y D. Armando Vargas Araya.

D. Armando considera que antes de exhortar a colaboraciones abiertas debe existir un proyecto bien estructurado. D.^a Marilyn Echeverría propone que se prepare una carta formal de presentación del proyecto de la Academia, en la que se señalen los aspectos esenciales que llevan a gestionar este tipo de patrocinio.

Gracias a las gestiones de D.^a Marilyn Echeverría, la empresa Sauter S.A. hace la donación de un telefax, que formará parte de nuestro equipo de oficina. También la señora presidenta indica que ha entrado en conversaciones, ya avanzadas, con la cadena Auto Mercados de Costa Rica con el fin de establecer una fórmula de patrocinio, a la que deberán sumarse otras ayudas que esta comisión gestione en el futuro.

Tanto don Daniel Gallegos como don Jorge Sáenz Carbonell opinan que deberían sostenerse reuniones preliminares con esas entidades o personas para ir definiendo los términos de los acuerdos de cooperación y copatrocinio. En este caso, no sería indispensable, por tratarse de una gestión con la empresa privada, esperar los lineamientos de la Contraloría General de la República.

Una comisión, integrada por la señora presidenta y por D. Armando Vargas Araya, D.^a Amalia Chaverri, D.^a Emilia Macaya y D. Rafael Ángel Herra, concertó una reunión con la señora Roxana Víquez, experta en gestiones corporativas, quien colaborará *ad honorem* con el fin de recibir asesoramiento sobre administración de fondos y otros aspectos afines. En la cita se trataron diversos aspectos, especialmente sobre estrategias para presentarse ante un organismo o institución a fin de gestionar ayuda material o financiera.

Se contó con el asesoramiento técnico de D.^a Olga Marta Mesén para efectuar algunos traslados en las cuentas del presupuesto ordinario de 2011 con el fin de cubrir gastos, tanto por las actividades realizadas como por la instalación de la oficina de la Academia en la sede. La señora presidenta gestiona ante el ministro de Cultura un incremento en la asignación presupuestaria del Estado para el próximo año. Solicita la suma de doce millones de colones y se queda a la espera de la decisión que se tome al respecto. La propuesta se envió a la Asamblea Legislativa para el trámite ordinario correspondiente.



2012

Nombramiento e incorporaciones

Dado que se encuentra vacante la silla I de esta corporación, ocupada hasta el 25 de junio de 2011 por D. Enrique Margery Peña, D. Mario Portilla, D. Carlos Francisco Monge y D. Adolfo Constenla Umaña presentan a la señora presidenta una carta en que plantean la necesidad de que se incremente el número de lingüistas para enfrentar los compromisos atinentes a esta disciplina.

Añaden la circunstancia de que ocho de las doce obras en las que se deberá colaborar son lexicográficas y tres de ellas orientadas a estudiantes de enseñanzas primaria y secundaria. Por lo anterior, se propone como candidato a D. Víctor Manuel Sánchez Corrales, cuyos antecedentes académicos, profesionales e intelectuales califican en estas circunstancias. Se discute la propuesta.

En reunión posterior, se elige a D. Víctor Manuel Sánchez Corrales con la totalidad de los votos emitidos. El jueves 13 de setiembre de 2012 se efectúa la ceremonia de incorporación. D. Víctor Sánchez leyó su discurso de ingreso, “Guanacastequidad o en torno al léxico del español en Guanacaste”, el cual fue respondido por D. Mario Portilla.

El 1.º de agosto de este año D. Víctor Manuel Sánchez es electo para el puesto de tesorero.

Actividades académicas

Miembros honorarios

D. Armando Vargas Araya plantea la posibilidad de otorgar la condición de miembros honorarios a personas que lo merecen. Se refiere al caso de D.^a Rima de Vallbona, escritora costarricense radicada en Texas, Estados Unidos, y a D. Abel Pacheco de la Espriella. En el caso de la señora Vallbona, a algunos integrantes de la corporación les surge la duda de si ella ya cuenta con tal condición. Para ello será necesario consultar las actas correspondientes.

La señora Julieta Pinto González anuncia que ha decidido retirarse del trabajo activo como miembro numerario de esta academia. Explica que por recomendación médica prefiere no asistir con la regularidad deseada a las reuniones ordinarias de la corporación. Agradece de antemano la comprensión que le puedan conceder ante esta situación.

Los miembros de la Academia agradecen a la distinguida escritora todo lo que ella ha hecho desde su ingreso a la corporación para favorecerla y honrarla. La señora Pinto González, antes de que abandonara el recinto de la sesión, recibió una afectuosa despedida y sendos saludos de los presentes.

Una vez que se retiró la señora Pinto González, varios miembros hicieron uso de la palabra, no solo para ponderar y resaltar la trayectoria de la ilustre escritora, sino también para proponer su eventual designación como miembro honorario de la corporación, una vez que ella formalice su renuncia por escrito.

Propuestas de acción conjunta con el Instituto Cervantes

D. Víctor García de la Concha, director del Instituto Cervantes, en carta fechada el 27 de agosto de 2012, se refiere al interés de ese instituto en que cada una de las academias de la Asociación de Academias de la Lengua Española participe con planes de colaboración conjunta y actividades específicas para favorecer el estudio del español contemporáneo, su uso y protección. Menciona tres ámbitos principales de acción conjunta: la

formación de profesores de español como lengua segunda y extranjera, la organización de diversas actividades de contenido cultural y científico, y la colaboración en los programas de formación y difusión del español.

Se acoge la propuesta de D. Carlos Francisco Monge, en relación con el Instituto Cervantes, de concertar un plan para el estímulo de la difusión del español mediante programas y proyectos conjuntos. Se acuerda apoyar planes para la formación del profesorado en español como segunda lengua mediante vínculos de cooperación con las universidades estatales costarricenses que tienen programas de esa índole. Se decide organizar y patrocinar actividades culturales y científicas para impulsar el conocimiento del idioma español, apoyar el Programa Iberoamericano de Promoción del Español Cervantes-América, e instar al Gobierno de Costa Rica para que lo acoja y lo firme en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno por celebrarse en Cádiz los días 16 y 17 de noviembre de 2012. Se dispone preparar un convenio marco de colaboración con el Instituto Cervantes para el desarrollo de acciones conjuntas que favorezcan la promoción y enseñanza del español en América; se encarga al Directorio de la ACL entrar en comunicación con el director del Instituto Cervantes, D. Víctor García de la Concha, para fijar los términos y alcances de ese convenio marco.

Premio Pío Víquez 2011

El Premio Pío Víquez de Periodismo 2011 fue otorgado a D. Alberto Cañas Escalante en reconocimiento de su brillante trayectoria como periodista y como escritor.

La señora presidenta y otros miembros de la corporación felicitan a D. Alberto. El señor Vargas Araya sugiere que se organicen unas jornadas de reflexión a propósito de la obra periodística y literaria de don Alberto, en la que se traten asuntos como las relaciones entre periodismo y literatura, periodismo y lengua viva, y periodismo e Internet.

El señor Cañas Escalante agradece lo manifestado. Brevemente, se refiere a lo que desde el principio ha procurado hacer en el periodismo; señala que el ejercicio del periodismo debe estar asociado al desarrollo del idioma hablado y a sus relaciones con el modo de hablar costarricense.

Siempre ha defendido la importancia del uso de costarriqueñismos y, desde que pertenece a esta corporación, ha sostenido que debe preservarse esa variedad lingüística. Hoy día, afirma, debemos reflexionar sobre el presente y el futuro del lenguaje costarricense, qué influencia han ejercido los medios de comunicación, la actividad comercial e incluso las nuevas tecnologías de la comunicación.

Actividades para el Día Internacional Libro 2012

Se llevaron a cabo dos actividades académicas: la entrega oficial del Premio Academia Costarricense de la Lengua 2011 a doña Karen Poe y una mesa redonda sobre periodismo y literatura. En esta última participaron como panelistas D. Alberto Cañas Escalante, D. Armando Vargas Araya, D. Rafael Ángel Herra y D. Arnoldo Mora Rodríguez.

Charla y conferencia sobre la poesía de Julieta Dobles

La actividad sobre la poesía de D.^a Julieta Dobles y sus relaciones con la poesía contemporánea costarricense estuvo a cargo de D.^a Estrella Cartrín de Guier y se realizó el 23 de mayo de este año.

Mesa redonda sobre literatura infantil

En julio de 2012 se celebró la mesa redonda “La literatura infantil en Costa Rica”. La coordinación general estuvo a cargo de D.^a Marilyn Echeverría y participaron como invitados D.^a Mabel Morvillo, D.^a Floría Jiménez, D.^a Ana Isabel Quesada y D. Carlos Rubio.

Visitas de académicos extranjeros

Esta corporación auspició y copatrocinó la visita de D. Alfredo Matus Olivier, director de la Academia Chilena de la Lengua, quien impartió un taller sobre las normas más recientes de la ortografía académica. La actividad se efectuó en la sede de la corporación para el profesorado de

Español de educación secundaria. Esta actividad se hizo en convenio con la Asesoría Nacional de Español, el Ministerio de Educación Pública y la Universidad de Costa Rica. La charla se llevó a cabo durante los días 23 y 24 de enero de 2012.

El actual director de la Academia Peruana de la Lengua asistió como invitado especial a las actividades del Día Mundial de la Poesía, auspiciadas por la Universidad Nacional. El Directorio aprovechó la ocasión para invitarlo a una breve reunión en la residencia de doña Estrella. Asistieron, además, D.^a Julieta Dobles Yzaguirre y D. Carlos Francisco Monge. Se expresó la voluntad de parte del Dr. Marcos de crear las condiciones para llevar a cabo tareas conjuntas entre las dos corporaciones.

VI Coloquio de Lexicografía

El VI Coloquio Costarricense de Lexicografía, realizado en la Universidad de Costa Rica, se llevó a cabo con notable éxito académico, por lo que se felicita a sus organizadores, en particular a su director general, D. Víctor Manuel Sánchez. A su vez, el profesor Sánchez Corrales confirma lo dicho y también expresa su agradecimiento a la corporación por la atención dada a esta actividad que se organiza anualmente en Costa Rica.

VII Congreso de Lexicología y Lexicografía

La señora presidenta se refiere a su visita, por invitación oficial de la Academia Peruana de la Lengua, a la ciudad de Lima, donde participó con una conferencia sobre el español de Costa Rica en el marco del VII Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía, llevado a cabo entre el 4 y el 6 de octubre en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

XX Congreso Internacional de Literatura Centroamericana

Tres integrantes de la corporación participaron en forma directa en el XX Congreso Internacional de Literatura Centroamericana, auspiciado

por la Universidad Nacional de Costa Rica. Como ponentes participaron D.^a Amalia Chaverri Fonseca, D. Rafael Ángel Herra y D. Carlos Francisco Monge.

Mesa redonda: género lingüístico español y el lenguaje de género

Se auspició una mesa redonda con el tema “El género lingüístico español y el lenguaje de género en Costa Rica”. Participaron D. Mario Portilla y D. Adolfo Constenla por parte de la corporación, y como invitado el lingüista D. Ronald Ross.

Reunión ordinaria de la Asociación de Academias de la Lengua Española en Guatemala

La señora presidenta se refiere a las diversas actividades llevadas a cabo entre el 5 y el 7 de setiembre en ciudad de Guatemala. En esa actividad se le rindió homenaje a la Academia Guatemalteca de la Lengua con motivo de celebrar su 125.^o aniversario. La Academia Costarricense de la Lengua le entregó a su presidente un diploma de reconocimiento y felicitación por tan destacada efeméride, además de un libro sobre naturaleza y cultura de Costa Rica.

Programas radiales

D.^a Estrella Cartín de Guier vuelve a señalar que quisiera que esta corporación se hiciera cargo de programas radiales, a modo de “cápsulas” informativas sobre temas generales del uso del español contemporáneo. Así lo hacen habitualmente otras academias hispanoamericanas (señala el caso que conoce de la Academia Chilena de la Lengua). D.^a Emilia Macaya considera que ello puede hacerse mediante la página web de la Academia; en ello coincide D. Carlos Francisco Monge, para quien la corporación costarricense se ha venido proyectando efectivamente en la comunidad nacional, incluso en la internacional. D. Mario Portilla añade que, en la actualidad, tiene entre manos un diccionario etimológico del español de Costa Rica;

por ende, él podría eventualmente redactar algunas breves entradas, parciales, que podrían instalarse en la dicha página. Todos, empero, coinciden en que es imperativo que la Academia cumpla, en la medida de sus posibilidades materiales, la misión que por estatuto y por historia le corresponde.

Propuesta lexicográfica para el *DRAE*

D. Armando Vargas Araya presenta al plenario un proyecto para el reconocimiento, desde el punto de vista lingüístico en el uso del español de Costa Rica, de la voz *morista* en referencia a los ideales y trayectoria del presidente Juan Mora Porras.

Se hacen observaciones generales, especialmente relacionadas con la pertinencia de este tipo de iniciativas por parte de la corporación. D. Carlos Francisco Monge consulta si ante un proyecto de esta índole es necesario que una comisión de expertos analice más detenidamente la propuesta para, eventualmente, presentar un dictamen al plenario. El señor Vargas Araya añade que contó con la valiosa colaboración del lingüista D. Cristian Fallas para la preparación y redacción del documento.

Se acuerda acoger la iniciativa del académico Vargas Araya y, en seguida, se remite a la Comisión de Lingüística que se encargó de examinar los aspectos técnicos de la propuesta y de informar cumplidamente sobre los procedimientos correspondientes para que la propuesta se eleve a la Real Academia Española. Se adjunta el análisis gramatical y ejemplos de uso de la voz *morista*.

Presentaciones de libros

D. Rafael Ángel Herra publica su nuevo libro de poemas, *La brevedad del goce*. D. Laureano Albán publicó una selección de poemas, traducidos al italiano, en la compilación titulada *La Spagna nel cuore*, en Florencia.

Premio de la Academia Costarricense de la Lengua 2011

En nombre de la comisión dictaminadora, D. Mario Portilla Chaves designa como obra merecedora del premio el texto de la Sra. Karen Poe, titulado *Eros pervertido: la novela decadente en el modernismo*.

Otros premios

Esta academia debe proponer candidaturas, especialmente para el área de las letras al Premio Príncipe de Asturias 2012.

Plan de actividades para el 90.º aniversario de la ACL

Entre las actividades, se proponen las siguientes: invitar a D. José Manuel Blecuá, director de la Real Academia Española, a alguna actividad magna de conmemoración del 90.º aniversario; preparar una exposición bibliográfica de la producción literaria, lingüística e intelectual en general de los integrantes de la Academia Costarricense de la Lengua; elaborar una memoria de la Academia; declarar el mes de octubre como mes de la Academia Costarricense de la Lengua; impulsar ante el Ministerio de Cultura la realización de un documental gráfico sobre la historia de la Academia Costarricense de la Lengua; llevar a cabo un recital de poetas que en la actualidad integran la corporación; efectuar actividades relacionadas con el patrimonio lingüístico de Costa Rica, sean charlas, conferencias, foros o mesas redondas; invitar a un escritor del ámbito internacional, bien consolidado en el mundo literario y cultural y que goce de probado prestigio, y buscar el patrocinio de alguna entidad.

La propuesta de la Comisión de Lingüística, integrada por D. Mario Portilla, D. Adolfo Constenla y D. Víctor Manuel Sánchez, plantea, dentro de esos proyectos, un ciclo de cuatro mesas redondas: una, sobre el español en Costa Rica, tanto desde la perspectiva diacrónica como la sincrónica; otra sobre las lenguas minoritarias de Costa Rica, en particular sobre las lenguas indígenas, la criolla y el lescó; una tercera sobre artes verbales en las lenguas indígenas y en inglés criollo costarricense; la cuarta, sobre la enseñanza del español en Costa Rica.

En relación con la elaboración de una *Memoria de la Academia*, se propone que en ella se diese cuenta de la vida, obra y trayectoria intelectual de todas las personas que la han integrado desde su fundación en 1923. Se trataría de un documento histórico, con una edición especial conmemorativa, para el 2013. Se acuerda encargar a D.^a Amalia Chaverri Fonseca y a D. Jorge Sáenz Carbonell poner en marcha el proyecto.

Se plantea la posibilidad de incluir en la *Memoria* un diccionario biográfico, en el que se encuentre información suficiente sobre cada una de las personas que han integrado la corporación a lo largo de toda su historia hasta la actualidad. Se está realizando un acopio de la información para redactar las fichas biográficas respectivas. Además, se prepararán otros documentos adjuntos para hacer de la publicación una obra de interés histórico y que dé cuenta de la trayectoria institucional de la corporación.

Boletín

La señora Amalia Chaverri distribuye la reedición del *Boletín de la Academia*, correspondiente al año IV, de junio de 2009. Esta reedición incorpora necesarias enmiendas a la edición realizada por la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia; por tanto, se hace la edición oficial de esa entrega.

Además, se refiere a la necesidad de fijar unas normas editoriales para los números que en lo sucesivo se publiquen y así regularizar los criterios de presentación y publicación de los estudios, artículos y demás colaboraciones que se acepten. Con el fin de que todos los integrantes de la corporación tengan noticia de esas normas, se encarga a la Comisión Editorial enviarlas a todos por vía electrónica para su revisión.

Se aprueba la propuesta de D. Daniel Gallegos de que, en lo sucesivo, el *Boletín* se publique anualmente.

Se entregan también el *Boletín de la Academia* n.º 5 de 2010 y el n.º 6 de 2011.

Sitio en Internet

Este novedoso espacio recibió durante el 2011 un aproximado de setenta mil visitas, procedentes de muchos países de variados continentes. Lo que más se consulta de esta página es el *Diccionario de costarriqueñismos*, de Carlos Gagini. Además, se ha convertido en el espacio de comunicación más eficaz con entidades del exterior y como fuente de consulta e información sobre esta academia. La administración y funcionamiento técnicos de la página están a cargo de D. Ricardo Monge Gapper, quien lleva a cabo esta labor de forma gratuita.

El señor Armando Vargas Araya sugiere que tanto el documento “Sexismo y visibilidad de la mujer”, de Ignacio Bosque, como la versión escrita de la conferencia ofrecida por D.^a Estrella Cartín de Guier se incluyan en el sitio web de la Academia.

D. Víctor Manuel Sánchez propone enviar una formal carta de agradecimiento a varias personas que han colaborado en forma directa en beneficio de la corporación: a D. Ricardo E. Monge Gapper, ingeniero en Informática y encargado de la administración técnica del sitio web; a D.^a Olga Marta Mesén, por su valioso asesoramiento en materia de formulación de los planes de trabajo y presupuesto presentados ante el Ministerio de Cultura y Juventud; y a D. Alberto Murillo, director de la Editorial Universidad de Costa Rica, por su generosa colaboración para la edición del *Boletín* de la corporación y la buena disposición a contribuir para la edición de la *Memoria* del 90.^o aniversario de la Academia Costarricense de la Lengua. Se acoge la propuesta y se le encarga a la Secretaría hacer las gestiones correspondientes.

D. Mario Portilla formula que se incluya una versión digital del *Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua*. Asimismo, sugiere que se vayan incluyendo los números anteriores, tanto los de la tercera época (que corresponden a la serie actual) como aquellos números antiguos que se puedan recuperar gráficamente. Se deja el asunto en manos del encargado de la administración de la página web y de funcionarios expertos en esa materia de la Editorial de la Universidad de Costa Rica que estén dispuestos a colaborar en ese proceso técnico.

Plan de trabajo y aspectos financieros

Se comentan los aspectos referidos a los objetivos generales y específicos, las metas y las instancias, y las comisiones o las personas responsables de su cumplimiento. El anterior tesorero, D. Adolfo Constenla Umaña, ofrece una pormenorizada explicación de cada uno de los rubros presupuestarios.

Para la preparación del presupuesto se contó con el valioso asesoramiento técnico de D.^a Olga Marta Mesén. También el Directorio planteó una modificación al presupuesto 2012 y el respectivo informe económico cuatrimestral, que debe presentarse al Ministerio de Cultura.

Situación de la personería jurídica de la Academia Costarricense de la Lengua

La señora presidenta expone al pleno de la corporación una serie de dificultades por las que ha venido pasando la Academia Costarricense de la Lengua, especialmente ante las entidades bancarias costarricenses con las que tiene relación, puesto que se le ha señalado reiteradamente que la institución no cuenta oficialmente con la respectiva personería jurídica. Para solventar la situación, el Directorio contrató los servicios profesionales de la abogada y notaria D.^a Laura Ramírez Torres.

Varios

D.^a Estrella Cartín informa que no se van a renovar las becas a los asistentes lingüísticos Cristian Fallas y Abraham Morales, becarios de la Escuela de Lexicografía Hispánica de la Asale, por parte de la Fundación Carolina. El pleno le encarga a la señora presidenta que continúe en forma directa las gestiones ante el señor Blecua con el fin de que no se suspendan las becas a los asistentes lingüísticos, dada la importancia de las tareas que ellos han venido desempeñando. Ante la eventualidad de que no se pueda revertir esa situación, se contemplará la posibilidad de que parte del dinero que se reciba por los derechos de autor de las

publicaciones de la Real Academia Española, se emplee para financiar, aunque sea parcialmente, la labor de los asistentes.

La señora Amalia Chaverri pide que conste en acta su punto de vista sobre el papel que desempeñan las personas delegadas por esta corporación ante el jurado de los premios nacionales, específicamente ante el jurado del Premio Magón, en el que ella participó en la última versión, correspondiente al 2011. En su criterio, la persona que sea designada por la Academia Costarricense de la Lengua ante el jurado del Premio Magón cuenta con total libertad de criterio; esa ha sido la práctica habitual y no hay disposiciones que obliguen a seguir una eventual directriz de parte de la corporación. En esa ocasión, lo actuado por ella se apegó a criterios de importancia, calidad y valor del trabajo efectuado por las personas a las que se les concedió el Premio Magón 2011.

La señorita Alejandra Arias Mesén, que ha fungido como asistente administrativa de la Academia, ha presentado su renuncia, puesto que tiene proyectado salir del país en plan de estudios. En vista de ello, se le agradecen y se le reconocen los servicios prestados. La señora presidenta indica que iniciará las gestiones para contratar a una persona que se haga cargo de las labores administrativas y logísticas en general.

D. José Manuel Bleuca, director de la Real Academia Española, insta a cada una de las academias de la lengua a que se refiriera al tema principal del VI Congreso Internacional de la Lengua Española, por efectuarse en Panamá en 2013. Se centrará el debate en torno al libro: la historia de su difusión en América, su dimensión económica, su proyección educativa y su vinculación con las nuevas tecnologías. Se le comunicó al señor Bleuca que esta academia aprueba el tema principal del congreso.

D. Humberto López Morales informa de una reunión de trabajo de directores y presidentes de las Academias de la Lengua Española, por llevarse a cabo en la Universidad de Puerto Rico, sede Humacao, entre los días 9 y 13 de abril de 2013.



CATÁLOGO DE FOTOGRAFÍAS





De izquierda a derecha: Rogelio Sotela, Ernesto Martín Carranza, Ricardo Jiménez Orearuno, Cleto González Víquez, Ricardo Fernández Guardia, Fabio Baudrit González, Gregorio Martín Carranza, Joaquín García Monge, Alejandro Alvarado Quirós, Julio Acosta García, Luis Quer Boule, Alberto Echandi Montero y Napoleón Quesada. 15 de setiembre de 1934. Comedor del Hotel Europa.



Entre los presentes se distingue a Anastasio Alfaro González, Fabio Baudrit González, Alberto Brenes Córdoba, Cleto González Víquez, Julio Acosta García, Rogelio Sotela, Alejandro Alvarado Quirós y Ricardo Fernández Guardia. Ca. 1935.



De izquierda a derecha: Rafael Obregón Loría, el embajador de España (sin identificar), Eulalia Galvarriato, Dámaso Alonso, Arturo Agüero Chaves y Mario Zaragoza. Aeropuerto Internacional El Coco, 1965.



De izquierda a derecha: José María Arce, Arturo Agüero Chaves, Cristián Rodríguez, en el IV Congreso de las Academias de la Lengua Española. Buenos Aires, 1964.



De izquierda a derecha: Arturo Agüero Chaves, Antonio Tovar Llorente, Dámaso Alonso. Salamanca, 1956.



Arturo Agüero Chaves, Hernán Peralta. Madrid, 1956.



Eugenio Rodríguez Vega, Luis Barahona Jiménez, Arturo Agüero Chaves. San José, 1985.



De izquierda a derecha: Carlos Rafael Duverrán, Arturo Agüero Chaves, el rey Juan Carlos de España, Alonso Zamora Vicente. Madrid, 1985.



En la mesa están Carlos Francisco Echeverría (ministro de Cultura), Victoria Garrón de Doryan (vicepresidenta de la República), Óscar Arias Sánchez (presidente de la República) y Arturo Agüero Chaves, entre otros. IX Congreso de las Academias de la Lengua Española. San José, 1989.



De izquierda a derecha: Samuel Rovinski, Emilia Macaya Trejos, Daniel Gallegos Troyo, Anacristina Rossi, Fernando Durán Ayanegui, Alberto Cañas Escalante, Estrella Cartín de Guier, Carlos Francisco Monge, Arnoldo Mora Rodríguez, Amalia Chaverri Fonseca y Enrique Margery Peña. San José, 2006.



De izquierda a derecha: Alberto Cañas Escalante, Estrella Cartín de Guier, Carlos Francisco Monge, Arnoldo Mora Rodríguez. San José, 2006.



De izquierda a derecha: Salvador Gutiérrez Ordóñez, Estrella Cartín de Guier, Manuel Obregón López (ministro de Cultura), Alfio Piva Mesén (presidente de la República en ejercicio), Humberto López Morales. Sesión solemne de inauguración de la sede oficial de la Academia. San José, 2011.



Comisión de Lingüística: Mario Portilla Chaves, Víctor Manuel Sánchez, Adolfo Constenla Umaña. San José, 2013.



Víctor Manuel Sánchez, Estrella Cartín de Guier. San José, 2012.



De izquierda a derecha: Flora Ovares Ramírez, Daniel Gallegos Troyo, Emilia Macaya, Marilyn Echeverría de Sauter, Carlos Francisco Monge, Amalia Chaverri Fonseca, Rafael Ángel Herra, Arnoldo Mora Rodríguez, Julieta Dobles, Adolfo Constenla Umaña, Mario Portilla Chaves, Samuel Rovinski, Estrella Cartín de Guier y José Manuel Blecua (director de la Real Academia Española). San José, 2013.



Venera oficial de la Academia Costarricense de la Lengua.



De izquierda a derecha: Emilia Macaya, Flora Ovares, Alberto Cañas Escalante, Amalia Chaverri Fonseca, Rafael Ángel Herra, Fernando Durán Ayanegui. San José, 2012.



Ignacio Bosque Muñoz, de la Real Academia Española, y Enrique Margery Peña. San José, 2010.



Flora Ovares, Julieta Pinto González, Samuel Rovinski. San José, 2009.



Vista parcial de la fachada de la sede oficial de la Academia. Avenida central, n.º 140. San José.



De izquierda a derecha: Daniel Gallegos Troyo, Amalia Chaverri Fonseca, Jorge Sáenz Carbonell, Flora Ovares Ramírez, Emilia Macaya, Carlos Francisco Monge, Armando Vargas Araya, Estrella Cartín de Guier, José Manuel Blecua (director de la Real Academia Española), Mario Portilla, Marilyn Echeverría de Sauter, Rafael Ángel Herra, Víctor Manuel Sánchez, Samuel Rovinski. San José, 2013.



Placa en bronce del vestíbulo de la Academia Costarricense de la Lengua.



Emblema oficial de la Academia Costarricense de la Lengua (con las reformas adoptadas en 2009).

Esta memoria se terminó de imprimir
en la Sección de Impresión del SIEDIN-UCR
en marzo de 2014.
San José, Costa Rica.

